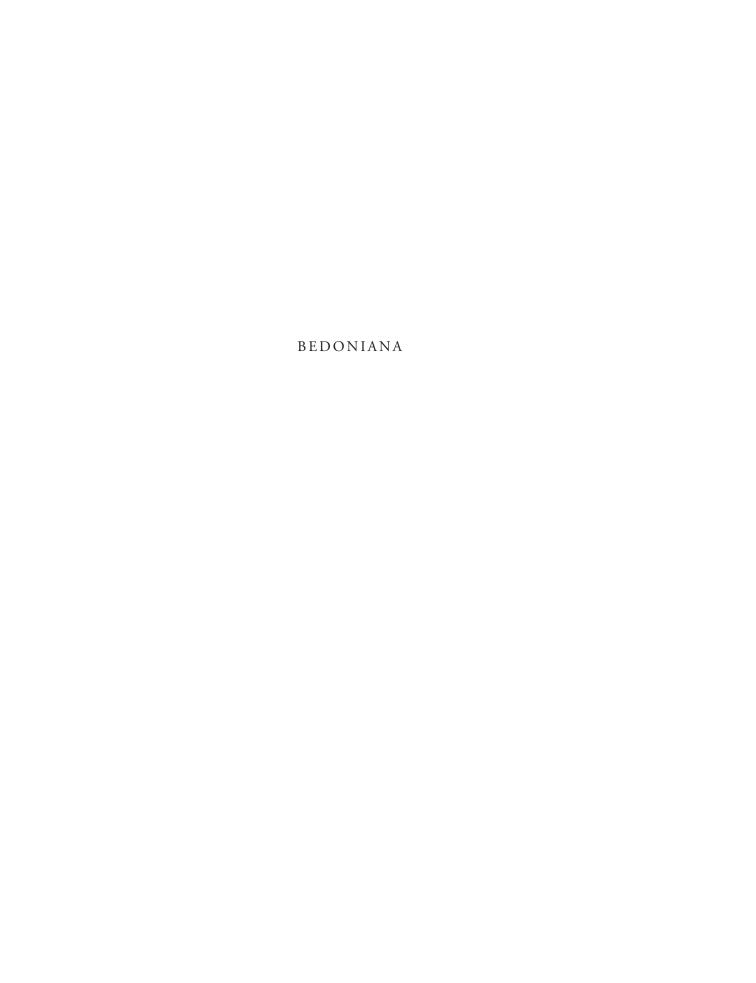
Bedoniana

ANUARIO DE SAN ANTOLÍN Y NAVES





ALVÍZORAS LLIBROS BEDONIANA. ANUARIO DE SAN ANTOLÍN Y NAVES

IX

BEDONIANA

ANUARIO DE SAN ANTOLÍN Y NAVES

IX

Editado por Alvízoras Llibros

Bedoniana. Anuario de San Antolín y Naves www.bedoniana.com

© Los autores

© De esta edición: Alvízoras Llibros

Diseño

Juan Carlos Villaverde Amieva

Composición

Charlotte Le Lanchon

Publicidad

Edmundo Vuelta Obeso

Jacinto Vela Carriles

Tratamiento gráfico de la publicidad

Charlotte Le Lanchon

Digitalización de imágenes

Antonio Diego Llaca

Mercantil Asturias

Tratamiento de imágenes

Luis Villaverde García

Distribución

Ediciones Trabe

c/ Buenaventura Paredes, 4

33001 Oviedo

Tlfn. y fax: 985 208 206

Depósito legal: As.- 2649/99

I.S.S.N.- 1575-5800

PRESENTACIÓN

Habitual en el panorama veraniego de tiempos a esta parte, ve ahora la luz esta novena entrega de nuestro anuario, convertido ya en obra de referencia y culto para cuantos, propios y extraños, no dejan de admirarse ante la fecundidad desbordante de la materia naviza y bedoniana.

Al igual que en ocasiones precedentes el ámbito temático de *Bedoniana* se ha ofrecido propicio para viajeros, escritores, artistas e investigadores que, en la presente ocasión, vuelven a sorprendernos con heteróclitos trabajos, novedosos enfoques y variadas perspectivas sobre esta tierra y sus gentes: la naturaleza, la historia, la literatura, la religión, los documentos, el paisaje, los oficios, las artes, el ocio o la política, encuentran cabida y acomodo en las páginas que siguen.

Un nutrido álbum completa la parte discursiva, con la infancia como motivo fotográfico, testimonio elocuente de un siglo largo de modos y de modas de la *reciella* naviza y de Bedón ante la cámara.

Como no podría ser de otra manera, el capítulo más extenso de esta presentación estará dedicado a hacer público nuestro agradecimiento para quienes, con su ayuda, han hecho posible la aparición de esta obra. En primer lugar, para los industriales, comerciantes y profesionales que integran el álbum publicitario y cuyo patrocinio aporta los recursos necesarios para la publicación de *Bedoniana* con la deseable calidad material y el irrenunciable rigor formal, santo y seña de nuestro quehacer editorial.

A los autores de los textos debemos agradecer, además de la contrastada calidad de sus contribuciones, su diligencia en entregar los originales en tiempo y forma. En el mismo sentido, agradecemos a los autores de diversas fotografías y otras ilustraciones que enriquecen gráficamente el anuario.

Una vez más las familias del bando de San Antolín y otros vecinos de Naves nos han proporcionado las imágenes que integran el álbum fotográfico. Haremos pues mención agradecida de las hermanas Alonso Carriles y Villa Carrera, Lilia Cantero, Jesús Collado Elosúa, José Luis Collado Indarte, Albert López, Pedro Cueto Carriles, herederos de Pilar Carrera, familias Gavito Riestra, Castro González, San Martín Díaz, Vuelta Obeso, Cagide Galán, García Méndez, Galán Fernández, Carriles Sastre y Vela Carriles; e igualmente, a las familias Ruenes Platas, de San Martín, Villaverde Amieva y Ortiz Cortés, de Posada, Le Lanchon, de Cardosu, e hijas de Jesús Farto Cuende, de Oviedo.

Otros convecinos, amigos y allegados nos han facilitado información, documentos, fotografías (propias o ajenas), datos y diversos materiales aprovechados en el volumen que ahora ve la luz. Son ellos Isabel Melgar, José Luis Villaverde Amieva, Antonio Diego Llaca, Ana Villaverde Amieva, Juan Ardisana, Javier Barón Thaidigsmann, Javier González Santos, Rafael Rodríguez Valdés, Celso Diego Somoano, José Ramón

Alonso Pereira, Santiago Caravia Nogueras, Margarita Escotet, José Laborda, Manuel Maya Conde y Teresa Soto González.

Algunas instituciones públicas y otras entidades privadas nos han permitido el acceso a sus archivos así como la reproducción de diversos materiales de sus fondos documentales: Archivo Histórico Municipal de Llanes, Biblioteca de la Universidad de Oviedo, Biblioteca de Asturias «Ramón Pérez de Ayala», Real Instituto de Estudios Asturianos, Biblioteca Nacional de Madrid, hemeroteca de El Oriente de Asturias, diario La Nueva España, de Oviedo y Antigüedades México, de Madrid.

Siempre han estado generosos y solícitos los más próximos: M.ª Antonia Albajara, José Luis Cobos, Ana Isabel Díaz Goti, Carmen Acebo, Pablo Ardisana, Clara Ilham Álvarez Dopico y José Tielve Celorio. De manera especial debemos referirnos a Luis Carrera, M.ª Jesús Villaverde y Concepción Vega Obeso, en todo momento a disposición para cuanto fuera menester, con su asistencia tan precisa como preciosa. La pericia, la solvencia y la paciencia de Luis Villaverde García, de la Imprenta Mercantil, han sido proverbiales, sobremanera cuando el tiempo apremiaba. Y no pasaremos por alto la mención de Edmundo Vuelta Obeso, sin cuyo concurso, generosidad y entrega, a lo largo de casi ya una década, no hubiera sido posible este milagro de *Bedoniana*.

Finalmente, dejaremos constancia de la colaboración entre el Bando de San Antolín y Alvízoras Llibros cuya feliz convergencia hacen viable, año a año, esta *rara avis* festivo-editorial para mejor ilustración de las tierras de Bedón, más honra de la fiesta de San Antolín y mayor gloria del pueblo de Naves.

EL EDITOR

San Antolín de Bedón a finales del siglo xix*

por Manuel de Foronda

YA EN ESTE PUNTO las pequeñas ondulaciones del terreno se van pronunciando; lo que antes eran planos levemente inclinados van siendo ya laderas y faldas de las montañas que á mano izquierda y desde el principio de nuestro viaje nos acompañaron y que ahora por la curva que vamos trazando hemos de atravesar. Henos ya en la sierra de San Antolín desde cuyas elevaciones tan hermosas vistas se disfrutan, y en cuyo fondo se descubre tan pintoresco valle.

Pero ya descendemos á la cuenca del río Bedón, ya nos hallamos en su no muy extensa vega circuída de empinadas montañas, desde alguna de las cuales y al pasar, descubrimos la nevada cabellera de ese coloso cuya altura de 2.630 metros sobre el nivel del mar' ha atraído sobre sí la atención de la vieja Europa que otrogándole su propio nombre para que sirva de distintivo á la faz del universo, señala sus elevadas cumbres con el pomposo título de Picos de Europa.

El río Bedón ó de San Antolín2 se forma con el contingente de varios riachuelos que bajan de los montes de Onís y Cabrales, y después de haber prestado sus aguas para dar movimiento á varios molinos, cruza la vega que tenemos á la vista pasando bajo el moderno y elegante puente de piedra que desde hace poco ha sustituído al vetusto y peligroso que antes unía los dos trozos del hermoso camino, y desemboca en el mar por el abra conocida por de San Antolín ó de Bedón, no lejos de la cual se descubrían los restos de una gran embarcación perdida á causa de los temporales que con harta frecuencia allí se repiten. Casi desguazado, sólo quedaban allí del buque los restos de su armadura interior que á través de los aguas semejan inmensas costillas de colosal cetáceo medio enterradas entre las arenas por el aluvión allí depositadas.

Pero antes de cruzar el río, justo es que nos detengamos un rato para dar reposo á nuestros caballos y mientras que éstos se regalan con la verde hierba que la pradera esmalta y con las claras y frescas aguas que el río conduce al mar, dirijámonos á pie hacia aquellas construcciones, mezcla de antiguas y de modernas que medio ocultas entre los áboles parece que les da como vergüenza de

^{*} Reproducido del libro *De Llanes á Covadonga. Excursión geográfico-pintoresca* por Manuel de Foronda, Madrid (El Progreso Editorial), 1893, págs. 82-97; se respeta fielmente la ortografía y acentuación del texto y se numeran correlativamente las notas a pie de página.

^{&#}x27; SCHULZ.— Atlas geológico y topográfico de Asturias, que acompaña á la memoria citada anteriormente.

² Marina. – Papeles y apuntes para el *Diccionario geográfico de Asturias.* – Real Academia de la Historia.

presentarse á nosotros en tal estado de abandono y decadencia. Si se recuerda que cuando visitábamos á *Celorio* dijimos que á él se había unido otro monasterio de Benedictinos, cuyo nombre era el mismo que el del río que tenemos á la vista, no será muy difícil presumir que estamos en aquel convento cuya reseña quedó para más adelante. Pero lo que de seguro nadie imagina es que aquella iglesia que allí aparece abandonada y próxima á convertirse en ruinas ofrezca tanta importancia arqueológica; porque exceptuando á *San Pedro de Villanueva*, ninguno de los parajes que hemos de visitar la ofrece tan grande bajo aquel punto de vista, como la iglesia del antiguo monasterio de Benedictinos de San Antolín de Bedón³.

Pero antes de penetrar en su recinto y mientras que los vecinos que habitan las modernas construcciones próximas á la iglesia, sujetan á los formidables mastines que amenazan venir sobre nosotros si nos aproximamos á aquellas cercas, recordemos algo de lo que Jovellanos⁴, Marina⁵ y Parcerisa⁶ nos dicen de las tradiciones é historia de este monasterio, anciano venerable que, como veis, á la ribera del mar, sentado en el recodo que forman las montañas y próximo á la escabrosa senda que costea el ribazo, cuyas negras y taladradas peñas azotan las furiosas olas del Océano, se dispone á terminar sus días bajo el rudo golpe de la piqueta demoledora...

Afortunadamente quedan todavía en España algunos sacerdotes de la ciencia que elevando su

autorizada voz evitarán que ésta, como lo han conseguido con otras obras de arte español, no desaparezca bajo los rigores del descuido ó del mal entendido lucro.

Cuéntase, señores –y va de leyenda,– que por los años de mil y tantos habitaba en uno de los pueblos comarcanos un distinguido personaje á quien como á todos los de su tiempo podía aplicársele aquello de «mis arreos son las armas, mi descanso el pelear», porque los cortos intervalos que les dejaba libres la constante ocupación de la guerra los empleaban en el no menos rudo y penoso trabajo de la montería. Gran señor era el conde Muñazán, nombre que, según unos, es contracción de el de D. Munio Zan, y según otros, entre ellos Argaíz, del de D. Munio Rodríguez Can, tío materno del Cid. Su poderío era respetado en toda la comarca, su morada era de las más ostentosas de la región, sus peones y jinetes de los más temidos, su cortejo de los más brillantes, sus jaurías de las más cuidadas y numerosas y sus empresas, tanto en la guerra como en la paz, de las más celebradas.

Cuando se preparaba para el combate sus ejércitos cubiertos de lucientes armas, causaban envidia con sus reflejos y cambiantes, á la luz del sol.

Cuando dejaba sus estados para la montería, los apuestos jinetes, las hermosas damas y todo el conjunto de alconeros, piqueros, guardas de jauría, ojeadores, escuderos y pajes semejaban el cortejo de un conde soberano.

Hermoso fué el que le acompañaba el día á que nos referimos, en que á los primeros albores de la mañana todo hacía presumir un brillante resultado para la expedición venatoria.

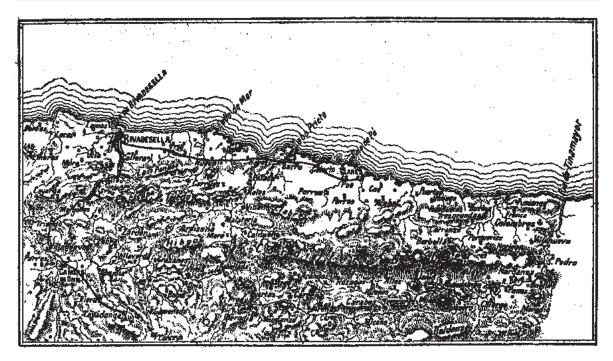
Grande era el estruendo que por aquellas montañas producían los cazadores; innumerables las reses cobradas; sin cuento las pintadas aves que depositaban á los pies de las apuestas cazadoras, los amaestrados azores y diestro halcones.

³ *Bedon*, San Antolín de: río: cambio de la *r* en *d*. Berron–Bable que berra ronco, Portug. berrar be-rrar dar berros. Berro, voz de boi etc., Francés - Bedon - tambor. =Lat. Barrus, a, una, cosa bronca, tosca, inculta-Vero-as-are, hablar. Basc. Berro, lugar húmedo y sombrío. Eti. del Sanscrito bad, sonar, resonar = Rato = ibid.

⁴ JOVELLANOS.— Colección de manuscritos de Asturias. Tomo II, folio 227.

⁵ Marina.— Apuntes para el Diccioinario de Asturias (ya citados).

⁶ Quadrado. – Folio 199 de la obra y tomos citados.



Mapa e itinerario de Llanes (por Pó, Celorio, San Antolín de Bedón, Ribadesella y Cangas de Onís) a Covadonga.

Ya iba á oscurecer y cuando los cazadores se replegaban en el sitio convenido de antemano, acudiendo á las llamadas de los cuernos de caza los que más extraviados se encontraban, el conde Muñazán, que fatigado de la faena del día se retiraba hacia lo que podríamos llamar su cuartel condal, ve de cerca un corpulento jabalí que, como si nada temiese, se encara con el apuesto conde.

Verlo éste y, como el rayo, partir sobre la pieza, fué obra de un instante; pero el jabalí, como si obedeciera á una voluntad superior, apresurando unas veces el paso, retrasándolo otras para incitar, de este modo, más y más á su perseguidor tomó su acelerada fuga por las riberas del Bedón sin que, á pesar de la multitud de venablos y ballestas que le eran arrojados, ninguno hubiese logrado alcanzarle.

Ya era la hora del crepúsculo cuando la fiera perseguida por el conde, á quien ya había perdido de vista su gente, llegó al paraje en que nos encontramos. La fiera buscaba en vano una salida para sustraerse de su perseguidor, y cuando el valeroso Muñazán parecía ya que iba á cobrar su presa codiciada, el jabalí, á quien un poder sobrenatural había hecho brotar súbitamente en su boca una candela encendida, cuyos vivos resplandores deslumbraron al conde, desapareció por una gruta, hasta entonces ignorada, dejando en ella una luz misteriosa como señal de su extraordinaria desaparición.

El conde, como buen cristiano que era, conoció al punto que aquellos brillantes resplandores no podían ser otros que los de la fe cristiana, y que aquel prodigio era obra de la omnipotencia divina que designaba aquel sitio para asiento de una casa de oración y de retiro, resolviendo la inmediata fundación de este monasterio dedicándolo á *San Antolín* como abogado del fuego.

Tan pronto como se vió rodeado de sus escuderos, volvió á reunirse con su cortejo que cambió

el sobresalto que la inesperada y súbita desaparición del conde le causara, en las mayores muestras de regocijo y contento por haber permitido Dios que tan alegre día tuviera fin tan sobrenatural como venturoso.

Análoga tradición tienen las iglesias de San Juan de la Peña, Santa María de Aguilar de Campóo y la de San Antolín de Palencia.

El que en ella no crea, bástele saber que esta última iglesia la dedicó el rey D. Sancho del Mayor á San Antolín como abogado del fuego, que esta devoción se difundió por Asturias, como lo prueba la dedicación á dicho Santo de las de Bedón, Sotiello, Llera y Obona y que respecto de la que nos ocupa no existen documentos por haberse quemado las antiguas escrituras en el incendio que, según Argaíz, consumió el archivo del monasterio, que en las latinas que más modernas se conservan se llama Antoninus.

Argaíz que es el que más ha dicho de este monasterio, menciona un abad llamado D. Miguel en 1174, otro en la era 1205 llamado don Juan, que fué el que empezó la nueva iglesia y así sucesivamente otros varios hasta 1517 en que lo era D. Pedro de Posada quien con licencia del Emperador, otorgada tal vez á su paso por el monasterio, fundó un mayorazgo en un hijo suyo y dió la hacienda del convento en foro perpetuo á sus pacientes⁷.

Conviene notar que ya desde 1293 era comendataria la abadía y que continuó siéndolo hasta 1542⁸.

El último abad comendatario fué D. Francisco Ortiz á quien sucedió en 1519 el P. Fr. Juan de Estella, primer abad de la reforma que reunió después el monasterio con el de Celorio.

Desde esta época ó sea desde la reforma de Valladolid⁹, el abad de Celorio nombraba un monje que residiendo en San Antolín daba en esta iglesia el servicio parroquial á los pueblos de Naves, Rales10 y San Martín, situados á la margen opuesta del río, al cual cruzaba un puente de madera que se inutilizaba con suma frecuencia, por lo cual el lugar de Naves solicitó y consiguió en juicio que el citado monje se trasladase á dicho pueblo y en la ermita, hoy iglesia de San Vicente y Santa Ana, prestase el servicio parroquial. Desde esta época (1804) no es aventurado el suponer que cesó el culto divino en esta iglesia, máxime si se observa que la de Naves está surtida, según Quadrado, con los despojos de la de San Antolín, como lo hace presumir la antiquísima pila de irregular figura, marcada con un báculo y un pez entre raras y toscas labores, que allí se conserva.

Después... no hay más que hablar... La desamortización y... lo que estaís viendo

Contemplada por fuera" la iglesia de San Antolín se comprende y aprecia esa disposición admirable de los templos bizantinos, ese arte sin igual en agrupar y combinar las superficies planas con las curvas y las líneas horizontales con las verticales, enmarcar fuertemente cada uno de los miembros sin perder jamás de vista la unidad del conjunto, en dar al edificio por todos lados un elegante perfil y á todas las horas del día un variado claro oscuro. Y cuando falta el ornato, cuando las columnas no adelgazan los estribos y pilares, ni flanquean los portales y ventanas, cuando caprichosas labores no festonean las arquivoltas, ni esmaltan las ménsulas, ni revisten las impostas y cordones, entonces, como sucede en San Antolín de Bedón, la

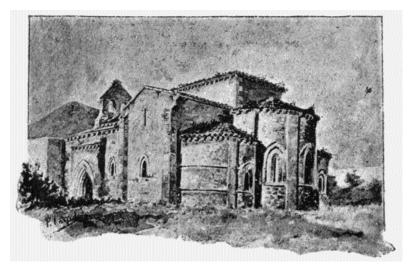
⁷ Quadrado. – Recuerdos y bellezas de España. Tomo antes indicado, pág. 200.

 ⁸ JOVELLANOS. – Colección de manuscritos. Tomo II, fol. 227.
 – Real Academia de la Historia.

⁹ MARINA.- Apuntes para el Diccionario de Asturias.- Real Academia de la Historia.

¹⁰ RALES.— Pájaro al que son muy aficionadas las aves que se emplean en la caza de cetrería. = Rato ibid.

[&]quot; Quadrado.- Obra y tomo citados, pág. 200 y 201.



San Antolín de Bedón.

misma desnudez hace resaltar más visiblemente el triunfo del arte, y la gloria, no repartida con el escultor, queda toda para el arquitecto. Los tres ábsides, el cimborio, el crucero, las tres naves, la portada lateral, la espadaña, todo abarca de una vez la mirada en armonioso grupo, todo severo y parco, aunque no pobre, sin que le falte una línea de las usadas en las construcciones de su clase, y sin que le sobre siquiera el más leve adorno. Fácilmente atribuiríamos esta rígida obra á la época primera del estilo bizantino y al mismo siglo á que se refiere la fundación del monasterio, si en las ventanas del crucero y naves y sobre todo en la profunda portada lateral, no campease gallardamente la ojiva: pero el mismo arte gótico, tan rico en galas, quiso conformarse con la sobriedad allí reinante y con las prescripciones de su antecesor, prolongando las sencillas molduras del arco hasta el pie de los costados de la portada en lugar de vestirlos de columnas y permitiéndose tan sólo esculpir un ligera greca en una de las aquivoltas y labrar los canecillos del alero.

Y puesto que insensiblemente hemos atravesado las cercas y corralizas que preceden á la entrada del templo, y los perros que antes nos amenazaban se hallan convenientemente sujetos, desoyendo sus tremendo ladridos, penetremos en el monumento, cuyo ornato interior revela la misma parsimonia que por fuera hemos observado. Los arcos de comunicación entre las naves, las bóvedas del crucero, y las de las tres capillas —porque techos de madera cubren lo restante del templo— adoptaron precozmente la forma ojival; pero los pilares, de cuadrada base casi enterrada en el suelo, se reducen á un grupo de pilastras enteramente lisas á excepción de los cuatro inmediatos al cimborio, á los cuales suben arrimadas medias columnas de sencillo capitel para sostener los arcos cruzados de la bóveda.

En la capilla mayor y á la parte del evangelio se lee: «Reedificata est eclesia haec era mccxiiii abate Jacobo» y en una pilastra del altar mayor del mismo lado se encuentra la inscripción siguiente: «Era mccxiii incoav... abbs... Johs... huj. ecle...» esto es en el año de Cristo 1205¹² el abad Juan dió principio á la construcción de esta iglesia. Argaíz á más de esta inscripción levemen-

¹² VIGIL. Asturias etc., pág. 425.

te variada trae otra que no pude consultar por haber acaso desaparecido que dice: «Era MCCXIII Nicolaus abbas commendatarius huyus eclesiæ...» No sabemos el por qué siendo la fecha la misma es distinto el nombre del abad.

No parece aventurado el creer que esta iglesia hay sido edificada sobre los cimientos, y tal vez, siguiendo el plano de otra primitiva.

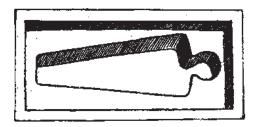
Sorprende tanta severidad en aquel período de transición en el que el género nuevo y el antiguo á la vez y como á porfía prodigaban sus atavíos y labores. Tampoco las tienen los dos colosales sepulcros en figura de ataúd aislados á uno y otro lado del ingreso llevando solamente en su cubierta, el uno una espada colosal entre dos pequeños blasones y el otro un tosco y gastado relieve del Calvario y un águila dentro de un escudo, igual á los escudos que se distinguen en otra tumba interpolados con adornos bizantinos.

Estos dos sepulcros merecen que fijemos en ellos nuestra atención. El primero de ellos, en la época en que Quadrado los examinó, tenía saltada la mitad inferior de la tapa y no quedaban más que las siguientes palabras escritas en el grueso del borde: «Diego Albs» (sin duda Álvarez) «El Cavallero de Posada.» ¿Pertenecería este personaje á la familia del abad D. Pedro de Posada del que nos ocupamos anteriormente? Los otros sepulcros blasonados con águilas son acaso de los Aguilares, á quienes como indica Morales en su viaje santo atribuía la tradición haber fundado, con otros hidalgos, el monasterio.

Pero como el destrozo ha seguido en aumento, yo puedo añadir otros pormenores á los consigna-



Sepulcro del Caballero de Posada.



Interior del sepulcro del Caballero de Posada.

dos por Quadrado, toda vez que el día que yo visité el monasterio, se encontraban ya los sepulcros sin sus cubiertas, los restos humanos que debieron contener habían desaparecido, y esta profanación religiosa y artística me permitió examinar la forma interior de los mismos que ofrece particularidades altamente notables para mí que no había visto hasta entonces ni he vuelto á ver en los monumentos análogos que he podido después examinar. No sé si otros habrán sido más afortunados que yo en sus pesquisas. Si lo han sido, perdonen mi admiración en gracia de la novedad que se me presenta; si no conocían esa estructura interior de estos supulcros, préstenme su ilustrada atención, que el caso lo merece.

Hasta ahora todos los sepulcros que yo había examinado se limitaban á un vaciado interior recto y paralelo á los 5 planos que forman los cuatro lados ó paredes y al quinto que les sirve de base, viniendo á formar una especie de urna ó caja de piedra análoga á las urnas ó cajones de madera que vemos comunmente. La profundidad interior era casi la misma que acusaba su altura, descontando el espesor del supuesto tablero que les sirve de base ó fondo. Así son con ligerísimas variaciones todos los sepulcros cuyo interior yo había observado. Júzguese, pues, de mi admiración al ver que en los sepulcros de San Antolín no llega hasta el fondo el vaciado, sino que no pasa de la mitad próximamente de su altura exterior, quedando la base ó supuesto tablero inferior, de un espesor casi de la mitad de la aproximada altura interior del sepulcro.

Figúrese después en este macizo que dentro queda, dibujada en su centro la silueta de un cuerpo humano con el hueco de la cabeza la anchura de hombros, viniendo en disminución hasta acusar el ancho de las piernas y los pies unidos, y esta silueta vaciada perpendicularmente hasta el fondo probable del sepulcro, formando el todo una especie de ataúd interior ó de estuche marmóreo donde encajaba el cuerpo allí depositado de la misma manera que encajan hoy en su estuche las monedas y medallas en los monetarios, pero sin sobresalir del plano superior del ataúd, el cuerpo en él yacente, que á no dudarlo cubría otra losa interior dejándole así herméticamente encajonado y quedando un espacio vacío entre esta losa y la cubierta exterior del sarcófago.

No sé si he acertado á describir bien esta curiosidad, que por más que debamos su examen al estado de perturbación á que ha llegado todo en este edificio, no por eso hemos de deplorar menos la ruina que preparan y amenazan las goteras y los trabajos de las aves nocturnas y de rapiña que contribuyen á la destrucción de los tejados que malamente y con grandes desperfectos cubren el edificio (...) Prosiguiendo nuestra ruta y perdiendo de vista el mar nos hallamos bien pronto en el término de Naves¹³, cuya contienda con el monasterio de San Antolín ya conocemos, y cuya iglesia, según queda dicho, contiene los despojos de la de San Antolín, como lo demuestra su antiquísima pila de irregular figura, mareada con un báculo y un pez entre raras y toscas labores.

[&]quot; Naves: puede referirse a las de la iglesia si la tiene el lugar, porque tengan algún mérito y si fuese Bable plural de Nava, significaría lo mismo que Llanes. Rato ibid.

El monasterio de San Antolín de Bedón como espacio funerario durante la Edad Media

por Jesús Antonio González Calle

A Victoria González Martínez

I. Repaso historiográfico

Primeras noticias hasta la Desamortización

El monta sus orígenes a la Alta Edad Media, según demuestran algunas constancias documentales y restos arqueológicos tales como el capitel prerrománico reaprovechado como pila bautismal que se conservó después en la iglesia de Naves, o los cimientos que se hallaron en 1999 paralelos y exteriores al muro sur de la iglesia. Sin embargo, la iglesia conventual data básicamente de comienzos del siglo XIII, sirviendo como referencia la inscripción consagrada por el abad Juan en 1205. Desde entonces Bedón será un convento benedictino autónomo hasta que en 1544 se agrega al cercano monasterio de San Salvador de Celorio, quedando rebajado Bedón a la categoría de priorato dependiente de la abadía de Celorio.

Precisamente ya en época moderna, el primer autor que cita enterramientos en el interior de la iglesia monástica de Bedón es Ambrosio de Morales, el cual, en su viaje efectuado en 1572, por orden de Felipe II y con el fin de recoger noticias sobre reliquias y centros religiosos en Asturias, se refiere conjuntamente a los monasterios de Celorio y Bedón mencionando la existencia de sepulturas de los Aguilar y de los Estrada (sin distinguir entre unos y otros porque ambos linajes usan las mismas armas heráldicas en sus escudos), junto con otras menos destacadas pertenecientes a otros hidalgos sin especificar².

Llanes (El Oriente de Asturias), 1971, págs. 40-60. Sobre los restos arqueológicos anteriores a la fábrica románica, véase Isabel Ruiz de la Peña González, «La pila bautismal de San Antolín de Bedón», *Bedoniana*, I (1999), págs. 27-28, y Sergio Ríos González, «Excavaciones arqueológicas en la iglesia de San Antolín de Bedón», *Bedoniana*, IV (2002), págs. 9-16.

Las noticias histórico-documentales sobre San Antolín de Bedón quedaron prácticamente sistematizadas en la monografía que le dedicó Elviro Martínez, Estudios de historia de Llanes,

² Según Ambrosio de Morales, Viage de ... por orden del rey D. Phelipe II a los reynos de León y Galicia, y Principado de Asturias, para reconocer las reliquias de santos sepulcros reales y libros manuscritos de las cathedrales y monasterios, Madrid, 1765, págs. 112-113, los monasterios de Celorio y Bedón «no tienen memoria de fundación ni de otra cosa, sino que en ambos hay muchas sepulturas de hidalgos de la tierra (...). Los monges dicen que de unos en otros ha venido que son fundaciones de aquellos hidalgos Estradas y Aguilares, y otros que allí están enterrados».



Hueco rectangular que contuvo un sarcófago de los Aguilar en el ábside central de San Antolín de Bedón. El hueco cuadrado superior es una credencia de uso litúrgico, sin relación con el sepulcro (Foto Juan Carlos Villaverde Amieva).

La siguiente referencia corresponde a los hermanos Gerónimo y Eugenio de Chiriboga, respectivamente deán y canónigo de la Iglesia de Salamanca, en su viaje efectuado en otoño de 1613, esta vez por orden del rey Felipe III y con misión de reconocer los monasterios de patronato regio. En Bedón, los hermanos Chiriboga sólo reparan en los enterramientos de la capilla mayor como única pista que pudiera haber sobre los fundadores del monasterio. Y allí reconocen, efectivamente, una sepultura con unos escudos con águilas. Sin embargo, aferrándose a la falta de memorias sobre la propiedad de dicha sepultura, no la tienen en cuenta como argumento sobre un posible patronato noble sobre el monasterio³. A pesar de la discre-

ción de los Chiriboga, es evidente que se trataba de un sepulcro de los Aguilar.

Las primeras alusiones a enterramientos del linaje de los Posada en el monasterio de Bedón proceden de un memorial del siglo XVIII, donde se cita un pleito mantenido en el siglo XVII entre Pedro de Posada Argüelles y Diego Alejandro de Posada por unas sepulturas en Bedón. Allí se menciona por primera vez el sepulcro del caballero Diego Fernández de Posada, con una supuesta cruz de la Orden de Santiago en un escudete de la lauda, y se alude a ciertos datos genealógicos difíciles de verifi-

³ Elviro Martínez, *El monasterio de Celorio*, Oviedo (Instituto de Estudios Asturianos), 1981, pág. 110; y Celso Diego So-

MOANO, «El escudo del monasterio de San Antolín de Bedón», *Bedoniana*, I (1999), pág. 30. Ambos autores reproducen así la declaración de los Chiriboga: «tiene en la capilla mayor una sepultura alta con armas que son unas águilas. No ay memoria de cuya es ni que por ella tenga la casa alguna dotación».

car (haciendo al difunto descendiente de un pintoresco Ferdinando Sabinos y marido de Mayor de Nava)⁴. Por cierto que en ningún momento se dice que los sepulcros estuviesen en capilla anexa al monasterio u otro tipo de espacio funerario privado.

En las anotaciones de los libros parroquiales del siglo XVIII, se indica la existencia de numerosos enterramientos dentro de la iglesia, pero nos interesa sobre todo la referencia a dos grandes sepulcros: parece tratarse de uno perteneciente a los Aguilar y otro a los Posada que serán muy citados por los autores del siglo XIX⁵. Según veremos más adelan-

⁴ El memorial fue publicado parcialmente por VICENTE PE-DREGAL GALGUERA en el periódico El Pueblo, con fecha de 14 de agosto de 1926, y más tarde recogido en su libro Datos inéditos para la historia de Llanes, Llanes (El Oriente de Asturias), 1986, págs. 106-107. En un pasaje se indica que la Casa de Posada pertenecía a «D. Juan Dionisio de Posada, y de la que es señor y pariente mayor, que así lo dejó excentoriado su visabuelo D. Pedro de Posada Argüelles en el pleyto que sobre esto tubo con D. Diego Alexandro de Posada y sobre los sepulcros que su casa tiene en el antiguo monasterio de San Antolín de Bedón y en la mesma parrochia de Posada (...). En todos los instrumentos antiguos que se hallan en esta tierra se haze particular menzión de los hijos y dueños de esta casa y de todo este linage, creiéndose con mucho fundamento que no hay otro más antiguo que él en el concejo, y al mesmo tiempo mui ilustrado, sobre que es de notar el letrero que se halla en uno de los sepulcros zitados que están en el monasterio dicho de S. Antolín de Bedón, que dize: Aquí yaze Diego Faz. el caballero de Possada, y tiene sus armas de hávito de Santiago enzima, y grabado sobre el mesmo sepulcro por haber sido caballero de dicho hávito, y se dice que el dicho Diego Frz. y D. Maior de Nava, su muger, que ambos yazen allí como va dicho, fue hijo de Ferdinando Sabinos, e que con él fundó dicho monasterio, y también la casa solar de Possada; lo cierto es que ello es antigüísimo, y que los dueños de aquella casa de inmemorial tiempo han estado en posesión de aquellos sepulcros que lebantan del suelo mucho más de una vara y manifiestan tanta antigüedad como el mesmo convento».

'Varios enterramientos estaban «en medio de las dos pilastras últimas, inmediatas a los sepulcros grandes de piedra» (AGUSTÍN HEVIA BALLINA, «El monasterio de San Antolín de Bedón – Llanes», *La Guía del Oriente (=* Portfolio de las fiestas de Santa Ana), Naves, 2001, pág. 37). Las pilastras aludidas son los pilares adosados al muro occidental, sosteniendo los arcos que separan la nave central de las laterales: efectivamente, vistos desde la capilla mayor, serían los pilares más alejados, es decir, los últimos, pero pueden considerarse también los primeros desde la puerta de entrada; así, los enterramientos estarían en el primer tramo de la nave

te, algún historiador actual ha relacionado esa misma sepultura de los Posada con una capilla funeraria adosada al norte de la iglesia, con lo cual, el dato de los libros parroquiales apuntaría a que dicha capilla ya estaría desmantelada en el siglo XVIII, sacándose el sepulcro de ella y depositándose en una nave lateral. Por lo demás, veremos asimismo cómo Ciriaco Miguel Vigil apunta que el sepulcro de los Posada fue restaurado en 1729 por un maestro de cantería; tal vez el dato se refiriera, en realidad, al momento en que se sacó de la capilla.

En 1804, la iglesia de San Antolín de Bedón deja de constituir la sede parroquial de Naves, debido a su relativa lejanía y al mal estado del puente de madera en el camino hacia el pueblo. Es entonces cuando comienzan las reformas de la capilla de Santa Ana de Naves para convertirla en nuevo templo parroquial, quedando la iglesia monástica de Bedón cerrada al culto⁶.

No obstante, todavía tenemos constancia de unas reformas en la iglesia de Bedón hacia 1816, que supusieron elevar el nivel del pavimento y tapiar algunas puertas⁷. La reforma del pavimento pudo afectar a los sepulcros y tumbas existentes en el mismo. En cuanto a las puertas tapiadas, una pudo ser la portada norte, que sería la correspondiente a la posible capilla funeraria de los Posada, ya entonces en desuso.

central junto a dicha entrada, pero los dos sepulcros se situarían a los lados, ya en las naves laterales.

⁶ José Luis y Juan Carlos Villaverde Amieva, «Documentos sobre la iglesia de San Antolín de la Comisión Provincial de Monumentos de Asturias (1851-1870)», *Bedoniana*, I (1999), pág. 33; Manuel de Foronda, *De Llanes a Covadonga, excursión geográfico-pintoresca*, Madrid, 1893, pág. 90; José Fernández Menéndez, «El monasterio de San Antolín de Bedón», *Arte Español. Revista de la Sociedad de Amigos del Arte*, VI, 3 (1922), pág. 120.

⁷ José Fernández Menéndez, «El monasterio de San Antolín», págs. 123-124: «en el año de 1816, al anotar las obras realizadas por el abad de Celorio, fr. Bernardo Samaniego, se lee: 'En San Antolín se retejó toda la iglesia, se rellenó y marcó su pavimento, se tapiaron, en ella, dos puertas y todos los agujeros en que entraban las vigas del coro'».

De la Desamortización a la Guerra Civil

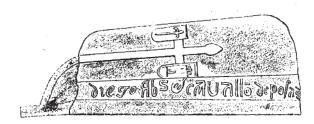
A partir de 1835, con la Desamortización y subasta de bienes eclesiásticos tales como el propio monasterio de San Antolín de Bedón, los autores que tratan sobre los sepulcros de Bedón lo harán desde el aspecto de abandono e incluso ruina que ofrecerá el edificio. Así, después de que en 1848 los vecinos de Naves solicitaran su demolición para reutilizar los escombros en la ampliación de su nueva iglesia parroquial, la Comisión Provincial de Monumentos, basada en un informe de Francisco Díaz Ordóñez, fechado a 27 de septiembre de 1851, rechazará tal petición. En el informe se señala entre los desperfectos más evidentes la profanación de dos sepulcros, cuyas laudas habrían sido rotas, desapareciendo la mitad de cada una de ellas⁸. Des-

* El informe en cuestión está publicado por José Luis y Juan Carlos Villaverde Amieva, «Documentos sobre la iglesia de San Antolín», págs. 33-34. En el escrito se indicaba que al monasterio «sólo le falta la puerta, algún reparo en la cubrición y la mitad de las cubiertas de dos sepulcros antiguos que están en el ingreso de la basílica», puesto «que después de la exclaustración habían robado de San Antolín la puerta y cubiertas de los dos sepulcros, por lo que se trasladaron a Naves sus retablos y altares». Las mismas observaciones son recogidas en el borrador de una carta dirigida por la Comisión Provincial de Monumentos al obispo de Oviedo.

9 José M.ª Quadrado, Recuerdos y bellezas de España. Asturias y León, Madrid, 1855, págs. 201-202: «sorprende tanta severidad en aquel período de transición, en que el género nuevo [el gótico] y el antiguo [el románico] a la vez y como a porfía prodigaban sus atavíos y labores. Tampoco las tienen los dos colosales sepulcros en figura de ataúd, aislados a uno y otro lado del ingreso, llevando solamente esculpida en su cubierta, el uno, que es el del caballero de Posada, una espada también colosal entre dos pequeños blasones, el otro un tosco y gastado relieve del calvario y un águila dentro de un escudo, igual a los escudos que distinguen otra tumba interpolados con adornos bizantinos. El destrozo ha invadido el santuario, los cráneos ruedan por el suelo, el musgo brota por todas partes con la humedad». En la nota 2 confirma al menos la mutilación de la lauda del caballero de Posada: «Habiendo saltado la mitad inferior de la tapa, no quedan más que las siguientes palabras del epitafio escritas en el grueso del borde: Diego Albs. (sin duda Álvarez), el cavallero de Posada. Debió pertenecer este personage a la familia del abad de D. Pedro de Posada (...). Los otros sepulcros blasonados con águilas son acaso de

de entonces, será ya una constante la alusión a dos sepulcros bien individualizados: la sepultura del caballero de Posada (según rezaba el epitafio respectivo), y la sepultura de los Aguilar con un calvario esculpido.

Así, José María Quadrado, en 1855, destaca la severidad decorativa de los dos sepulcros, a tono con el aspecto general del edificio; define ambos con forma de ataúd, es decir, trapezoidales, y los localiza exentos y a ambos lados de la entrada principal. En el sepulcro del caballero de Posada describe su lauda o cubierta con la espada flanqueada por dos escudetes. En el otro sepulcro, el de los Aguilar, también describe su cubierta, donde tendría esculpido un calvario y un escudo de dicho linaje. Quadrado insinúa que sólo las dos laudas alteraban la sobriedad de los sepulcros, cuyos sarcófagos serían entonces lisos y sin decorar. No obstante, al hablar del escudo de la segunda de ambas sepulturas, lo compara con los que adornan un tercer sepulcro, de emplazamiento tal vez menos destacado, que presentaba además ciertos «adornos bizantinos» alternando con los escudos; por «bizantino» tendríamos que entender el estilo románico o, mejor en este caso, tardorrománico. La profanación de todas estas sepulturas sería aún reciente, pues Quadrado llegó a ver cráneos y restos óseos de los cadáveres desperdigados por el suelo9. Otros autores de la época, como Nicolás Castor de Caunedo o Evaristo Escalera, se limitan a resumir el pasaje de Quadrado sobre los dos sepulcros de la entrada¹⁰.



Lauda del caballero de Posada en San Antolín de Bedón (*Dibujo de José María Flórez y González –1881– para Ciriaco Miguel Vigil*).

Por su parte, Ciriaco Miguel Vigil, guiándose por la lectura de Quadrado y los informes y dibujos facilitados por José María Flórez y González, vocal de la Comisión Provincial de Monumentos. en junio de 1881, especifica que el sepulcro del caballero de Posada (del que transcribe el epitafio e indica el raro dato de que fue restaurado en 1729 por un maestro de cantería) se localizaba en el lado de la Epístola (es decir, a la derecha), mientras que el sepulcro con el calvario de los Aguilar estaría en el lado del Evangelio (a la izquierda). Sin embargo, el texto un tanto rebuscado de Quadrado debió confundir a Miguel Vigil, pues aplica a los dos sarcófagos los «adornos bizantinos» que en realidad caracterizaban a una tercera sepultura distinta. La lectura atenta del pasaje de Quadrado y de los demás autores que se dedicaron a la sepultura del caballero de Posada y al decorado con el calvario y escudo de los Aguilar destacan únicamente las respectivas laudas, dando a entender que los sarcófagos serían, por contra, lisos y, por tanto, desprovistos de cualquier adorno destacable". En cuanto a la restauración del sepulcro del caballero de Posada en 1729, creemos que pudo ser en esa época cuando se desmantelase la posible capilla fu-

los Aguilares, a quienes, como indica Morales en su *Viaje Santo*, atribuía la tradición haber fundado con otros hidalgos el monasterio».



Arcosolio en el transepto de la iglesia de San Antolín de Bedón (Foto J. C. Villaverde).

neraria de los Posada que hubo adosada al norte de la iglesia, para dedicarla a otros usos; serían esas obras las que habrían exigido el translado y restauración del sepulcro.

En una interesante carta dirigida por José Romano Merino a Fermín Canella Secades, datada a 8 de diciembre de 1870, se relata la suerte sufrida por otros dos sepulcros. Así, parece que Juan de Posada Argüelles, como heredero de la Casa de Posada, había reclamado en 1835, durante el proceso desamortizador, la propiedad de dos sepulcros en el monasterio de Bedón. Al final, alguien acabó llevándoselos para aprovechar uno en la fábrica del cubo de un molino y el otro como duerna para salar cerdos. A pesar de todo, se comenta la existencia de otros sepulcros empotrados en las paredes de la iglesia, sugiriendo la posibilidad de recogerlos para el Mu-

¹⁰ NICOLÁS C. DE CAUNEDO, Álbum de un viaje por Asturias, Oviedo, 1858, pág. 42; EVARISTO ESCALERA, *Crónica del Principa*do de Asturias, Madrid (Ronchi, Vitturi y Grilo), 1865, pág. 125.

[&]quot; CIRIACO MIGUEL VIGIL, Asturias monumental, epigráfica y diplomática, Oviedo, 1887, Texto, pág. 425: «A los lados de la puerta de ingreso de la referida iglesia de San Antolín hay dos grandes sepulcros de remota antigüedad, en forma de ataúd. El de la Epístola tiene esculpida sobre su cubierta una larga espada entre dos escuditos con un castillo y la cruz de la Orden de Santiago, siendo restaurado en 1729 por un maestro de cantería. Por estar mutilada la mitad inferior de la tapa sólo se lee parte del epitafio cincelado en el grueso de su borde, y dice: 'DIEGO ABS (Álvarez) CABALLERO / DE POSADA' (...). En el panteón del lado del Evangelio se representa un tosco y gastado relieve del calvario, y una águila dentro de un escudo interpolados, como el precedente, con adornos bizantinos, cuyas armas se reputan de los condes de Aguilar, hoy de la Vega de Sella, sus sucesores».

seo Provincial¹². El expolio de sarcófagos procedentes de San Antolín de Bedón será recordado años después por Félix de Aramburu y Zuloaga, y más tarde aún por Vicente Pedregal Galguera¹³.

Como puede comprobarse, el monasterio permanecía en un preocupante estado de abandono, hasta el punto de ser utilizada la iglesia como «sesteadero de ganado», circunstancia que podría explicar la continua acumulación de sedimentos sobre el suelo del templo, y el previsible uso como pesebres o abrevaderos de aquellos sarcófagos desprovistos total o parcialmente de sus cubiertas¹⁴. Pero será por aquellos años cuando la Comisión Provincial de Monumentos aborde las primeras obras de restau-

ración en la iglesia, concretamente en 1868, llegando a abrirse al culto en el año siguiente¹⁵.

En las últimas décadas del siglo xix, los autores que se ocupan de los sepulcros de San Antolín de Bedón retoman el estilo marcado por Quadrado, introduciendo a veces observaciones propias no muy afortunadas. Así, en 1887, y después en 1895, José Saro Rojas vuelve a destacar los dos consabidos sepulcros de la entrada de la iglesia, si bien varía su adscripción, atribuyendo uno a los condes de Aguilar (en una relativa confusión entre el antiguo linaje medieval de los Aguilar y el título moderno de condes de la Vega del Sella que portaron sus sucesores los Estrada), y el otro al polémico abad Pedro de Posada (hipótesis sugerente pero que podría deberse a otra confusión entre las crónicas que hablan de dicho abad, y el epitafio del caballero de Posada que, por cierto, se llamaba Diego y no Pedro)16. Y en 1896, Fermín Canella Secades describirá las mismas sepulturas del modo habitual: así, del sepulcro del caballero de Posada, que sitúa en el lado de la Epístola, sólo se fija en la lauda, insistiendo en la presencia de la cruz de Santiago en uno de los escudetes, y copiando de Miguel Vigil la lectura del epitafio; del otro sepulcro, que localiza en el lado del Evangelio, también vuelve a citar el «tosco calvario» junto a un escudo de los Aguilar, antecesores de la familia Duque de Estrada, condes de

¹² José Luis y Juan Carlos Villaverde Amieva, «Documentos sobre la iglesia de San Antolín», pág. 36. El remitente afirma que «D. Juan de Posada Argüelles tenía dos sepulcros en S. Antolín, y creo que el año de 35, cuando la última exclaustración, reclamó a ese gobierno la propiedad y derecho de disponer de ellos. Estos papeles los perdió, debe obrar este espediente en el Gobierno de [la] Provincia. Véase si parece para en este caso la Comisión o usted mismo, sólo si quieren llevarse el lauro de la empresa, en carta particular se los solicita usted y preparado por mí y Posada Herrera puede contar de seguro con los dos citados. Será probable no sean de la propiedad del citado sr., pero mejor para hacerse con ellos; los de su propiedad, creo, han sido sacados de la iglesia y imbertidos en cubo de un molino uno, y otro en duerno, palabra del país, de salar cerdos; por supuesto que fueron robados (...). Hay otros allí incrustados en las paredes que, si no tan notable, tendrán al menos igual o más antigüedad. Y como usted tiene compromiso de pasar unos días en Llanes y le esperamos hace muchos más, pudiéramos desde Llanes dedicar un día de campo y pasarle en S. Antolín, y ver por despacio y calma si existe allí algún otro que fuera digno de ocupar puesto en el Museo Provincial».

¹³ FÉLIX DE ARAMBURU Y ZULOAGA, *Monografia de Asturias*, Oviedo, 1899, pág. 254: «... y como desaparecieron los sepulcros que había hace años en su interior». Más significativo es el pasaje escrito hacia 1950 por VICENTE PEDREGAL GALGUERA, *Glosas a la historia de Llanes*, Llanes (El Oriente de Asturias), 1999, pág. 8, afirmando que algunos sepulcros «han salido en 'viaje profano' fuera de las tapias monacales. (...) la época de la desamortización, cuando tantas otras losas sepulcrales del monasterio fueron aprovechadas para menesteres de cocina y lagares que aún se descubren en las casas de los aledaños del convento».

¹⁴ MANUEL DE FORONDA, *De Llanes a Covadonga*, pág. 93, afirmaba que en el interior de la iglesia las bases de los pilares estaban casi enterradas.

¹⁵ José Fernández Menéndez, «El monasterio de San Antolín», pág. 121-122; M.ª PILAR GARCÍA CUETOS, «El monasterio de San Antolín de Bedón. Reseña de un siglo entre el abandono y el desatino», *Bedoniana*, VII (2005), págs. 11-15.

José Saro Rojas, «Naves y San Antolín de Bedón en 1887», Bedoniana, VIII (2006), pág. II; y «Llanes», en la obra Asturias de Bellmunt y Canella, tomo I, 1895, pág. 284: «En esta iglesia se conservan dos antiguos sepulcros medio destruidos, uno que perteneció a los condes de Aguilar, y otro al abad D. Pedro de Posada, que murió en el siglo xvi, de quien habla con dureza el cronista Argaiz suponiendo que distrajo los bienes monacales en beneficio de sus parientes, ya aforándolos, ya valiéndose de otros medios».

¹⁷ FERMÍN CANELLA SECADES, *Historia de Llanes y su concejo*, Llanes, 1896, págs. 207-208.



Sarcófago probablemente asociado al sepulcro del caballero de Posada (Foto del autor).

la Vega del Sella¹⁷. Es fácil reconocer igualmente la huella de Quadrado en las descripciones de Serrano Fatigati en 1902, en las que, una vez más, reconoce los dos sepulcros situados a ambos lados de la entrada¹⁸.

También Manuel de Foronda, en 1893, comienza reproduciendo casi literalmente la descripción de Quadrado sobre los dos sepulcros tantas veces aludidos. Pero termina manifestando su interés por el rebaje o vaciado antropomorfo que ofrecen ambos sarcófagos al interior, que describe con gran prolijidad, presentándolo como una singularidad, e indicando ya la falta total de restos óseos de los cadáveres¹⁹. En realidad, el vaciado antropomorfo es un rasgo llamativo pero habitual en este tipo de sepulturas.

En el mismo año, Manuel García Mijares afirma, sin fundamento alguno, que el primer noble en ser enterrado en el monasterio habría sido su propio fundador, el legendario conde Muñazán (al que identifica, como tantos otros autores, con Munio Rodríguez Can). Después habla de un sarcófago de los Aguilar y de la sepultura de Diego Fernández, caballero de Posada, pero a continuación crea una verdadera confusión al afirmar que otro caballero, Diego Álvarez Posada, está enterrado en la citada tumba de los Aguilar; para mayor desconcierto, dice que el tal Diego Álvarez era nieto de Rodrigo Álvarez de Asturias y sobrino del conde don Munio²⁰. Parece claro que las distintas versiones del epitafio del caballero de Posada, apuntando unas a Diego Fernández y otras a Diego Álvarez, confundieron a García Mijares, que dedujo la existencia de dos caballeros distintos, atribuyendo a cada uno de ellos una sepultura diferente. Pero además, en la misma obra, vuelve a describir los dos sarcófagos de la misma forma que lo hiciera Quadrado, si bien añade que en el sepulcro del caballero de Posada, al que se refiere como Diego

¹⁸ E. SERRANO FATIGATI, «Monasterio de San Antolín de Bedón», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, n.º 114-116 (1902), pág. 170.

¹⁹ MANUEL DE FORONDA, *De Llanes a Covadonga*, págs. 93-97. No dejan de ser curiosos los sencillos dibujos del sepulcro del caballero de Posada que aporta el autor para ilustrar el rebaje antropomorfo del interior, si bien comete el error (en el dibujo, pero no en la descripción del texto) de colocar el epitafio en el borde del sarcófago en lugar de situarlo sobre la lauda o cobertera.

²⁰ MANUEL GARCÍA MIJARES, Apuntes históricos, genealógicos y biográficos de Llanes y sus hombres, Torrelavega, 1893, pág. 44: «El primero que se enterró en la iglesia de este convento fue su mismo fundador, y aún se ve en el día un sepulcro de la familia de Aguilar a que aquel pertenecía. Otro enterramiento se conserva también con un letrero que dice 'Aquí yace Diego Fernández, el caballero de Posada', y tiene grabadas encima sus armas y el hábito de Santiago. También en el sepulcro de los Aguilares se depositó el cadáver del esforzado caballero Diego Álvarez Posada, nieto de don Rodrigo Álvarez de Asturias y sobrino de don Munio».

Fernández, estaría también enterrada su mujer María de Nava, y que el referido caballero sería hijo de Ferdinando Sabinos, otro supuesto fundador del monasterio de Bedón y de la Casa de Posada, aunque el propio autor matiza que, dado que las crónicas hablan del conde Muñazán, «hijo de don Rodrigo Álvarez de Asturias», como verdadero fundador a finales del siglo x, entonces Diego Fernández sería más bien protector o bienhechor del monasterio, habiendo vivido en el tránsito de los siglos x-xi, época a la que se remontaría su sepulcro¹². Ni que decir tiene que todas estas suposiciones no aportan más que desorientación.

A pesar de la reforma de la iglesia y de su ocasional apertura al culto entre 1868-1869, el complejo monástico de Bedón retornaba a su anterior estado de abandono. De este modo, entre 1893-1896 se acometerán nuevas obras de restauración, parece ser que a costa del propietario privado del edificio, Juan Pesquera²².

Ya en 1922, José Fernández Menéndez vuelve a insistir en los dos conocidos sepulcros de la entrada de la iglesia, de los que sólo indica que pertenecían a las familias de los Aguilar y de los Posada, y compara su vaciado antropomorfo con otro sepulcro que afirma haber visto en Santa María de Valdediós (Villaviciosa), recordando así, de alguna manera, las observaciones de Manuel de Foronda. Pero también retoma aquellas observaciones de José Romano Merino sobre la posible existencia de otros enterramientos ocultos y empotrados en las paredes²³.

Por la misma época, Luis Crespí hizo unos dibujos de un lagar de sidra establecido en lo que debió ser una capilla funeraria adosada al norte de la iglesia de Bedón. En el dibujo en cuestión se aprecian dos duernas rectangulares, posiblemente en piedra, que podrían ser sarcófagos reaprovechados. El dibujo de Crespí fue dado a conocer en 1949 por Julio Caro Baroja y en 1999 lo estudió Luis Martínez Lorenzo²⁴.

De la Guerra Civil hasta nuestros días

No parece que el monasterio de San Antolín de Bedón sufriera daños graves en la Guerra Civil de 1936, pero por lo que indicarán autores inmediatamente posteriores, deducimos que fue por aquellos años cuando se sacó al exterior el sepulcro de los Posada (tanto el sarcófago como la lauda), y desapareció todo rastro del sepulcro de los Aguilar con el calvario en la lauda, colocándose en su lugar el sepulcro tardorrománico al que en su día sólo aludiera Quadrado.

Hacia 1950, Vicente Pedregal Galguera realiza un curioso estudio histórico del monasterio. Entre otras cosas, aborda la identidad del misterioso Ferdinando de Sabinos que veíamos citado por los memoriales genealógicos y por García Mijares como padre del caballero de Posada enterrado en uno de los sepulcros de Bedón. La noticia procedía de los archivos familiares de los Soto Posada en Labra (Cangas de Onís) y de los Gastañaga en Llanes, supuestamente basados en documentación de la catedral de Oviedo y del monasterio de

²¹ Manuel García Mijares, Apuntes históricos, págs. 58-59.

²² En *El Oriente de Asturias* del 1 de octubre de 1893, se «echaba la culpa del mal estado de las dependencias e iglesia, a los arrendatarios que habían utilizado dichas estancias como cuadra y residencia doméstica» (M.ª PILAR GARCÍA CUETOS, «La iglesia de San Antolín de Bedón, obra señera de la arquitectura tardorrománica asturiana», *Bedoniana*, II [2000], pág. 41). Sobre las restauraciones de 1893-1896, véanse José Saro Rojas, «Llanes», pág. 284; y M.ª PILAR GARCÍA CUETOS, «La iglesia de San Antolín de Bedón», pág. 41.

²³ José Fernández Menéndez, «El monasterio de San Antolín», pág. 124: «a los pies de la iglesia, y a ambos lados de la

puerta de ingreso, subsisten aún dos enterramientos 'de remota antigüedad' (...). Pertenecían a las familias de Posada y a la de los Aguilares. Los sepulcros que en la actualidad allí se conservan están vaciados en un bloque de piedra, en forma análoga en su interior a otros que hemos visto en Santa María la Mayor, de Valdediós. A buen seguro que, cubiertos por la cal y el enlucido, quedarían ocultos en las paredes de la iglesia otros muchos enterramientos dignos de consideración y estudio».

²⁴ Luis Martínez Lorenzo, «Los arados y el lagar de la casería de San Antolín», *Bedoniana*, I (1999), págs. 47-51.



Interior de la iglesia de San Antolín de Bedón, h. 1954 (Foto Rozas).

Celorio, pero ya Pedregal Galguera no pudo verificarlo ni en un sitio ni en otro, y deduce, además, que Ferdinando de Sabinos y Con no existió como tal, tratándose de una burda y mala lectura²⁵. También rechaza que el caballero Diego de Posada de uno de los sepulcros notables del monasterio fuese caballero de la Orden de Santiago, pues la difusión de los hábitos de dicha orden entre la nobleza asturiana es un fenómeno tardío, y trata de relacionar esta confusión con la advocación de la iglesia parroquial de Posada precisamente al apóstol Santiago²⁶.

Después de aludir con sarcasmo a los sarcófagos expoliados de la iglesia en el siglo XIX, Pedregal Galguera afirma que todavía quedaban dos. Uno sería el tantas veces citado sepulcro del caballero de Posada, del que dice que estaba partido en dos porciones de 1 metro de longitud; si se refiere concretamente a la lauda, sería el primer y último testimonio de que sus dos fragmentos se hallaban más o menos juntos. En cuanto a su epitafio, apunta las dificultades para la lectura de la palabra que acompaña al nombre de pila, Diego, que unos interpretan como «Álvarez», otros como «Abad»... y otros como «Fernández»; el propio Pedregal Galguera aporta un interesante regesto documental, fechado en 1401, sobre dos Diego Fernández de

Posada, de los que uno entonces estaba vivo, y el otro, en cambio, difunto y enterrado en el monasterio²⁷. Así, Pedregal Galguera afina al fechar el sarcófago del caballero de Posada a comienzos del siglo xv, rechazando todos los intentos que pretendían remontar el sepulcro al supuesto fundador del monasterio hacia los siglos x-xI. En este sentido, propone para ese fundador una segunda sepultura, tratándose ya del sepulcro tardorrománico que puede verse todavía hoy, decorado con escudos de los Aguilar; nuestro autor señala que el sarcófago se hallaba sin lauda y que había estado apoyado sobre cuatro leones de piedra que por entonces ya se habían expoliado, al hallarse decorando un aljibe en alguna casa de las proximidades²⁸.

Ya en 1955, Bernard Le Lanchon es el primero en observar que la lauda y sarcófago del caballero de Posada habían sido sacados al exterior y arrimados sobre la fachada del templo²⁹.

²⁵ VICENTE PEDREGAL GALGUERA, Glosas a la historia de Llanes, pág. 8: «En el archivo de los Soto Posada, de Labra, hay una vieja tabla que con dibujos toscos e ilustrando sus aseveraciones dice: Según datos del archivo de la catedral ovetense (que no hemos podido comprobar) fueron Diego Fernández de Posada y Mayor de Nava, hijos de Ferdinando de Sabinos e de Con. Él fundó la casa solar y valle de Posada de Santiago. Un escrito que hemos visto en el Archivo de los Gastañaga, copia de uno de Celorio, asevera que el fundador fue ese mismo Ferdinando de Sabinos e de Con, que figura también como fundador de la casa de Posada. Aquí en lugar de agregar de Santiago, dice que fue del hábito de Santiago. Resulta regocijante el error sufrido a este respecto por la poca escrupulosidad del intérprete del famoso pergamino. Decía éste: Ferdinando desavínose con él (su padre). Y he ahí cómo un desliz del traductor convirtió una desavenencia familiar en un nombre patronímico».

¹⁶ VICENTE PEDREGAL GALGUERA, Glosas a la historia de Llanes, pág. 9.

²⁷ VICENTE PEDREGAL GALGUERA, Glosas a la historia de Llanes, pág. 10, señala que «uno de los sepulcros –roto, como diría el poeta– por gala en dos porciones 1,008 y 1,049 mts., tiene una espada en relieve y una inscripción que ha merecido varias interpretaciones». Seguidamente, tras criticar el poco rigor de Fermín Canella y otros, cita unos pergaminos del archivo de los Rivero «que contienen unas escrituras de 1404 en las que los monjes se quejan contra Da Theresa, vda. de Rodrigo Álvarez de Aguilar, y otra de 1401 entre los monjes y Diego Fernández de Posada, caballero, en las que aquellos exponen su disgusto con Diego Fernández de Posada, enterrado en San Antolín».

²⁸ VICENTE PEDREGAL GALGUERA, *Glosas a la historia de Llanes*, págs. 10-11: «El *Diego* del sepulcro es éste, que debió ser enterrado en los albores del siglo xv y que no es tampoco el fundador. El que acaso contuvo las cenizas del que debe llevarse la gloria de la fundación, es el del otro sepulcro cuya cubierta, que contendría la inscripción aclaratoria de toda duda, desapareció en la época de la desamortización (...). Por su talla, que como se ve en el grabado lleva el águila en cenefa continuada por el contorno del sepulcro y descansaba en cuatro artísticos pies (figurando sendos leones que hoy adornan un aljibe), parece destacarse por suntuosidad de sus compañeros, y por su talla, proclamar la pertenencia de los *Aquilares*.

³⁹ BERNARD LE LANCHON, «De Mequinez a San Antolín de Bedón», Bedoniana, II (2000), pág. 96: «en el atrio, por cierto, apoyados contra la fachada de la iglesia, invadidos por la hierba, un sarcófago y una losa funeraria».



Lauda abacial a la entrada de la iglesia de San Antolín de Bedón (Foto Juan Carlos Villaverde Amieva).

Entre 1951-1968 se acometen unas importantes obras de restauración a cargo del arquitecto Luis Menéndez-Pidal. En lo que se refiere a los sepulcros y enterramientos de la iglesia, en 1957-1958 se intenta restablecer el nivel de pavimento originario, que, como hemos visto, se venía recreciendo desde 1816. La actuación afectó a muchos enterramientos cuyos restos humanos se recogieron en cajas para después volver a enterrarlos en el mismo emplazamiento. El arquitecto se comprometió a conservar todo resto de interés que pudiera aparecer³o. Por lo que ha podido verse, fue entonces

cuando se descubrieron dos laudas: una decorada con un báculo de abad, y otra con un escudo de los Aguilar; ambas quedaron integradas en el pavimento de la iglesia y próximas a la entrada. También advertimos que, del sepulcro del caballero de Posada, la lauda continuó inexplicablemente en el exterior, apoyada cerca de la portada oeste, en tanto que el sarcófago desapareció temporalmente. De esta manera, el único sarcófago visible en la iglesia durante la segunda mitad del siglo xx sería el sarcófago tardorrománico de los Aguilar, que quedó colocado sobre una plataforma de piedra en el primer tramo de la nave lateral norte.

Entre 1967 y 1971, Elviro Martínez escribe varios artículos sobre San Antolín de Bedón. Aunque se ciñe mucho a las obras de autores anteriores, recogerá por primera vez fotografías del sarcófago tardorrománico y la lauda de los Aguilar descubierta por Menéndez-Pidal³¹.

En los años siguientes, las sepulturas de San Antolín de Bedón son brevemente reseñadas en algunos estudios generales por María Cruz Morales Saro y Emilio Casares Rodicio en 1977, así como por Juana María Gil López en 1984. Estos autores, siguiendo sin más la estela de los estudios anteriores, continúan señalando la existencia de dos sarcófagos, e incluso retoman la aventurada idea de Saro Rojas sobre el enterramiento del abad Pedro de Posada³².

³⁰ José Antonio Pérez Lastra, San Antolín de Bedón 6. Plan específico de conservación y restauración. Últimas intervenciones, Expte. 1.326/95, Llanes, San Antolín de Bedón, Oviedo (Consejería de Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico), abril de 1995. Véase también M.ª Pilar García Cuetos, Documen-

to base del estudio histórico-artístico del priorato de San Antolín de Bedón, Llanes, Expte. 1.326/95, Llanes, San Antolín de Bedón, Oviedo (Consejería de Cultura), mayo de 1995; y de esta autora «El monasterio de San Antolín de Bedón, Llanes», Asturiensia Medievalia, 8 (1995-1996), págs. 284-287; y «El monasterio de San Antolín de Bedón. Reseña de un siglo entre el abandono y el desatino», Bedoniana, VII (2005), págs. 16-20.

³¹ Los estudios de Elviro Martínez son: «El monasterio de San Antolín de Bedón. Fundación. Leyendas. Historia. Enterramientos. Vicisitudes», *El Oriente de Asturias*, número extraordinario, 1967, con la fotografía de la lauda de los Aguilar; «Bedón (monasterio de San Antolín de)», *Gran Enciclopedia Asturiana*, 2 (1970), págs. 302-303, con la fotografía del sarcófago tardorrománico de los Aguilar; y *Estudios de historia de Llanes*, págs. 54-55.

³² M.ª Cruz Morales Saro y Emilio Casares Rodicio, *El románico en Asturias. Zona oriental*, Salinas (Ayalga), 1977, pág.

A pesar del descubrimiento de una lauda decorada con un báculo abacial en las restauraciones de Menéndez-Pidal, dicha pieza quedará inédita hasta el estudio de Julio Herrera Menéndez sobre laudas alto y plenomedievales en Asturias, en 1992. Este autor indica que en el monasterio hay «un sarcófago preciosista, de principios del siglo XII, y dos laudas de pavimento». El sarcófago es, sin duda, el tardorrománico decorado con escudos de los Aguilar, pero creemos que esa decoración heráldica es precisamente lo que no permite datar la pieza en cuestión antes de mediados del siglo XIII. Por lo demás, de la lauda abacial, que es la única pieza que trata con detalle, señala la singularidad de ser la única en Asturias con cabecera semicircular, y la describe como una sencilla pieza de caliza, cuyas medias serían 182 cm. de longitud y entre 56-46 cm. de anchura, plana y sin enmarques, pero recorrida en el centro por el gran báculo de abad en relieve, dentro del cual se halla inscrita una palabra que podría ser el nombre del difunto33.

Más recientemente, Francisco Diego Santos ha abordado en 1995 y 1999 el estudio epigráfico de la lauda del caballero de Posada, cuyo epitafio, que recorre el borde derecho de la pieza, interpreta como «[Aquí yace] Diego Al(var)is el cavall(er)o de [Posada]», manifestando que el final de la inscripción, que fecha hacia el tránsito de los siglos xv-xvi, se había perdido desde la época de Miguel Vigil. También describe la decoración de la lauda, citando la espada flanqueada por dos escudetes, de los que uno contiene un castillo y el otro lo que se



Lauda del caballero de Posada, hoy en paradero desconocido (Foto Antonio Diego).

sigue interpretando como una cruz de la Orden de Santiago³⁴.

Desde una perspectiva artística, María Pilar García Cuetos realizará entre 1995 y 2005 los estudios más extensos sobre el monasterio de Bedón disponibles hasta ahora. El primero fue una memoria para la Consejería de Cultura que posteriormente resumió en varios artículos publicados en las revistas Asturiensia Medievalia y Bedoniana35. En la referida memoria manifiesta una razonable desconfianza hacia los memoriales genealógicos y regestos documentales de los Posada, en tanto que «los documentos pudieron ser manejados por las familias para aumentar su prestigio» y que «todo esto puede ser una interpretación harto interesada por parte del linaje de Posada para hacerse con el patronazgo del monasterio, ligando además su linaje al del poderoso Rodrigo Álvarez [de Asturias o de Noreña]». El testimonio de esta autora es muy claro al señalar que sólo se conservaban dentro de la iglesia

^{168: «}En el interior quedan los dos sepulcros lisos». Juana M.ª GIL López, «Colunga, Caravia, Ribadesella, Llanes y Ribadedeva», *Colección de arquitectura monumental asturiana*, Oviedo (Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias), 1984, pág. 175: «En el interior hay dos sepulturas, una de Aguilar y la otra del abad don Pedro de Posada».

³³ Julio Herrera Menéndez, «Laudas medievales en Asturias (siglos VIII al XII)», en *III Congreso de Arqueología Medieval Española. Oviedo, 27 marzo - 1 abril 1989. Actas, II, comunicaciones*, Oviedo (Universidad de Oviedo), 1992, págs. 253-254 y 259.

³⁴ Francisco Diego Santos, *Inscripciones medievales de Asturias*, Oviedo (Consejería de Educación, Cultura y Deportes), 1995, pág. 231; e «Inscripciones del monasterio de San Antolín de Bedón», *Bedoniana*, I (1999), págs. 23 y 25.

³⁵ M.ª PILAR GARCÍA CUETOS, *Documento base del estudio*, antes citado, así como «El monasterio de San Antolín», *Asturiensia Medievalia*, 8 (1995-96), págs. 263-289; «La iglesia de San Antolín», *Bedoniana*, II (2000), págs. 9-25; y «El monasterio de San Antolín», *Bedoniana*, VII (2005), págs. 9-26.

el sarcófago tardorrománico con los escudos de los Aguilar (desprovisto de lauda y situado a la izquierda de la entrada), y dos laudas (la abacial y la de los Aguilar), en tanto que fuera, apoyada sobre la fachada occidental, estaría la lauda del caballero de Posada. A continuación describe detalladamente la decoración de estas piezas, destacando su interpretación de la supuesta cruz de Santiago contenida en uno de los escudetes de la lauda del caballero de Posada como una flor de lis. Pero sugiere, de forma aventurada, que dicha lauda pueda corresponder al sarcófago de los Aguilar, pretendiendo resolver la contradicción con un supuesto parentesco entre los Posada y los Aguilar³⁶; también sería discutible su intento de datar el supuesto conjunto hacia la época de la construcción de la iglesia, muy a comienzos del siglo XIII³⁷. En cambio, son interesantes sus observaciones sobre un arcosolio de posible función funeraria en el transepto de la iglesia y, especialmente, la interpretación de la dependencia adosada al norte del templo como capilla funeraria de

En el proyecto de restauración redactado por el arquitecto José Ramón Duralde Rodríguez en 1998, se confirma la existencia, dentro de la iglesia, de tan sólo un sepulcro exento (el sarcófago tardorrománico de los Aguilar) y dos lápidas (la lauda abacial y la de los Aguilar) empotradas en el pavimento. Pero también indica la existencia de «restos de otras lápidas» en el exterior, junto a las fachadas oeste y sur, con lo que se deduce que aparte de la lauda del caballero de Posada habría alguna más hasta entonces inédita, y en ese sentido pensamos en la lauda lisa o incluso en el sarcófago que pue-

den verse actualmente colocados en la nave sur.

Por lo demás, el arquitecto no se decide sobre la

interpretación de la dependencia adosada al norte

de la iglesia, a la que se refiere provisionalmente

como sacristía, pero cuya restauración afirma ser

época bajomedieval. En 2002, las opiniones de

García Cuetos serán totalmente asumidas por Isa-

bel Ruiz de la Peña González38.

Seguidamente, en 2002, Sergio Ríos González, encargado del seguimiento arqueológico durante las obras de restauración llevadas finalmente a cabo, propone una interesante y compleja secuencia para la dependencia norte, que de mero pórtico ha-

³⁷ En nuestra opinión, los motivos heráldicos no se difunden 38 Isabel Ruiz de la Peña González, Arquitectura religiosa

necesaria39.

Exterior de la capilla funeraria, situada entre la iglesia, a la izquierda, y las dependencias monásticas que se prolongan hacia el oeste, a la derecha (Foto del autor).

³⁶ Tal asociación es algo incoherente, pues los motivos heráldicos e incluso el ritmo decorativo son radicalmente distintos en el sarcófago y en la lauda. Y aún en el caso de querer reflejar los blasones de dos linajes distintos aunque emparentados, lo normal sería que escudos de ambos linajes alternaran en el sarcófago, y no una radical separación con unos en el sarcófago y otros en la lauda. Véase, por ejemplo, el sarcófago de Diego de Miranda (segunda mitad del siglo xv), procedente de San Francisco de Oviedo y conservado en el Museo Provincial de Oviedo, donde alternan rítmicamente escudos de los Miranda con escudos de los Ber-

en Asturias hasta unas décadas después, a mediados del siglo XIII, y siempre de una manera muy tímida. En cuanto al epitafio de la lauda del caballero de Posada, hay que tener en cuenta que está en lengua romance (con lo que también sería imposible que fuese anterior a mediados del siglo XIII) y que epigrafistas como Diego Santos no dudan en situarlo en el siglo xv o incluso xvI.

medieval en el espacio oriental de Asturias (siglos XII-XVI), Oviedo (Real Instituto de Estudios Asturianos), 2002, pág. 239.

³⁹ José Ramón Duralde Rodríguez, Restauración del monasterio de San Antolín de Bedón, Llanes, Asturias, Expte. 1.326/95, Llanes, San Antolín de Bedón, Oviedo (Consejería de Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico), 1998.



Sarcófago tardorrománico de los Aguilar en San Antolín de Bedón (Fotos del autor).

bría sido transformada en capilla funeraria, interpretando agudamente como un arcosolio funerario cierta estructura arqueada situada en el muro interno orientado hacia el este, e incluso suponiendo que tal arcosolio se concibiera para acoger al sepulcro del caballero de Posada, con lo que la capilla podría fecharse hacia los siglos xv-xvi; la capilla en cuestión habría tenido primeramente una cubierta de madera a una sola vertiente, pero poco después se abovedaría. Con el abandono del monasterio, la bóveda se hundiría, pasando nuevamente a cerrarse el techo con una cubierta de madera, en tanto que el arcosolio se habría aprovechado para abrir un burdo hueco de entrada carente de forma definida al exterior. Al margen, no menos interesante resulta la descripción del cementerio de lajas medieval existente en el exterior, alrededor de las fachadas sur, norte y este, tratándose de la primera referencia publicada sobre 28 enterramientos comunes derivados de las funciones parroquiales que hasta 1804 mantuvo el monasterio⁴⁰.

El último autor que se ha referido a los enterramientos de Bedón ha sido Michael Wilkinson en 2003, quien retomando tal vez las cronologías propuestas por García Cuetos, propone que el sarcófago tardorrománico de los Aguilar, del que reconoce su acusada suntuosidad, pueda haber correspondido al fundador del monasterio⁴¹. Sin em-

⁴º Sergio Ríos González, «Excavaciones arqueológicas en la iglesia de San Antolín», págs. 9-16.

⁴ MICHAEL WILKINSON, «Una aproximación histórica al monacato medieval de San Antolín de Bedón», *Bedoniana*, V (2003), pág. 24.

bargo, ya hemos expresado nuestras dudas acerca de una datación tan temprana para una pieza con decoración heráldica.

Para acabar este recorrido, señalaremos lo que encontrará hoy día el visitante en el monasterio de San Antolín de Bedón. Dentro de la iglesia podrá ver el sarcófago tardorrománico exento de los Aguilar en el primer tramo de la nave lateral norte, la lauda de los Aguilar empotrada en el suelo justo bajo el primer arco de separación entre las naves norte y central, la lauda abacial en el primer tramo de la nave central (casi frente a la entrada), un sarcófago liso bastante deteriorado en el primer tramo de la nave lateral sur, y una tosca lauda monolítica, trapezoidal y carente de toda decoración, en ese mismo tramo; también podrá observar un arcosolio en el extremo sur del transepto, y un hueco rectangular abierto en el muro sur del ábside central. Asimismo, podrá visitar la capilla funeraria adosada al norte, si bien el acceso desde la iglesia está tapiado, como también el hueco de entrada improvisado que hubo en su muro oriental, con lo que el ingreso habrá de hacerse desde las otras dependencias adosadas a su costado occidental. Sin embargo, echará en falta la lauda del caballero de Posada, cuyo paradero desconocemos. Tampoco verá resto alguno de la

necrópolis exterior porque, como es habitual, ese tipo de hallazgos arqueológicos vuelve a enterrarse después de su estudio.

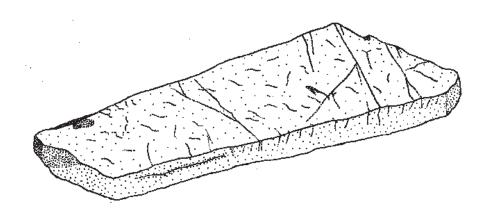
2. Los espacios funerarios de San Antolín de Bedón a lo largo de la Edad Media

Primera etapa: lauda primitiva y lauda abacial (siglos XII-XIII)

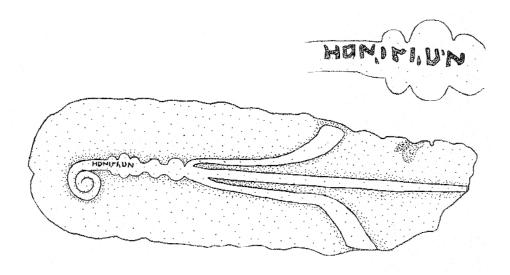
De los monumentos funerarios conservados en el interior de la iglesia de San Antolín de Bedón, consideramos como más antiguos dos laudas, de las cuales una es muy primitiva y totalmente lisa, lo que impide establecer cualquier atribución, en tanto que la otra pertenecería a uno de los abades del convento.

1. Lauda primitiva en piedra caliza.

Se trata de una lauda, posiblemente de sarcófago, que debió hallarse en las proximidades de la iglesia en la reforma de 1999, colocándose entonces en el primer tramo de la nave lateral sur, donde se halla suelta, elevada sobre otras piedras colocadas a modo de calzos. Esta pieza, totalmente inédita, tiene contorno trapezoidal, siendo sus



Lauda primitiva (¿siglo XII?) actualmente en la nave lateral sur de San Antolín de Bedón (Dibujo del autor).



Lauda abacial (siglo XIII) en la nave central de San Antolín de Bedón (Dibujo del autor).

medidas: longitud, 173 cm.; anchura, 74 cm. (cabecera) y 47 cm. (pies); y grosor, 13 cm. Su superficie presenta una talla muy deficiente y agrietada, proporcionándole un aspecto tosco. La carencia total de decoración e inscripciones nos impide cualquier atribución, aunque ya el hecho de ser una pieza monolítica le proporciona cierta monumentalidad, y hemos de indicar que en el entorno de un edificio tan prestigioso como la catedral de Oviedo también se han hallado laudas tan sencillas como la que ahora nos ocupa⁴². Es posible que esta pieza corresponda a los primeros momentos del monasterio de Bedón, e incluso a la época previa a la construcción de la iglesia tardorrománica actual.

2. Lauda abacial, en piedra caliza.

Se trata de una lauda, posiblemente de sarcófago, que debió aparecer durante las excavaciones de Menéndez-Pidal en el interior de la iglesia. Dicho arquitecto había asegurado mantener y conservar este tipo de hallazgos en su lugar y contexto originario, pero no sabemos si ya entonces esta lauda estaría descolocada y fuera de contexto. Como quiera que sea, se conserva integrada en el pavimento, en el primer tramo de la nave central y desplazada hacia el sur, y siguiendo la orientación habitual de las sepulturas medievales, con la cabecera hacia el oeste y los pies hacia el este, y mirando hacia la capilla mayor. Esta pieza tiene un peculiar contorno vagamente trapezoidal, con el borde superior recortado en semicírculo, siendo sus medidas: longitud, 187 cm.; anchura, 58 cm. (arranque de la cabecera) y 45 cm. (pies). El centro de la lauda está recorrido longitudinalmente por un elegante báculo eclesiástico tallado en resalte, con dos largas cintas atadas que caen hacia los lados, y unos nudillos en la parte superior del mango, el cual se remata en espiral. Justo en la espiral se advierte una inscripción, que para Herrera Menéndez sería el nombre de un abad. Para nosotros, el báculo simboliza la autoridad eclesiástica del difunto, que efectivamente sería un abad, pero en la inscripción leemos «HON.IRI.UN» o tal

⁴² Julio Herrera Menéndez, «Laudas medievales en Asturias», págs. 255 y 260, recoge algunos ejemplos de laudas sin decorar en la catedral y en varios monasterios ovetenses.



Detalle de la inscripción de la lauda abacial de San Antolín de Bedón (*Foto del autor*).

vez «HON.ICI.UN», que nada tiene que ver con la onomástica medieval, por lo que la descartamos como nombre propio, y más bien nos parece un lema o divisa del difunto, relacionada con «honor» u «honra». Por lo demás, Herrera Menéndez data esta lauda hacia el siglo XII y califica su estética de «rural». En nuestra opinión, no obstante, la ejecución y diseño de la lauda son en realidad bastante refinados, y nos parece más aconsejable una datación del siglo XIII, acorde con la época de la construcción de la iglesia actual y de su momento de mayor esplendor.

La reedificación de la iglesia conventual de Bedón a comienzos del siglo XIII dará lugar a un espacio arquitectónico monumental que pronto atraerá la atención del principal linaje noble de la zona: los Aguilar.

Segunda etapa: el predominio de los Aguilar (siglos XIII-XIV)

El linaje de los Aguilar toma su apelativo del antiguo nombre geográfico con que se conoció al territorio del actual concejo de Llanes hasta entrado el siglo XIII. Remontamos el origen de este linaje a un Sancho Rodríguez que hacia 1198 disfrutó de la tenencia o gobierno del referido terri-

torio de Aguilar⁴³, y cuyo hijo, Rodrigo Sánchez, habría casado con la heredera de Sebastián Gutiérrez, descendiente de los Sebastiánez, aristocrática familia cuyos líderes gozaron frecuentemente de las tenencias de Aguilar, Cangas de Onís, Cabrales, Leces y Meluerda (Ribadesella), y Colunga, siempre por delegación de los reyes. A su vez, los Sebastiánez estaban emparentados con otro importante linaje, los Noreña (o Álvarez de Asturias), con los que frecuentemente compartieron las mencionadas tenencias⁴⁴.

La tenencia de Aguilar tuvo como centro político el castillo de Soberrón hasta que, a comienzos del siglo XIII, la formación de la puebla y concejo de Llanes supuso el final de la antigua tenencia. Es importante no confundir el referido castillo de Soberrón, centro político del territorio de Aguilar y perteneciente a la Corona, con el solar privado del linaje de los Aguilar, el cual radicaba en Queduru, junto a Nueva, donde se levantaría más tarde una torre y un palacio; lo que desconocemos es si el solar de Queduru lo heredaron los Aguilar por Sancho Rodríguez o por los Sebastiánez. También suponemos que sería muy normal que alguna de esas dos ramas familiares, o incluso las dos, mantuviera ya vínculos con el monasterio de San Antolín de Bedón, situado bastante cerca de Queduru y Nueva,

⁴⁵ Poco sabemos de este personaje: en 1198, don Sancho Rodríguez y su mujer doña María González adquieren unos bienes en Andrín (Llanes); y en 1199, este Sancho Rodríguez compartía la tenencia de Aguilar con un Alvar Díaz que identificamos con Alvar Díaz de Noreña (véase Luis Fernández Martín: «Registro de escrituras del monasterio de San Salvador de Celorio», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 78 [1973], págs. 66-67).

⁴⁴ MARGARITA TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, *Linajes nobiliarios de León y Castilla. Siglos* IX-XIII. Valladolid (Consejería de Educación y Cultura), 1996, págs. 374-398, ha desvelado un primer parentesco entre los Noreña y los Sebastiánez, de manera que Diego Abregón, ascendiente directo de los Noreña, era hermano de doña Gontrodo Pérez, la cual fue mujer de Gutierre Sebastiánez pero también amante del propio rey Alfonso VII, del que tendría por hija a la «reina» Urraca la Asturiana. Retirada a la vida monástica, doña Gontrodo fue la primera abadesa del monasterio ovetense de Santa María de la Vega.

pero la carencia de documentación nos impide verificarlo. Por otra parte, identificar posibles enterramientos de los Sebastiánez o de la familia de Sancho Rodríguez en el monasterio es tarea complicada a falta de epitafios, ya que en aquellos tiempos (tránsito de los siglos XII-XIII) tampoco se habían difundido todavía los emblemas heráldicos como elementos identificativos en las sepulturas asturianas.

La sustitución de las tenencias territoriales por los nuevos concejos creados a partir de las pueblas o *polas* de fundación real en el siglo XIII supuso temporalmente un retroceso en la influencia de los nobles sobre la administración territorial. La situación provocará la reacción de la nobleza asturiana, que se manifestará en múltiples aspectos, tales como el reforzamiento de los rasgos de identidad nobiliaria a través del apellido de linaje, la heráldica y los panteones funerarios. De esta manera, las primeras referencias sobre Aguilar como apelativo de linaje datan justamente de mediados del siglo XIII. Escogemos los dos primeros casos:

- En enero de 1253, «don Pedro Rodríguiz, fillo de don Rodrigo Sánchiz de Aguilar», dona una heredad en Mercado (Oviedo) al monasterio de Santa María de la Vega⁴⁵. No sabemos si realmente este primer Rodrigo Sánchez (el que probablemente casó con la heredera de los Sebastiánez) llegó a utilizar en vida el apelativo «de Aguilar».
- A 11 de octubre de 1264, hallándose preparados en Sevilla para una campaña militar contra los musulmanes, «Suero Rodríguez d'Aguilar, nieto de don Savastián» y su pariente «Suer Sánchez d=Aguilar, fíio de Suer Rodríguez de Portes», asisten como testigos a ciertos tratos ajustados entre Diego Fernández de Asturias (en realidad Diego Fernández de Nava) y don Gonzalo Morán⁴⁶. La

referencia nos confirma el parentesco los Aguilar con Sebastián Gutiérrez⁴⁷, y por tanto, con los Sebastiánez. Por otra parte, sabemos que Diego Fernández de Nava estuvo casado con María Rodríguez, a la que creemos hermana del citado Suer Rodríguez de Aguilar, lo que explicaría el parentesco entre los Aguilar y los Nava constatado en otras fuentes⁴⁸.

Esta aparición del apellido Aguilar hacia 1250 determinará las «armas parlantes» del escudo heráldico de dicho linaje: un águila exployada. Será a partir de ese momento cuando pueda datarse cualquier sepulcro u otro elemento que ostente escudos y emblemas de los Aguilar.

Los enlaces familiares de los Aguilar con los Nava y con los Noreña contribuyen a explicar además algunas mandas testamentarias de estos otros linajes dirigidos al monasterio de San Antolín de Bedón:

• Por su primer testamento, de 9 de junio de 1289, Pedro Díaz de Nava (hijo de María Rodríguez, sin duda una Aguilar, y de Diego Fernández de Nava) lega parte de su herencia materna en Llanes al monasterio de San Antolín de Bedón, concretamente los heredamientos de Tresgrandas de Allende y Posada, en tanto que las heredades de Pendueles y Tresgrandas de Acuende los dona a San Salvador de Celorio, todo ello por su alma y la de su madre y hermanos. Deja asimismo 100 maravedís para Bedón y otros 100 para Celorio, para «pitanza» por su alma⁴⁹.

⁴⁵ Andrés Martínez Vega, *El monasterio de Santa María de la Vega. Colección diplomática*, Oviedo (Instituto de Estudios Asturianos), 1991, pág. 59.

⁴⁶ M.ª CONCEPCIÓN CASADO, *Colección diplomática del mo*nasterio de Carrizo (León), León (Instituto San Isidoro), 1983, vol. 2, págs. 43-44.

⁴⁷ Sebastián Gutiérrez había ostentado diversas tenencias del oriente asturiano en el primer tercio del siglo XIII, casi las últimas de las que llegó a disfrutar el linaje de los Sebastiánez/Aguilar.

⁴⁸ Diego Fernández de Nava y María Rodríguez fueron padres de Pedro Díaz de Nava, el cual, en su segundo testamento, de 2 de marzo de 1316, ruega al obispo don Fernando (en realidad Fernando Álvarez de Aguilar) que ampare y proteja a sus hijos menores de edad por ser «sos parientes e naturales» (Archivo del Monasterio de San Pelayo de Oviedo, fondo San Vicente, n.º 1.984).

⁴⁹ ISABEL TORRENTE FERNÁNDEZ, El dominio del monasterio de San Bartolomé de Nava (siglos XIII-XVI). Estudio y colección diplomática, Oviedo (Universidad de Oviedo), 1982, págs. 216-220.



Escudo de los Aguilar en la cabecera del sarcófago tardorrománico de San Antolín de Bedón (siglos XIII-XIV) (Foto Juan Carlos Villaverde Amieva).

• Por su testamento, de 16 de junio de 1331, el poderoso don Rodrigo Álvarez de Noreña, que había sido amante de Sancha Álvarez, monja y abadesa de Santa María de la Vega y hermana del obispo Fernando Álvarez de Aguilar, dona al monasterio de San Antolín de Aguilar (es decir, de Bedón) la suma de 1.000 maravedís por su alma⁵⁰. Pero sospechamos que algún tipo de parentesco más o menos cercano debía existir entre todos estos personajes. Tal vez Rodrigo Sánchez de Aguilar (el segundo de este nombre), posiblemente padre de Sancha Álvarez y del obispo Fernando Álvarez, estuviese casado con una Noreña, lo que explicaría que en el epitafio de Sancha Álvarez, fechado en 1320, alternen el emblema heráldico de los Aguilar con escudetes de los Noreña⁵¹, o que el obispo guardase en un arca las reliquias de los mártires San Eulogio y Santa Lucrecia envueltas en paño de damasco blanco bordado con escudos precisamente de los Noreña¹², o también que en el acuerdo celebrado a 18 de marzo de 1314 entre el citado obispo y el concejo de Oviedo se diga, refiriéndose a don Rodrigo Álvarez de Noreña, que «el obispo e él son parientes e amigos»⁵³. Asimismo nos preguntamos hasta qué punto la promoción de Fernando Álvarez como obispo de Oviedo pudo ser impulsada por Rodrigo Álvarez de Noreña para compensar la aventura amorosa que tuvo este caballero con la hermana del prelado.

De todos estos linajes, serán los Aguilar quienes conviertan la iglesia monástica de San Antolín de Bedón en un verdadero panteón familiar. Las diversas sepulturas decoradas con escudos de esta familia que hemos ido documentando pueden datarse por tales escudos a finales del siglo XIII y a lo largo de todo el xIV. Es cierto que, como otros importantes monasterios asturianos, Bedón no llegó a depender de patronazgos nobiliarios, sino que dependía estrechamente del obispo de Oviedo54, pero tal situación no impidió que tales monasterios se convirtieran en prestigiosos espacios funerarios para la nobleza regional. Además, en el caso de Bedón, pudo darse una interesante circunstancia: Fernando Álvarez de Aguilar habría sido primero abad de San Antolín de Bedón para, más tarde, ser nombrado obispo de Oviedo, durando su episcopado desde 1299 o quizá 1301, hasta 1321 o 1322; con cualquiera de esas dos dignidades, este eclesiástico pudo haber favorecido el enterramiento de miembros de su linaje en espacios especialmente privilegiados dentro del monasterio de San

⁵⁰ M.ª Josefa Sanz Fuentes, «Dos documentos de don Rodrigo Álvarez de Asturias. Estudio diplomático y edición», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 148 (1996), págs. 274-284.

⁵¹ Francisco Diego Santos, *Inscripciones medievales de Asturias*, pág. 132. Para la época, se trata de un raro caso de inscripción datada por la era de Cristo en lugar de por la era hispánica.

⁵² LUIS ALFONSO DE CARVALLO, Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias, Madrid, 1695, págs. 373-374: «Muchos años después abriéndose esta arca, para visitar sus santas reliquias, hallaron los huessos sobre unos damascos blancos, con las armas del mismo obispo don Fernando, y eran las mismas de don Rodrigo Álvarez, de los Navas, Quiñones y Velascos».

⁵ CIRIACO MIGUEL VIGIL, Colección diplomática del Ayuntamiento de Oviedo, Oviedo, 1889, págs. 148-151.

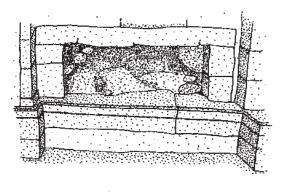
⁵⁴ M.^a PILAR GARCÍA CUETOS, «El monasterio de San Antolín», *Asturiensia Medievalia*, 8 (1995-96), pág. 266.

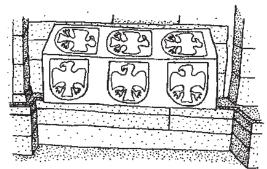
Antolín tales como el ábside central, el crucero o los brazos del transepto, durante el tránsito de los siglos XIII-XIV⁵⁵.

De este modo, atribuimos a los Aguilar las siguientes sepulturas dentro del monasterio de San Antolín de Bedón:

1. Sepulcro semiempotrado en el muro sur del ábside central o capilla mayor, sin duda, el lugar más privilegiado de todo el templo.

Por la breve descripción de los hermanos Chiriboga, se trataría de un sarcófago decorado con escudos seriados de los Aguilar. Sospechamos que los propios monjes del monasterio pudieron destruir intencionadamente este sarcófago poco después de la visita de los Chiriboga, con el fin de asegurar el patronato regio del convento, eliminando así una posible objeción al tratarse de una sepultura nobi-

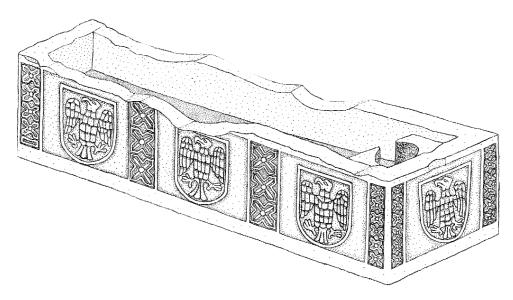




Hueco para sepulcro semiempotrado (siglos XIII-XIV) en el ábside central de San Antolín de Bedón, y reconstrucción hipotética del sepulcro (*Dibujos del autor*).

liaria en un lugar tan especial, por más que ya en aquel tiempo la propiedad del sepulcro estuviera sumida en el olvido. Actualmente aún puede observarse el hueco del sarcófago en el emplazamiento referido. Se trata de un hueco de perfil rectangular, definido por sillares alargados y abierto directamente sobre el amplio zócalo que recorre la parte baja de dicho muro y cuya amplia pestaña debió aprovecharse como punto de apoyo del sarcófago, justificando así el calificativo de «sepultura alta» dado por los Chiriboga. El hueco mide 153 cm. de longitud y entre 57-60 cm. de altura. La profundidad es bastante irregular, pues al fondo la mampostería del muro presenta diversos entrantes y salientes, pero creemos ver indicios de un contorno antropomorfo, con lo que el cadáver y el sarcófago correspondiente estarían orientados con la cabecera hacia el oeste y los pies hacia el este; además, una mitad se introduciría bajo el muro (con una profundidad bajo el mismo de 30 cm. en los pies, 42 cm. en los hombros y 20 cm. en la cabecera), mientras que la otra mitad sobresaldría del mismo apoyándose directamente sobre el zócalo de la pared; de acuerdo con las medidas, el sarcófago podría haber tenido un contorno algo irregular hacia el interior, adaptado a la forma excavada en el muro, en contraste con una forma re-

[&]quot; Es Gregorio de Argaiz (La soledad laureada por San Benito, tomo VI, 1675), quien, al compilar una breve nómina de abades de San Antolín, señala que «don Fernando Álvarez se halla por el [año] de 1258, que salió por obispo de Oviedo. Luego, don Fernando Pérez por el de 1342» (citamos según «Noticia sobre San Antolín de Bedón», Bedoniana, IV [2002], pág. 19). Pero el gran inconveniente es el cronológico, tal como ya advirtiera José M.ª Quadrado, Recuerdos y bellezas de España, pág. 200, nota 1, al señalar que la afirmación de Argaiz «no anda acorde con los episcologios». Efectivamente, 1258 es una fecha muy temprana para admitir a Fernando Álvarez de Aguilar como abad de Bedón entonces, y que llegase a ser obispo de Oviedo nada menos que cincuenta años después. En nuestra opinión, que un Aguilar que llegó a ser obispo en Oviedo fuera antes abad de Bedón es una hipótesis demasiado sugerente como para descartarla totalmente, ya que explicaría tanto el ascenso de Fernando Álvarez en la jerarquía eclesiástica como las relaciones de los Aguilar con Bedón a través de las sepulturas. Por ello, creemos que Argaiz confundió la fecha citada: de hecho, en un regesto documental del monasterio de Celorio figura, precisamente en 1258, «don Álvaro,



Sarcófago de los Aguilar con decoración tardorrománica (siglos XIII-XIV), en la nave lateral norte de San Antolín de Bedón: costado izquierdo y extremo de la cabecera (*Dibujo del autor*).

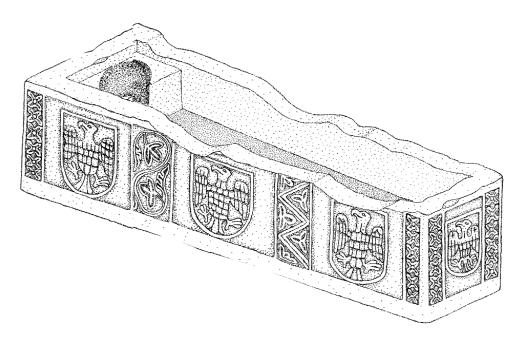
gular, de proyección trapezoidal, en la parte visible al exterior, donde lucirían los escudos antes aludidos, coincidiendo tal proyección trapezoidal con la del propio zócalo (que sobresale de la pared 20 cm. hacia el este y 32 cm. hacia el oeste). En cuanto al posible diseño de la lauda, o cubierta, hay dos posibilidades: que dicha lauda tuviera encajada también una mitad bajo el muro, en cuyo caso la forma más apropiada sería la plana; o bien, más probablemente, que la lauda sólo cubriera la parte sobresaliente del sarcófago, en cuyo caso podría haber sido inclinada a una vertiente.

abad de San Antolín» (Luis Fernández Martín, «Registro de escrituras», pág. 78), con lo que Fernando Álvarez tuvo que ser abad en fecha distinta y posterior. Tal vez Argaiz pudo cometer el sencillo error de restar dos veces la diferencia entre la era hispánica, por la que se regía el calendario de la época, y la de Cristo, con lo que entonces tendríamos el año 1286, fecha mucho más adecuada para nuestro personaje. Por lo demás, recordemos algunos otros abades asturianos que llegaron a ser obispos de Oviedo: don Arias, primer abad de Corias y obispo desde 1073; Pedro Fuertes, abad de San Vicente de Oviedo y obispo desde 1156, y Gonzalo Menéndez, abad de Celorio y obispo desde 1162.

2. Sarcófago tardorrománico exento, en piedra arenisca.

La rica decoración de sus cuatro costados nos indica que se concibió no sólo como sepulcro exento, sino también para ser contemplado y admirado desde todos los ángulos, con lo que su privilegiado emplazamiento originario debió ser el crucero y mirando hacia la capilla mayor. Su contorno es trapezoidal al exterior y con vaciado antropomorfo al interior. Las dimensiones exteriores son: longitud, 215 cm.; anchura, 66-45 cm.; y altura, 56-49 cm. Las medidas del rebaje antropomorfo son: longitud, 184 cm.; anchura, 21 cm. (cabecera), 10 cm. (cuello), 34 cm. (hombros), y 19 cm.

⁵⁶ El paralelo más claro tanto en la concepción decorativa como en la colocación en el crucero de un templo es el sepulcro del varias veces citado Rodrigo Álvarez de Noreña (fallecido hacia 1331), antiguamente alojado en la iglesia monástica de San Vicente de Oviedo y ahora conservado en el Museo Arqueológico de dicha ciudad.



Sarcófago de los Aguilar con decoración tardorrománica (siglos XIII-XIV), en la nave lateral norte de San Antolín de Bedón: costado derecho y extremo de los pies (Dibujo del autor).

(pies); y profundidad, 25-20 cm., con resalte en la cabecera a modo de almohadilla. No se conservan los cuatro leones de piedra que, según Pedregal Galguera, le sirvieron de apoyo en el suelo. También falta la lauda, cuya pestaña para encajarla tenía 6-7 cm. de profundidad. La decoración tardorrománica del sarcófago (calificada como «bizantina» por los autores del siglo xix), tallada en relieve poco resaltado, se distribuye de manera rítmica pero no siempre simétrica. En cada costado largo hay tres sencillos escudos de los Aguilar, cuadrangulares y con remate inferior semicircular, cada uno con un águila exployada, con las alas, garras y cola extendidas, y la cabeza de perfil mirando hacia su diestra; se acentúan rasgos como el pico, el ojo y las garras, y las plumas se representan en las alas, el pecho y la cola. Los escudos se hallan separados y flanqueados por bandas verticales, y aquí es donde difieren los dos costados. Así, en el izquierdo, las bandas de los extremos ostentan cinco o seis rose-

tas tetrapétalas pequeñas con botón central, mientras que las dos bandas centrales llevan tres rosetas tetrapétalas grandes con botón central y pétalos nervados. En el costado derecho, las bandas de los extremos tienen otras seis tetrapétalas pequeñas, pero, en las bandas centrales, la izquierda presenta un ondulante roleo con hojas vegetales trilobuladas que se contrapone en la banda derecha con un zig-zag vertical que marca un ritmo más quebrado y cuyos huecos triangulares se cubren con rosetas tripétalas. Los costados cortos del sarcófago son, en cambio, casi idénticos, con un escudo de los Aguilar entre bandas con seis tetrapétalas pequeñas. Este sarcófago acabó siendo retirado del crucero para colocarse en algún punto más discreto, habiendo pasado desapercibido para todos los autores del siglo xix, salvo Quadrado. Además, todavía se aprecian restos de cal blanca, con lo que pudo haberse empotrado en algún muro, dando crédito así a Romano Merino y a Fernández Menéndez, quienes aludieron en su día a la existencia de sarcófagos empotrados en las paredes. Al desaparecer otro sarcófago de los Aguilar a mediados del siglo xx, pasó a ocupar su emplazamiento actual, y el arquitecto Menéndez-Pidal lo situó entonces sobre una plataforma de piedra en el primer tramo de la nave lateral norte.

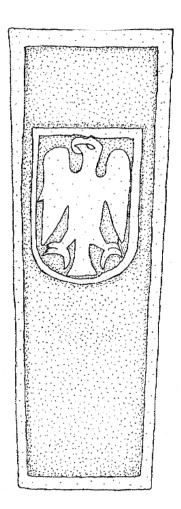
3. Sepulcro del calvario.

Casi todos los autores del siglo xix y comienzos del xx hablan de un sepulcro que debió consistir en un sarcófago de forma trapezoidal y paredes lisas al exterior, y con rebaje o vaciado antropomorfo al interior. Tendría además una lauda o cobertera decorada con un solo escudo de los Aguilar y un calvario (que entendemos como conjunto de tres cruces y que sería bastante sencillo, ya que es calificado como «tosco»); cabe indicar que el calvario citado sería un motivo un tanto excepcional en el panorama asturiano de la época, pues en los sepulcros nobiliarios todo elemento simbólico iba dirigido a resaltar la nobleza del linaje o su condición de guerreros, siendo en cambio muy escasos los símbolos religiosos. Por lo demás, sobre la forma de la lauda sólo podemos especular que pudo ser tanto plana (con el calvario y el escudo situados uno encima y otro debajo) como inclinada a doble vertiente (con el escudo en una vertiente y el calvario en la otra). Con tan escasas referencias tampoco podemos afirmar si el sepulcro estuvo empotrado en alguna pared o arcosolio, o si fue concebido como pieza exenta, por más que su último emplazamiento fue exento en el primer tramo de la nave lateral norte hasta su desaparición por los años de la Guerra Civil.

4. Lauda de los Aguilar, en piedra caliza.

Se trata de una lauda, posiblemente de sarcófago, que debió aparecer durante las excavaciones de Menéndez-Pidal en el interior de la iglesia. Ya sabemos que este arquitecto se propuso conservar sus hallazgos en su lugar y contexto originario, pero no sabemos si ya entonces esta lauda estaría des-

colocada. Se conserva integrada en el pavimento justo bajo el arco de separación entre el primer tramo de las naves lateral norte y central, muy próxima a la entrada occidental y siguiendo, eso sí, la orientación habitual de las sepulturas medievales, con la cabecera hacia el oeste y los pies hacia el este, y mirando hacia la capilla mayor. Esta pieza tiene contorno trapezoidal, siendo sus medidas: longitud, 177 cm.; anchura, 63 cm. (cabecera) y 50 cm. (pies). Presenta un borde en resalte de 5-10 cm. de anchura. En el centro, y hacia la cabecera, presenta en relieve resaltado un sencillo escudo de



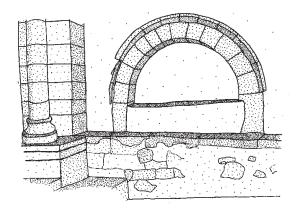
Lauda de los Aguilar (siglos XIII-XIV) entre las naves central y lateral norte de San Antolín de Bedón (*Dibujo del autor*).

los Aguilar, con un águila similar a las del sarcófago tardorrománico, pero de diseño más estilizado y también más esquemático: el relieve tan sólo marca el perfil o contorno del ave, prescindiendo de representar las plumas o cualquier otro detalle con las únicas excepciones del ojo izquierdo y el pico, vistos de perfil.

5. Arcosolio en el extremo sur del transepto.

Se halla ligeramente desplazado hacia la izquierda de la pared. Se trata de un arco ciego, abierto sobre el zócalo que recorre la parte inferior de los muros de toda la iglesia. Elevado sobre unas cortas jambas monolíticas de 47 cm. de altura, el arco, de medio punto y 180 cm. de diámetro, está compuesto por 12 dovelas lisas de entre 26-28 cm. de grosor, y regularizadas para adaptarlas a un sencillo guardapolvo exterior. Actualmente, el lugar donde se situaría el sarcófago correspondiente, bajo el arco, está ocupado por un relleno de mampostería que tal vez sirviera como mesa de altar una vez desaparecida la función funeraria. La profundidad del arco es escasa, de tan sólo 33 cm., por lo que entendemos que el sarcófago allí encajado podría sobresalir también hacia el exterior, aprovechando como apoyo la pestaña del zócalo, cuya anchura es de 30 cm., todo lo cual ya permitiría sostener un sarcófago de unos 60 cm. de anchura⁵⁷; en cuanto a la longitud de tal sarcófago, se correspondería con los 180 cm. de diámetro del arco. Por lo demás, aunque no hay indicios ni testimonios que permitan vincular directamente este arcosolio a los Aguilar, pensamos que su emplazamiento privilegiado se corresponde plenamente con la tendencia exhibitoria mostrada por los Aguilar en sus otros monumentos funerarios.

El interés de los Aguilar por San Antolín de Bedón debió declinar con la propia extinción de la lí-



Arcosolio atribuible a los Aguilar (siglos XIII-XIV) en el extremo sur del transepto de San Antolín de Bedón (*Dibujo del autor*).

nea principal del linaje y su suplantación por los Estrada. A mediados del siglo xiv había fallecido Rodrigo Álvarez de Aguilar cuando en 1347, su viuda doña Aldonza y sus hijos consiguen el aforamiento de unos bienes del monasterio de Celorio en Loroñi (Colunga), Las Ribas (Caravia) y Queduru (Nueva, Llanes), y la promesa de poder enterrarse en dicho monasterio58; ignoramos si la decisión se debe a que los Aguilar también tenían sepulturas en Celorio o si era la familia de doña Aldonza la que estuviera vinculada a dicho cenobio. Años después, el abad de Celorio denunciará la usurpación de las caserías de Loroñi y Queduru por parte de doña Aldonza y su hija doña Aldara, obteniendo una sentencia regia fechada a 22 de diciembre de 1380 a favor del convento⁵⁹. Por otra parte, hacia 1385, doña Aldonza (llamada «de Aguilar» seguramente por su larga regencia a cargo de la hacienda del linaje) disfrutaba del patronazgo y

⁵⁷ Proponemos así la misma solución que para el sepulcro de la capilla mayor, con una mitad empotrada (en este caso bajo el arcosolio) y la otra sobresaliendo hasta apoyarse sobre el zócalo del muro.

⁵⁸ Luis Fernández Martín, «Registro de escrituras», pág. 93.

³⁹ Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar, «Documentos medievales del desaparecido archivo del monasterio de San Salvador de Celorio», Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos, 140 (1992), págs. 449-452. La misma sentencia afecta a los Nava y a los Estrada por otras usurpaciones de bienes del mismo monasterio.

diezmos de la iglesia de San Jorge⁶⁰; este templo estaba situado significativamente a escasos metros justo frente a la torre solar de los Aguilar en Queduru, pero no sabemos hasta qué punto pudo servir a los Aguilar como panteón funerario alternativo a San Antolín de Bedón⁶¹.

De Rodrigo Álvarez de Aguilar y su mujer doña Aldonza fueron hijos la citada doña Aldara (mujer de Ruy Gutiérrez de Nevares) y otro Rodrigo Álvarez de Aguilar que por la referida sentencia de 1380 resulta que también tenía usurpados ciertos derechos al monasterio de Celorio. Este segundo Rodrigo Álvarez casó con una doña Teresa que, con toda seguridad, era una Estrada. Ya antes de 1404, esta doña Teresa había fundado en Celorio una aniversaria perpetua a celebrar en la festividad de San Matías por el alma de su marido Rodrigo Álvarez y por la de cierto Juan González (al que identificamos como Juan González de Estrada, fallecido a mediados del siglo xiv y al que creemos abuelo de doña Teresa), pero parece ser que, en el año citado, los monjes protestaron por el incumplimiento de las condiciones de tal aniversaria por parte de doña Teresa⁶².

Los mencionados Rodrigo Álvarez de Aguilar y doña Teresa tuvieron por hijo a Juan de Aguilar, del que conocemos el valioso dato de que, por escrituras fechadas en 1417 y 1426, había vendido toda su herencia paterna, incluyendo la torre de San Jorge de Nueva, a su tío Fernando de Estrada⁶³. Si consideramos a Fernando de Estrada como tío ma-

terno de Juan de Aguilar, se confirmaría así que doña Teresa, madre de dicho Juan, era efectivamente una Estrada, con lo que se resuelve el enigma del parentesco entre los Aguilar y los Estrada. Por otra parte, los motivos que pudo tener Juan de Aguilar para desprenderse de su herencia debieron ser las fuertes presiones de su tío, que pretendía extender el poder e influencia de los Estrada desde su solar en las cercanías de San Vicente de la Barquera a todo el oriente asturiano, a costa, evidentemente, de los Aguilar. De hecho, es muy significativo ver de nuevo a Juan de Aguilar en Nueva cuando, a 15 de junio de 1436, el rey Juan II manda al corregidor del principado que le proteja frente a «alguna o algunas personas de las dichas Asturias [que] le querían tomar, privar o desapoderar de la dicha su tenençia e posesión de la dicha casa e rentas e pertenençias»⁶⁴. Está claro que Juan de Aguilar se resistía a perder la herencia de su linaje y que, aunque no acusa a nadie directamente, pedía protección frente a los Estrada. Lo cierto es que de poco le debió servir: a partir de aquella fecha no volvemos a tener más noticias sobre los Aguilar, apareciendo en cambio los Estrada como sus sucesores en todos sus bienes, rentas y derechos. Resulta llamativo que, para intentar justificar su sucesión en el solar de los Aguilar y borrar las evidencias de los métodos más o menos violentos que ejercieron para conseguirla, los Estrada tejieron una vaga leyenda genealógica por la que un imaginario Juan Duque de Estrada «casó con la señora de la Casa de Aguilar y castillo de San Jurde»⁶⁵, llegando incluso a la osadía de usurpar el escudo heráldico de los Aguilar, que desde el siglo xv pasó a ser el blasón de los Estrada.

Con respecto al monasterio de San Antolín de Bedón, la crisis de los Aguilar en el tránsito al siglo

⁶⁰ Francisco Javier Fernández Conde, *La iglesia de Astu*rias en la Baja Edad Media. Estructuras económico-administrativas, Oviedo (Instituto de Estudios Asturianos), 1987, pág. 148.

⁶¹ El templo fue destruido durante la Guerra Civil de 1936, construyéndose después una nueva iglesia para la parroquia de Nueva ya dentro del núcleo urbano de esta localidad.

⁶² LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, «Registro de escrituras», página 100; Vicente Pedregal Galguera: *Glosas a la historia de Llanes*, pág. 10.

⁶³ Juan Uría Ríu, «Viaje de Carlos I por el concejo de Llanes (septiembre 1517)», *Valdediós*, 1962, recogido en *Estudios de historia de Asturias*, Gijón (Silverio Cañada), 1989, págs. 262-263.

 $^{^{\}rm 64}$ Archivo Histórico de Caja España, fondo Condes de Luna, papel, n.º 121.

⁶ ELVIRO MARTÍNEZ, *Estudios de historia de Llanes*, pág. 20, nota 13.

xv debió terminar con su papel como panteón del linaje. Por un lado hay que considerar que los Aguilar tenían un templo propio aunque modesto en la iglesia de San Jorge de Nueva, situada junto a su casa solar, y que mantenían también ciertas vinculaciones con el monasterio de Celorio. En cuanto al último representante del linaje, Juan de Aguilar, su vida azarosa y el acoso al que le sometió su tío Fernando de Estrada no debió darle lugar a acometer iniciativas importantes en San Antolín de Bedón o en cualquier otro templo de la zona.

Finalmente, el nuevo linaje poderoso que se perfila en la zona desde comienzos del siglo xv, los Estrada, debió acabar de romper toda vinculación funeraria con el monasterio de Bedón: las antiguas sepulturas de los Aguilar allí situadas no las sentían verdaderamente como propias, sino como de un linaje al que habían vencido y suplantado. Por otra parte, los Estrada disponían de templos y capillas propias en su solar del caserío de Estrada (San Vicente de la Barquera) y en San Jorge de Nueva, de donde acababan de desplazar a los Aguilar. Pero, si bien estos templos no tenían la categoría de Bedón, los Estrada conseguirán, al poco tiempo, un enterramiento realmente prestigioso en el centro de Llanes, gracias a otro ventajoso enlace matrimonial: efectivamente, el referido Fernando de Estrada y su mujer Sancha de Valdés tuvieron por hijo a otro Fernando de Estrada, el cual, al casar con doña Marquesa de Nava, hija y heredera única de Juan Pariente de Llanes y doña Mayor de Nava, heredará la importante capilla funeraria de la Trinidad, levantada por su suegro anexa a la iglesia parroquial de Santa María de Llanes. Con ello, a mediados del siglo xv, los Estrada consiguen el espacio funerario más prestigioso de Llanes, justo en la villa que pretendían controlar social y políticamente, lo cual restó al apartado monasterio de San Antolín de Bedón toda posibilidad de seguir manteniendo su papel como espacio funerario privilegiado de los poseedores del solar de Aguilar, cuyas sepulturas cayeron en el olvido, tal como advertirán los hermanos Chiriboga en el siglo xVII.

Sin embargo, el vacío dejado por los Aguilar y sus sucesores los Estrada en Bedón, será aprovechado por otros linajes menores pero más próximos al monasterio.

Tercera etapa: el predominio de los Posada (siglos XV-XVI)

Para los orígenes del linaje de los Posada, cuyo apellido lo toman del lugar de Posada, muy cerca de Bedón, sólo podemos recurrir a algunas noticias recogidas por los historiadores llaniscos García Mijares y, sobre todo, Pedregal Galguera. Por ellos sabemos que cierto Suer Fernández de Posada tuvo por hijo a un primer Diego Fernández que, en 1340, asiste como testigo a una donación otorgada al monasterio de Celorio⁶⁶. Continuando con lo que parece una tradición onomástica familiar, hubo un segundo Diego Fernández de Posada, al parecer casado con una Mayor de Nava, que fue sepultado en el monasterio de San Antolín de Bedón, para lo cual habría dejado alguna dotación económica. Sin embargo, su sucesor y seguramente hijo, igualmente llamado Diego Fernández de Posada, habría incumplido las condiciones de la dotación, provocando las protestas del monasterio en 1401 contra este tercer Diego Fernández; cabe señalar que muy poco después, los monjes hicieron reclamaciones muy similares contra doña Teresa, la viuda del último Rodrigo Álvarez de Aguilar, lo que parece insinuar momentos alternantes de debilidad y reacción del monasterio frente a los abusos e incumplimientos de los linajes de la zona⁶⁷. Curiosamente también en 1401, el tercer Diego Fernández de Posada, calificado como caballero, recibirá, junto con Diego Jiménez, cierta con-

⁶⁶ VICENTE PEDREGAL GALGUERA: Datos inéditos para la historia de Llanes, pág. 107.

⁶⁷ Véanse más arriba notas 21, 25 y 27.

cesión del abad de Celorio, cuyas condiciones ignoramos⁶⁸.

Es muy sugerente relacionar al segundo Diego Fernández de Posada, enterrado en Bedón antes de 1401, con el sepulcro del caballero de Posada que han reseñado tantos autores que lo situaban exento a la entrada del templo, pero cuyo emplazamiento originario pudo haber sido cualquier otro. Le asociamos los siguientes restos:

1. Mitad superior de una lauda en piedra arenisca, ligeramente trapezoidal y cuyo perfil superior, algo curvado, insinuaba levemente una doble vertiente.

El centro de la lauda lo recorría longitudinalmente una gran espada incisa de doble hoja y con empuñadura y pomo bien marcados, que reafirmaba la condición de caballero del difunto. En los ángulos definidos por la empuñadura y la hoja se situaban dos pequeños y sencillos escudetes cuadrangulares con remate inferior curvo, resaltados en relieve. Uno de ellos presenta un motivo que interpretamos como una estilizada flor de lis⁶⁹. Por su parte, en el otro escudete se representa un castillo de dos cuerpos. En el borde derecho de la lauda se hallaría el polémico epitafio de este caballero de

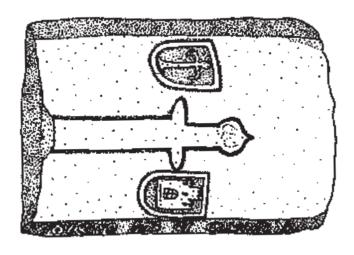


Fragmento de la lauda del caballero Diego Fernández de Posada (hacia 1401), hoy desaparecida (Foto Antonio Diego).

Posada, en letras góticas esculpidas, en el que autores reconocidos y tan prestigiosos como Quadrado, Miguel Vigil y Diego Santos han leído Diego Álvarez, en tanto que los memoriales genealógicos de los Posada (especialmente los recogidos por Pedregal Galguera) y autores algo ambiguos como García Mijares optan por la lectura Diego Fernández. Por una vez, hemos de dar la razón a estos autores más antiguos. En las fotografías disponibles leemos «diego ffrrz. caballo. d», lo que, unido a descripciones y dibujos anteriores, interpretamos como «[aquí yaze] diego ff(e)rr(ánde)z, cavall(er)o d[e posa^{da}]». Con ello, se trataría de Diego Fernández de Posada, dato que encaja perfectamente con los numerosos «Fernández de Posada» documentados, sin que conozcamos, en cambio, ni un solo «Álvarez de Posada». Finalmente, hay que señalar que la infortunada y mutilada lápida, después de sacarse al exterior del templo, donde permaneció abando-

⁶⁸ VICENTE PEDREGAL GALGUERA, Datos inéditos para la historia de Llanes, pág. 107. Cabe señalar que Luis Alfonso de Carvallo, Antigüedades y cosas memorables de Principado, págs. 403-404, cita a un Pedro de Posada que, junto con Diego de Arneros, habría representado al concejo de Llanes en cierta junta general celebrada en 1378 con motivo de los abusos del conde de Noreña en el reclutamiento de hombres y dinero para la guerra contra el reino de Navarra; sin embargo, entre los diputados enumerados por el autor, hemos advertido anacronismos que nos hacen dudar sobre su validez histórica.

⁶⁹ Curiosamente, la gran mayoría de los autores lo han interpretado como una cruz de Santiago, tal vez influidos por las leyendas genealógicas de los Posada. Solamente M.ª Pilar García Cuetos, seguida por Isabel Ruiz de la Peña González, ha dado con la interpretación correcta. Efectivamente, es una flor de lis cuyo único rasgo singular es la alargada prolongación del vástago inferior que le da un vago aspecto de cruz o incluso de árbol. Por lo demás, téngase en cuenta que en los escudos posteriores más conocidos de los Posada hay una clara presencia de flores de lis.





Fragmento de lauda (con reproducción de la inscripción) del caballero Diego Fernández de Posada, hacia 1401 (Dibujo del autor).

nada cerca de medio siglo, fue reintroducida en la iglesia durante la reforma de 1999. Pero a día de hoy no se encuentra allí: ha desaparecido en los últimos tiempos, sin que tengamos noticia ni rastro de ella; por ello, actualmente no nos queda más testimonio material que las fotografías de Antonio Diego Llaca publicadas en los estudios epigráficos de Francisco Diego Santos⁷⁰.

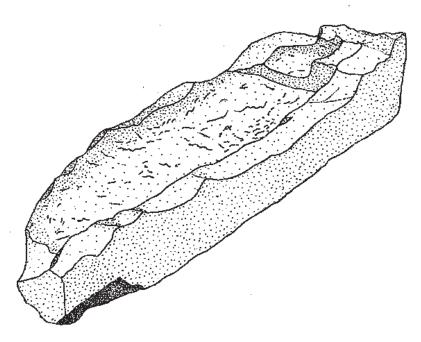
2. Sarcófago exento, en piedra arenisca.

Su contorno es trapezoidal al exterior y con vaciado antropomorfo al interior. Las dimensiones exteriores son: longitud, 203 cm.; anchura, 60-80 cm.; y altura, 30-40 cm. Las medidas del rebaje antropomorfo son: longitud, 182 cm.; anchura, 30 cm. (cabecera), 23 cm. (cuello) y 42 cm. (hombros); y profundidad, +15 cm., con resalte en la ca-

becera a modo de almohadilla. Se halla bastante deteriorado, especialmente en la zona de los pies y a lo largo de todo el costado izquierdo, cuya pared tiene además un grosor bastante menor que el costado derecho. Las paredes son lisas al exterior, rasgo que permite relacionarlo con el sepulcro del caballero de Posada. Este sarcófago fue sacado al exterior del templo, junto a la fachada sur, en la época de la Guerra Civil de 1936, y fue devuelto al interior en la reforma de 1999, colocándose en el emplazamiento que tuvo antes de la contienda.

Aunque Ríos González supone que el sepulcro del caballero de Posada (del que sólo considera la lauda) pudo concebirse para un arcosolio situado en una capilla funeraria adosada al lado norte de la iglesia, creemos que la forma de la lauda no es la más adecuada para tal emplazamiento: colocada longitudinalmente y arrimada al muro de cierre del arco, dejando visible la mitad cuyo borde contiene la inscripción, resultaría, no obstante, que el

⁷º Agradecemos precisamente a Antonio Diego Llaca su amabilidad al facilitarnos todas las fotografías de la lauda en cuestión.



Posible sarcófago del caballero Diego Fernández de Posada, conservado en la nave lateral sur (Dibujo del autor).

perfil a doble vertiente dejaría poco visible el escudete de la mitad opuesta, vuelto hacia la pared.

Durante el siglo xv, los Posada consolidaron lentamente su posición social a pesar de sus enfrentamientos con familias más poderosas. Así, hacia 1444, un primer Pedro Sánchez de Posada fue asesinado, junto con Pedro de Puertas, por el poderoso linaje asturleonés de los Quiñones, cuyos intereses señoriales alcanzaron a la jurisdicción sobre Llanes y Ribadesella⁷¹. Y en 1480, otro Pedro Sánchez de Posada y Juan de Posada se hallan entre los que denuncian las irregularidades cometidas por Fernando de Estrada en la elección anual de

cargos concejiles en Llanes⁷²; por cierto que este último Pedro Sánchez de Posada figuraba como vecino hidalgo del concejo en 1485, asistió calificado como caballero en una escritura del monasterio de Bedón en 1488, fue juez de Llanes en 1494, y tuvo una hija, María Sánchez, que casó con Juan Díaz de Rivero, con el que se inician las genealogías del linaje llanisco de los Rivero⁷³.

⁷¹ En una carta del príncipe de Asturias y futuro rey Enrique IV, fechada a 31 de mayo de 1444, se citan varios «onbres de sangre e de linaje» mandados asesinar por los hermanos Pedro y Suero de Quiñones, entre los que figuran Pedro Sánchez de Posada y Pedro de Puertas (Archivo Histórico de Caja España, fondo Condes de Luna, papel, n.º 155).

⁷² Los Reyes Católicos, a 25 de abril de 1480, aseguran a Pedro González de Posada, Juan de Posada, Gonzalo de Estrada, Fernando de Bricia y otros vecinos del concejo llanisco, frente a las amenazas de Fernando de Estrada y sus parientes. A 1 de octubre de 1480, se llama a la Corte a Juan de Posada y Fernando de Bricia, como procuradores del concejo de Llanes, a responder por sus denuncias contra Fernando de Estrada. Y a 22 de diciembre de 1480, los monarcas, a petición de Fernando de Estrada, ordenan al corregidor del Principado que haga una pesquisa sobre lo denunciado por los mismos Juan de Estrada y Fernando de Bricia (Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, 1480, abril, 25, fol. 180; 1480, octubre, 1, fol. 54; y 1480, diciembre, 22, fol. 212).

⁷³ Fernando de Alós y M.ª Dolores Duque de Estrada, Heráldica del concejo de Llanes y algunos de sus linajes, Llanes (El

El momento culminante para los Posada llegó justo en el tránsito de los siglos xv-xvi con el bachiller Pedro de Posada, que fue nombrado canónigo del cabildo de San Salvador de Oviedo por el obispo de la diócesis, dignidad que le fue confirmada, a 14 de octubre de 1497, por el papa Alejandro VI⁷⁴, figurando además en las actas del cabildo como arcediano de Tineo y provisor del obispo a partir de 1508. El padre Gregorio de Argaiz le atribuye más cargos eclesiásticos, de los que nos interesa la mención como abad de San Antolín de Bedón; según el referido cronista, Pedro de Posada aprovechó su cargo de abad para desviar propiedades monacales a un mayorazgo que creó para un hijo bastardo suyo, legitimado por el emperador Carlos V⁷⁵. Aunque no podemos verificar tales procedimientos, sabemos que eran muy comunes en aquella época. Lo cierto es que, desde Compostela y a 4 de abril de 1520, el emperador le otorga permiso para fundar mayorazgo, de modo que, en Llanes y a 13-3-1521, Pedro de Posada lo instituye formalmente, asistiendo como testigo un Gonzalo Fernández de Posada; las disposiciones sobre su herencia se completaron en su testamento, otorgado en Posada y a 21 de febrero de 1522, y en codicilo fechado en Llanes y a 26 de marzo de 1522, donde estipula el orden sucesorio en el mayorazgo, dando prioridad a su hijo Pedro y, si no, a sus otros hijos Juan, Lucrecia y María, o, en último caso, a su sobrino Cosme de Posada⁷⁶.

El bachiller Posada no solamente consideró el monasterio de Bedón como una fuente más o menos irregular de propiedades y rentas, sino que también lo estimó como una residencia propia, tal como consta en sus últimos y oscuros años de vi-

Oriente de Asturias), 1986, pág. 175; VICENTE PEDREGAL GAL-GUERA: *Datos inéditos para la historia de Llanes*, pág. 129.

da. Así, resulta que Juan de Castañeda, alcalde del corregidor Francisco de Rojas, al mando de veinte hombres, destruyó la casa del bachiller en Posada, y fue a buscarle a Llanes, hallándole finalmente en Bedón, donde reposaba enfermo. Allí le apresó y le envió a la Corte, donde el bachiller protestó ante la Corona, de manera que, a 11 de julio de 1523 y a 8 de agosto de 1523, se ordena una investigación del caso77, sin que conozcamos los motivos de tan violentas acciones o si tuvieron alguna relación con las usurpaciones patrimoniales hechas por el referido bachiller. La enfermedad, la detención y el viaje forzado a la Corte quebrantarían la salud de Pedro de Posada, que falleció poco tiempo después sin que sepamos en qué circunstancias concretas. El caso es que, a 2 de enero de 1524, hallándose ya su canonjía vacante, el cabildo de San Salvador de Oviedo nombra por nuevo canónigo a don Pedro García, arcediano de Villaviciosa⁷⁸.

Desconocemos los detalles del testamento y codicilo del bachiller Pedro de Posada, con lo que ignoramos dónde mandó enterrarse y qué disposiciones pudo haber dedicado al monasterio de San Antolín de Bedón. Pero lo cierto es que la época coincide con la propuesta por algunos autores para la construcción de una posible capilla funeraria de carácter privado adosada al costado norte de la iglesia conventual. Y lo mismo que, dos siglos atrás, un abad del linaje de los Aguilar pudo potenciar al monasterio como espacio funerario de aquella familia, también el bachiller Posada, asimismo como abad, pudo haber creado una capilla para su linaje; incluso la fundación de tal capilla por un Posada pudo haber generado las disparatadas leyendas que atribuyen a esta familia la propia fundación del monasterio.

La capilla en cuestión es un espacio cuadrangular (de 6,35 m. de anchura por 6,10 de anchura)

⁷⁴ Archivo Capitular de Oviedo, Plomados, carpeta 6, n.º 37.

⁷⁵ Gregorio de Argaiz, en *Bedoniana*, IV (2002), pág. 19.

 $^{^{76}}$ Juan Uría Ríu, «Viaje de Carlos V», págs. 221, 253, 258 y 263-265.

⁷⁷ Juan Uría Ríu, «Viaje de Carlos V», pág. 264.

⁷⁸ Archivo Capitular de Oviedo, *Acuerdos de 1521 hasta 1528 inclusive*, fol. 102v.



Interior de la capilla funeraria: muros este, con el arcosolio, y sur, con la portada de la iglesia tapiada (Foto J. C. Villaverde).

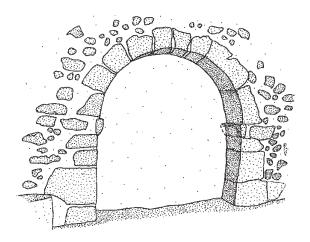
que aprovechó como acceso la portada norte del templo, y que además se halla unida por el oeste con los edificios de las dependencias monásticas. Han sido García Cuetos y Ríos González quienes han propuesto y fechado este espacio como capilla funeraria de época bajomedieval, y Ríos González ha aventurado incluso su relación con los Posada. Sin embargo, el análisis de la secuencia constructiva del espacio en cuestión es difícil, ya que ninguno de sus cuatro muros fue construido a la vez que los otros. Remitimos a la lectura de ambos autores para sus respectivas hipótesis. Por nuestra parte, proponemos la siguiente secuencia:

1) A comienzos del siglo XIII se construye el muro norte de la iglesia (a la vez que el resto del

templo), abriéndose una sencilla portada ojival con guardapolvo cerca de su ángulo noroeste; sobre la portada se observa la línea de impostas que recorre las fachadas de la iglesia. Quizá entonces se colocaran también las tres ménsulas lisas que se observan justo por debajo de la imposta, cuya función sería sostener un tejadillo de protección sobre la portada.

2) Entre los siglos XIII-XV se levantaría, en un primer momento, el muro orientado al este, adosado a la fachada norte, y que tendría función de muro cortavientos, para aumentar la protección de la portada por el costado oriental y, de paso, sostener una cubierta más prolongada, a modo de portal abierto por el norte y oeste.

- 3) También entre los siglos XIII-XV, pero en un segundo momento, se levantó el muro norte, adosado al muro cortavientos anterior. El muro norte se prolonga indefinidamente, más allá de la estancia que nos interesa, abarcando las demás dependencias monásticas situadas al oeste. De esta manera, el antiguo portal quedaba convertido en una estancia de servicio.
- 4) Hacia el tránsito de los siglos xv-xvi, el linaje de los Posada habría comprado o conseguido los derechos para utilizar este espacio como capilla funeraria. Para ello simplemente tuvieron que levantar un muro que la delimitara por el oeste, aislándola de las dependencias monásticas, y que en sus extremos se adosa tanto al muro sur (es decir, a la iglesia propiamente dicha) como al muro norte. De este modo, la antigua puerta de servicio de la iglesia quedaba convertida en acceso único a la capilla. En cuanto al interior, sólo entonces en el muro este se construyó un sencillo arcosolio79, consistente en un arco ciego que arranca desde el suelo, elevándose sobre jambas de 120 cm. de altura, construidas con sillares y rematadas en gruesas y sencillas impostas molduradas; el arco, de medio punto y 210 cm. de diámetro, está compuesto por 10 dovelas irregulares de piedra caliza. La profundidad del arcosolio es escasa, de unos 35 cm., por lo que el sarcófago allí encajado sobresaldría con respecto a los muros de la estancia. Tal como hemos insinuado ya, sería posible que el arco se hiciera a la medida del sarcófago de Diego Fernández, el caballero de Posada, que presidiría la capilla como supuesto fundador de su linaje (ya que así le presentan algunas genealogías). Por encima del



Arcosolio atribuible a los Posada (tránsito siglos XV-XVI) en la posible capilla funeraria adosada al norte de la iglesia de San Antolín de Bedón (*Dibujo del autor*).

arco se hizo una nueva línea de imposta que más o menos enlaza con la del muro de la iglesia; según García Cuetos y Sergio Ríos, sería el único indicio de una antigua bóveda, pero nosotros creemos que el grosor de los muros (60-66 cm.) y la carencia de contrafuertes exteriores hacen difícil pensar en ese tipo de cubierta, con lo que tal vez la bóveda fue proyectada, dejándose las impostas, pero nunca ejecutada. Aunque la capilla tiene un aspecto muy modesto, su consecución debió ser una cuestión delicada, pues suponía restar una estancia de servicio para el monasterio estratégicamente comunicada con la iglesia, circunstancia que bien pudo haber sido superada por una persona con autoridad y poder, rasgos que sólo vemos en el canónigo, bachiller y abad Pedro de Posada, por más que no sepamos si dicho personaje llegó a tener enterramiento propio en la capilla80.

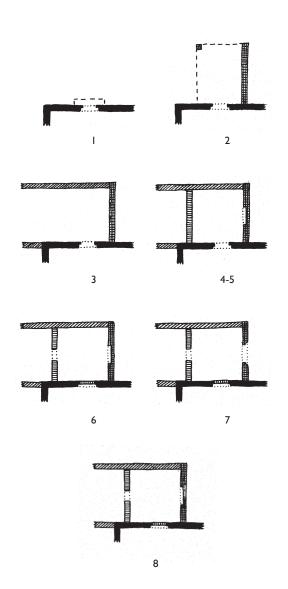
Para Sergio Ríos González, «Excavaciones arqueológicas en la iglesia de San Antolín», pág. 14, el arcosolio se habría hecho al mismo tiempo que el muro este que le contiene y, por tanto, antes de cerrarse la capilla. Nosotros creemos, en cambio, que el arcosolio y su sepulcro correspondiente sólo tienen sentido en un espacio ya completamente cerrado y protegido, siendo perfectamente posible la adecuación de un muro ya preexistente para realizar el arcosolio en cuestión.

⁸⁰ Es muy tentador comparar a Pedro de Posada con su coetáneo el canónigo y protonotario papal Pedro de Solís. Este personaje también fundó el mayorazgo de su linaje a favor de un primo en 1510, según consta documentalmente. Asimismo, por diversas inscripciones, sabemos que el mismo Pedro de Solís había funda-

5) El uso funerario de la capilla debió concluir a comienzos del siglo xvIII, siendo posible que en 1729 se retirasen de ella las sepulturas, de las cuales, el emblemático sepulcro del caballero Diego Fernández de Posada se colocaría en el primer tramo de la nave lateral sur, prueba de que todavía los herederos del linaje se preocupaban de los restos de sus antepasados. Las únicas pistas que tenemos para esta hipótesis es que Miguel Vigil señala que en aquel año fue «restaurado» el referido sepulcro del caballero de Posada, interviniendo para ello un maestro de cantería, y que los últimos libros parroquiales insinúan ya en esa época la colocación tanto de este sepulcro como de otro de los Aguilar en el cuerpo de naves de la iglesia. Por lo demás, ignoramos el uso momentáneo que pudiera darse entonces a la capilla.

6) A comienzos del siglo XIX tienen lugar nuevas reformas que, entre otras cosas, pudieron afectar al acceso a la estancia en cuestión. En 1816, uno de los últimos abades de Celorio hizo reformas en el priorato de Bedón, tapiando algunas puertas, una de las cuales pudo ser la portada norte de la iglesia, eliminando así la comunicación entre el templo y la antigua capilla funeraria, para la cual se abriría, en compensación, una sencilla puerta adintelada en el muro oeste, que la comunicaría con las otras dependencias monásticas. También pudo abrirse entonces la actual ventana adintelada del muro norte para mejorar la iluminación, y reformarse además la esquina entre los

do una capilla funeraria en la antigua iglesia de San Nicolás de Avilés en 1499, pero él falleció y se enterró en la catedral de Toledo en 1516. Y aunque los Solís tuvieron así su propia capilla en una prestigiosa iglesia avilesina, ello no impidió que en la iglesia de Santa María de Solís (Corvera) construyesen un arcosolio, hacia mediados del siglo XVI, para alojar un antiguo sarcófago exento del linaje muy anterior, de cronología bajomedieval, circunstancia muy parecida a la que proponemos en Bedón para el sepulcro de Diego Fernández, caballero de Posada, y el arcosolio de la supuesta capilla funeraria de los Posada en dicho monasterio. Sobre los Solís, véase la tesis doctoral de Jesús Antonio González Calle, *La nobleza en Asturias durante la Baja Edad Media: origen y evolución de linajes representativos*, de próxima publicación.



Evolución de la capilla funeraria adosada al norte de la iglesia de San Antolín de Bedón, atribuible a los Posada: I. Construcción de la iglesia románica (comienzos siglo XIII); 2. Construcción del muro cortavientos (siglos XIII-XIV); 3. Adosamiento de dependencias monásticas (siglos XIII-XIV); 4-5. Fundación de la capilla funeraria (siglos XV-XVI) y final de su uso funerario (hacia 1729); 6. Modificación de los sistemas de acceso (1816); 7. Nueva modificación de los sistemas de acceso e instalación de lagar (siglo XIX); 8. Corrección de los sistemas de acceso (1999) (Plantas elaboradas por el autor).

muros norte y oeste, trabándolos con sillares en su parte superior.

- 7) Tras los años de la Desamortización, subastado y vendido el monasterio, la antigua capilla acabó dedicada a lagar⁸¹, abriéndose un tosco acceso en el costado oeste aprovechándose el arcosolio; de esta manera, por el lado interior, el nuevo acceso se adaptaba íntegramente a la forma del arcosolio, en tanto por el exterior se apreciaba la rotura totalmente irregular y descuidada del muro de mampostería⁸². Para el nuevo lagar es posible que se reaprovecharan como duernas algunos sarcófagos.
- 8) En la reforma del templo hecha en 1999, se consolidaron los muros de la antigua capilla, volviendo a cerrarse el arcosolio pero sin reabrir la portada de comunicación con la iglesia.

Es probable que, al margen del sepulcro del caballero Diego Fernández de Posada, la capilla contase con otras sepulturas destacadas, a las que pertenecerían los dos sarcófagos de los Posada que fueron sacados del monasterio para otros usos a mediados del siglo XIX (según indicaba aquella carta de José Romano Merino a Fermín Canella en 1870).

También cabe considerar otros dos probables sarcófagos reutilizados como duernas que figuran en el dibujo de Luis Crespí, con la capilla convertida en lagar, que publicó Caro Baroja y después Martínez Lorenzo. Serían sarcófagos rectangulares tanto al exterior como al interior:

a) El más grande tenía apuntadas las siguientes medidas exteriores: longitud, 170 cm.; anchura, 67 cm.; y altura, 57 cm. Y las medidas interiores eran:

longitud, 150 cm.; anchura, 50 cm.; y profundidad, 150 cm.

b) En el más pequeño no constan las medidas, pero, comparándolo con el anterior, tanto la altura como la anchura debían ser la mitad o incluso menos, en tanto que la longitud sería similar.

Los enterramientos comunes

La bibliografía sobre el monasterio de Bedón ha ignorado sistemáticamente los enterramientos comunes hasta la excavación arqueológica emprendida por Sergio Ríos González en 1999: en las reducidas catas que se abrieron frente a las fachadas sur, este y noreste de la iglesia, aparecieron 27 enterramientos de lajas (dos de ellas de tamaño infantil) y 1 fosa excavada en tierra. Los enterramientos de lajas son característicos de todo el período medieval, y consisten en la delimitación de las tumbas por un murete hecho de lajas o piedras alargadas, en este caso de arenisca, hincadas verticalmente. La excesiva salinidad del terreno sólo permitió la conservación de restos óseos de cadáveres en dos casos (una tumba de lajas y la única tumba documentada en fosa)83.

Por lo que se puede apreciar en el plano de la excavación, todas las tumbas presentan la orientación más típica de los enterramientos medievales: la oeste-este, es decir, con los pies en el este y la cabecera al oeste, mirando hacia levante.

No se hallaron tumbas rupestres (excavadas sobre roca madre) que denotasen una cronología anterior al siglo XI, tal vez porque la roca madre estuviera muy profunda, en tanto que ni siquiera se constata entre los estratos arqueológicos verificados en la excavación de 1999.

⁸¹ Luis Martínez Lorenzo, «Los arados y el lagar de la casería de San Antolín», págs. 47-51.

⁸² El acceso en cuestión puede observarse en la fotografía publicada por M.ª PILAR GARCÍA CUETOS, «El monasterio de San Antolín», Bedoniana, VII (2005), pág. 22.

⁸³ Sergio Ríos González, «Excavaciones arqueológicas en la iglesia de San Antolín», págs. 9-12.

3. Algunas notas sobre heráldica

Los Aguilar

El escudo de los Aguilar es un buen ejemplo de «armas parlantes», referidas directamente al vocablo que define el apellido: un águila exployada con la cabeza vuelta hacia la diestra; según los heraldistas tradicionales, los esmaltes serían oro para el campo y sable para el águila84. Las representaciones más antiguas de estas armas son los propios sarcófago tardorrománico y lauda de San Antolín de Bedón, y el epitafio de la abadesa Sancha Álvarez en el monasterio ovetense de Santa María de la Vega (donde el águila aparece como emblema, al no estar encerrada en el marco de un escudo), fechables hacia el primer tercio del siglo xIV, aun a pesar de que la decoración que presenta el sarcófago sea de tradición románica y, por tanto, muy arcaizante. Por otra parte, es preciso señalar que estos escudos carecen de todo adorno o elemento complementario, como es propio de la heráldica más antigua de época medieval.

Por relaciones de parentesco o vasallaje, o por pura imitación de un escudo prestigioso, diversos linajes del oriente asturiano incorporaron el águila a sus propios escudos, a veces bajo otros esmaltes o combinada con otros elementos para marcar alguna diferencia. Entre esos linajes destaca, por su antigüedad, el de los Busto que, aunque asentados en Villaviciosa desde el tránsito entre los siglos XIII-XIV, pudieron tener su origen en Llanes, donde detectamos una interesante vinculación con el mo-

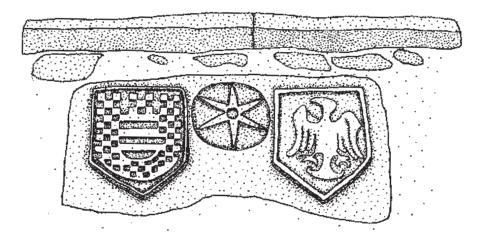


Escudo de los Aguilar en una de las laudas de San Antolín de Bedón (Foto J. C. Villaverde).

nasterio de San Salvador de Celorio; con tal circunstancia, no es difícil imaginar un parentesco con los Aguilar (entre otros, a través de Aldonza Rodríguez, una posible Aguilar que fue mujer de Suer Alfonso Beltrán, ascendiente directo de los Busto a finales del siglo XIII)⁸⁵, lo que habría lleva-

⁸⁴ TIRSO DE AVILÉS, Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado, Oviedo (Grupo Editorial Asturiano), 1992, pág. 82; CIRIACO MIGUEL VIGIL, Apuntes heráldicos: heráldica asturiana y catálogo armorial de España seguidos de leyes y preceptos, de la bibliografia de blasón, órdenes de caballería y genealogías, Oviedo, 1892, pág. 14; FRANCISCO SARANDESES PÉREZ, Heráldica de los apellidos asturianos, Oviedo (Instituto de Estudios Asturianos), 1966, pág. 41; ELVIRO MARTÍNEZ, Heráldica llanisca, Llanes (El Oriente de Asturias), 2002, pág. 17.

⁸⁵ A finales del siglo XIII, don Alfonso González de Maliayo había donado numerosas heredades en Villaviciosa y Llanes al monasterio de Celorio, algunas de las cuales las tenía como hipoteca de un préstamo hecho a su hermana doña Sancha Alfonso. El caso es que en 1295, ya fallecido Alfonso González, su hijo Suer Alfonso Beltrán, acompañado de su mujer doña Aldonza Rodríguez, y decidido a establecerse en Villaviciosa, consigue que el abad de Celorio le devuelva todos los bienes donados por su padre en el territorio de Villaviciosa a cambio de unas heredades en Llubeces, en el propio valle de Celorio (Llanes), según las había adquirido de Pedro Díaz de Rales y Pedro Alfonso de la Piñera, y cierta suma de dinero «con condizión de enterrar en caxa honra-



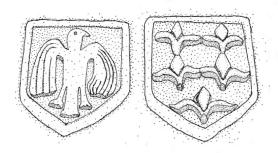
Escudos de los Ceballos y los Estrada (siglos xv-xvI) en la capilla de la torre de Estrada, San Vicente de la Barquera (Dibujo del autor).

do a los Busto a imitar las prestigiosas armas heráldicas de los Aguilar en los escudos seriados que decoran dos interesantes sepulcros alojados en arcosolios en el claustro de Santa María de Valdediós. En cuanto a los Nevares de Parres, es significativo el matrimonio ya comentado de Ruy Gutiérrez de Nevares con doña Aldara, una de los últimos Aguilar, que habría facilitado la adopción de las armas heráldicas de los Aguilar por parte de los Nevares a finales del siglo xIV; de hecho, una hija del referido matrimonio, Aldonza de Nevares, casó con Fernán Álvarez de Lodeña (hijo de Gonzalo Bernaldo de Lodeña)⁸⁵, bis, lo que posibilitó que,

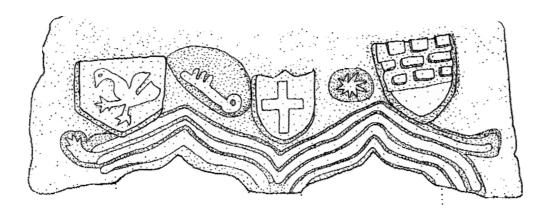
sobre una ventana procedente de la torre de Lodeña (Piloña) y fechable hacia la segunda mitad del siglo xv, se tallara un escudete con un águila, aunque ya no exployada, sino pasante (de perfil y en actitud de posarse o de levantar el vuelo), al lado de otros escudetes y emblemas de los Caso, los Bernaldo de Quirós, quizá los Solís o Solares, y los propios Lodeña. En cualquier caso, las armas habituales de los Nevares son unos jaqueles, siendo muy significativo que precisamente las armas conjuntas de los Nevares y los Aguilar constituyan el

damente los huesos de don Alfonso González de Maliaio y hazer un aniversario» (Luis Fernández Martín: «Registro de escrituras», págs. 86 y 104). Por cierto que el mencionado Suer Alfonso Beltrán fue tutor del poderoso Rodrigo Álvarez de Noreña. Finalmente, en un documento que nosotros fechamos a 25 de mayo de 1316, Alfonso González del Busto (uno de los primeros de este apellido), declarándose hijo de Suer Alfonso Beltrán, negocia con el deán y cabildo de San Salvador de Oviedo para que le sea perdonada una pena de excomunión (Archivo Capitular de Oviedo, serie A, carpeta 11, n.º 5).

^{85 bis} Entre el 21 de enero de 1399 y el 14 de febrero de 1399 se formaliza una permuta de propiedades entre Aldonza de Nevares, con consentimiento de su marido Fernán Álvarez de Lodeña, y



Escudos de los Estrada y los Argüelles (hacia 1506) en la capilla de la Trinidad de la iglesia parroquial de Llanes; conservan los esmaltes originales (*Dibujo del autor*).



Escudetes y emblemas de la ventana procedente de la torre de Lodeña (Piloña), fechable en la segunda mitad del siglo xv. De izquierda a derecha aparecen representados los Nevares (con emblema heredado de los Aguilar), los Bernaldo de Quirós, los Caso, ¿los Solís o Solares? y los Lodeña (Calco del autor sobre fotografía de Luis Antonio Azcoitia Argüelles en la obra de José Ramón Argüelles Martínez).

escudo de los Junco de Ribadesella, tal como se observa en dos escudos prácticamente idénticos, situados respectivamente en la propia torre de Junco y en la vecina iglesia de Santa María de Junco (esta última fechada en 1451).

Ya hemos señalado que los Estrada, verdaderos suplantadores de los Aguilar, llegaron a usurparles incluso sus armas heráldicas hacia la primera mitad del siglo xv. Con ello comprobamos cómo a pesar del declive de los Aguilar, su prestigio debía ser aún muy notable como para que a los Estrada no les importase abandonar su escudo propio, cualquiera

Alvar González de Faes, constando todos los parentescos señalados. Los Nevares debieron tener muy a gala su emparentamiento con los Aguilar si tenemos en cuenta que Ruy Gutiérrez de Nevares y doña Aldara tuvieron también un hijo llamado Rodrigo Álvarez de Aguilar, el último de este nombre, hermano de Aldonza de Nevares (Archivo Histórico Nacional, Clero, carp. 1.611, n.º 16). Sobre la ventana del torreón de Lodeña, véanse Francisco Sarandeses Pérez, *Heráldica de los apellidos asturianos*, pág. 216; y José Ramón Argüelles Martínez, *Por tierras de Piloña*, Oviedo (Asociación Cultural Pialonia), 2000, págs. 103, 108 y 176).

⁸⁶ Creemos contar con una muy leve pista en el escudo que Francisco Sarandeses Pérez, *Heráldica de los apellidos asturia-*

que hubiese sido⁸⁶. La circunstancia nos permite fechar con posterioridad a dicha época todo escudo de los Estrada que presente el águila, incluso el arcaizante ejemplo que aún puede verse en la capilla de su torre solar en el caserío de Estrada (San Vicente de la Barquera), donde el escudo de los Estrada va acompañado por otro de los Ceballos, o el escudo esmaltado que, acompañado por otro de los Argüelles, se halla sobre un arco en la capilla de la Trinidad de la iglesia parroquial de Llanes, mandado abrir hacia 1506 por Fernando de Estrada (hijo de Fernando de Estrada y Marquesa de Nava)^{86 bis}.

Suponemos que las leyendas referidas al origen alemán o imperial tanto de los linajes Aguilar, Estrada y Busto, como de sus respectivos escudos, se forjaron a comienzos del siglo xVI, concretamente

nos, pág. 85, propone para los Bernaldo de Estrada, rama familiar de los Bernaldo de Quirós. El escudo en cuestión es básicamente el de los Bernaldo de Quirós, pero con una bordura de gules cargada de ocho aspas de oro o cruces de San Andrés, elemento que podría proceder del primitivo escudo que usaran los Estrada antes de adoptar el de los Aguilar.

⁸⁶ bis M.ª Cruz Morales Saro, *La iglesia gótica de Santa María de Conceyu de la villa de Llanes*, Oviedo, 1979, págs. 62-64.



Sepulcro de los Busto (siglo xIV) en el claustro de Santa María de Valdediós (Foto del autor).

con la llegada del emperador Carlos V a Villaviciosa y su viaje por el oriente asturiano hacia Reinosa en 1517. No es difícil imaginar la sorpresa de los Busto en Villaviciosa, y de los Estrada en Nueva, Llanes o San Vicente de la Barquera, ante el airoso escudo imperial, con el águila bicéfala de los Habsburgo. Ya fuese una improvisación en aquel momento, o poco después, los linajes aludidos se imaginaron para sí un origen legendario, enlazándolo con Otón o con cualquier otro antiguo emperador alemán de los que entonces hubieran oído hablar. De alguna manera, era un modo de sentirse parientes del nuevo y joven emperador que había llegado de improviso. Baste recordar los blasones recogidos en la segunda mitad del siglo xvi, no muchas décadas después de la visita imperial, por

Tirso de Avilés87:

- Para los Busto: Aunque no soy toda de oro, / en lo azul está el tesoro. / El gótico de Alemania, / primo del emperador, / que el águila traxo a España, / que en el campo de oro se baña, / siendo de negra color, / éste en Asturias pobló, / por un trance mucho justo, / donde tres hijos dexó, / y al uno llamado Busto / la mitad azul le dio, / y después, por ser robusto, / la parte negra dexó.
- Para los Estrada: El gótico de Alemania, / primo del emperador, / el águila traxo a España / que en campo de oro se baña / siendo de negro color.

⁸⁷ Tirso de Avilés, Armas y linajes de Asturias, págs. 77, 82 y 86-87.

• Y para los Junco: Por ser en nobleza iguales / los de Junco y su apellido, / las armas han merecido / de la casa de Nevares, / que es solar esclarecido. / Y este solar principal, / y gente mui sublimada, / traen el águila de Estrada, / con su corona real, / y de negro matizada.

Como se ve, la única diferencia que reseñó Tirso de Avilés, es el esmalte del águila, que para los Estrada (y antes para los Aguilar), Junco y Nevares es negra, y para los Busto mitad negra y mitad azul. El supuesto origen godo, germánico o imperial de linajes y escudos dará lugar a algunas variantes tardías del escudo de los Estrada, con águila bicéfala e incluso coronada⁸⁸.

Otros linajes ya secundarios del oriente asturiano cuyos escudos reproducen el antiguo blasón de
los Aguilar son: los Bada, los Baquerizo, los Escandón, los Gavito, los Gallinal, los Huergo, los Manjón (donde las plumas del pecho del águila se
transforman en jaqueles heráldicos), los Molleda,
los Pendás, los Del Río, los Ríos, los Ruenes, los
Soto y Sotolongo, los Suardíez, los Toriello, los
Vázquez de Mella y los Villa, e incluso los Velarde
cántabros. En la comarca de Villaviciosa, de los
Busto se difundió a los Peón, los Agüera, los Corral, los Fonfría, los Llames, los Pidal, los Sorribas,
los Toyos y los Tuero⁸⁹.

Los Posada

La lauda de Diego Fernández, caballero de Posada, en el monasterio de San Antolín de Bedón (tránsito de los siglos xIV-xV) era un interesantísimo testimonio heráldico que permitía reconstruir el origen del escudo del linaje de los Posada. Re-

cordaremos que se trataba en realidad de dos escudetes, que suponemos que correspondían uno al padre y otro a la madre del difunto. No estamos en situación de determinar qué escudo pertenecía a cada uno de ambos progenitores, pero está claro que uno era una flor de lis (de aspecto un tanto arboriforme), y el otro un castillo o torre. Suponemos que la torre, tal vez alusiva a una antigua torre del linaje, es la que verdaderamente corresponde al linaje de los Posada; por su parte, la flor de lis tiene protagonismo absoluto en el escudo de los Argüelles de Siero, tal vez el linaje asturiano más antiguo que la adoptó como armas heráldicas; hay algunos linajes llaniscos que también portan la flor de lis (los Artasánchez, los Carral, los Cueto, los Dosal, los Mendoza, los Mier, los Quintana y los Romano), pero se trata de familias bastante modestas que no han dejado rastro documental alguno en la época que tratamos.

En la villa de Llanes hay otro arcaizante escudo



Escudo compuesto de los Rivero y los Posada (finales siglo xv) en el palacio de los Rivero en Llanes (Foto J. C. Villaverde).

⁸⁸ Sobre las variantes de los escudos de los Estrada, véanse CI-RIACO MIGUEL VIGIL, *Apuntes heráldicos*, págs. 42-43; FRANCISCO SARANDESES PÉREZ, *Heráldica de los apellidos asturianos*, págs. 41 y 147; y ELVIRO MARTÍNEZ, *Heráldica llanisca*, págs. 127 y 133.

⁸⁹ Para las alusiones genéricas a escudos del oriente asturiano, véase ELVIRO MARTÍNEZ, Heráldica llanisca.



Escudo de los Posada en el palacio de Posada (Foto J. C. Vi-llaverde).

compuesto (que ni siquiera tiene forma de tal) en la casa de los Rivero. Creemos que a los Rivero corresponde la escena cinegética de un jinete con lanza persiguiendo a un cuadrúpedo en un bosque simbolizado por un árbol (todo ello inspirado en la temática de capiteles románicos), en tanto que la torre con el águila serían armas de los Posada; es interesante constatar que, sobre las ventanas geminadas que flanquean el escudo, hay otros dos emblemas que parecen remitir también a los Posada: el de la izquierda es una flor de lis arboriforme al estilo de la del sepulcro del caballero de Posada en Bedón; y el de la derecha, un escudete con un águila exployada. Todo ello se dataría a finales del siglo xv, pues en aquella época se documenta el matrimonio de Juan Díaz de Rivero con María Sánchez, hija de Pedro Sánchez de Posada.

Observamos así la evolución del escudo de los Posada durante el siglo xv. La incorporación del águila sobre la torre es un intento de convertir el

escudo en «armas parlantes»: el águila *posada* de los Posada. Pero no sabemos si se trata también de recordar un lejano parentesco con los Aguilar (cuya línea principal se extinguía en aquellos momentos), desafiando de paso a los Estrada, enemigos de los Posada. La flor de lis acabará fusionándose con los demás emblemas, y a partir del siglo xvI se representa duplicada o incluso triplicada, flanqueando a la torre (frecuentemente transformada en castillo) y al águila, según lo observamos en la obra de Tirso de Avilés. Y si el águila había dado pie a los Estrada a fantasear sobre su descendencia de los emperadores alemanes, para no ser menos, la flor de lis permitirá imaginar a los Posada su descendencia de los reyes franceses. Todo ello se contiene en el blasón recogido por Tirso de Avilés, en el cual comete un error seguido a partir de entonces por los demás heraldistas: tal vez confundido con el blasón que el mismo autor escribió para los Falcón avilesinos, con un escudo muy parecido, se propone para los Posada un halcón en lugar de un águila, y le sitúa posado sobre un astil que sobresale del castillo. Con ello, el blasón de los Posada quedaba así: De Francia y real linage / desciende el primer varón, / que soltando su falcón / le dixo que a do parase / quería hacer su habitación. / Hizo en Asturias posada, / y en aquel sitio y lugar / puso su casa y solar / que es de nobleza dotada / y de linage real. / Un escudo colorado, / y una torre en él dorada, / traen de oro matizado; / una vara y a ella atado, / el falcón, también dorado%.

El escudo de los Posada serviría de inspiración o se extendería, total o parcialmente, a otros linajes llaniscos y del oriente asturiano como los Rivero, los Abándames, los Arenas, los Bárcena, los Castañedo, los Espriella, los Guerra, los Inguanzo, los Intriago, los Lama y Lamadrid, los Mogrovejo, los Moreno,

⁹⁰ Tirso de Avilés, Armas y linajes de Asturias, pág. 84.

El Misterio de San Antolín*

por Amador Juesas Latorre

Torría el año de gracia de 13... Amanecía. En la torre del monasterio de San Antolín de Bedón resonó la última campanada del Angelus matutino que el eco repitió en las montañas, levemente, como un gemido. Los monjes benedictinos se hallaban en el coro de la románica iglesia haciendo oración y el joven novicio que ejercía las funciones de portero, salmodeaba sus rezos en un banco del presbiterio, apoyada su cabeza en la piedra mohosa que cubría el sepulcro del Conde Aguilar. Las olas del mar morían suavemente al otro lado del monte que cobijaba al monasterio de sillares amarillos y el río que besaba los muros conventuales susurraba al oído de las blancas campanillas de la ribera, los secretos de sus linfas de cristal. Una neblina húmeda y pegajosa envolvía las sierras y la campiña, posándose, como un cendal, sobre las aguas dormidas del Cantábrico que tenían un color plomizo y funerario.

Un fuerte aldabonazo dado en la portería del convento, resonó en la santa casa, haciendo retemblar las puertas de la iglesia. Los monjes alzaron casi imperceptiblemente sus afeitadas cabezas y el joven novicio se levantó de un salto, restregándose los ojos, cual si saliera de un profundo sueño. Un nue-

vo aldabonazo más fuerte que el primero repercutió en todos los ámbitos del cenobio, sacando de su modorra al meditabundo novicio que agitando las llaves en la mano derecha levantaba con la izquierda el pesado ropón que dificultaba sus movimientos para andar. Por mucho que corrió no pudo evitar, que al llegar al ámbito que conduce a la portería sonase un tercer aldabonazo con un estrépito tan formidable cual si hubiesen arrojado una gruesa viga de castaño contra las pesadas puertas del monasterio. Temblando de miedo el novicio preguntó:

- —Ave, María Purísima. ¿quién sois y qué se os ofrece tan de mañana?
- —Abrid, respondió una voz clara y fresca, necesito ver enseguida al Prior.
- —El Reverendo Padre Prior está en el coro rezando Maitines y no puede venir a escucharos.
- —Ira de Dios, contestaron afuera –¿Y qué sabes tú, bellaco, si el Prior puede venir?...
- —Es que tiene dada orden el Reverendo Padre Prior...
- —Abrid pronto, portero imprudente, o echo la puerta abajo. Necesito ver enseguida y hablar con vuestro reverendo señor...
- —Os ruego que esperéis, caballero, replicó el novicio, bajando los ojos como si tuviera delante al mismo Satanás. El Reverendo Padre Prior...

^{*} Publicado en la revista *Covadonga*, año II, n.º 36, de 15 de diciembre de 1923, págs. 218-220.

—Mil truenos, rugió el incógnito visitante, abridme la puerta, o...

El novicio no oyó más. Como si la mirada del desconocido hubiera sido un puñal, él la sintió penetrar, a través de la puerta, en su acongojado pecho y loco de terror corrió en derechura al coro. Al verle llegar, tan pálido y descompuesto, los monjes interrumpieron sus rezos y adelantándose el Padre Prior exclamó: «En nombre del señor, hermano, decidme lo que ha pasado, que a juzgar por vuestro semblante...» Un nuevo y terrible aldabonazo cortó la palabra en la boca al Padre Prior y los monjes benitos levantáronse de sus asientos como movidos por un resorte.

El novicio temblando, acertó apenas en decir: «Reverendo Padre: es un caballero que exige vayáis enseguida a verle, si no amenaza con echar la puerta abajo. Dice que tiene necesidad de hablar tan aína con Vuestra reverencia».

El P. Prior mandó proseguir los interrumpidos rezos y calando la capucha sobre su venerable y nevada cabeza se dirigió a la portería y abrió la puerta, frente a él se hallaba un apuesto caballero como de unos treinta años de edad, de elevada estatura y majestuoso continente. Una barba negra como sus ojos y fina como la seda, encuadraba un semblante de varonil belleza, cuya tez era pálida como la de un árabe. Vestía un manto de terciopelo rojo que dejaba al descubierto una riquísima alcandora con encanjes de blanco lino. Las calzas eran de seda azul y de un talabarte guarnecido de piedras preciosas pendía una delgada espada damasquina. La cabeza la tenía descubierta y en la mano sostenía una gorrita escocesa con una pluma negra de cuervo. A la derecha estaba su escudero, con dos caballos de la brida soberbiamente enjaezados. Entre las ramas de unos alisos y descansando en el suelo veíase una litera de riquísima factura, con incrustaciones de nácar y cortinillas de seda carmesí cerradas y a su alrededor, como custodiándola seis jayanes robustos y jóvenes, con yelmo, cota de malla y largos puñales en las cinturas.



Espadaña de la iglesia de San Antolín de Bedón (Foto Modesto Montoto, detalle).

El P. Prior inclinose con respeto ante el caballero diciendo:

- —Dios os guarde, señor caballero. Decidme, os ruego, en qué os pudiera servir vuestro humilde siervo. Ya que a hora tan temprana habéis venido a turbar la santa paz de esta casa de Dios, por de fuerza ha de ser grave el negocio que traigáis.
- —Es cuestión de vida o muerte, Reverendo Padre. Los minutos son tan precisos para mí que no me arredró el temor de incomodaros en vuestras meditaciones, ni el miedo tampoco de turbar el silencio de esta santa y solitaria mansión.
 - —Decid, pues señor mío.
- —En esa litera que en el bosquecillo veis, viene una dama enferma de muerte. Tened la bondad de confesarla. Mas no os conturbéis si alguna imprecación lanzará, porque os advierto que acaso debía ya... Vuestro deber... más perdonad, reveren-

do señor, vos mismo mejor que nadie sabréis cual ha de ser vuestro deber.

......

La mano blanca como una hostia del P. Prior de San Antolín de Bedón trazó en el aire una cruz y de la litera con cortinas rojas salió un suspiro ahogado y sin esperar las gracias del apuesto caballero que inclinándose, ceremonioso, principiaba a hablar, el bueno Prior se metió en el convento, cerrando tras sí la puerta.

Mas no hubiera andado veinte pasos cuando un grito de agonía, agudo y penetrante, le hizo volverse atrás y descorrer los cerrojos precipitadamente.

Sobre las hojas secas del bosquecillo de alisos, en medio de un charco de sangre estaba tendida la dama de la litera con un puñal clavado en el corazón, a través del velo que cubría sus facciones adivínase que era joven y hermosa. Tenía los azulados ojos y mortecinos, vueltos al cielo en muda oración; sus manos de nieve estaban cruzadas en santa plegaria y en sus labios pálidos como rosas marchitas quedó impresa una sonrisa de seráfica beatitud. Sobre el brial negro bordado con perlas que envolvía su cuerpo estaba prendido un papel que decía «haced a esta dama exequias de reina y no pretendáis saber nada más» y a su lado un bolsón lleno de doblas de oro.

El P. Prior cayó de rodillas en la tierra ensangrentada, murmurando una oración, al tiempo que el sol besaba la cruz de la torre del monasterio y la brisa matinal al comenzaba a juguetear con las ramas del bosquecillo de alisos.

Otro fray Benito Feijoo: prior y párroco de San Antolín de Bedón (1713-1725)

por Javier González Santos

E^N FECHAS RECIENTES, mi amigo, Juan Carlos Villaverde (bien conocido de los seguidores de Bedoniana) me pasó unas cuantas fotocopias de un antiguo Libro de bautismos de San Antolín de Bedón que, proveniente del archivo parroquial, para hoy en poder de un particular. El mazo de papeles era solo una muestra de un original que no he podido manejar: abarca desde el folio 6 al 42 de ese libro y comprende desde noviembre de 1718 hasta el mismo mes de 1737¹. Villaverde me advirtió que las primeras partidas del libro estaban firmadas nada menos que por «fray Benito Feijoo». Teniendo en cuenta que la parroquia de San Antolín era por entonces un priorato benedictino, y que ese fue el tiempo en que vivió en Asturias el reverendo Padre Feijoo, ninguno de los dos dudamos de la identidad de ese cura. Se trataba de un hecho inadvertido en las biografías y estudios del sabio benedictino, de un dato inédito que, además, venía a esmaltar la pequeña historia de esta parroquia llanisca.

Me comprometí con Juan Carlos a reseñar este descubrimiento y escribir una noticia para Bedoniana. Más tranquilo, con los papeles ya en casa y sosegado el primer entusiasmo, volví sobre las copias: leí unas cuantas partidas, transcribí otras y..., enseguida una comezón me inquietó. Fue la ortografía lo que me sorprendió. La escritura me pareció muy arcaica para el conocido autor del Teatro crítico: en concreto, el párroco de San Antolín escribía su apellido en minúsculas y así: «feyxóo», con una grafía arcaizante para la moderna consonante velar ('x' y no 'j'), junto a la omnipresencia de la ce con cedilla ('ç'). Eran modismos gráficos en desuso a comienzos del siglo xvIII y que no casaban con los de un literato de la talla de Feijoo. Tras esto, me faltó tiempo para contrastar la firma del párroco de Bedón con las conocidas del abad de San Vicente y pude corroborar que también la caligrafía era diferente: más formada y elegante en la del sabio abad de San Vicente de Oviedo. Del entusiasmo a la desolación. Tomaba cuerpo la certeza de que de lo dicho, nada: que el Feijoo de San Antolín no fue el famoso Padre Feijoo. La evidencia se fue consolidando cuando revisé los datos biográficos conocidos de este en el periodo de 1713 a 1725 y comprendí que nunca podría tratarse de él. El conocido autor de las Cartas erudi-

^{&#}x27;En realidad, este *Libro de bautizados* se extiende desde 1716 hasta 1787; *vid.* Agustín Hevia Ballina, «El monasterio de San Antolín de Bedón - Llanes», en *La guia del Oriente* (Portfolio de las fiesta de Santa Ana), Naves, 2001, pág. 37.



Retrato de Padre Feijoo por Santiago Lavau, 1764; grabado (Madrid, Biblioteca Nacional).

tas y curiosas, en los deshilvanados apuntes biográficos con que sancionaba y ejemplificaba sus escritos, nunca refirió haber sido prior de San Antolín, siquiera haber estado allí².

Pero es que además de ello, con la emoción había olvidado que el antiguo monasterio de San Antolín de Bedón estaba agregado, desde 1544, al de San Salvador de Celorio, en calidad de priorato suyo³, pero no del de San Vicente de Oviedo, la casa que habitó el Padre Feijoo durante cincuenta y cinco años y de la que fue abad en tres ocasiones.

EL PADRE FEIJOO

Benito Jerónimo Feijoo Montenegro nació el 8 de octubre de 1676 en Casdemiro (feligresía de Santa María de Melías, Orense), primogénito de una familia hidalga con vínculo de mayorazgo. A los catorce años, en octubre de 1690, ingresó en la orden de san Benito, en el monasterio de San Julián de Samos (Lugo). Tras dos años de noviciado, inició su peregrinaje de estudios: primero, en el monasterio de San Salvador de Lérez (Pontevedra), a continuación, en la Universidad de Salamanca (donde, entre uno y otro curso, estuvo tres años), para por último ejercer de pasante en San Pedro de Eslonza (León), donde enseñó durante tres cursos (1700-1702) y, de nuevo en Galicia, en Lérez y Po-

yo (Pontevedra), los siete años siguientes, desde 1702 hasta 1709.

A Oviedo llegó en 1709, para explicar Teología como maestro de novicios en el desaparecido monasterio de San Vicente (cuyas dependencias claustrales albergan el Museo Arqueológico de Asturias, ahora, en obras), obteniendo ese mismo año el grado de doctor y maestro en Sagrada Teología por la Universidad ovetense. Fue catedrático en ella, impartiendo, entre 1710 y 1721, lecciones de Teología; luego, de Sagrada Escritura (1721-1724), Vísperas de Teología (1724-1736) y, por último, de Prima de Teología (1737-1739), hasta su jubilación académica tras treinta años de docencia ininterrumpida.

Dentro de la orden benedictina fue Maestro General, regente del Colegio de San Vicente de Oviedo (1717) y por tres veces su abad (1721-1723, 1729-1733 y 1737-1740), habiendo sido propuesto, en 1725, para el del monasterio de San Martín de Madrid, que renunció. La corona siempre se mostró muy favorecedora con él: así, en 1726, fue sugerido por Felipe V para presidir una diócesis en América, que el benedictino rechazó, y, en 1748, fue designado miembro del Consejo Real a instancias del rey Fernando VI, cargo honorífico con que el monarca trató de hacer expreso el reconocimiento y admiración a tan ilustre súbdito.

El 24 de marzo de 1764 sufrió un ataque de hemiplejía del que nunca se llegaría a recuperar, falleciendo medio año después, el 26 de setiembre. Había vivido casi ochenta y ocho años, de los cuales los últimos cincuenta y cinco transcurrieron en Oviedo, en el monasterio de San Vicente, ciudad en la que completó toda su producción literaria. Sólo hay que reseñar un viaje a la corte de Madrid en 1728, único desplazamiento largo realizado en ese último periodo.

La primera obra importante del Padre Feijoo data de 1725 y es una *Carta apologética* incluida en la *Medicina escéptica y cirugía moderna* del doctor don Martín Martínez. Pero a esta le habían precedido algunos trabajos poéticos.

² Vid. RAMÓN OTERO PEDRAYO, El padre Feijóo: su vida, doctrina e influencias, Orense (Instituto de Estudios Orensanos «Padre Feijoo»), 1972, pág. 255; y ÁLVARO RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, «Referencias asturianas en el Teatro crítico y en las Cartas eruditas», en II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo. Ponencias y comunicaciones, I, Oviedo (Cátedra Feijoo. Universidad de Oviedo), 1981, págs. 451-471.

³ La incorporación se hizo por decreto del general de la orden, fray Diego de Sahagún, y bulas apostólicas, el 19 de mayo de 1544; vid. Elviro Martínez, El monasterio de Celorio. Discurso leído por..., en el acto de su solemne recepción académica el día 6 de noviembre de 1980, Oviedo (Instituto de Estudios Asturianos), 1981, pág. 46. También, Miguel Calleja Puerta, «La unión del monasterio de San Antolín a la Congregación de San Benito de Valladolid», Bedoniana. Anuario de San Antolín y Naves, III (2001), págs. 19-32.

Entre 1726 y 1740 publicó en Madrid el Theatro Crítico Universal, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes, una colección integrada por nueve tomos. El éxito de esta serie fue secundado, en 1742-1760, por las Cartas eruditas y curiosas, en que, por la mayor parte, se continúa el designio del Theatro Crítico Universal, impugnando o reduciendo a dudosas varias opiniones comunes, que abarcan cinco tomos, estampados asimismo en Madrid.

La fama y reconocimiento intelectual del Padre Feijoo, no sólo en España sino también en el extranjero, fueron muy grandes e inmediatos. En 1786 Juan Sempere y Guarinos refiriéndose a él, escribía que, sin duda, en España hubo algunos intelectuales

«que se hayan aventajado a este sabio en ciertos ramos de la literatura; pero ninguno se le podrá comparar, ni en la universalidad, ni en la felicidad de producirse, ni en la firmeza para combatir las preocupaciones vulgares».

Y después, transcribiendo el juicio del británico Eduard Clarke *(État present de l'Espagne*, Bruselas, 1770), añade que

«él solo ha hecho más para formar el gusto de los españoles y para enseñarles a pensar que todos sus predecesores»⁴.

Tal era el juicio que a finales del siglo XVIII merecía a la crítica literaria española el Padre Feijoo, uno de los intelectuales más destacados que ha dado nuestro país, extirpador de los errores vulgares, que enseñó a pensar a toda la generación de ilustrados españoles y dio de nuestra nación una imagen de cultura y cosmopolitismo de la que estaba muy alejada a comienzos de aquella centuria.

EL PADRE FEIJOO EN 1713-1725

A la vista de esta condensada biográfica, a nadie pasará inadvertido que por los años 1713-1725, las ocupaciones ordinarias del Padre Feijoo eran incompatibles con la regencia de una parroquia. En ese periodo impartía clases de Teología y luego de Sagrada Escritura en la Universidad de Oviedo, y, entre 1721-1723, fue abad del Real Colegio de San Vicente de Oviedo, cargos de responsabilidad y de una altura moral e intelectual muy alejados de la simple cura de almas en una parroquia rural.

Por si no fuesen suficientes argumentos para diferenciar la identidad de estos dos monjes, el 1 de setiembre de 1725, el Padre Feijoo firmaba en Oviedo la «Aprobación apologética del Scepticismo Médico», texto preliminar a la segunda edición de la *Medicina Scéptica y Cirugía moderna* del doctor Martín Martínez (Madrid, 1725), su primer gran trabajo con que daba inicio su fecunda actividad editora y crítica⁵. En cambio, el 31 de agosto de ese año, en la parroquia de San Antolín de Bedón, hay un asiento bautismal de una niña de Naves firmado por fray Benito Feijoo; y antes, en el mismo mes, otro, el día 8; dos, el 12, y otro más, el 16⁶.

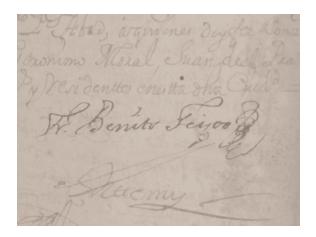
Asimismo, en diciembre de 1723, también consta la presencia física del Padre Feijoo en Oviedo, porque el día de Santa Lucía (13 de diciembre) fue testigo de la ruina de la aguja de la torre de la catedral ovetense por un rayo y a él se debe la «Relación» de este suceso y, probablemente, un «Romanzón» que se le atribuye, escritos ya a comienzos de 1724⁷. En cambio, el 1 de enero de 1724 el

⁴ Ensayo de una Biblioteca española de los mejores escritores del reynado de Carlos III, tomo III, Madrid (Imprenta Real), 1786, pág. 23.

⁵ José Miguel Caso González y Silverio Cerra Suárez, Benito Jerónimo Feijoo. Obras completas. Tomo I. Bibliografia, Oviedo (Cátedra Feijoo), 1981, núm. 12, págs. 7-8.

 $^{^6}$ Libro de bautismos de la parroquia de San Antolín de Bedón (por fotocopia), fols. [12 v - 13 r].

⁷ CASO y CERRA, *Bibliografia*, 1981, núm. 7 *a* y 7 *b*, pág. 6. En cambio, para RAMÓN OTERO PEDRAYO, el «Romanzón» es obra del padre Sarmiento (*El padre Feijóo*, 1972, pág. 256).

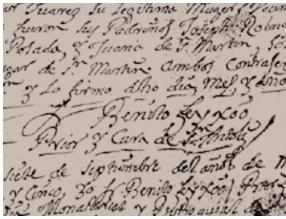


Firma del Padre Benito Jerónimo Feijoo.

Libro de bautismos de San Antolín de Bedón registra la fe de uno, el de una niña de Naves a la que pusieron por nombre Juana Bárbara⁸.

El otro fray Benito Feijoo, prior y párroco de San Antolín

Las cédulas de bautismo firmadas por fray Benito Feijoo que he manejado van desde el 27 de noviembre de 1718 hasta el 27 de setiembre de 1725. Se cuentan un total de cuarenta y ocho, redactadas y firmadas de su puño y letra. De los demás sacramentos (matrimonio y defunción), en el periodo referenciado, no he podido registrar los libros. Por Agustín Hevia Ballina sabemos que el curato de nuestro monje en San Antolín se extendió desde el 12 de noviembre e 1713 hasta el 1 de julio de 1725°. Coincidió, pues, con los mandatos de fray José Velarde (1713 - † 1715), fray Diego Parra (1716 - 1717), fray José González (1717 - 1721), fray Osorio Araujo (1721 - 1725) y fray Jerónimo Villazón (1725 - † 1727), abades de San Salvador



Firma del fray Benito Feijoo, prior y párroco de San Antolín.

de Celorio¹⁰. A Feijoo le había precedido en el cargo fray Rosendo Corrales¹¹ y le sucedió fray José Romano¹². El curato de almas de San Antolín administraba los sacramentos a los lugares de Bedón (sede del priorato), a los pueblos de Naves y Rales, y al barrio de San Martín.

En este periodo, concretamente entre 1720 y 1725, estuvo de pasante en el monasterio de Celorio el padre fray Martín Sarmiento (Villafranca del Bierzo, León, 1695 — Madrid, 1772), otro de los grandes intelectuales y eruditos de la orden benedictina en este siglo XVIII, amigo íntimo y colaborador del Padre Feijoo al que conoció y comenzó a tratar a raíz de su estancia en Asturias. Sarmiento (en el siglo, Pedro José García de Seraje) había profesado en la orden de san Benito en Madrid, el 24 de mayo de 1711, tras un año de noviciado.

Sabemos además que en las mismas fechas del curato de fray Benito Feijoo en Bedón, el 10 de marzo de 1715, siendo abad José Velarde, el consejo monástico de San Salvador de Celorio había

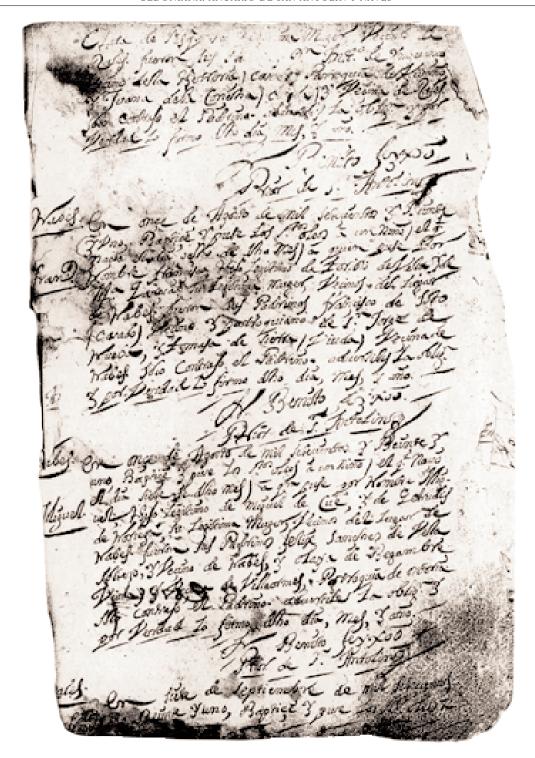
cs Libro de bautismos de la parroquia de San Antolín de Bedón (por fotocopia), fol. [11 v].

^{9 «}El monasterio de San Antolín de Bedón», págs. 31-33.

¹⁰ El abadologio, en Elviro Martínez, *El monasterio de Celorio*, 1981, pág. 36.

^п Mencionado por Elviro Martínez, ibidem.

¹² Hevia Ballina, «El monasterio de San Antolín», págs. 33-34.



Libro de Bautizados de la parroquia de San Antolín de Bedón (1716-1787), fol. 9 $\it r.$

acordado acometer trabajos de reedificación en el priorato de San Antolín¹³, pero no nos consta en qué consistieron ni su extensión.

No he podido indagar en la vida de este otro fray Benito Feijoo. Tampoco sé si merecería la pena. De cualquier modo, todo parece indicar que sería gallego, pues el apellido lo es, y de Orense, de donde también era el linaje del Padre Feijoo. No sería improbable que fuesen algo parientes, pues la familia Feijoo era larga y extensa, como recuerda Otero Pedrayo¹⁴. Ignoro si Benito era su nombre de pila o de religión, pues era frecuente el cambio cuando se profesaba en una orden, y más el de Benito si esta era la benedictina.

A San Salvador de Celorio llegaría fray Benito, lo más probable, después de haber profesado en otro monasterio y, atendiendo a sus facultades de predicador y administrador de rentas, sería destinado a cura de almas y no a la pasantía ni a maestro de novicios en el colegio que la orden benedictina tenía en el monasterio de Celorio. Ignoro qué fue de él después de setiembre de 1725 y si el término de su priorazgo en San Antolín fue debido a su fallecimiento o cese.

A título de ilustración, he transcrito cuatro partidas de bautismo, representativas del celo pastoral y rectitud moral de este monje, homónimo y distinto del gran intelectual benedictino, así como la primera y la última del juego de fotocopias que llegó a mis manos, alfa y omega del paso de este «otro Feijoo» por el curato de San Antolín de Bedón.

Epílogo y moraleja

Esta noticia, al margen de su modestia e insignificancia, atesora (al menos para el autor) una enseñanza: el científico tiene que dudar por sistema y desconfiar de los pálpitos y presentimientos, por muy patentes que parezcan. Toda información, por pequeña o anecdótica que sea, ha de ser analizada en detalle y contrastada con datos evidentes y ciertos; sólo así podrá ser verificada. El entusiasmo está reñido con la ciencia pues, al no serenar las hipótesis, a menudo nos lleva a obrar de manera irreflexiva y atrevida. Yo así lo he visto con nuestros «Feijoos». *Vale*, amigos.

Apéndice documental

Ι

1718, noviembre, 27. San Antolín de Bedón

Primera fe de bautismo (por los papeles de fotocopia manejados) de fray Benito Feijoo, párroco y prior de San Antolín de Bedón. Se trata de un expósito. Documento autógrafo.

Libro de bautismos de la parroquia de San Antolín de Bedón (por fotocopia), fol. [6]. El documento original presenta roturas y faltas de papel solventadas en la transcripción con texto entre corchetes.

«[En] beinte y siete de nobiembre de mil sete[c]ientos y diez y ocho años, baptiçé, sub conditione, a un [niñ]o que [otro] día apareçió a las puertas de esta yglesia [monasteri]al y parroquial de San Antolín de Vedón; traía [un] papelito muy ajado, con algunas letras mal formadas, [...] se entendía su contenido, por cuia raçón le baptiçé [en] la forma dicha, y puse los santos óleos, á quien puse por nombre Juan Françisco. Fueron sus padrinos Juan de Castro, casado, y Eulalia Marina, casada; solo contrajo el padrino. Aduertiles la obligación de enseñarle; y son veçinos del lugar de Nabes, de esta parroquia. Y por verdad lo firmo dicho día, mes, y año.

> Fr. Benito Feyxoo Prior y cura de San Antolín. [rubricado]»

¹³ ELVIRO MARTÍNEZ, El monasterio de Celorio, 1981, pág. 36.

¹⁴ OTERO PEDRAYO, *El padre Feijóo*, 1972, cap. 1.º, «Familia, infancia y primera juventud hasta recibir el hábito, 1760-1690», págs. 15-60 (especialmente, las notas 3, 4 y 13, págs. 58-59).

2

1723, agosto, 20. San Antolín de Bedón

Libro de bautismos de la parroquia de San Antolín de Bedón (por fotocopia), fol. [11].

«San Antolín

Manuel Antonio [al margen]

En beinte de agosto de mil seteçientos y beinte y tr[es], baptiçé y puse los santos óleos á vn niño, que nació el día quinçe de dicho mes, á quien puse por nombre Manuel Antonio. Dícese ser sus padres don Ysidro de Mori y Queto y Mariana de Toraño, solteros ambos, y de acia Oviedo. Fueron sus padrinos Joseph Garçía de Estrada, casado, y Josepha Garçía de Estrada, soltera, veçinos del lugar de San Martín. Sólo contrajo el padrino. Aduertiles la obligación y lo firmo dicho día, mes, y año.

Fr. Benito Feyxoo. Prior y cura de San Antolín. [rubricado]

[Nota]

No tengo çerteza de que sean legítimos padres los arriba expresados. Ago esta aduertençia para que, si en algún tiempo este niño fuere por la yglesia, sepa el suçesor lo que [...] obrar».

3

1725, agosto 8. San Antolín de Bedón

Libro de bautismos de la parroquia de San Antolín de Bedón (por fotocopia), fol. [12 v].

«Nabes

Ana María [al margen]

En ocho de agosto de mil seteçientos y beinte y çinco años, baptiçé y puse los santos óleos a una niña a quien puse por nombre Ana María, hija de Francisco Suárez y de Ana de San Martín, su legítima muger. Fueron sus padrinos Joseph de San Martín, casado, y María Garçía, casada, y todos veçinos del lugar de Nabes. Ambos contrajeron, aduertiles la obligación y lo firmo dicho día, mes, y año.

Fr. Benito Feyxoo Prior y cura de San Antolín. [rubricado]

[Nota]

Aduiertan mis sucesores, que el dicho Francisco Suárez, marido de la dicha Ana de San Martín falta muçho tiempo ha del lugar, y no se saue si es viuo ó muerto».

4

1725, setiembre, 27. San Antolín de Bedón

Libro de bautismos de la parroquia de San Antolín de Bedón (por fotocopia), fol. [13 v].

«Nabes

Báruara [al margen]

En beinte y siete de septiembre del año de mil seteçientos y beinte y çinco, yo fray Benito Feyxoo, prior y cura de la yglesia monasterial y parroquial de San Antolín de Vedón, y su anejo Santa María Magdalena de Rales, baptiçé y puse los santos óleos a vna niña, la qual naçió el día beinte y çinco de dicho mes, á quien puse por nombre Báruara Ventura, hija legítima de Fernando de Vela, y de Dominga del Collado, su legítima muger, veçinos del lugar de Nabes. Fueron sus padrinos Francisco del Collado, casado, y Josepha de Vela, soltera, todos veçinos de dicho lugar de Nabes. Sólo contrajo el padrino. Aduertiles la obligación y lo firmo dicho día, mes, y año.

Fr. Benito Feyxoo. Prior y cura de San Antolín. [rubricado]»

El veraneo del rector Aramburu en Bedón

por Álvaro Ruiz de la Peña

EMBRADOR DE CULTURA» lo había definido «UNA Españolito, añadiendo que había sido «UNA de las mentalidades más firmes y exquisitas que haya dado Asturias»¹, y Edmundo González Blanco llega a afirmar que «Aramburu es, después de Jovellanos, el nombre más representativo de la intelectualidad de Asturias»². Catedrático de la universidad de Oviedo desde 1876, como titular de Derecho Romano, y más tarde, en 1884, de Derecho Penal, Félix Aramburu y Zuloaga, fue uno de los intelectuales más sólidos de aquel espléndido claustro universitario ovetense, en los años finales del siglo XIX, uno de los representantes más brillantes de la que se ha dado en llamar «generación del Carbayón», compuesta, según su mejor conocedor, Santiago Melón, por una serie de hombres

«nacidos alrededor de 1850, [que] vivieron durante su niñez y adolescencia el paulatino y deslucido ocaso de la época isabelina; experimentaron en su primera juventud la efervescencia política de los agitados días del sexenio; diéronse a conocer en el periodismo, las letras, el foro o la actividad académica en los primeros años

No este el lugar para rescribir la biografía del gran penalista ovetense⁴ pero, completando algu-

de la Restauración, cuando caía abatido el famoso roble (...) La curiosidad intelectual, el talante laborioso, el espíritu crítico y autocrítico, la tolerancia y el civismo, son notas distintivas del grupo. Estos hombres supieron compaginar sus aficiones a la literatura de creación y a la improvisación periodística con el estudio sistemático de las disciplinas académicas, de las que pronto llegarían a ser maestros. Supieron también conciliar sus preocupaciones intelectuales universalistas con el arraigado amor a su región y a su universidad provinciana, la más pequeña entonces de las españolas (...) Trabajando desde Asturias acertaron a levantar en Oviedo un confortable hogar intelectual cuyo prestigio fue reconocido en todo el país»³.

^{&#}x27;CONSTANTINO SUÁREZ, Escritores y artistas asturianos. Índice bio-bibliográfico, tomo I, Madrid (Imp. Sáez Hermanos), 1936, págs. 376-377.

² EDMUNDO GONZÁLEZ BLANCO, «Asturianos ilustres: Félix de Aramburu», en *Norte*, Madrid, agosto de 1930 (Tomo la referencia de *Españolito*, en las páginas citadas en la nota anterior).

³ Vid. Santiago Melón Fernández, «Félix Aramburu y Zuloaga», en *Homenaje a José María Martínez Cachero*, tomo III, Oviedo (Universidad de Oviedo), 2000, págs. 211-212. Sobre la generación del Carbayón puede consultarse del mismo autor, «La generación del Carbayón y la *Revista de Asturias*», en *Los cuadernos del Norte*, núm. 7 (1981), pág. 104 y sigs.

⁴ No son muy numerosas las entregas bio-bibliográficas sobre Félix Aramburu, encontrándose aproximaciones estimables –aparte las citadas de Constantino Suárez y Santiago Melón– en VALENTÍN SILVA MELERO, *Un ovetense profesor, penalista y poeta romántico*, Oviedo (IDEA), 1952, pág. 194 y sigs.; MIGUEL CALLEJA PUERTA, «Félix Aramburu y Zuloaga», en *Asturianos Universales*, vol. VII, Madrid (Ediciones Páramo), 1996, págs. 53-95; abundantes referencias sobre la actividad periodística de Aramburu pueden consultarse en el documentado estudio de Andrés

nos datos biográficos, deberíamos aludir a su largo rectorado entre los años 1888 y 1906, cuando se traslada voluntariamente a la universidad de Madrid. Es curioso, en este sentido, que ninguno de sus biógrafos haya reparado en un dato sumamente interesante, a saber, su renuncia «irrevocable» a seguir presidiendo el claustro ovetense, noticia de la que se hace eco la prensa de Oviedo, en los primeros días de junio de 1895, según recoge *El Oriente de Asturias*, en su sección de noticias de sociedad:

«La prensa de la capital de la provincia nos dio a conocer la renuncia presentada, con el carácter de irrevocable, por el Sr. Aramburu, del cargo de Rector de la Universidad de Oviedo, y a esto se añade que, expuestos ante el claustro de profesores los motivos que le impulsan a tan sentida decisión, los señores Vicerrector, Decano y demás profesores de aquel Centro creyeron de su deber presentar las de sus respectivos cargos. Desconocemos las causas que motivan las renuncias, que quisiéramos desaparezcan, continuando en sus puestos tan ilustradas y dignas personas»⁵.

Una vez en Madrid, Félix Aramburu ocuparía la cátedra de Estudios Superiores de Derecho en la Central, sería elegido senador por la universidad de Oviedo, ingresaría como miembro de número en la Academia de Ciencias Morales y Políticas y, como culminación a su larga y brillante ejecutoria académica, acabaría como magistrado del Tribunal Supremo. Fallece Aramburu en Madrid en 1913,

Osoro, Genaro Alas, militar, ingeniero y periodista, Oviedo (KRK Ediciones), 2006, págs. 103-108 y 236-238. También en mi estudio «Palacio Valdés y la Revista de Asturias», en Palacio Valdés. Un clásico olvidado (1853-2003), Laviana (Excmo. Ayto. de Laviana), 2005, págs. 315-328.

siendo enterrado en Ribadesella, por sus vínculos matrimoniales con Elisa Díaz González-Cutre, perteneciente a una familia oriunda de la comarca.

* * *

En 1899 ve la luz una de las obras más emblemáticas de Félix Aramburu, la *Monografia de Asturias*⁶, premiada cuatro años más tarde, en 1903, por la Real Academia de la Historia. Es probable que junto a la *Revista de Asturias*⁷, hechura precisa de los anhelos asturianistas de Aramburu y del resto de componentes del grupo de La Quintana, la *Monografia de Asturias* sea la aportación más importante del autor al conocimiento y exaltación del Principado. Para decirlo con palabras de Santiago Melón,

«en la *Monografia*, al igual que en la *Revista de Asturias*, se entrelazan dos componentes: la conservadora y retrospectiva, y la progresista o pragmática. Si el libro de Aramburu se constriñese solo a la primera no sería más que un ameno y correcto compendio de la historia asturiana *ad usum scholarum*; si por el contrario, solo contuviera la segunda, el trabajo parecería obra de un publicista tecnócrata de nuestros días que describiera y someramente valorara las posibilidades de los recursos disponibles, sugiriendo arbitrios para su mejor aprovechamiento. La conjunción de ambas y el juego implícito de una no disimulada retórica —de la especie *laudes Asturicae*— que trasluce el sentimiento subyacente, hacen de la *Monografia* una valiosa muestra de ese mo-

⁵ El Oriente de Asturias, Llanes, 9 de junio de 1895. Ignoro cuáles pudieron ser las causas de esta «renuncia irrevocable» de Aramburu y su equipo rectoral (¿tal vez hechos relacionados con las elecciones al senador que representaba a la institución ovetense en Madrid? ¿disposiciones ministeriales lesivas para Oviedo, o para alguno de los miembros de su claustro universitario?), pero en cualquier caso el rector debió reconsiderar finalmente su postura, porque no hay constancia alguna de que se haya procedido a su inmediata destitución y posterior nombramiento de otro claustral.

⁶ La *Monografia de Asturias* se publica en la Imprenta de Adolfo Brid, sita en Canóniga 18, en Oviedo, en 1899, siendo acogida desde el primer momento con un reconocimiento público y crítico unánime.

⁷ Aramburu estuvo al frente de la *Revista de Asturias* desde su fundación en 1877 hasta 1883. Muchos de sus escritos literarios (poemas y cuentos) aparecieron en los números de la revista y se dedicó también con donaire y sentido del humor a la crónica social, firmando las gacetillas con el seudónimo de *Saladino*. Sobre la naturaleza, fines y personas que constituyeron el grupo de La Quintana, puede consultarse el expresivo y extenso prólogo de Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar a la obra de CIRIACO MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, Oviedo (Principado de Asturias), 1987, pág, xx y sigs.



Félix Aramburu y Zuloaga, rector de la Universidad de Oviedo (*Foto Fernando del Fresno*).

vimiento asturianista (no organizado políticamente) que se manifestará en otras realizaciones de no menor fuste»⁸.

Pues bien, al hablar del patrimonio artísticoreligioso asturiano, Aramburu llega al monasterio de San Antolín de Bedón y aquieta su escritura describiendo morosamente, y con indisimulada delectación, el conjunto arquitectónico que se ofrece ante sus ojos:

«La iglesia de San Antolín de Bedón, situada en un paraje solitario y bellísimo, entre Nueva y Llanes, es del siglo XII al XIII, y a punto estuvo de arruinarse y desaparecer, como desapareció el monasterio a que pertenecía y como desaparecieron los sepulcros que había hace pocos años en su interior, si la diligencia del pro-

pietario de la casa del Abad, aún en pié, y de los terrenos del coto, no hubiera allegado medios para defenderla de las injurias del tiempo y de los hombres».

Acto seguido procede a describir la fábrica del monasterio, con una precisión y economía de medios que convienen al objeto de la *Monografía*:

«Es de tres naves, con sendos ábsides proporcionados, crucero y cimborrio; sobre la portada principal, a la que faltan no pocas piedras, arrancadas sin duda por torpes manos, se alza la espadaña, también mutilada y sin campanas; la portada lateral se conserva mejor, y es en ella y en las ventanas del crucero y de las naves donde se advierte el gusto gótico. No pocos de los capiteles están en bruto, como si se hubieran de trabajar después de colocados y no se hubiese ultimado la obra. Acaso al realizar la reciente reparación, quedó tapiada una puerta del costado izquierdo, que debía comunicar con el monasterio y que se descubre distintamente por la parte exterior».

Tres cuestiones me interesa destacar de este, en apariencia, inocuo testimonio de Aramburu. La primera es la denuncia reiterada del abandono del monasterio, producido por «las injurias del tiempo y de los hombres», con lamentables desapariciones -del propio monasterio, de los sepulcros que había en el interior de la iglesia-, y a punto de arruinarse si no fuera por la intervención providencial del «propietario de la casa del Abad». La segunda cuestión es la que atañe a las «reparaciones» (hoy hablaríamos de rehabilitaciones) del edificio, poco respetuosas con la fisonomía tradicional del conjunto)10, y finalmente, la más interesante para el objetivo de estas notas: la alusión al benemérito propietario que, de manera diligente, «ha allegado medios para defenderla de las injurias del tiempo y de los hombres». Aramburu, en no-

⁸ Santiago Melón Fernández, art. cit., pág. 220.

⁹ FÉLIX ARAMBURU, *Monografia de Asturias*, Oviedo (Imp. de Adolfo Brid), 1899, págs. 254-255.

¹⁰ Sobre la desgraciada historia de las distintas intervenciones arquitectónicas del monumento, puede consultarse PILAR GARCÍA CUETOS, «El monasterio de San Antolín de Bedón. Reseña de un siglo entre el abandono y el desatino», en *Bedoniana*, VII (2005), págs. 9-26.

ta a pie de página, desvela la personalidad de este propietario y nos proporciona un dato que vincula su figura a la del lugar de manera mucho más personal y afectiva:

«No aseguramos que las reparaciones se llevaran a cabo con inteligencia y escrúpulo grandes, pero siempre resultará que gracias a ellas no faltará techo a la iglesia, por cuya carencia en varios puntos penetraban las lluvias, y se adecentó el pavimento y el aspecto general, permitiendo que pueda celebrarse culto allí donde antes se albergaba el ganado y penetraba toda clase de bichos».

Y continúa con otros detalles del máximo interés para estas notas:

«Por ello, sin duda, merece gratitud el Sr. Pesquera, a quien aludimos arriba. Pocos años ha, el que esto escribe ocupó con su familia las habitaciones de la casa abacial, puestas en alquiler, disfrutando por algún tiempo de los numerosos atractivos que ofrece aquel sitio, del que una persona acaudalada lograría fácilmente hacer deliciosa residencia veraniega, con el lujo, nada común, de tener por capilla uno de los monumentos religiosos más notables de la provincia»".

Félix Aramburu reconocía, pues, que había vivido en la casa del abad en régimen de alquiler «pocos años ha». En efecto, el propietario de la casa, Juan Pesquera (el Sr. Pesquera citado por Aramburu, que tenía vivienda en Lledías) había puesto en alquiler la propiedad para ayudar a la conservación del conjunto.

¿Por qué eligió Aramburu el antiguo monasterio como lugar de descanso? ¿Cuántos veranos pasó el rector ovetense en San Antolín de Bedón? No parece improbable que don Félix trabara conocimiento con la zona a través de la fraternal relación con su colega, amigo íntimo y compañero de claustro Fermín Canella. Debe recordarse que Canella había presentado la *Historia de Llanes y su concejo*, al concurso público celebrado por el Casino de la villa en la primavera de 1894, premiada y

publicada en los primeros meses de 1896 en Llanes. Entre los miembros del jurado calificador del certamen figuraba Aramburu, al lado de otros ilustres profesores e intelectuales de la época¹². Por tanto, viajero al oriente llanisco en 1894, con amigos como Canella en la villa (asiduo visitante veraniego del concejo, como puede comprobarse leyendo las anuales notas de sociedad de los periódicos de Llanes), Aramburu elige, en 1895, el lugar de Bedón para su descanso¹³.

Sobre la siguiente cuestión, de las estancias estivales de Aramburu en el monasterio, ningún indicio existe que permita afirmar (tomando como fuente única la hemerográfica de la prensa llanisca) que Aramburu haya repetido su estancia veraniega en años posteriores, puesto que si así fuera la noticia quedaría recogida en los periódicos que hemos

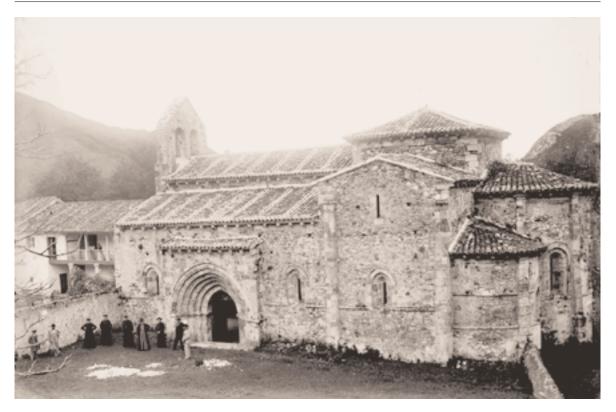
consultado. Desde luego tenemos constancia de

Un año después de la celebración del certamen, la *Historia de Llanes* de Canella entra en imprenta, para cumplir con las bases de la publicación, tal como refiere *El Oriente de Asturias* (1 de sptiembre de 1895): «Uno de estos días ha dado principio en nuestra imprenta a la impresión de la obra *Historia de Llanes*, de que es autor nuestro respetable amigo D. Fermín Canella Secades, cuyos trabajos, no obstante proponernos hacer una edición esmeradísima, se podrán dar por concluidos antes del vencimiento de los cuatro meses, que es el plazo señalado para imprimirla, a contar desde la fecha de entrega de los originales».

^п La cita en nota al pie en págs. 254-255. El subrayado es mío.

¹² En *El Correo de Llanes* (Llanes, 15 de septiembre de 1894) aparecen los nombres de todos los miembros del jurado, en las páginas de sociedad de la publicación: «Hemos visto los elegantes diplomas de socios de honor y mérito expedidos por la Junta Directiva de nuestro Casino a favor de los Sres. D. Félix Aramburu, don Justo Álvarez Amandi, don Guillermo Estrada, don Inocencio de la Vallina, don Ciriaco Miguel Vigil, don José de la Roza y Cabal y don Bernardo Húelves Acebedo [*sic*], individuos que formaron el jurado calificador de la "Historia de Llanes y su concejo", de que es autor el catedrático de la Universidad ovetense D. Fermín Canella y Secades. En breve serán remitidos a los interesados, a quiénes felicitamos por tan honrosa y merecida distinción».

¹⁹ En *El Correo de Llanes* (25 de agosto de 1895), se recoge la noticia de la llegada a Bedón del rector y su familia: «Ha llegado a San Antolín de Bedón el señor Rector de la Universidad de Oviedo Ilmo. Señor don Felix Rio [sic] de Aramburu, con su distinguida familia».



San Antolín de Bedón a finales del siglo XIX (Foto Daniel Á. Fervienza).

que todavía en 1898, Juan Pesquera inserta un anuncio en *El Oriente de Asturias*, arrendando la propiedad en la temporada de verano:

«San Antolín de Bedón. / Magnífica casa, que fue convento, en la ribera y cerca de la desembocadura del Bedón, bien amueblada, vistas al mar, playa inmediata y segura para el baño, arboledas frondosas, altas montañas, el paisaje más bello de esta costa, la fuente de mejor agua ferruginosa que se conoce para reconstituir a las personas débiles. La carretera atraviesa la posesión. El médico vive a dos kilómetros de distancia. / Se arrienda durante la temporada de verano. / Entenderse con el dueño, don Juan Pesquera.- Lledías. - Concejo de Llanes»¹⁴.

Así pues, el matrimonio Aramburu - Gonzá-

lez-Cutre¹⁵ tomó contacto con San Antolín de Bedón el verano de 1895. La fiesta patronal de ese año tuvo el eco habitual en la prensa llanisca de la época, siendo muy probable que la familia Aramburu asistiera a la misma como invitados del propietario de la casa, Juan Pesquera. Tanto *El Correo de Llanes* como *El Oriente de Asturias* recogieron el ambiente festivo con distinta extensión y riqueza descriptiva. En el primero, después de situar Bedón en sus parámetros geográficos, el cronista —que firma con el seudónimo de *Sennaquerib*— declara que el lugar es «de los más pintoresco, solo comparable a las admirables praderas de Escocia»¹⁶; después de

¹⁴ El Oriente de Asturias, Llanes, 26 de junio de 1898.

¹⁵ El rector se había casado en 1888 en Covadonga con una distinguida dama de la aristocracia rural de Piloña, Elisa Díaz González-Cutre, con casona palaciega en el lugar de Cereceda, cercano a la localidad de Sebares.

aclarar que la fiesta se celebra «bajo los auspicios de don Juan Pesquera, propietario de la finca, que se desvive porque los romeros se diviertan a sus anchas y disfruten de las mayores comodidades», declara que «por la tarde la animación era extraordinaria, viéndose muchísimas personas de Llanes y casi en totalidad el valle de San Jorge y el de Posada». Refiere luego el autor detalle de las viandas que consumen los romeros: «Numerosas meriendas en la verde alfombra que faldea la cuesta, dominando en unas el gallo muerto, símbolo de poderío, y en otras la modesta tortilla, rociada con amilicado peleón, denotando al proletariado». Se nos dice también que el autor y unos amigos fueron «a paladear la diurética cerveza en el puesto de Sierra, en donde, entre trago y sorbo, tuvimos un chispeante diálogo que fue verdaderamente jocoso cuando nos enseñaron a un marqués de Mallada que resultó ser apócrifo». Sobre la música cita el título de un tango de gran éxito («No te tires Reverte»)17 y añade la mención del «coetáneo Andrín», en alusión al célebre Juan de Andrín, referente inexcusable de las romerías llaniscas de la época.

El estro poético del enigmático *Sennaquerib* se dispara a ráfagas en el texto, como cuando asegura que «con la retirada del astro rey se retiraba la gente de peso y formalidad, que claramente odia las tinieblas por prestarse éstas a encubrir delitos como

el que nos cuenta la leyenda, cometido por Decemviro en desdoro de la angelical Virginia», y en el mismo tono lírico añade que «ya rielaba la luna cuando nos retiramos hacia el lugar de Naves para cerrar el baile de la fiesta». San Antolín de 1895 llegaba a su fin.

En la otra reseña aparecida en *El Oriente de Asturias*, mucho más contenida y retórica, el anónimo gacetillero expresaba que

«la feria celebrada el lunes pasado en el hermoso sitio de San Antolín de Bedón, estuvo concurridísima, viéndose en ella numerosas personas de esta villa y pueblos inmediatos, especialmente en las horas de la tarde en que las meriendas y los bailes menudearon, generalizándose el contento y la animación»¹⁸.

¿Volvió Aramburu a Llanes, solo o con su familia, en los años siguientes? Es posible. Probablemente la *Monografía de Asturias*, su redacción final, exigió del autor algún otro contacto con el paisaje de Bedón. Pero, en cualquier caso, el hecho de que nuestro penalista eligiera el monasterio como lugar de descanso, expresa el interés y la admiración no solo hacia la vieja fábrica de su arquitectura sino hacia el mágico conjunto formado por el pequeño valle poblado de castaños, el rumoroso curso del río y la cercana playa que se abría, como su propio espíritu, a experiencias de universalidad que resultaban complementarias con el amor a Asturias, con el respeto a sus tradiciones y a su historia.

¹⁶ El Correo de Llanes (5 de septiembre de 1895); la crónica se titula «Impresiones en Bedón».

¹⁷ Creo que el tal Reverte puede ser un torero de finales de siglo, al que también se le habían dedicado pasodobles, que tuvo un trágico final.

¹⁸ El Oriente de Asturias, Llanes, 8 de agosto de 1895.

San Antolín de Bedón en la obra de Fervienza

por Francisco Crabiffosse Cuesta

La HISTORIA de la fotografía en Llanes se articula sobre tres profesionales: Vicente Pérez Sierra, Baltasar Cue y Cándido García. Ellos son los astros sobre los que girarán unos satélites cuya amplia nómina deja patente la prodigiosa vitalidad del medio en esta villa oriental, escenario en el que se desarrolla una peculiar coyuntura socio-económica que propicia la recepción y evolución de la fotografía como reflejo de una modernización impulsada por la burguesía local con el inestimable apoyo del colectivo indiano.

Pérez Sierra (1842-1896) introduce una concepción europea y abierta del sentido de la fotografía en la compleja escena de la cultura de la imagen de su tiempo, armonizando el trabajo de estudio y el retrato con una progresiva implantación de géneros, particularmente del paisajismo, que entronca su labor con la vanguardia temática y formal de la fotografía más cosmopolita, mantenida desde un entorno algo reacio a las novedades.

La biografía de Baltasar Cue (1856-1918) incide en una educación artística abierta y viajera, que focaliza su hitos en Cuba, Gran Bretaña, Francia y Por último, Cándido García (1869-1925) será el fotógrafo profesional por antonomasia. Heredero de una práctica familiar iniciada por su padre y que tendrá continuidad en sus hijos, Cándido entronca además con el activo núcleo vallisoletano, que hará de Asturias su tierra prometida, al aportar los más sólidos profesionales de estudio de las primeras décadas del siglo xx.

Al lado de estas tres figuras capitales irán haciendo aparición una serie de profesionales menores, que aportarán nuevos matices o líneas de atención preferente y van a complementar o reforzar los caracteres transmitidos por sus maestros o antecesores. Uno de ellos es Daniel Álvarez Fervienza², que vendrá a dar continuidad con su trabajo a la labor emprendida por el pionero Pérez Sierra.

Holanda, forjando una personalidad singular que traducirá de la mano de la fotografía su interés por los tipos populares, a los que consagra como emblemas de la trama social de su época, sin olvidar el paisaje de una villa que sacude con festejos e inauguraciones el normal discurrir de los días.

¹ Aprovecho aquí materiales de mi *Historia de la fotografia en Llanes*, de próxima publicación por Alvízoras Llibros, que enriquezco ahora con datos y noticias nuevas.

² Una aproximación a la figura de Fervienza, con la publicación de algunas decenas de fotografías, ha ofrecido su bisnieto: ANTONIO DIEGO LLACA, «Daniel Álvarez Fervienza (1857-1951), maestro y fotógrafo», *Ástura. Nuevos cartafueyos d'Asturies*, 10 (1996), págs. 87-122.

Como éste, Fervienza compatibilizará la enseñanza primaria con la práctica profesional de la fotografía en Llanes, y seguirá las líneas básicas de producción de su antecesor, que lo llevarán hasta Covadonga, manteniendo y ampliando los modelos originales introducidos por éste.

Álvarez Fervienza había nacido en el aislado pueblo de Arbeyales, concejo de Somiedo, en 1857. Su periplo educacional lo lleva de Teberga a la lejana Andalucía, y de aquí a un Madrid cortesano en el que continúa estudios en el Colegio de San Isidro. Regresa a su tierra natal en 1879 y un año después contrae matrimonio. En esta década de los ochenta nacerán sus seis hijos.

En 1882 obtiene el título de Maestro de Primera Enseñanza, y a fines de este año logra la plaza de maestro del patronato de la Villa de Llanes, cubriendo la vacante dejada por Pérez Sierra. Cinco años después es nombrado maestro del colegio de Cardoso, destino en el que permanece hasta 1899, cuando se traslade a Oviedo, ciudad en la que fallecerá en 1951.

Los rudimentos de la práctica fotográfica parece que los adquirió en aquel Madrid de la primera Restauración, y mantuvo ese aprendizaje en el ámbito privado hasta que en 1886 haga su presentación como profesional a través de anuncios insertados en la prensa. Esta decisión vendría impulsada por el vacío dejado en este campo por Pérez Sierra y otros profesionales menores que en la práctica realizaban su labor como ambulantes. A esa perspectiva de monopolio comercial se uniría una necesidad económica, pues al menguado salario de maestro debería sumar otros ingresos para poder mantener a su esposa y a una prole que se iría ampliando en estos años.

Apodándose como «El Maestro», Fervienza se concentra en la producción de estudio, en esa variedad de retratos que en un primer «más allá» de la oferta comercial le lleva a la «foto-pintura», con retoques e iluminaciones al óleo que asegura «son inalterables a la acción del tiempo».



Autorretrato de Daniel Álvarez Fervienza, en Cardosu hacia 1893.

Diversas vicisitudes le obligan a cambios de localización del estudio, sin que sea posible percibir en su obra, a tenor de las noticias disponibles, ninguna aportación que se salga de los estrictos esquemas creativos impuestos por el retrato entonces en boga. Quedan algunas muestras de su interés

por el paisaje local, pero donde esta vertiente adquiere en el conjunto de su obra interés es en su atención preferente por Covadonga, en un periodo en el que el canónigo llanisco Máximo de la Vega adquiere un poder absoluto en todo lo que concierne al santuario. Sería éste quien le abriese las puertas a una producción cuya única originalidad viene señalada por documentar paso a paso la transformación de ese paisaje gracias a las obras de construcción de la basílica. En el resto de sus trabajos, Fervienza va a ser continuador de los modelos introducidos por Alonso Villaarmil y, sobre todo, por Diego Terrero Pérez, que señalan el avance de la fotografía y la marginación de los medios gráficos hasta entonces vigentes para la realización de «recuerdos» y estampas devotas que tienen como objeto prioritario a la imagen de la Virgen.

Esta cercanía a los medios clericales, tan oportuna para los presuntos poderes fácticos del concejo, facilitó también a nuestro fotógrafo documentar el monasterio de San Antolín de Bedón en esos años del fin de siglo. No existe una voluntad por plasmar el edificio en sus valores monumentales o artísticos, en extraer de ese entorno, como hicieron otros fotógrafos, su cualidad referencial y su singular atmósfera en la que se combina naturaleza, testimonio de fe, la atracción por el pasado y la identidad arquitectónica. Por el contrario, para Fervienza la iglesia monacal es paisaje de fondo, un argumento en segundo término al servicio del retrato de grupo o de la visita excepcional de alguna personalidad, como ocurre con la efectuada por el obispo Martínez Vigil en 1896.

Dos son las fotografías que Fervienza realizó con tal ocasión. La visita pastoral que en mayo de ese año giró el obispo al concejo deparó al fotógrafo la oportunidad de realizar estos trabajos. Fray Ramón Martínez Vigil había iniciado en la villa su recorrido por el concejo, siendo recibido con la parafernalia oportuna por todas las autoridades locales, y un público entusiasta que siguió con fervor las ceremonias religiosas en las que par-

ticipó el obispo, con especial atención a sus sermones. En la mañana del lunes, día 11 de mayo, contó con su presencia la parroquia de Posada, en cuya iglesia celebró la confirmación a los niños. En la tarde de ese mismo día, y acompañado de los miembros de la comisión de recepción (alcalde del concejo, Egidio Gavito; juez de Primera Instancia, Nicolás Reguero Cabañas; alcalde de barrio, Santos Niembro; Juan Gómez Cue, y otras personalidades), se trasladó a visitar el monasterio de San Antolín de Bedón, «cuyo venerando lugar trajo a su mente gratos y tristes recuerdos al mismo tiempo, quedando altamente complacido del estado de conservación en que se encuentra tan antiguo edificio»3. Fervienza se sumó a la comitiva y retrató al grupo ante la portada, sobresaliendo en el conjunto la figura del obispo tocado y con la cruz pectoral4. La característica mirada inquisitiva del prelado, que siempre destaca en todos los retratos conservados, y que por ello le otorga una expresión de franca melancolía combinada con una inteligencia despierta, en unas facciones poco atractivas y de cierta tosquedad, se mantiene aquí con todo su vigor. Quizá sea fruto esa mirada en ese preciso instante de esos recuerdos en los que se funden la alegría y la tristeza del tiempo pasado, de ese volver a revivir episodios de grandeza inconclusa que esa arquitectura como ninguna otra podía entonces reflejar con tanto misterio, con tanta historia pasada.

Fervienza completó el corto reportaje con una panorámica del edificio en la que el grupo situado a la izquierda de la portada sirve de contrapunto a la magnificencia y efectiva buena conservación (con la cubierta renovada parcialmente) de la fábrica de la iglesia monacal⁵.

³ El Correo de Llanes, Llanes, 15 de mayo de 1896.

⁴ La fotografía fue dada a conocer en *Ástura*, 10 (1996), pág. 109; se publicó también en *Bedoniana*, I (1999), pág. 101.

⁵ Se publicó igualmente en *Ástura*, 10 (1996), pág. 109, y luego en *Bedoniana*, II (2000), pág. 41.

Fervienza demuestra en estas dos fotografías⁶, que se suman al caudal de la inagotable fuente iconográfica del monumento, su dominio de la técnica fotográfica, su pulcritud exenta de alardes, y su dominio en la composición de los retratos de grupo, una herencia práctica de sus años de profesional de estudio que nunca habría de abandonar. No existe

originalidad, porque ésta no se busca ni se entiende necesaria para el objeto, que no es otro que retrato de conjunto con edificio con el que el fotógrafo hizo cautiva la memoria de una visita excepcional.

Tal vez sean éstas las cualidades de un profesional mixto, que hizo de la fotografía una dedicación complementaria a esa enseñanza que a la postre, para las generaciones futuras, para los ojos de ahora que contemplan sus trabajos, quedaría relegada a un segundo y ya olvidado término. Porque para nosotros Fervienza (a) El Maestro es ante todo un fotógrafo desgraciadamente casi inédito que contribuyó a mantener vivo un medio en un Llanes receptivo y abierto a las transformaciones de la cultura visual.

⁶ Existe aún otra fotografía de Fervienza tomada en el paraje de San Antolín: en la misma posan ante el testero del templo de Bedón un grupo de mujeres, niños y cuatro varones, entre los que figura Rosendo Lorenzo, sobrino del fotógrafo. No sería de descartar que la instantánea hubiese sido tomada algún 2 de septiembre –día de la feria y romería de San Antolín– de la última década del siglo xix (Agradezco a Juan Carlos Villaverde Amieva la noticia de la existencia y pormenores de esta fotografía).

San Antolín de Bedón

por Fernán Coronas

Para Casimiro

¡Quién te pudiera volver las campanas, San Antolín de Bedón, Porque con voces de amor sobrehumanas Aun reclamases concorde oración!

¡Quién en tu sombra lograse descanso Tras el tumulto del mar, Cual de tu ría en el hondo remanso Vi las gaviotas venirse a posar!

Nevadas y nevadonas

por Pablo Ardisana

A Elisabeth Forster

Un fin de semana muy invernal cumplía su vocación médica, en el consultorio de Arenas, una joven nacida a la vera de las rumorosas aguas del Casañu, en Póo. A media mañana tuvo que atender a un paciente sotrianu, ya metido en edad y, por tanto, en añejas sabidurías metodológicas. La médica, temerosa de la aparición nival, pasado el trámite de la consulta y antes de despedirse le preguntó al sotrianu: «¿Vd. Cree que nevará?». Muy cabraliego el paciente hizo otra pregunta: «¿Hasta cuándo va a estar Vd. aquí?». «Hoy sábado, domingo y hasta las ocho de la mañana el lunes». «Pues no se preocupe Vd.», sentenció rotundamente el sotrianu. La nieve dormida fue desperezándose al atardecer del lunes...

Cuando éramos críos nos llamaba mucho la atención aquella frase de los viejos labradores: «Está cociendo nieve...». Todo porque el cielo se estaba poblando de nubes en denso gris, que lentamente se oscurecía. El frío arreciaba sin que el viento creciese. Por las noches unos pájaros volaban invisibles y emitían quejas, señales tal vez de orientación. Después de un tiempo corto llegaba la nieve desde el mar: el norte y el nordeste eran

sus sendas. Llegaba volando y desmayándose en generosidad copiosa. A veces muy copiosa...

Las gentes campesinas siempre hicieron distinciones entre nevadas y nevadotas. Las primeras se deshacían en las memorias. Las segundas eran hitos para certificar años y hechos con un «antes» y un «después». Agradecían los viejos labradores el parsimonioso arribar de la nieve. Su saber secular les afirmaba que: «Año de nieves, años de bienes». Ellos lo traducían de otra manera: «La nieve era una gran cuchada». Además tenía la gracia natural de ser un pesticida. Con su reposo intensamente frío purificaba la tierra. Había un refrán que casi siempre fue desmentido: «Por la Candelera el invierno juera, si nevó, si no acá queda». El desmentido solía suceder porque pasado el 2 de febrero llegaban nevadas y, a veces, nevadonas. Marzo era proclive a ellas. Y además la última nieve segura siempre era la llamada del cuquiellu. Este pájaro inmigrante, sagaz y esquivo, llega por marzo y abre la acracia de su reloj en las primeras mañanas y tardes de abril. Entonces sobre las cumbres de las sierras litorales, fijo, cae la nieve. Incluso mayo puede sorprender con algunas...

El frío que parecía estar hecho de ateridos filos de navajas invisibles como por ensalmo simulaba remitir. Era la señal de aviso: «Calentó el tiempo,



Nevada sobre San Antolín de Bedón, año 1953.

va a nevar». Y así sucedía. Si el aviso se daba al anochecer, la blancura perfecta a la mañana lo enseñoreaba todo... Los críos eran felices y los viejos y los gatos se arrimaban, aún más, al amor de los llares. Y los pájaros entonces tenían como cosido el vuelo...

Hubo tiempos generosos que hacían inmutables los dones de la naturaleza. Una mar sin descanso y un río hecho de ríos fueron, con paciencia milenaria, tejiendo una vega protegida de los vientos dominantes; y resguardaba en un recodo de la rasa que finalizaba en la proa del Cabu Prietu. Escoltada de árboles amantes de las riberas, armoniosa de pájaros canteros, arrullada por el rumor risueño del río y por los bajos de los violonchelos marinos, la vega acogió primero una memoria brumosa de leyenda y después un humilde monasterio que, más tarde, con paciencia y el tino, la gracia si-

métrica y el equilibrio mesurado de los artífices canteros, levantó un templo como resumen y resguardo de toda la belleza del lugar. Una oración permanente en piedra...

A finales del siglo XIX la llegada y paso del ferrocarril y la carretera suplieron al viejo camino, que bajaba por la cuesta de Laspra, casi a la vera del templo monacal y que, por más, tenía la vocación de ser la senda de Santiago, por el norte. En principio el progreso apenas rompió el recogimiento bedoniano. Parecía todo embebido en el ambiente como las aguas fluviales y marinas en maridaje, el mudo rezo de la iglesia y las sombras amables de los castaños. Ferrocarril y carretera llevaban sólo serena prisa, como de contemplación. Hasta que la prisa se fue disparando para llegar al paroxismo, y el canto de Beón se rompió como un apedreado ventanal. En los lugares sagrados de la

naturaleza al trizarse el silencio todo es ruina, falsedad, desolación...

Aquel invierno de 1953 la nevada fue nevadona. El blanco silencio de la nieve se dejó ver a las orillas de la mar conversadora. Desde el vaivén de las olas hasta la imponente firmeza de las montañas todo era el reino de la nieve. Esa agua tan llena de frío sueño que solo a la caricia del calor va despertándose: un prodigio. Sobre el paisaje, entonces, de Beón el sueño y despertarse de la nieve aún disfrutaba de una paz de quehaceres campesinos. Aquella primavera de 1953 brotarían hierba, hojas y flores con un brío y una brillantez superior. En el Pozu de las Ánimas mubles, truchas y reos fueron reyes y reinas en un palacio fluyente hacia el bullir de las olas, contenidas por el guijarral pulido de espumas. Y los pescadores se sintieron felices... una década después comenzaría el desamor sobre la paz y belleza bedonianas. Las prisas paroxísticas del progreso fueron arruinando con corrosiva avidez los invisibles muros y defensas del silencio, que amparaba el canto de los pájaros, la meditación y en las noches lunares componía un no sé qué de misterio...

Ahora no quedan en la vega bedoniana casi ninguna de sus múltiples gracias. Llegarán, si acaso, maquillajes, «líftines» y siliconas, artimañas de políticos incalificables y de gentes a su sueldo. El paisaje donde brotó la sagrada presencia del silencio y el rezo es abatido por la agresividad, creciente y depredadora, del ruido y el pupular casi ciego de las hordas horteras. Lo que fue rumor de río y brisa, latir de violonchelos marinos, flores de mayo y palabra en piedra solo se cobijan, ahora, en los museos de melancolía que guarda la memoria. Incluso ya no arriba, silente y densa, la nieve para esconder, aunque sea en su brevedad, ruinas y destrozos...

Evocación o San Antolín en primavera

por José Manuel Carrera Elvira

REALIZAR UNA VISITA a San Antolín a lo largo del mes de mayo, cuando la flora exhibe con orgullo todo su esplendor, supone una experiencia digna de ser vivida. El monasterio de San Antolín está rodeado en su mayor parte de alisos y abedules, amén de otras especies de árboles de hoja caduca que crecen en el humedal y se visten de gala en los meses de primavera, formando un manto de hermosos y diferentes verdes alrededor del monasterio.

Cuando contemplo este conjunto de verdes tengo la impresión de que los árboles disfrutan al ser observados y, aprovechando la suave brisa del río, balancean sus ramas para llamar nuestra atención y mostrarnos ufanos el bello espectáculo que tenemos ante nuestros ojos. El conjunto de este vivo colorido que rodea el cenobio forma, visto desde la cuesta de Bricia, un panorama de extraordinaria belleza. Cuando miro San Antolín desde la cima de la cuesta de Bricia empleo un tiempo entretenido en intentar distinguir las diferentes especies de árboles a través del color y la forma de sus hojas. Cada árbol es único y diferente a todos los demás y, al igual que los humanos, se distinguen por su edad, tamaño y aspecto.

Al sur del templo y a pocos metros de distancia existe una plantación de abedules que se divisa desde la carretera. No se trata de una gran extensión, pero sí plantada de árboles de esta especie en

su totalidad. Hace un par de años fue pasto de las llamas. Los árboles son más fuertes que nosotros y viven más, pero también son más indefensos. El color de la hoja del abedul es de un verde suave que invita a su contemplación. En mi opinión, aunque esto es cuestión de gustos, es el verde más hermoso y relajante que puede observarse en los meses de primavera. A mí me gusta mirarlo desde la distancia y ver agrupada su hoja pequeña y puntiaguda colgando de sus débiles ramas, que se asemejan a una melena femenina larga y rizada. He tenido ocasión de comprobar que nadie presta atención a esta especie y se tala sin concederle la más mínima importancia. En la mayor parte de los países europeos se emplea su corteza para aromatizar la piel y para elaborar agua de colonia que lleva su nombre, agua de abedul, comercializándose como cualquier otro tipo de sustancia aromática. Por suerte, y a pesar de la lamentable quema de este bosque de abedules, compruebo con alegría que muchos de ellos han sobrevivido al incendio y han brotado otros en el mismo terreno. Pueden amarse los árboles, pueden resultar indiferentes para algunos e interesantes para otros, pero todos debemos saber que son cada día más útiles y necesarios. Y deben ser respetados.

La ausencia de árboles produce tristeza y sensación de soledad. Esto es algo que podemos



Panorámica de San Antolín de Bedón desde la Cuesta de Bricia, con abedules en primer término (Foto Luis Carrera).

constatar, desgraciadamente, cada día. Ahora mismo, al emprender el camino de vuelta de San Antolín siento rabia, más que tristeza o soledad, al ver la continuación de la cuesta de Bricia, ya «mancillada» en su día para la construcción de la autovía y cuya parte restante, hasta encima de la vega del Bedón, ha sido arrasada y convertida en un montón de arena. Es vergonzoso que las autoridades permitan la destrucción de este otero y en un lugar como San Antolín, que debería ser patrimonio de todos los asturianos e intocable sin su consentimiento. En este caso no se trata sólo de tala de arbolado, sino de la absoluta destrucción de un monte cuyas consecuencias son imprevisibles. La naturaleza no puede defenderse ni rebatir las ideas «brillantes» de los hombres porque no habla, pero sí actúa en silencio, y a veces a corto plazo. Espero que no tengamos que lamentarlo.

Mucho se ha escrito sobre San Antolín. Yo mismo lo he hecho en varias ocasiones y pensaba que poco o nada me quedaba por decir, pero al visitarlo de nuevo, en primavera, siento el deseo de hacerlo otra vez, aunque peque de repetitivo. Al igual que otros lugares bellos de Posada, de Naves y del Valle de San Jorge en general sobre los que me gustaría escribir, San Antolín y la vega del Bedón siempre han significado para mí algo así como un pasadizo hacia un mundo exótico que invita a soñar y viajar con la imaginación. Como decía, pensaba que nada me quedaba por escribir sobre San Antolín, pero reminiscencias del pasado fluyen constantemente a lo largo de una vida y pequeños detalles que pueden parecer insignificantes en principio, actúan en estos casos como un soplo de aire fresco portador de gratos recuerdos.

* * *

En realidad, mi propósito para la ocasión es trasladar dos poemas románticos. Sin embargo, no he podido evitar manifestarme como lo he hecho ante el hermoso panorama que se presenta ante mis ojos desde la cuesta de Bricia.

En mi juventud tenía por costumbre escribir mis pensamientos en poemas. Lo hacía en el primer papel que encontraba a mano y en cualquier lugar. Conservaba el escrito unos días, lo leía y releía y después lo destruía. Supongo que, como muchos jóvenes de mi generación sentía necesidad de desahogo, aunque al mismo tiempo temor o timidez en dar a conocer mis inquietudes. Cómo me gustaría no haber destruido aquellos poemas y tenerlos hoy en mi poder.

Georg Heym, poeta nacido en Hirschberg (Alemania) en el año 1887 y fallecido en accidente en el año 1912, escribe en su diario:

«Si uno pudiera conversar con las mujeres sobre la alegría de un árbol, sobre una nube, sobre el oro de una solitaria encima bajo un cielo azul oscuro, etc., me gustaría pertenecer a esa sociedad. Pero son tontas como rinocerontes».

Teniendo en cuenta la corta vida de Georg Heym (murió a los 26 años de edad), su concepto de las mujeres, a pesar de su talento reconocido, no es otro que el de un joven cuya opinión al respecto no debe ser tenida en cuenta. Yo, por supuesto, estoy en total desacuerdo con él. Considero conveniente, por tanto, antes de transcribir los dos poemas a los que he aludido, comentar lo que sigue.

A mis 18 años conocí una chica en la playa de San Antolín. Había venido a pasar unos días en la costa. Era, por tanto, una de esas chicas que llamamos veraneantes. Acostumbrábamos a bañarnos en el Pozu y nadábamos juntos. Yo, durante poco tiempo, pues nunca he sido buen nadador, y ella más tiempo porque era una buena nadadora. Tras el baño nos tumbábamos en el pedrero y charlábamos sobre cualquier tema hasta que sus padres se acercaban a buscarla. Ambos nos sentíamos encantados con nuestras charlas. El tiempo del que disponíamos era corto y yo notaba su fastidio, su-



Recodo del río Bedón aguas arriba del puente de San Antolín (Foto Luis Carrera).

pongo que ella también el mío, cuando sus padres la llamaban para irse a almorzar. Un día antes de su marcha, y ya cansados de playa, la invité a dar un paseo por la vega del Bedón. Acordamos salir a las cinco de la tarde para regresar a San Antolín antes de las ocho, donde se reuniría de nuevo con sus padres. Yo no estaba seguro de si le agradaría un paseo por aquella zona un tanto selvática si la comparamos con la playa y el Pozu, pero aceptó encantada

Llegó el día siguiente y la hora de la cita. Salimos en dirección al puente antiguo dispuestos a pasar al otro lado del río. Lucía (así se llamaba la chica) comenzó a detenerse cada pocos metros mientras cruzábamos el puente que sirve de acceso a la vega. Miraba con detenimiento, casi absorta, el discurrir del agua y parecía disfrutar intensamente con ello. Me preguntaba por el nombre de los distintos peces que veía desde el puente. Yo le respondí que había muiles, truchas y anguilas. Le expliqué que los que ella miraba eran muiles y que en aquel momento no había a la vista ni truchas ni anguilas. Insistió en que deseaba ver una trucha o una anguila, por lo que estuvimos minutos intentando localizar alguna sin conseguirlo. Tuve que insistir para que siguiéramos, lo que hizo a regañadientes. Me pidió que le explicara la diferencia entre una y otra especie por si a lo largo del paseo veí-

amos alguna. Al introducirnos entre la flora de la vega comenzó a detenerse a cada pocos metros. Tan pronto pretendía coger una flor silvestre, como una hoja de castaño o de encina. Venía apresurada a enseñármelas y me preguntaba si estaban totalmente desarrolladas o llegarían a ser de mayor tamaño. Era tal su entusiasmo contemplando cualquier árbol, planta o flor que yo tenía la impresión de que no se daba cuenta de mi presencia. Comencé a cansarme de tantas preguntas y le respondí que yo no era un experto en la materia, y menos un botánico, que no conocía el nombre de todas las flores y plantas que me mostraba y que mejor avanzábamos y apresurábamos el paso o no tendríamos tiempo a llegar a San Martín y estar de vuelta antes de las ocho. De nada sirvió la advertencia. Lo mismo se detenía a contemplar el vuelo de un ave rapaz que sobrevolaba el valle, que se entretenía en examinar la corteza de un abedul, preguntándome a continuación a dónde se dirigía la primera o el porqué del color plateado de la corteza del segundo. Me daba cuenta de que me hacía poco o ningún caso y tuve claro ya que el paseo estaba condenado al fracaso. Interiormente, sin embargo, creo que disfrutaba con el entusiasmo de aquella chica; nunca he conocido a nadie que gozara tanto del contacto con la naturaleza. Naturalmente, me sentía disgustado al comprobar que el paseo romántico que yo esperaba se había convertido en una clase de botánica, sin profesor y con una alumna preguntona y exigente.

Debido a sus pausas cada vez que veía algo que llamaba su atención, que era casi todo, me vi en la necesidad de acortar el paseo sin llegar a alcanzar San Martín, ya que me imaginé la vuelta en las mismas condiciones que la ida, es decir, con paradas cada pocos metros andados. Procuré llevarla por la orilla del río, sin adentrarnos en el valle. De este modo, pensé, no se detendrá tan frecuentemente y llegaremos a tiempo a la playa. De ninguna manera quería causar preocupación a sus padres o hacerles esperar.

Caminar al lado del río no sirvió de mucho. Las interrupciones continuaron al igual que en el camino de ida. En los tramos de fácil acceso a la corriente se acercaba para acariciar el agua con sus manos y dejaba que el fresco líquido las bañara. Parecía no cansarse de ello. Fue necesario que la cogiera por el brazo e insistiera en que el tiempo del que disponíamos llegaba a su fin. Al final del trayecto, pocos metros antes de enfocar la carretera en dirección a la playa, intentó acercarse a una flor silvestre que crecía en una zona de charcas. No tuve tiempo de advertírselo y se metió en una de ellas llenándose de lodo hasta la rodilla. Se limpió como pudo en el río y, con los zapatos empapados y parte de su falda mojada, dimos por finalizado el paseo.

Georg Heym no visitó San Antolín ni la vega del Bedón. Es posible que tampoco haya tenido ocasión de conocer a una chica como Lucía. De haberse dado ambas circunstancias, su opinión sobre la sensibilidad femenina hubiese sido diferente y nunca se habrían podido leer esas notas en su diario. La sensibilidad, el entusiasmo y la admiración por la naturaleza no son de ningún modo privilegio del sexo masculino.

Siguiendo mi costumbre de entonces, después de despedirme de Lucía, escribí un corto poema que recuerdo más o menos así:

> No mires allá, tan lejos, no dirijas hacia el cielo tus ojos y tu mirada. Mírame a mí, a tu lado, vuelve hacia mí tu cara.

No les hables a las olas, no acaricies a las aguas, háblame cerca, a mi oído, que tu voz llegue a mi alma.

No malgastes tus caricias ni suefies con cosas lejanas; vente conmigo, a mi lado, y mírame como lo haces cuando miras hacia el cielo, cuando contemplas las olas, cuando acaricias las aguas. Considero que para escribir un poema, independientemente de la calidad del mismo, se necesitan, entre otras cosas, inspiración y estímulo. No empleo estos términos, naturalmente, pensando en mi capacidad para escribir versos. Lo hago en términos generales y refiriéndome a los grandes poetas. Sin embargo, también los aficionados necesitamos ese numen que nos impulse a manifestarnos por escrito, aunque sólo seamos leídos por un par de amigos. Con eso nos basta.

Como decía al principio, San Antolín y su entorno es uno de los lugares que inspira a cualquiera, sea literato, poeta o nada de ello. Cada persona percibe y expresa sus sensaciones como puede. Y lo manifiesta o no, pero sin duda, siente. En mi caso, al día siguiente de evocar este poema di un paseo por las cercanías de un puerto. Era un día soleado y ventoso. Observé a una mujer joven asomada a la terraza de su casa y escuché una voz masculina que con un tono entre autoritario y suplicante le pedía que entrara. Todavía bajo la influencia del día anterior en San Antolín y con un deseo casi irreprimible de plasmar ese momento, entré en un bar próximo y escribí en una servilleta de papel:

NO ABRAS LA VENTANA

No abras la ventana, amor mío, no la abras.

Deja que el sol se irrite, deja que irise las aguas, que las disfrace de oro o que las tiña de plata.

¿No ves que se viste de gala para rozar tu piel blanca, para acariciar tu cara? No abras la ventana amor mío, no la abras.

Deja que el viento silbe, deja que bailen las ramas, déjalas que se agiten y golpeen en tu ventana.

¿No ves que quieren llamarte para acariciar tus rizos, para voltear tu falda?

No quiero que el sol te acaricie ni que te besen las aguas; no quiero que el viento juegue con tus rizos y tu falda.

No abras la ventana, amor mío, no la abras.

Decía Aleixandre que «el poeta goza de gran libertad porque la poesía no da para comer», así que, tomando esto como cierto, resulta sencillo deshacerse de la carga emotiva y manifestar las sensaciones sin timidez. Al fin y al cabo nada exiges por ello.

Un Bedón titánico

por Luis Pérez Ortiz

En 1983 LA PRENSA no gastaba clichés como «políticamente incorrecto», «sensación térmica» o «incidencia medioambiental», ni publicaba reportajes inquietantes sobre cómo se acerca a la orilla el calamar gigante del Cantábrico. Los que entonces se usaran, hoy están olvidados, que es lo propio de lo efímero.

Si en el verano del 83 hubiera estado en boga la hoy tan mentada idea de «cambio climático», en el concejo de Llanes se habría agotado, de tanto como se habría suscitado al hablar de lo sucedido a finales de agosto.

El 26 mi madre me despertó temprano porque alguien me llamaba por teléfono.

- -Preguntan por ti, espabila.
- —¿Quién? –pregunté, alarmado por lo intempestivo del recado.
- —No lo dijo, pero habla de forma que mete prisa...

Al bajar, pude ver por la ventana del descansillo que el temporal, o lo que fuese, había escampado.

- —¿Dígame?
- —¡Benzúa, ya me estás enviando cinco folios con lo que pasó ayer!

Lugrán al aparato.

No era su nombre, claro, pero en la revista se le llamaba así por la calva, el sempiterno habano, las malas pulgas, como el Lou Grant televisivo.

- -Es que estaba durmiendo todavía...
- —¡Déjate de excusas y ponte a ello ahora mismo, gandul! ¡Y si puedes entrevistar a algún responsable, lo metemos también! ¡Con las fotos de la agencia vamos a montar una página de órdago!

Lugrán, todo mus...

Empecé a negociar un poco de plazo, pero Lugrán ya había golpeado el auricular contra el teléfono para cortar la comunicación.

Como siempre, no encargaba que pensara un artículo y lo redactara, sino que lo enviase, como si ya estuviera escrito. Cuando Lugrán, poderoso redactor jefe de una importante revista madrileña, pedía un informe o reportaje, más valía escribirlo *ipso facto*. No me quedaba otra. Porque si Lugrán le mandaba a uno a tomar viento, la cosa podía ponerse fea.

Aplacé, pues, el desayuno, saqué la *Olivetti* a la galería y, sabiendo que no podía levantarme hasta firmar el quinto folio, me puse a redactar un informe sobre lo ocurrido la víspera, es decir, a contarlo.

Conté que a media mañana en Toranda estaba

el cielo gris y el aire quieto, como la mar. Al no dar el sol, había pocos turistas. La orilla, muy retirada, dejaba el arenal al descubierto, liso y despejado, perfecto para el fútbol. De eso se trataba: un partido organizado por los italianos de Balmori, emulando cualquiera de los choques del *calcio*, para complacencia de Helenio Herrera, quien sabe si asomado al espectáculo desde alguna de las casas de Niembro.

En tal caso, le habría extrañado que fuese un partido mixto, de chicos y chicas. En sí, un partido mixto no sería tan extraño; tal vez infrecuente, pero no chocante. Sin embargo, no era de chicos contra chicas, sino de chicos con chicas (o al revés) en un mismo equipo. Eran equipos de parejas. Varias parejas por equipo, atadas pierna con pierna. Derecha con izquierda, o al contrario, y a correr. Si Gustavo Bueno, durante un paseo matinal, hubiera hecho un alto para contemplarlo, las manos a la espalda, habría pensado que se trataba de una versión playera del andrógino platónico. Y Gonzalo Suárez, desde el camino de Torimbia, viendo a lo lejos, envuelto en la suave luz gris, el bullicioso movimiento que formábamos al jugar en la arena, entre caídas, acrobacias, gritos y risas y goles de churro, planearía rodar algún día una película cuyo argumento se centrase en un partido de fútbol jugado en una playa asturiana.

Conté que nuestro partido era al fútbol lo que el Bombero Torero a la tauromaquia, pero que lo divertido no se le podía discutir.

Conté que, enfrascados, no nos dimos cuenta de cómo la luz se iba atenuando. No llegaron nubes sino que el uniforme gris del cielo se fue oscureciendo de forma gradual.

No se movía una hierba, ni la superficie del agua presentaba ondas.

—Si no supiéramos que al otro lado está Irlanda, el Cantábrico nos parecería un lago –dijo Piero. En un descanso notamos lo oscuro que se había vuelto todo menos el horizonte.

Entonces, como si el cielo aguardara a que abandonásemos el juego y prestáramos atención unánime, empezó a soltar a plomo goterones que hacían daño en el cráneo. Uno aquí, otro allá, dispersos al principio. Ploc, ploc.

El cielo seguía oscureciéndose, ya pizarroso, todo él una densa nube uniforme y sin contornos.

El partido había durado bastante y el baño era lo apetecible. Los turistas ni lo imaginan, pero cuando llueve es cuando más templada está el agua en la orilla.

El mar, caliente. Se estaba bien en la temperatura tibia, oyendo el chapoteo de los goterones contra el agua; mejor que en el exterior, donde el aire se había enfriado súbitamente.

En esto, conté, el aire se contrajo, se hizo denso, y hacia la roca del Elefante descargó una columna de luz. Durante unas décimas, el mar pareció inflado y fosforescente. El trueno que siguió retumbaba tanto que sacudía las vértebras. El sonido de la lluvia redobló; se volvió fragor, estruendo.

—Andiamo, ragazzi, que nos electrocutamos.

Daba igual fuera del agua que dentro, se mojaba uno lo mismo. El siguiente trueno rebotó por la cuesta igual que una pedrada de dinamita, restallando como si el suelo se agrietase. Corrimos a los coches y nos desperdigamos, unos hacia Posada, otros hacia Barro y Balmori. Nadie hablaba porque el techo de la furgoneta era una cacerolada. Pasando en Bricia por el tunelín bajo la pista titubeamos, a causa de la gran charca que se había formado, e hicimos ademán de subir las ventanillas, que ya estaban subidas del todo.

—Mira que si nos quedamos ahí empantanados, y el agua sigue subiendo y subiendo...

Nadie del grupo iba hacia Villahormes, así que permanecí por La Vega con los amigos. Me prestaron una camiseta seca y anduvimos por los bares, a la espera de que parase la tromba. En el Acuario,



Vista de Bricia desde el alto de la iglesia de Posada durante las inundaciones de agosto de 1983 (Foto Antonio Diego).

uno hizo la broma con el nombre: que si a ese paso iba a ser verdad, o algo así...

Por cualquier pendiente saltaban torrenteras rabiosas, y las alcantarillas no podían tragar tanto.

Contra la Peña se estrellaban chispas y rayos con un estrépito que aturdía. Por la falda bajaba el agua en lámina, a manta, moviendo piedras. La gente se miraba, reía con nerviosismo. El estruendo del agua era tan imponente e intimidatorio que nadie pronunciaba palabra.

A la hora de comer las luces estaban encendidas. Brillaban en la oscuridad de los interiores.

Conté que se hablaba de las truchas de la piscifactoría inundada; que nadaban por los prados, se decía. En muchas casas cenaron pescado aquella noche, peces recogidos entre los árboles, como frutos. Pin lo repetía una y otra vez, incrédulo. Había salido a la huerta, con botas y una capa de plástico, a coger de la cuadra una linterna, y había visto varias truchas nadando entre los tomates.

Conté que el sumidero del Calabres se había taponado con la arena que traía desde la cantera de La Tornería. Ya no fluía su curso hacia El Bau de Niembro y el nivel de la balsa aumentaba rápidamente. Las ánimas habían salido de la capilla, extrañadas, y flotaban en el molino viejo, junto a la salida del chorro que había dejado de caer.

Para sacar de Bricia a algunos vecinos amenazados por la inundación se vieron, en versión local de la Venecia de Canaletto, lanchas pasar por el cruce donde solían frenar camiones y coches. Conté que en una barca iba el cazador de madera que vigilaba una casa en Quintana. Y conté asimismo que las gallinas, barruntando peligro, treparon revoloteando al alto de la iglesia.

El agua arenosa disolvió la tinta de las cartas que en la oficina de correos aguardaban a ser repartidas.

Conté que corría una noticia procedente de Rales: el ramaje había formado presa bajo el puente, y la presión desaforada del Bedón lo había reventado, diseminando por las riberas fragmentos de hormigón y anegando vegas.

Por la tarde se fue la luz mientras el cielo oscuro continuaba licuándose sobre el concejo. Sin propiamente escampar, la lluvia, aun copiosa, pasó a un régimen normal. Se convirtió en un rumor de fondo para el silencio de los paisanos. Ningún motor, apenas voces. Conté que así sería este lugar en siglos pasados, antes de aparecer las máquinas modernas.

En el café Moderno se jugaba a las cartas a la luz de un camping gas. Al fondo, colgada de una viga, una lámpara de minero soltaba olor a queroseno.

En la terraza, bajo el toldo rayado, vi a mis padres contemplar en silencio, con sonrisa plácida y ojos iluminados, los movimientos del agua entre los plátanos de la plaza. Me acerqué a darles un beso. Habían ido a unas compras por la mañana y aguardaban sin prisa el momento de regresar.

—Tú vuelve con cuidado, y no tardes.

Me imaginé nadando sobre la carretera hacia San Antolín, veloz, con la corriente. Me despedí hasta la noche. Cuando caminaba bajo la lluvia hacia la Yenka, a ver si encontraba a cualquier conocido, me volví un instante y vi a mis padres ensimismados y felices, cogidos de la mano, despreocupados, entregados a la contemplación del fenomenal aguacero que no cesaba de caer sobre una tierra tan querida para ellos.

Un pariente de Hontoria me llevó hasta Villahormes cuando a última hora la tromba adelgazó y se podía ver la carretera a través del parabrisas. Pasado el alto del cementerio, empezando a bajar hacia el monasterio, se oía –aparte de la lluvia y del sonoro correr del agua por todos los cauces imaginables— un rumor de crujido: el Bedón avanzaba desbocado hacia el mar, arrancando ramaje y árboles enteros, empujando rocas y peñascos. Ya lo vimos al pasar el puente: un agua rápida y parda tocaba los bajos de hierro y hormigón, lo rascaba con material arrastrado.

Del camping instalado de cualquier modo en la pedrera, sólo quedaban restos. La crecida ocupaba



Estado del puente sobre el río Bedón en Rales tras la *gota fría* de agosto de 1983.

todo el ancho de la desembocadura, y aun parecía que no era salida bastante e invadiría en cualquier momento la carretera vieja.

Venía furioso el río. Era cierto: en el puente de Rales el ramaje había taponado el ojo y represado el agua, pero la incontenible fuerza con que venía empujando desde los altos lo reventó. Por vez primera en décadas, acaso siglos, el pueblo había quedado aislado del camino de Cangas. De ahí hasta San Martín, el Bedón enrabietado mordía violento las riberas boscosas y engullía proyectiles que estrellar contra las tiendas y rulotes incautas de San Antolín.

Conté que el río había plantado en el camping una casa de madera clara recogida a su paso por El Barreru.

Una gran lengua marrón y espiriforme entraba en el mar varios kilómetros.

En silencio melancólico contemplamos cómo alguna rulote giraba bamboleante, parecía que el remolino la derivaría a la roca furacada, donde el trampolín de cemento, y la empujaría a la playa, pero al final la enfiló hacia el horizonte, quién sabe si hacia Gales o Irlanda, o hacia América en corriente transatlántica. Dentro bailaban los enseres, los juguetes de playa, un perro, un periquito enjaulado, o un televisor portátil donde seguir los torneos veraniegos...

Pensé, con tamaño de hormiga, en los miles de años que llevaba el Bedón tallando hacia el mar su cauce con estos repentinos golpes de brío, uno de los cuales, no el primero, ojalá tampoco el último, había visto con mis ojos el día de San Luis.

Todo esto, y más que no recuerdo, conté en la *Olivetti* y lo mandé a Lugrán por fax cuando anochecía, agotado por el nerviosismo del imprescindible café. Al poco llamó furioso, con el puro atragantado. Casi no se le entendía.

Que si me creía García Márquez.



El río Bedón titánico y desbordante con las torrenciales lluvias de agosto de 1983.

-;Por qué?

Que había pedido una crónica periodística, no un relato fantástico; que dónde estaban los informes de intervención de las autoridades, Protección Civil, Bomberos, la Benemérita (así dijo), los municipales, las brigadas de voluntarios; dónde los datos de evaluación de pérdidas, el número y tipo de víctimas, la cantidad de litros por metro...; estadísticas, en fin: «¡es-ta-dís-ti-cas!».

Y que si yo le salía con el realismo mágico y fantasías morunas; que si para eso había yo estudiado Ciencias de la Información y llevaba años haciendo prácticas como un burro de noria, para no haber aprendido un carajo (a veces hablaba un poco americano).

—¡Pero si yo he contado lo que pasó! Aquí las cosas se ven como te digo. Tú las ves a través de la TV y en forma de datos, y eso es otra realidad...
—intenté explicarme, pero Lugrán ya había golpeado el auricular contra el teléfono para cortar la comunicación.

Días después se publicó el artículo, arropado

por buenas fotografías, pero como complemento de un reportaje más amplio sobre los estragos del diluvio en Bilbao, mucho más devastadores y desgraciados, porque allí el temporal no pudo por menos que crecerse y cobrar proporciones descomunales.

El temporal, o lo que fuese: entonces se hablaba de «gota fría» a todas horas; hoy, ya nunca.

Microfauna bedoniana: libélulas y caballitos del diablo

por Luis Carrera Buergo

Continuando con nuestra descripción de la fauna bedoniana, de la que ya hemos estudiado con cierto detalle su avifauna silvestre¹, nos parece oportuno dar a conocer en esta entrega algunos componentes de su microfauna, sin duda mucho menos conocida pero igualmente interesante y variada. Para ello, hemos escogido deliberadamente un grupo de invertebrados fácilmente observable por el profano y además relativamente común en el entorno bedoniano: las libélulas.

Las libélulas u Odonatos, como acostumbran a denominar naturalistas y entomólogos, son insectos voladores de esbelta figura, propulsados por dos pares de alas. La posición de éstas respecto al cuerpo en reposo diferencia entre ellas dos grandes grupos: los Zigópteros o caballitos del diablo (alas plegadas) y los Anisópteros o verdaderas libélulas (alas desplegadas). En ambos casos son criaturas de hábitos cazadores, perseguidoras infatigables de otros insectos y pequeños invertebrados. Frecuentan normalmente medios de agua dulce, ya sean ríos, lagos, lagunas, pantanos, charcas, etc., donde se desarrollan sus fases larvarias, que son enteramente acuáticas. Los adultos en cambio son insec-

tos aéreos y resultan visibles mayormente en primavera y verano. Se trata, en todo caso, de animalillos inofensivos, bellos en sus formas y coloraciones, e indudablemente beneficiosos para el hombre, dada su especializada dieta insectívora. En la Península Ibérica se han descrito 75 especies de Odonatos, de las que no menos de 41 están presentes en Asturias.

Metodología y área de estudio

El inventariado de especies se basó principalmente en muestreos de campo. Para ello, se realizaron durante los meses de junio de los años 2005 y 2007 diversas prospecciones, centradas principalmente en tres lugares concretos: el entorno inmediato del antiguo monasterio de San Antolín de Bedón, el tramo final del propio río Bedón, aguas abajo de San Martín, y la desembocadura del arroyo Romeca (extremo occidental de la playa de San Antolín). Todos ellos son enclaves litorales y de baja altitud (< 20 m s.n.m.), pertenecientes al concejo de Llanes (Asturias)². Hemos recabado asimismo

^{&#}x27;Véanse nuestros artículos «Prontuario de la avifauna bedoniana», *Bedoniana*, V (2003), págs. 69-82, y «Las aves marinas de la costa bedoniana», *Bedoniana*, VII (2005), págs. 53-60.

² Detalles concretos sobre el entorno bedoniano pueden consultarse en nuestro trabajo «San Antolín de Bedón y su entorno: una propuesta de recuperación paisajística», *Bedoniana*, VIII (2006), págs. 15-28.



Vegetación palustre en el entorno de Bedón (Foto Luis Carrera).

información³ sobre las especies presentes en ciertas charcas situadas en vecino Llano de Los Carriles, un páramo situado a una altitud de 200 m s.n.m.

La identificación de los individuos se realizó a partir de fotografías digitales tomadas *in situ* sobre animales adultos vivos, que se examinaron con ayuda de bibliografía especializada⁴ y recursos, es-

pecialmente imágenes, vía Internet. Para los casos difíciles se consultó el criterio especializado del profesor Francisco Ocharán Larrondo (Departamento de Biología de Organismos y Sistemas, Universidad de Oviedo), a quien agradecemos su amable colaboración.

³ Del profesor Francisco Ocharán Larrondo, comunicación por carta.

⁴ Principalmente la excelente monografía de R. R. Asкеw, *The Dragonflies of Europe*, Colchester (Harley Books), 2004.

También se consultó la conocida obra de Jacques d'Aguilar y Jean-Louis Domaget, *Guía de las libélulas de Europa y África del Norte*, Barcelona (Ediciones Omega), 1987.

LISTA DE ESPECIES

Ofrecemos a continuación la lista brevemente comentada de las 13 especies registradas en el área de estudio. Advertimos que dicha relación debe considerarse simplemente como un avance, con gran probabilidad ampliable a nuevas especies en la medida que se realice un mayor esfuerzo de prospección e investigación.

a) Zigópteros:

Calopteryx haemorrhoidalis

Zigóptero de característica coloración cobriza, adornada con bellos reflejos metálicos, y alas oscuras. Mide apenas 5 cm. de longitud y vive casi exclusivamente en el entorno de ríos y arroyos de agua clara y oxigenada. Su distribución geográfica está restringida al mediterráneo occidental (España, Portugal, Italia, Marruecos, Argelia y Túnez). En el norte de España se localizan las subespecies occasi y asturica. Su distribución en Asturias es marcadamente litoral, siendo muy rara o ausente por encima de los 150 m s.n.m.⁵ Es una especie protegida, que hemos observado en las riberas del Bedón, aguas abajo de San Martín.

Calopteryx virgo

Una especie similar a la anterior, aunque distinguible (machos) por su característico color azul metalizado. Es la especie más común en Asturias⁶. Se detectó en el entorno del monasterio y en el tramo bajo del Bedón.

Lestes barbarus

Libélula de pequeño tamaño (apenas 4 cm de longitud corporal) y aspecto delicado, poco frecuente en Asturias. Es característico su pterostigma⁷ bicolor. Se detectó y fotografió en el entorno del monasterio.



Lestes barbarus (Foto Luis Carrera).



Coenagrion mercuriale (Foto Luis Carrera).

⁵ Francisco J. Ocharán y Antonio Torralba Burrial, «La relación entre los odonatos y la altitud: el caso de Asturias (Norte de España) y la Península Ibérica (*Odonata*)», *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa*, 35 (2004), págs. 103-116.

⁶ Ocharán y Torralba, art. cit.

⁷ Celdilla, normalmente diferenciable, situada en el borde externo anterior de ambas alas.

Ceriagrion tenellum

Otra especie de aspecto muy estilizado y tamaño incluso menor que la anterior, con un característico abdomen enteramente rojizo. Es escasa en Asturias. Observada, incluso común, en el entorno del monasterio.

Coenagrion mercuriale

Especie adornada de una bella coloración bicolor, azul celeste y negra o muy oscura. Se distribuye por Europa Central y Meridional. En España es especie protegida. No es infrecuente en Asturias. La hemos detectado en el entorno del monasterio y en las riberas del río Bedón.

Ischnura spp.

El género *Ischnura* está representado en Europa por cuatro especies. Son en general pequeños zigópteros de tonos azulados y oscuros. En Asturias se conoce la presencia de las especies *graellsii* y *pumilio*. Un ejemplar fotografiado en la desembocadura del arroyo Romeca (Naves) podría pertenecer a la especie *graellsii*, aunque su identificación no ha podido confirmarse plenamente.

Pyrrhosoma nymphula

Especie común y ampliamente distribuida por toda Europa, situación que también presenta en As-



Aeschna juncea.

turias. Frecuente en el entorno del monasterio, en las riberas del Bedón y en el Llano de Los Carriles.

b) Anisópteros:

Aeschna juncea

Una hermosa libélula, común en el norte de Europa pero realmente rara y muy localizada en la Península Ibérica, donde su distribución se limita a ciertas áreas montañosas norteñas. Se la considera asimismo una especie ligada a hábitats turbosos⁸ y hay referencias concretas de su presencia en el Llano de Los Carriles⁹. Especie protegida¹⁰, es sin duda la más interesante de todas las detectadas en el ámbito bedoniano.

Anax imperator

Otro fornido anisóptero, provisto de un largo y azulado abdomen. Se trata de una especie común en el centro y sur de Europa. En Asturias podría considerarse como casi frecuente. Se ha constatado su presencia en el Llano de Los Carriles¹¹.

Cordulegaster boltonii

Otra libélula grande (longitud corporal > 6 cm) y robusta, decorada con llamativos tonos amarillentos y negruzcos. Es también una rapidísima voladora y vive en las inmediaciones de ríos y arroyos, desde el nivel del mar hasta la alta montaña¹². La especie se distribuye ampliamente por Europa y es común en Asturias. Detectada en las riberas del Bedón.

Libellula quadrimaculata

Libélula robusta, de bellos tonos anaranjados,

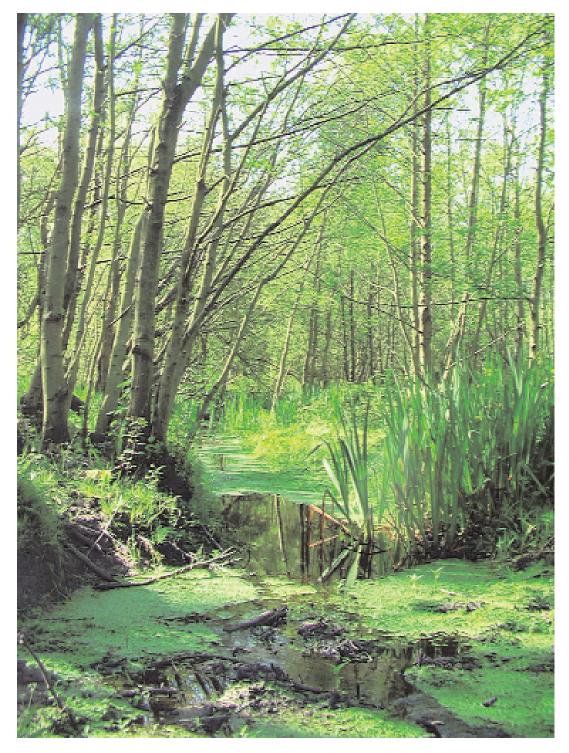
⁸ Ocharán y Torralba, art. cit.

⁹ Francisco Ocharán Larrondo, comunicación por carta.

[&]quot; *Libro Rojo de los Invertebrados de España* del Ministerio de Medio Ambiente (en *www.mma.es*).

¹¹ Francisco Ocharán Larrondo, comunicación por carta.

¹² Ocharán y Torralba, art. cit.



Ciénagas próximas a la desembocadura del río Bedón, hábitat privilegiado para las libélulas (Foto Luis Carrera).



Orthetrum coerulescens (Foto Luis Carrera).

ampliamente distribuida por Europa, aunque no frecuente en Asturias. Detectada en las charcas del Llano de Los Carriles¹³.

Orthetrum coerulescens

El azulado abdomen de esta especie y su pterostigma amarillento son rasgos característicos. Es una libélula adaptable a casi todo tipo de medios acuáticos, presente en buena parte del continente europeo. Puede considerarse como casi frecuente en Asturias. Se ha avistado en el entorno del monasterio.

Sympetrum sanguineum

En esta libélula existe un marcado dimorfismo sexual, siendo de llamativos tonos rojizos los machos y pardo-amarillentas las hembras. Los adultos buscan sus presas en claros de bosque, praderas y zonas abiertas. Se distribuye generalizadamente por Europa y es casi común en Asturias, si bien parece ausente por encima de los 450 m de altitud¹⁴. Un posible ejemplar de esta especie se observó en el pedrero de la playa de San Antolín.

La conservación de las libélulas

Como ocurre frecuentemente con los animales silvestres, la conservación de las libélulas depende fuertemente de la preservación de sus hábitats naturales. En este sentido, son fundamentales el mantenimiento de las condiciones naturales de las riberas del Bedón, así como la calidad y transparencia de sus aguas, y la continuidad de las áreas pantanosas cercanas al monasterio. Asimismo, es especialmente importante la preservación de las pequeñas charcas sitas en los llanos de Los Carriles. Todas estas medidas resultarán sin duda favorables para la existencia de una microfauna local rica en libélulas y caballitos del diablo. Al fin y al cabo esta riqueza natural es un valor añadido al patrimonio cultural y arquitectónico existente. No olvidemos tampoco, que dejar sitio para las criaturas silvestres es signo indudable de civilización.

¹³ Francisco Ocharán Larrondo, comunicación por carta.

¹⁴ Ocharán y Torralba, art. cit.

El jardín del Palacio del Conde de la Vega del Sella

por José Valdeón

A ÚN CONTANDO con la inestimable aportación dejada en el concejo de Llanes por el colectivo de indianos, ningún otro espacio ajardinado de esta parte de Asturias alcanza tanto nivel de interés como el desarrollado en su finca de Nueva por Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentin (1870-1941). A ello se suma la fortuna de poder contemplarlo hoy en un excelente estado de conservación y con un desarrollo de sus especies vegetales hasta un grado de madurez espectacular.

Sabemos de la vinculación de los Duque de Estrada con Nueva –su solar de origen se encuentra en Estrada, término municipal de Val de San Vicente, muy cerca de San Vicente de la Barquera, en Cantabria— desde finales del siglo XIII. En ese tiempo, Juan Duque de Estrada se casa con la Señora de la Casa de Aguilar y Castillo Fuerte de San Jurde, vestigios de cuyo edificio familiar son todavía visibles hoy en el patio del palacio de Nueva. Más tarde, la hidalguía de los Duque de Estrada se ennoblece al recibir del Rey Felipe IV el título de Conde de la Vega del Sella en 1647. Este linaje posee vinculaciones con otras casas del Principado en virtud de las segundas nupcias de Ricardo con Ma-

La residencia de Nueva

Aunque la construcción de Nueva de Llanes ya había recibido algunas mejoras y reformas con anterioridad, será en los años anteriores a 1897, fecha en la que Ricardo decide fijar su residencia aquí con su primera esposa, fallecida al poco tiempo, cuando reciba la apariencia que hoy tiene. Delimitada la posesión al sur por el antiguo Camino Real, por donde tenía el acceso, en el año 1905 se habilita una nueva entrada a raíz de la construcción de la carretera que une Nueva con Posada. La cancela de acceso que hoy vemos procede de la rejería que cerraba la fachada de la Catedral de Oviedo.

Ricardo Duque de Estrada, huérfano de padre desde los seis años, estudió Derecho en Oviedo bajo la atenta mirada de Fermín Canella, que actuó

ría del Rosario Vereterra y Armada en mayo de 1901, vinculándose así al Marquesado de Canillejas y al Condado de Revillagigedo, cuyas propiedades en Valdesoto (Siero) y Deva (Gijón), respectivamente, fueron objeto de importantes mejoras de ajardinamiento en épocas cercanas a la que nos ocupa, como parte del movimiento paisajístico que tantas obras dejó en Asturias en el último tercio del siglo xix y primero del xx.

¹ Para un estudio más detallado del jardín de Nueva en el marco general asturiano, véase nuestra obra *Jardines clásicos de Asturias*, Oviedo (Cajastur), 1999, págs. 42-62.



ÁRBOLES

- I. Haya púrpura
- 2. Casuarina
- 3. Grevilea
- 4. Tuya
- 5. Criptomeria Globosa
- 6. Criptomeria elegans
- 7. Alerce
- 8. Araucaria de Chile
- 9. Liriodendro
- 10. Magnolio
- II. Palmera canaria
- 12. Palmito
- 13. Tamarindo
- 14. Araucaria Norfolk
- 15. Naranjo
- 16. Myoporus.

OTROS

- a. Hemerocallis
- b. Boj topiaria

- c. Hortensias
- d. Seto laurel real
- e. Bambú
- f. Bosques de camelios
- x. Estanque
- y. Pieza menor de agua
- z. Bases invernaderos.

Plano del jardín del Conde de la Vega de Sella en el Palacio de Nueva (Infografía de Laura Serrano).

como tutor. Pero tanto por su educación francesa como por su inquieta personalidad, cultivó y desarrolló a lo largo de su vida muchas aficiones, entre las que se encontraban la agronomía y la horticultura, aunque sin duda su pasión más señalada fuera la Paleontología y la Prehistoria, disciplinas ambas a cuyo desarrollo contribuyó con notables estudios y publicaciones.

El caso es que el Conde da nueva vida a su palacio incluyendo en él un gran jardín, que diferencia del resto de los terrenos al dotarlo de cerramiento propio, lo que le confiere un estatus especial respecto del resto de la propiedad. La enorme finca posee amplias praderas de siega y heno, así como plantaciones de frutales, y recibe en esa época las de árboles maderables, tales como cedros de Japón (Criptomeria japonica), abetos de Douglas (Pseudotsuga menziesii), abeto de Normandía (Abies normandiana) y otros, que en la actualidad han alcanzado unos portes considerables. Quizá una de las especies más conspicuas en nuestros días sean las enormes hayas rojas (Fagus sylvatica «Purpurea»), bien visibles desde el exterior de la finca a la salida de Nueva.

El jardín

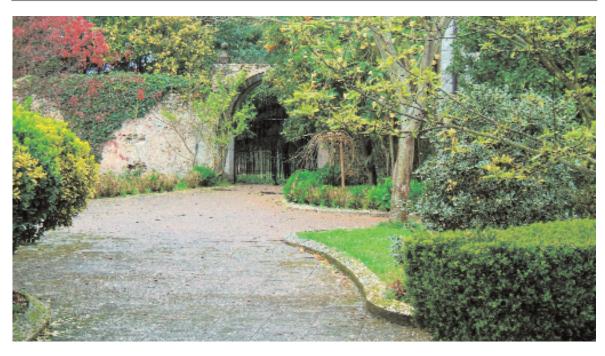
Dada la vinculación de la familia con San Sebastián y estando inscrita la reforma y rehabilitación del palacio en un tracto temporal en el que los jardines formaban parte inexcusable de las mejores residencias, no es extraño que Ricardo mandase proyectar un gran jardín al estilo de los que se hacían en la época pero, en este caso, con muchos menos ornamentos y más inclinado a la colección botánica. Para ello, y según testimonio personal de su nieto Ricardo, llamó a Pierre Ducasse, jardinista natural de Bayona que había estudiado en la Escuela de Versalles y desarrolló su carrera profesional en la capital guipuzcoana.

El francés –y otra vez constatamos la influencia gala en un jardín asturiano– trazó un jardín poco

formal, poco francés podríamos decir, con sólo dos avenidas rectilíneas, casi perpendiculares, y multitud de caminos secundarios sinuosos, que se abren en placitas irregulares aquí y allá. De los dos estanques, el mayor tampoco obedece a formas geométricas, y sus bordes dibujan un contorno irregular de gusto naturalista. La rareza de este jardín radica, precisamente, en provenir de una época ecléctica, donde se utilizaban los ornamentos italianos, la regularidad francesa y la naturalidad británica, casi siempre mezclados o superpuestos, y sin embargo alcanza una realización casi exclusivamente inglesa.

Muchas son las delicias que este jardín nos ofrece, imbuido como está de una atmósfera y ambiente sobrecogedores. Y es de nuevo el tiempo, ese componente esencial de todo espacio ajardinado, el que ha hecho un trabajo maravilloso si atendemos no sólo al crecimiento de las especies que aquí habitan, sino también a sus asombrosas relaciones, entre ellas mismas y las que se dan con el espacio en el que coexisten. Los camelios, esos arbolitos de procedencia oriental parientes del té de infusiones, llenan con sus hojas de brillo cristalino todas las estaciones del año, aunque son extremadamente atractivos en primavera, cuando los nuevos brotes aparecen. A veces, en un recodo del camino o casi a ras de la hierba, el satinado de esas hojas parece competir con las del magnolio que tienen al lado, rivalidad figurada pero llena de encanto.

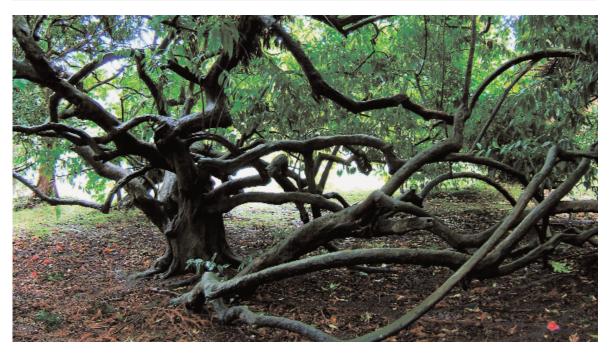
Amplios, generosos, son los bosquetes de camelios del jardín del Conde de la Vega del Sella. Y quizá únicos en Asturias en cuanto a su disposición, ya que forman tupidas matas por las que el paseante se pierde y casi pierde su conciencia del mundo, una de las mejores cualidades de las que puede presumir un espacio de estas características. En invierno y hasta bien entrada la primavera, el espectáculo multicolor –incluyendo el blanco puro– de las camelias, en las ramas y en el fascinante efecto de alfombrado del suelo, es un aliciente más para este espacio.



Una de las pocas puertas que conectan el jardín con el resto de la finca. Nótense los bordillos de las camperas con el característico canto rodado (*Foto del autor*).



Uno de los ambientes de estancia bajo la impresionante araucaria Norfolk que preside la parte del jardín más cercana al edificio (Foto del autor).



Impresionante estructura de un viejo ejemplar de Myoporus laetum que vive en las profundidades del jardín (Foto del autor).

Rarezas vegetales

Como ya se ha indicado, Ricardo Duque de Estrada dotó a este lugar de un estilo más botánico que de trazado, por lo que en él encontramos especies inusuales y hasta endemismos ornamentales, imposibles de ver en cualquier otro rincón del Principado. El tiempo, ese integrante imprescindible en todo jardín, nuevamente ha hecho su trabajo, convirtiendo aquellas plantitas de hace un siglo en los provectos ejemplares que hoy podemos admirar. Claro que aquí vemos especies habituales, y hasta familiares para nosotros, como hortensias, azaleas —algunas de tamaño gigantesco—, las mencionadas hayas rojas, araucarias de Chile y de la Isla de Norfolk o palmeras canarias, pero hay mucho más.

En pocos lugares de Asturias –uno de ellos el Palacio de Valdesoto (Siero)– viven alerces (*Larix decidua*), una conífera, de las pocas, de hoja cadu-

ca. Tampoco son habituales los gandules (*Myoporus laetum*), y menos con el porte y dimensiones como los que posee uno de los de este jardín. Pero de verdaderas excelencias se trata cuando hablamos del roble australiano (*Grevillea robusta*), la casuarina (*Casuarina equisetifolia*), o el arbolito de la familia de los cítricos llamado *Poncirus trifoliata*, que crece junto a una de las escalinatas de acceso al palacio. Y fuera del recinto del jardín, en un lateral de la finca, hallamos otra conífera singular, pariente de nuestro tejo, el tejo de Fortune (*Cefalotaxus fortunei*).

Como vemos, el jardín del Conde de la Vega del Sella no sólo nos ofrece una atmósfera espectacular, mágica, sino también la oportunidad de contemplar verdaderas joyas botánicas dentro de un jardín atlántico y asturiano. Por fortuna, gracias al celo de sus propietarios, descendientes de aquel Conde curioso y de mentalidad inquieta, y a la no menor atención de su cuidador, Ramón Tirador, este es-

pacio continua vivo y en un estado envidiable de conservación. Y eso sería deseable para otros muchos jardines del Principado, deudores de una época por lo demás florífera en ese ámbito, que hoy agonizan por falta de medios y atenciones. Decir jardín es decir cultura, sensibilidad, belleza y amor por la Naturaleza, cualidades todas que concurren en este impresionante espacio llanisco.

El milagro de Bedoniana

por Nieves Herrero

TN AÑO MÁS nos convoca Bedoniana y lo hace, como cada verano, en el corazón de este hermoso paisaje al que debe su nombre y su inspiración. Yo vengo desde Galicia de la que era mi abuelo José que se casó en Cuba con la abuela Nieves de Turanzas y con la que vivió en Posada hasta su muerte después de regresar de las Américas. A Galicia emigraron a su vez desde Posada mis padres, Julio y Olvido, cuando yo era una niña y allí vivo desde entonces. A mi me convoca pues, como a vosotros, la fuerza de esas referencias vitales que son la sustancia misma de Bedoniana. Y no ostento más mérito para presentarla que el amor a este paisaje y la profunda admiración que siento por esta revista, una admiración que no ha hecho sino crecer número a número, página a página. Me gusta referirme a ella como un milagro: el milagro de Bedoniana.

Este milagro tiene que ver para mí sobre todo con dos cosas que distinguen a esta publicación. En primer lugar, tiene que ver con que cada una de sus entregas nos ha aportado una nueva mirada sobre este paisaje con la que descubrimos un nuevo aspecto que desconocíamos, una nueva capa de significado que nos ha enriquecido y nos ha

permitido sentirlo aún más, identificarnos aún más con él, contemplarlo en toda su profundidad. Con Bedoniana hemos descubierto documentos, costumbres, personajes conocidos, gentes anónimas: algunos han pisado sólo fugazmente este paisaje, otros le han dado forma con su trabajo y con sus manos. Hemos podido apreciarlo a través del sentimiento de poetas y de la mirada de pintores, de fotografías de otros tiempos; hemos visto partir a los emigrantes, retornar a los indianos, llegar a los veraneantes; por él hemos observado pasar aves, raposos y ballenas...; hemos descubierto su geología, sus cultivos; hemos contemplado su cielo y su mar cambiantes, su transformación a lo largo de los años. Nunca hubiéramos sospechado que este pequeño territorio encerrara tanto, tantas cosas, tantas perspectivas desde las que poder ser admirado.

El segundo aspecto de este milagro tiene que ver con lo que ha sido precisamente el instrumento clave de todo este descubrimiento: la aportación de un conocimiento en el que se aúnan la inteligencia y sentimiento, lo intelectual y lo vital, la erudición y la experiencia. En las páginas de esta revista han escrito intelectuales y sesudos académicos, pero también otras personas quizás no tan acostumbradas a hacerlo (que no tienen la pluma y el análisis como oficio); y todo lo que se ha pu-

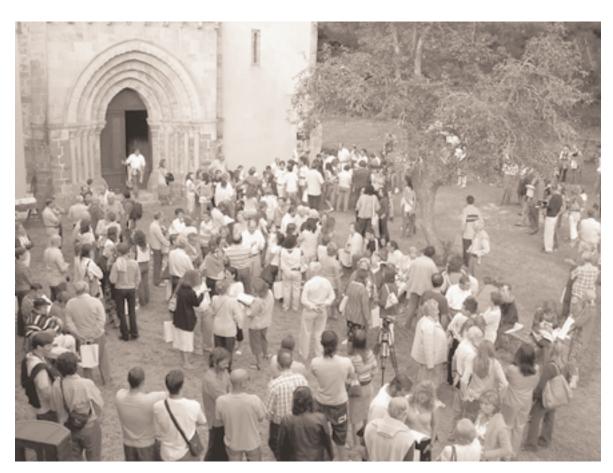
^{*}Texto de la intervención de la autora en la presentación del volumen VIII de *Bedoniana* el día 20 de agosto del 2006.

blicado ha sido relevante y significativo para cada uno de nosotros. La cultura más académica ha sabido suscitar el interés de todos porque tenía algo que ver con nosotros mismos, con nuestra identidad y nuestra memoria. Al mismo tiempo se ha mostrado también el valor cultural e intelectual que puede encontrarse en la experiencia más personal y concreta. *Bedoniana* pone así de relieve que otra cultura es posible.

En los tiempos de la mercantilización de la cultura, en la que ésta se reduce al espectáculo y al consumo, en los tiempos en los que los sentimientos se banalizan en las telenovelas, *Bedoniana* nos muestra que los sentimientos y las ideas pueden ir

juntos y que los más esenciales no se encuentran en la superficie de las cosas. Ella nos propone una mirada arqueológica del paisaje y de nuestra memoria, una mirada profunda como las aguas del Pozu Bedón.

Nuestros políticos han descubierto el gran valor que adquiere en nuestra sociedad el patrimonio cultural. Pero demasiadas veces sus actuaciones se reducen a intervenciones efectistas y monumentalistas centradas en lo más visible, que ignoran el tejido social y significativo del patrimonio. Como alguien dijo con acierto, su tratamiento es semejante al de la bomba de neutrones «salvan lo material (¡a veces!) pero destruyen la vida». *Bedoniana*



Presentación de Bedoniana, año 2006 (Foto Luis Carrera).

representa, frente a esto, un modelo que debiera ser imitado y promovido por nuestras instituciones, un ejemplo de tratamiento integral del patrimonio en el que un monumento relevante como el que nos preside es tomado como referente de toda una trama de manifestaciones y significados culturales, como el anclaje de la experiencia vital y de la memoria que Bedoniana aborda también como parte del patrimonio. Porque el verdadero patrimonio cultural es el legado del pasado en cuanto que se hace significativo para cada uno de nosotros y se vivifica y se transforma en la experiencia del presente y en nuestra proyección cara al futuro. Bedoniana pone de relieve que además del gran patrimonio monumental, existe también, junto a él, un patrimonio inmaterial menos visible, pero igualmente valioso, porque tiene que ver con la vida de las personas, que puede ser excavado y recuperado a través de los relatos y de las historias de sus protagonistas.

Frente a las grandes actuaciones espectaculares vacías de contenido, *Bedoniana* demuestra que cualquier territorio por pequeño e insignificante que parezca encierra un patrimonio local de gran valor cultural que, con un tratamiento riguroso y adecuado, puede ser dignificado y recuperado para la dinamización socio-cultural.

Y hay que decirlo para terminar, el milagro de *Bedoniana* tiene que ver con el genio de Juan Carlos Villaverde, con su sensibilidad, su buen gusto y su saber hacer, con su amor por esta tierra. *Bedoniana* es también resultado del trabajo y la colaboración desinteresada de muchas personas. A Juan Carlos le debemos su capacidad de seducirlas y entusiasmarlas con su proyecto, de proponer temas en los que nunca habríamos pensado, de lograr que las aportaciones de muchos conformen un conjunto admirable que entra por los ojos, apela a nuestra inteligencia y nos llega al corazón. Yo no sé



Nieves Herrero (Foto Luis Carrera).

si esto le viene de la escuela de Otilia pero desde luego estoy segura que tiene ver con la savia que corre por sus venas, que es la de este paisaje y la de las gentes que lo poblaron.

Le animamos a que siga adelante, a que siga orientando nuestro recorrido, contribuyendo a ampliar nuestra mirada por nuevos territorios y paisajes próximos, que nos ayude a seguir profundizando en el conocimiento y el descubrimiento de esta tierra que no es otra cosa que el descubrimiento de nosotros mismos.

Gracias a él y a todos los que hacéis posible, un verano más, el milagro de *Bedoniana*.

Documentos sobre Bedón, Naves, San Martín y Rales (Primera mitad del siglo xvIII)

por Carmen Acebo Gómez

OFRECEMOS para la ocasión un conjunto de documentos notariales de la primera mitad del siglo XVIII concernientes a algunos lugares y personas de la antigua feligresía de San Antolín (que comprendía, además de Bedón, Naves, San Martín y Rales) y de otros lugares de la comarca, seleccionados del «Rejistro de escrit*ur*as públicas de el ofizio de Sebastián Martínez esscribano de el número y ayuntamiento de la villa de Llanes y su jurisdizión». Se conservan de este escribano en el Archivo Histórico Municipal de Llanes, sección de Protocolos Notariales, documentos realizados entre los años 1724 y 1769¹.

Hemos podido transcribir los documentos correspondientes a la primera mitad del siglo (hasta el año 1748), pues las escrituras de la década siguiente se encuentran en tan mal estado de conservación que es prácticamente imposible su lectura. Con la quincena de documentos ahora publicados, provenientes todos ellos de un único escribano, damos a la luz diferentes tipos de escrituras notariales, fuente privilegiada para conocer los más variados aspectos de la vida cotidiana de la época.

Como en otras ocasiones, en la transcripción

de los documentos respetamos las grafías del manuscrito desarrollando en cursiva las abreviaturas a la vez que regularizamos el uso de mayúsculas y minúsculas, la puntuación y la acentuación.

Edición

1

1724, julio, 10

Escriptura de trueque y cambio entre el Señor Don Juan Francisco de Rivero Cienfuegos, y Francisco de Fernán Diego Cortina, vezino de Turanzes².

[fol. 47 r] En la villa de Llanes, â diez días de el mes de jullio de mil setezientos y veinte y quatro años, ante mí, esscribano público y testigos parezieron presentes, el señor Don Juan Francisco de Rivero Cienfuegos, Señor de las Casas de Rivero y Gayón de Barreda, y de la Cassa Torre, y antiguo solar de la Madriz, vezino de esta dicha villa, de la una parte; y de la ottra Francisco de Fernán Diego Cortina, vezino de el lugar de Turanzes de este

¹ Archivo Histórico Municipal de Llanes, Cajas 70-75.

² AHMLl, Caja 70, fols. 47 *r-v*. Debajo del sello quarto (veinte maravedís, año de mil setecientos y veinte y quatro) está escrito a mano: *Valga por el reynado de Su Mag*esta*d el Señor Don Luis primero*.

qoncejo, y en la mejor vía y forma³ que en derecho aya lugar, dijeron y otorgaron⁴ que por quanto, antes de aora, tienen tratado y comferido de azer trueque y cambio, de diferentes vienes que los susodichos tienen en la ería y término del lugar de San Martín, de este qoncejo, aora son comformes los ottorgantes, de hazer dicho trueque, en la manera siguiente. El dicho señor Don Juan Francisco da en trueque y satisfazión al dicho Francisco de Fernán Diego, día y medio de bueyes en dicha ería de San Martín, do dizen La Campa, que linda al nordeste y vendaval, heredad de el dicho Francisco de Fernán Diego, al norte cierro de dicha ería, y río que ba por junto a ella y al sur lo mesmo.

Más medio día de bueyes en dicha ería, do se dize Las Hazas de abajo, que linda al nordeste con eredad de el dicho Francisco de Fernán Diego, al vendabal de Joseph Garzía Estrada, al sur eredad de el concursso de Doña María Ana de Nava, al norte de dicho Joseph Garzía Estrada.

Y el referido Francisco de Fernán Diego da en satisfazión y trueque, a dicho señor Don Juan Francisco, un día de bueyes en el término de dicho lugar, do se dize Las Hazas de Tharesa, que linda al nordeste y vendaval, con eredad de dicho señor Don Juan Francisco, al sur camino público, y al norte con eredad de el referido Joseph Garzía.

Más ottro medio día de bueyes en dicha ería, do dizen La Portilla que linda âl norte, eredad de dicho señor Don Juan Francisco, al vendaval güerta del referido Joseph Garzía, al su[r] camino público, al nordeste eredad de la Capilla de Misa de Postre del Gloriosso San Joseph, sita en la parroquia de Possada.

Más ottro m*edi*o día de bueyes en d*ic*ha ería, do dizen La Pedrera, que linda al nordeste eredad de d*ic*ho señor D*o*n Ju*a*n Fran*cis*co, al vendabal ca-



Documento de 1724 (AHMLl, caja 70, fol. 47 r).

mino p*úbli*co [**fol. 47 v**] y la d*ic*ha Capilla, al su*r* de D*o*n Pedro de Poss*a*da Velarde, vezino de esta v*ill*a y al norte camino p*úbli*co.

Los cuales dichos vienes, en la forma que ban deslindados, los truecan los susodichos por libres de todo tributo, ni pensión que persona alguna sobre ellos tenga; y confesaron que según la tasazión que de ellos se hizo, no balen más los unos que los otros, y que dicho trueque es echo con toda ygualdad, y que si aora o en algún tiempo, valiesen más los unos que los ottros, de la demasía se azen los otorgantes grazia y donación pura, mera, perfecta e yrebocable que el derecho llama, ynter vivos, sobre que renunziaron las leyes del ordenamiento real, que hablan de las cosas que se compran o venden por la mitad, más o menos, de

⁴ Tachado: dicho señor Don Juan Francisco y el referido Francisco de Fernán Diego.

³ Tachado: los susodichos.

su justo balor y prezio, y desde aora para siempre, cada uno de dichos otorgantes por lo que así toca, se desiste y aparta de la propiedad, posesión y señorío que tenía a los dichos vienes quien así trueca, y le transfiere, renunzia y traspasa en el otro, y se dan poder y facultad el uno al otro, para que como le pareziere, tomen y aprehendan la posesión de los referidos vienes que cada uno trueca, y mientras la toman, se constittuye por ynquilino posseedor el uno del otro, y el otro del otro, para se acudir con todo ello, y cada uno se obligó a la ebizión, seguridad y saneamiento de la que así trueca, y que en todo tiempo serán ziertos y seguros los referidos vienes⁵, so pena de darse uno a otro el equibalente en vienes a satisfazión, y que si sobre ellos⁶ se mobiese algún pleyto saldrán a la voz y defensa de él, hasta dejar en pazífica posesión al dueño que desde aora fuese, y que pagará los gastos y atrasos que de dicho pleyto se siguieren, con mas los mejoramientos que en los referidos vienes se hubiesen hecho y al cumplimiento de lo referido, obligaron sus personas y vienes muebles y raízes, avidos y por aver, dieron poder a todas las justizias de Su Magestad, de su fuero competentes para que así se lo agan cumplir, como si lo aquí contenido, fuera sentenzia definitiva de juez competente, pasada en authoridad de cosa juzgada, renunzian de todas las leyes de su favor, con la general de el derecho en forma, ottorgáronlo así, siendo testigos, Don Bartolomé Euxenio y don Pedro de la Madriz Mazias y Don Joachín de Thamés Arenas, residentes en esta villa de Llanes, a los cuales y ottorgantes que lo firmaron, yo esscribano, doy fee, conozco7.

2

1725, marzo, 19

Poder a favor de Don Pablo Valdés que otorgó Francisco Pesquera Cueto, vezino de Rales⁸.

[fol. 66 r] En la billa de Llanes, a diez y nuebe días del mes de marzo de mil settecientos y beinte y cinco años, ante mí, esscribano ppúblico y testigos imfraescritos, parezió Francisco Pesquera Queto, vezino del lugar de Rales qoncejo d'esta dicha villa, y dixo y otorgó, que por quanto oy día de la fecha, Diego Alonso Pérez, esscribano del número y ayuntamiento d'esta villa y qoncejo, notificó un auto probeýdo por el señor don Pedro Merodio Baldés, juez noble d'esta dicha villa y goncejo, para que pena de cinquenta ducados no saliese d'esta dicha villa, siendo así que a el otorgante no le consta la causa por cuia razón se la aya notificado dicho auto, siendo así, que estaba prósimo y montado a cavallo, para azer viaxe al Señorío de Vizcaya, por ser tratante y comerciante, y con esta axenzia mantener su dilatada familia, por cuyas razones se persuade dicho otorgante, que alguna persona mobida de odio y mala boluntad, formó alguna injusta quexa ante dicho señor juez, y d'esta se orexinó dicho auto, siendo así, que por la mexericordia de Dios, por su bida y costumbres, buena fama y opinión, y estar bien [fol. 66 v] quieto no sólo de sus bezinos, sino de todas las personas d'esta jurisdizión, ninguna de ellas pudieron formar quexa alguna, por cuyas razones y por averle dado asta aora, d*ic*ho ss*eño*r juez rrazón en la de dicho auto, dixo, dava y dio todo su poder cumplido el que de derecho se rrequiere y es nezesario, a Don Pablo Anttonio de Baldés, vezino y uno de los procuradores del número de la Real Audienzia de Oviedo, para que en nombre de dicho otorgante, parezca ante su señoría, los señores rexente y oídores de dicha Real Audienzia, y pida en su tribunal, bayan los autos que contra mí, el

⁵ Tachado: que así truecan.

⁶ Tachado: vienes.

⁷ Siguen las firmas: Juan Francisco Rivero Cienfuegos, Francisco de Fernán Diego Cortina y Sebastián Martínez.

 $^{^8}$ AHMLl, Caja 70, fol. 66 r-v.

juez d'esta dicha villa tubiese fulminados, y que debaxo de fianzas, a lo menos sea suelta de la prinzipal en que actualmente se alla, para cuyo efecto, pida se le libre la probisión o probisiones que fuesen nezesarias, que el poder que para todo lo nezesario fuere preziso, así mismo, da y otorga a favor del dicho don Pablo con todas sus ynzidenzias y dependenzias, anesidades y conexidades, libre, franca y general administración y rrelevazión, en forma de manera, que por falta de cláusula, no dexe de tener validazión este poder, y lo que en su birtud fuese fecho y obrado, y con cláusula espresa debe jurar y sustituir, revocar sustitutos, y nombrar otros de nuebo que a todos reciva en forma, otorgólo así, siendo testigos, Francisco Sánchez, Francisco Cortina y Anttonio Balmori, vezinos y rresidentes en los lugares de Turanzes y Rrales d'este qoncejo, a los quales y otorgante [fol. 67 r] que lo firmó, yo escribano, doy fee, conozco9.

3

1725, marzo, 24

Fianza de Francisco Pesquera Cueto¹⁰.

[fol. 72 r] En la villa de Llanes, a veinte y quatro días del mes de marzo de mill setezientos y veinte y cinco años, ante mi, esscribano público y testigos ynfraescriptos, parezió Francisco Pesquera Cueto, vezino de el lugar de Rales de este qoncejo, y dijo y ottorgó que por quanto se halla preso en esta dicha villa, por virtud de un auto probeýdo por el señor Don Pedro de Merodio y Baldés, juez, en thestimonio de Diego Alonso Pérez, esscribano, sobre queja que contra dicho otorgante, dió Gonzalo del Río Prieto, vezino de dicho lugar, cuyos autos que en dicha razón se hizieron ante el señor Don Pedro de Merodio y en testimonio de el di-

cho Diego Alonso Pérez, se pasaron al presente esscribano, como originario de dicha causa, ante el señor Don Francisco Gavito, juez, quien a pedimento de dicho ottorgante, había dado comisión al presente esscribano para la sumaria y prisión de el referido Gonzalo del Río, como en efecto lo ejecutó y notificó mucho antes que el dicho Diego Alonso, la cual causa y dilig*enzi*as constaran de los autos, que ante mí pasan, a que dicho ottorgante se remite, en cuya virtud y por hallarse en ocasión de perder diferentes cantidades, que al susodicho deven en la villa de Vilbao, de no yr personalmente a cobrarlas, de las personas que se las deven, y tener hecha esta representazión a dicho señor Don Francisco Gabito, juez, y otras razones, se sirbió su merced de mandar, que dando dicho otorgante fianza carzelera, fuese suelto de la prisión en que se alla; por tanto, dijo y otorgó que en la mejor vía y forma q*ue* en d*erech*o lugar aya, se obligava y obligó, con su persona y vienes muebles y raízes, avidos y por aver, de estar a derecho, juzgado, y sentenziado. Luego que por dicho señor se le mande comparezer, así en esta villa como en la cárzel pública de ella, y que en la misma forma pagará cualesquiera multas que se le ynpusieren, como las costas causadas y que se causaren, si acaso en ellas fuere condenado, de manera que en quanto estubiere de su cargo y obligazión, no faltará en cosa alguna, pena de ser severamente castigado en quanto por derecho hubiere lugar, y para lo mejor cumplir y pagar, dava y dio por su fiador a Francisco Cortina, vezino del lugar de Turanzes de este qoncejo, el cual que está presente, haviendo entendido el efecto de dicha fianza, y a lo que por ella es obligado, dijo salía y salió por tal fiador, lego, real y llano, haziendo como aze de deuda y causa ajena suya propia, y que en caso de que el dicho Francisco Pesquera no cumpla con lo aquí contenido, lo cumplirá el sussodicho con su persona y vienes, que para este casso, desde aora obliga con todas las circunstanzias, cláusulas y firmezas ne [fol. 72 v] que sean nezesarias, y al cumplimiento de todo lo referido, obligaron los susodi-

⁹ A continuación las firmas: Francisco Pesquera Cuetto y Sebastián Martínez.

¹⁰ AHMLl, Caja 70, fol. 72 r-v.

chos, sus personas y vienes muebles y raízes, havidos y por aver, y dieron poder a todas las justizias de Su Magestad de su fuero competentes, para que a ello les obliguen, como por sentenzia definitiva de juez competente, pasada en cosa juzgada. Renunziaron todas las leyes de su favor con la general del derecho, en forma, ottorgáronlo así, siendo testigos Ysidro Yntriago Rivero, Antonio Gavito y Don Joseph de Possada Harnero, vezinos y residentes en esta dicha villa, a los cuales y dichos ottorgantes que lo firmaron, doy fee conozco".

4

1725, julio, 28

Escriptura de compromiso entre Francisco Pesquera Cueto y Francisco de Fernán Diego Cortina, vezinos de esta jurisdizión¹².

[fol. 110 r] En la villa de Llanes a veynte y ocho días del mes de Jullio, año de mill setezientos y veynte y cinco, ante mi, esscribano público y testigos ynfraescriptos, parezieron Francisco Pesquera Cueto, vezino de el lugar de Rales de esta jurisdizión, como defensor nombrado por el señor juez de esta villa, de la persona de Juan Garzía de Rales, vezino de dicho lugar, de la una parte, y de la ottra Francisco de Fernán Diego Cortina, vezino de el de Turanzes, hasí mismo de dicho goncejo, y dijeron y ottorgaron que por quanto entre el dicho Francisco Pesquera, como tal defensor de el dicho Juan Garzía, ausente, y el dicho Francisco de Fernán Diego tienen pleyto pendiente sobre treszientos y quarenta y siete reales y medio de vellón, que el dicho Francisco de Fernán Diego tiene demandado al dicho Juan Garzía de Rales, por los mismos que ynportan la evizión, seguridad, y saneamiento de diversos vienes que el dicho Francisco

de Fernán Diego compró al referido Juan Garzía, los quales parezieron estar sujetos a diferentes créditos, que se devían a algunas personas de esta jurisdizión, los cuales ajustado y liquidado el ymporte de ellos, pareze resultó alcanzado el dicho Juan Garzía en la referida cantidad, según todo resulta más latamente de los autos obrados en esta razón, en cuya virtud y por obrar los yncombenientes, que a dichos otorgantes se sigue de la referida demanda, y gastos que así mismo se les ocasionan, y en el discurso de dicho pleyto se les ocasionaran, y ser dudoso el fin de todos, dijeron que eran comformes y combenidos en compromisar, como en efecto compromisaron, el referido pleyto y demanda, en los señores Don Juan de la Torre y Baldés, cura propio de la parrochial de San Pedro de Vibaño, y Don Bernardo Álbarez Nava, cura propio de la parrochial de Santa María de Valdellera, para que dichos señores como juezes árbitros y amigables componedores, en vista de los autos obrados en esta razón, y las que los otorgantes alegasen, y adujesen ante dichos señores, fallen y determinen dicho pleyto, guardando o no el orden judizial, pues por la sentenzia o sentenzias que dichos señores en él dieren, estarán y pasarán, pena de veynte ducados, el que contra ella o ellas dijese, y que de ella no appelarán o reclamarán por albedrío de buen barón, y que sí lo hiziesen, [fol. 110 v] desde luego, se dan por yncursos en dicha multa, y no quieren ser oýdos en juizio ni fuera de él, y que luego que dicha sentenzia o sentenzias se promulgasen, consienten dichos otorgantes se ejequten sin recurso ni remedio de apelazión, y sin que para este efecto sea nezesaria la fianza de la Ley de Madriz, y sí dichos señores en dicha demanda no se conformasen, de suerte que no combengan en la determinazión de dicho pleyto, en este caso, y por razón de discordia, por terzero para que medie en dicha composizión, a Francisco Cortina, vezino de dicho lugar de Turanzes, y en esta forma, debajo de la pena ympuesta, la que aplican mitad para la cámara de Su Magestad, y la otra mitad para la parte obediente, y pagada que sea o no dicha

[&]quot; Siguen las firmas: Francisco de Pesquera Cueto, Francisco Cortina y Sebastián Martínez.

¹² AHMLl, Caja 70, fol. 110 r-v.

multa, siempre se ha de guardar y cumplir todo lo que por dicha sentenzia se mandare, y a más de la referida multa, el ynobediente ha de pagar las costas, atrasos y menoscavos que al obediente se le siguen, y al cumplimiento de todo lo referido, los dichos Francisco Pesquera Cueto, en nombre de el dicho Juan Garzía de Rales, y el dicho Francisco de Fernán Diego obligaron sus personas y vienes muebles y raízes, presentes y futuros, y dan poder a todas las justizias de Su Magestad, de su fuero competentes, para que así se lo hagan cumplir, como por sentenzia definitiva de juez competente, pasada en authoridad de cosa juzgada, sobre que renunziaron todas las leyes de su favor, con la general del derecho, en forma, ottorgáronlo así, siendo testigos don Joachín de Thamés, Antonio Mijares y Francisco Sánchez, vezinos d'este qoncejo, a los cuales y otorgantes que lo firmaron, yo escribano, doy fee, conozco¹³.

5

1728, agosto, 2

[Sobre la saca del limón de las parroquias de Pría, Nueva y San Antolín de Bedón al puerto de Ribadesella¹⁴].

[fol. 84 r] Pedro del Cueto, zelador y vecino del lugar y parroquia de San Miguel de Hontoria, por mí, y en nombre de los zeladores y vecinos de las parroquias de Pría, San Jorxe y San Antolín de Bedón de este qoncejo, de quienes en caso necesario me ofrezco a presentar poder con aprovazión y ratificazión de lo que por mí se obrare, ante vuestra merced como mejor al derecho de mis partes y al mío conbenga digo, que dichas parroquias se haze considerable saca del limón para el puerto de Riva de Sella y otros, y en medio de que algunas perso-

nas les pareze combeniente hacerlas, sin acerse cargo de los daños que se siguen en la forma de la extrazión, no obstante, por las razones que expresaré, se ha de servir vuestra merced de mandar se executen dichas sacas, en la manera que expresaré en adelante, por los daños tan considerables que se siguen al común y aora diré faborable general y siguiente.

Y porque âl tiempo que vienen a hacer la cosecha del limón desde d*ic*ha v*ill*a de Riva de Sella â d*ic*has quatro parroquias, únicam*en*te cogen y llenan lo que está verde, dexando lo más sazonado, por dezir se mantiene menos y esto se pierde sin poderse aprovechar cosa alguna de ello, quedando esta pérdida de cuenta del vendedor.

Y porque quando se haze la expresa[fol. 84 v]da cosecha capitulan los compradores que los dueños la hagan, conduzqan y entregen en dicha villa de Riva de Sella a su costa y expensas; y al tiempo que llegan los carreteros con la porzión de limón comprada, al tiempo de contarla y embarcarla separan por imbálida la mitad o terzera parte de ella, cuios daños sobrepasan al principal interés de la compra de dicho limón.

Y porque a ésto se sigue, así mismo, la detenzión y demora de los carros y carreteros que lo conduzen, aviendo ocasión que para hacer la entrega de dicho limón se detienen un día y más; causando con esta detenzión nuebos gastos, sin que tengan rrenumerazión de ellos; en todo lo qual es dannificado no solam*en*te diferentes particulares de dichas quatro parroquias, sino el común de ellas, porque a vuestra merced suplico que para que más bien le conste, se sirva de mandar, que en dicha parroquia y lugar de Nueba se conboquen dos personas de la maior ynteligenzia de dichas quatro parroquias, y que digan y declaren sí es conbeniente o no, el que se haga la saca de limón en la forma referida, o si lo es más que los que bienen a comprarlo a ellas, lo coxan por sus propias manos y a su costa, y a la misma lo conduzqan al puerto donde va destinado, y que la moneda en que se ajustase

¹³ Firmado: Franscisco de Pesquera Cuetto, Francisco de Fernán Diego Cortina y Sebastián Martínez.

¹⁴ AHMLl, Caja 71, fols. 84 r – 85 v.



Documento de 1728 (AHMLl, caja 71, fol. 84 *r*).

cada millar sea de presente, y que [fol. 85 r] de los árboles donde hizieren la cosecha referida, no baxen limón alguno que no sea de su cuenta y riesgo, pues hasta oi se ha experimentado lo contrario, pues para rrecivir dos millar de limón hacían cosecha de tres, todo lo qual pongo en la última y piadosa considerazión de vuestra merced, a quien pido y suplico que atendiendo a tan justa pretensión, y ser esta más utilidad común que particular, se sirva de hazer y proveher según y como tengo pedido, que así es de justizia, la que espero, y de lo contrario, testimonio juro en forma, costas vuelta =

Presta y para calificazión de lo que articula, comparezcan en el lugar de Nueba el día ocho de

el presente dos vezinos de toda ynteligenzia de cada una de dichas parroquias, y para que sobre el contenido de la pettizión acuerden lo que les combenga, lo mandó y firmó su merced el señor Juan Bela Estrada, juez noble en esta villa de Llanes y su jurisdizión en ella y agosto dos de mill settezientos y veinte y ocho años¹⁵.

Ýzose notorio el auto de arriba a los vezinos de las parrochias de San Jorje, Hontoria, San Antolín de Bedón, oy ocho de agosto, a que fueron llamados y conbocados a qqonzejo ppúblico, según costumbre azer conzejo de balle, y abiéndose hecho notorio dichos vezinos, que lo oyeron y entendieron y a ello respondieron, que juntos y dan acuerdo son unánimes, conformes fueron conbenidos y todos dan acuerdo, en que ninguna persona fuese osada a cojer limón ni conduzirlo por su cuenta al puerto de Rriba de Sella ni a otro alguno, menos que los mercaderes de dicha plaza lo cojan y conduzcan a su cuenta y rriesgo a los puertos donde vaya de enbarcar, con la obligazión de azer el pago [fol. 85 v] a cada uno que cojiere en su casa, sea la cantidad que fuese, sin que en eso aya rrepunanza ni tenga obligación a mancomunidad con ninguno que coja cantidad mayor (...)16.

6

1728, agosto, 29

Escritura de combenio que ottorgaron los vezinos de San Jorje¹⁷.

[fol. 89 r] En el lugar de Nueba, qoncejo de la villa de Llanes, a veinte y nuebe días del mes de agosto de mill septezientos y veinte y ocho años, ante mí esscribano y testigos, parecieron Don Pedro Díaz de Guíana, vezino del lugar de Piñeres de

¹⁵ Firmado: Juan Bela Estrada y Sebastián Martínez.

¹⁶ No ha sido posible transcribir lo que sigue porque no es legible.

¹⁷ AHMLl, Caja 71, fols. 89 *r* − 90 *r*.



Documento de 1728 (AHMLl, caja 71, fol. 89 *r*).

este q*oncej*o, Paulo del Río, Stevan de Cuanda, Joseph G*arzí*a Estrada, Toribio el Sastre, Pedro Sebreño, Baltasar de Toriello, Juan de Pesquera, Juan de Bada Strada, Bernardo¹⁸ González, Pedro Martínez, Pedro Pérez, Pedro del Río, Domingo de Soto, Fran*cis*co Cardoso, todos vez*inos* del lug*a*r d*ic*ho de Nueba, de esta jurisdiz*i*ón.

Pedro del Otero Cueto, zelador del lug*a*r de Nabes de d*ic*ha jurisdizión, por sí y en nombre de los vez*ino*s de d*ic*ho lug*a*r, por quienes presta voz y cauption de que estarán y pasarán por el contenido de esta scrip*tu*ra.

Agustín de Begambre, vezino del lugar de Vilahormes y celador de él, por sí y en nombre de dichos vezinos.

Pedro del Cueto, vezino y celdor del lugar de Hontoria, por sí y en nombre de dichos sus vezinos por quienes, así mismo, presta cauption en la forma expresada, y todos juntos de mancomún a voz de uno, cada uno de por sí y por el todo ynsolidum, rrenunciando como expresamente renunciarom las leyes de la mancomunidad y fianza, como en cada una de ellas se contiene, devajo de las quales dijeron que por quanto.

A este tiempo pareció Don Miguel del Hoyo Junco por sí y en nombre de los vezinos de Cardoso de este g*oncej*o y, así mismo, Fran*cis*co de la Concha, y Francisco de Bada Sánchez, y don Juan de Güergo, don Juan Díaz de Armiñán y Francisco de Soto, vezinos así mismo de dicho lugar y parroquia de San Jorje de Nueba, quienes devajo de la dicha mancomunidad dijeron, que en dichas parroquias se haze considerable saca de limón para la villa de Riva de Sella y a otras partes, y que las personas que vienen hacer la expresada saca, únicamente la hazen de todo género, y al tiempo de recivirlo en los carros para [fol. 89 v] conducirlo a d*ic*ha v*ill*a, reúsan la mitad o terzera parte de ella y de lo mismo al tiempo de embarcarla, quedando de pérdida p*ar*a los dueños mas de la mitad de su importe, siendo mayor el daño que el principal interés y se añade la detenzión y demora de los carreteros, quienes siempre van por quenta de los dueños de dicho limón, causando maiores costos.

Juan del Río pareció al mismo tiempo en este dicho lugar del que es vezino y en la misma conformidad otorga dicha scriptura.

Juan Díaz del Cueto, vezino así mismo de dicho lugar de Nueba.

Otorgante, así mismo, de ella y para evitar semejantes perjuycios otorgan d*ic*ha scrip*tu*ra en la manera siguiente: lo primero q*ue* la persona o personas que acudiesen a d*ic*hos lugares azer compra

¹⁸ Tachado en el original: Juan.

de d*ic*ho limón, lo an de cojer de su cuenta y riesgo y solamente aquello que an de llevar y a rrezivir.

Lo segundo que lo an de pagar yncontinenti al prezio que se ajstare con el dueño de ello.

Lo terzero que lo an de conducir, por su quenta y riesgo y a su costa, desde d*ic*hos lugares a los que lo llevase destinado para envarcar, sin que a los dueños de d*ic*ho limón les cueste cosa alguna conduz*i*ón y cosecha.

Lo quarto que ninguno de los vezinos de dichas parroquias, pueda pedir ni ajustar para ninguno de dichas personas que vengan hacer la expresada cosecha, porzión alguna de dicho limón, y todo en la misma conformidad que contiene el acuerdo del día ocho del presente según da por caveza.

Al mismo tiempo, llegaron Francisco Bega Güergo y Joseph del Cueto, vezinos de dicho lugar de Nueba, quienes así mismo otorgan dicha scrptura, y todos en la misma conformidad que contiene el acuerdo del día ocho del presente, según da por caveza. Al mismo tiempo, llegaron Francisco Bega Güergo y Joseph del Cueto, vezinos de dicho lugar de Nueba, quienes, así mismo, otorgan dicha scriptura y todos en la misma conformidad que ella expresa, con la claúsula de que el que contrabiniere a todos o quales fuera de los capítulos de esta scriptura [fol. 90 r] ha de pagar y pague diez ducados de vellón en que desde aora se le condena al que lo contrario hiziere, y en quinze reales de vellón más, aplicados para el denunciante, y los diez ducados para la luminaria del Santísimo Sacramento de dichas tres parroquias, a cuio cumplimiento obligaron sus personas y vienes muebles y raýzes, presentes y futuros, y dieron poder a todas las xusticias de Su Magestad conpetentes y de su fuero, para que así se lo agan cumplir, como si fuera sentenzia definitiba del juez competente, pasada en cosa juzgada, renunziaron todas las leyes de su favor, y la general del derecho en forma, otorgáronlo así, siendo testigos, Stevan Bentura de la Concha, Anttonio y Pedro del Río, vezinos de este dicho lugar, Pría y Piñeres de este qoncejo, a los quales y otorgantes que firmaron los que quisieron por los que no un testigo, yo esscribano, doy fee, conozco¹⁹.

7

1729, diciembre, 17

Cessión que ottorgó Pablo Gabito de la Guerra a favor de Francisco de Pesquera Cuetto, vezino de Rales²⁰.

[fol. 123 r] En el lugar de Rales, conzejo de la villa de Llanes, a diez y siette días de el mes de diziembre de mill settezientos y veinte y nueve años, antte mí, esscribano público y ttestigos, parezió Pablo Gavito de la Guerra, vezino de el lugar de Zelorio de este conzejo, y dijo que el día veinte de henero de settezientos y veinte y siette, y en thestimonio de mí, esscribano; Gonzalo de el Río Prietto, vezino de el lugar de Rales de esta jurisdizión, como tutor y curador de la persona y vienes de Francisco Antonio Fernández Rubio, su cuñado, le havía hecho venta a dicho ottorgante de un día de bueyes de prado, sitto en dicha ería de Rales, do dizen L'Argayo, con diferenttes árvoles a él perttenezientes, que linda al sur con prado de Francisco Pesquera Cuetto, al nortte con la terzera partte de dicho prado, que es de el dicho Francisco Anttonio, que ttodo juntto hazen quatro terzios de día de bueyes, al vendaval, con el referido Francisco Anttonio y herederos de Domingo Roza y al nordeste de el dicho Gonzalo de el Río, en canttidad de ttreszientos y un reales de vellón, como ttodo resulta de la zittada escripttura de venta a que se remitte, cuia canttidad se le estava deviendo al dicho Pablo Gavito, por el gasto y asistenzia que havía

¹⁹ Siguen las firmas: Pedro Díaz de Guiana, Juan Díaz Armiñán, Agustín de Begambre, Joseph Antonio García Estrada, Francisco de Bega Buergo, Francisco Cardoso, Juan de Buergo de la Bega, Pedro del Cueto, Pedro Martínez García, Pedro del Otero, Miguel del Hoyo Junco, Francisco de Bada Sánchez, Bernardo González. Como testigo = Esteban Bentura de la Concha. Ante mí, Sebastián Martínez.

 $^{^{20}}$ AHMLl, Caja 71, fol. 123 r-v.

hecho y tenido con el dicho Francisco Anttonio, teniéndole en su casa y al seguimiento de sus estudios, en el referido lugar de Zelorio, mucho tiempo, por lo qual el dicho Pablo Gavito, digo el dicho Gonzalo de el Río como ttal curador, le havía hecho la zittada venta. Por ttantto, y usando de el derecho que a dicha eredad le corresponde, ottorga por esta pública escriptura que zede, renunzia y ttraspasa la referida eredad, en Francisco de Pesquera Cuetto, vezino de el lugar de Rales que está presente para que como suya propia y comprada con su propio dinero, la goze él y sus suzesores, para siempre jamás, por comfesar como comfiesa dicho ottorgante haver rezivido los espresados treszientos y un reales anttes de aora, de mano y poder de el dicho Francisco Pesquera, de que ottoga cartta de pago en forma, y porque la paga y rezivo no parece de presente, renunzió las Leyes de la nom nu[fol. 123 v]merata pecunia, prueva y paga, y más en su rrazón en cuia conformidad se le zede, renunzia y traspasa con las mismas cláusulas, zircunstanzias, fuerzas, firmezas, renunziaziones de leyes, en forma, poderio de justizias, seguridad y saneamiento, obligazión de persona y vienes, según lo está el ottorgantte de dicha venta, como tal curador y de ella suena como de ella resulta y a ella, así mismo, se rremite, en cuya virttud desde aora para siempre se desiste y apartta de el derecho, propiedad y señorío que tenía a dicho día de bueyes, y le ttransfiere en el dicho Francisco Pesquera para que como le pareziere, tome y aprehenda la posesión, y mienttras la ttoma se constittuye por su ynquilino, y en señal de ella le enttregó dicho ottorgante la escritura de venta referida, a su favor ottorgada, y porque aora ni en ningún tiempo no rrepettirá acción, ni derecho conttra la que aora ottorga; obligó su persona y vienes muebles y raizes presentes y futturos, y dio poder a ttodas las justizias de Su Magestad compettenttes y de su fuero, para que así lo hagan cumplir, como si fuera sentenzia definitiva de juez compettentte passada en authoridad de cossa juzgada, renunzió todas las leyes de su favor y la que prohive la general renunziazión, ottorgolo, así, siendo tt*estigos* Mig*ue*l de Puertas Celorio, escrivano, Anttonio Valmori y Anttonio de Poss*a*da, vezinos y residentes en este d*ic*ho lugar, el de Vibaño, y barrio de Villa, parroq*ui*a de Caldueño, a los quales y ottorg*an*te que lo firmó, yo, *esscriba*no, doy fee, conozco.

Enmendado = qua = enttre rr*englone*s = ttro²¹.

8

1732, enero, 9

Reconozimiento de zenso a favor de la Capilla de Nuestra Señora de el Carmen²².

[fol. 2 r] En la villa de Llanes, a nueve días de el mes de henero de mil y settezientos y treinta y dos años, ante mi, esscribano público y testigos, parezieron Pedro y Joseph Sánchez de Vela, hermanos, hijos lexitimos de Pedro Sánchez de Vela y de Magdalena de la Bárzena, su muger, todos vezinos que son y fueron de el lugar de Nabes de este qoncejo, y ambos juntos y de mancomún, a voz de uno, cada uno de por sí y por el todo ynsolidum, renunziando como espresamente renunziaron, las leyes de duobus, rex devendi y más de la mancomunidad, como en ellas y en cada una se contiene, devajo de las quales dijeron que los dichos sus padres, el año pasado de settezientos y quatro, y en thestimonio de Domingo Garzía López, esscribano de el número y Ayuntamiento de esta villa y qoncejo, havían ottorgado escriptura de zenso, de quinientos y cinquenta reales de vellón, a favor de Juan de Cabrales, mayor en días, vezino del lugar de Quintana de este dicho qoncejo, cuya escriptura zensual zedieron a favor de el lizenciado Don Pedro de La Vega, cura propio de San Martín de Grazanes, Antonio Thaviel de la Arena, como marido de Josepha Pérez Cabrales, vezino de Valmori, y Juan Antonio de Hazes Rodríguez, vezino del

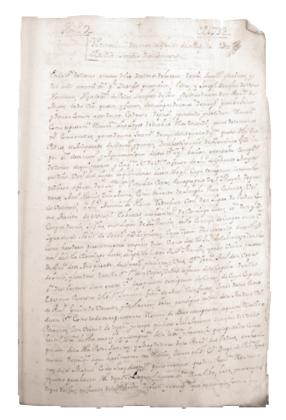
²¹ Firmado: Pablo Gabito de la Guerra y Sebastián Martínez.

²² AHMLl, Caja 72, fol. 2 r - v.

lugar de Piedra, como marido de Eulalia Cabrales, en thestim*oni*o de Domingo Sarro, *esscriba*no de el q*oncej*o de Cangas de Onís, su f*ec*ha, en el lugar de San Martín, de d*ic*ho conzejo de Cangas, en los veinte y quatro de abril de settez*ient*os y diez y siette, cuya zesión ôttorgaron los susod*ic*hos, como herederos por sus mugeres en parte de los vienes de el d*ic*ho Juan de Cabrales.

Y en thestim*oni*o de el d*ic*ho Domingo Sarro, *esscriba*no, y en d*ic*ho lugar de S*a*n Martín, y en los veinte y nueve de diz*iembr*e de el año pasado de settez*ient*os y treinta y uno, D*o*n Fran*cis*co Ant*oni*o de la Vega Sobrino, y heredero de el d*ic*ho D*o*n P*edr*o de la Vega, zedió a favor de la capilla de N*uest*ra S*eñor*a de el Carmen, sitta en esta v*ill*a, la espresada escriptura de zenso, de cuya capilla es único patrono, el S*eño*r D*o*n Joachín Fran*cis*co de Riv*er*o Zienfuegos, Señor de las Casas de Riv*er*o, Gaion de Varreda, y de la casa torre, y antiguo solar de la Madriz, vez*in*o de esta v*ill*a, como todo más por estenso resulta de d*ic*has escripturas a que me remito.

Por ttanto, y en virtud de dejazión y alargo que hizo Juan Antonio Sánchez de Vela, hermano lexitimo de dichos otorgantes que está presente, de la lexitima herenzia que le pudiera corresponder de los dichos Pedro Sánchez y Magdalena de la Bárzena, sus padres, en thestimonio de mí, esscribano, a que hasí mismo, me remito y ante el señor Don Diego de Possada Gómez de la Madriz, como juez de esta jurisdizión, por los motivos que de la petizión resultan, y que dió para hazer dicha dejazión, la qual nuevamente revalida, haze y ottorga, de que doi fee, en fuerza de lo referido dijeron y ottorgaron que en la mejor forma que [fol. 2 v] en derecho aya lugar. Los dichos Pedro y Joseph Sánchez de Vela hazían ê hizieron reconozimiento de dicha escriptura de zenso, a favor de dicha Capilla de Nuestra Señora de el Carmen y de dicho Señor Don Joachín, como pattrono de ella, para que dicho Señor como tal pattrono, y los demás que le suzedieren, ayan, cobren y perzivan sus réditos, y



Documento de 1732 (AHMLl, caja 72, fol. 2 r).

el prinzipal quando llegue el caso de su redenzión, y se obligaron a que dicho zenso será ziertto y seguro para dicha Capilla, y que no lo siendo, generalmente, subrrogan y sujettan a él todos los demás sus vienes, no derogando la obligazión general a la espezial, ni por el contrario, sino que de ambos efectos se pueda usar y les perjudique, so cláusula de nom aliemnando, y señaladamente hipotecan la haza que llaman de La Espina, que será medio día de bueyes labrantío, poco más o menos, sitto en la hería de dicho lugar de Naves, que linda al nordeste heredad de Pedro del Ottero de Naves, al sur y nortte suco bravo, y al vendaval heredad de María Sánchez de Vela, el cual es propio de dichos otorgantes, y confiesan ser libre de ttodo género de pensión que persona alguna sobre él tenga, y por tal, le aseguran y en esta conformidad se obligan, así mismo, a que no cumpliendo con pagar en cada un año los rédittos de dicho zenso, dicho señor Don Joachín o sus sucesores libremente, los pueda apremiar al pago, en la forma que por dicha escriptura de zenso se rrefiere, sin que les quede o pueda quedar recurso, y se obligaron a su cumplimiento y para el caso, dieron poder a ttodas las justizias de Su Magestad, de su fuero, para que se lo hagan cumplir como si fuera sentenzia definitiva de juez compettente, pasada en authoridad de cosa juzgada, renunziaron todas las leyes de su favor y la general del derecho en forma, ottorgáronlo hasí, siendo testigos, Don Manuel Fernández Montes, presvíttero, Don Francisco de la Cantera Guzmán y Joachín Sobrino de Merodio, vezinos y residentes en esta villa, a los quales y ottorgantes que lo firmaron, eszepto el dicho Juan que dijo no saver y a su ruego lo firmó un testigo, yo, esscribano, doi fee, conozco²³.

9

1733, enero, 15

Cartta de pago que ottorgó María Anttonia de las Rivas²⁴.

[fol. 5 r] En el lugar de Póo, a quinze días del mes de hen*er*o de mil settez*ien*tos y treinta y tres años, ante mí, *esscriba*no p*úbli*co y tt*estigo*s, parezió María Antonia de las Rivas Estrada, vezina de la villa de Riva de S*ella*, y dijo que por quanto havía vendido a Pedro Sánchez de Vela, vezino del lugar de Naves, la sesma parte de un día de bueyes, en la hería de Naves, do dizen San Vizente, que sus testeras se espezifican en la escritura de venta, ottorgada en esta razón por d*ic*ha ottorgante ante Simón Anttonio de Soto, *esscriba*no en d*ic*ha villa, el año

Y, así mismo, se obliga la susod*ic*ha a que aora ni en tiempo alg*un*o, no pondrá justiprezio y más valor a d*ic*ha her*eda*d, y que si lo yz*ies*e o yntentare, no quiere, hasí mismo, ser oyda en ningún tri-

pasado de treinta y un años, y porque de la cantidad prinzipal le havía quedado deviendo, el dicho Pedro Sánchez cinquenta reales de vellón, por quanto la susodicha los rezive aora de conttado, de mano y poder del dicho Pedro Sánchez, en real espezie de moneda, en presenzia de mí, esscribano y ttestigos, de que doy fee, da y ottorga cartta de pago, en forma, a favor del dicho Pedro y se obligó en devida forma de derecho, de que aora ni en tiempo alguno, le serán más pedidos dichos cinquenta reales y en caso que lo ynttente, no quiere ser oýda en juizio, ni fuera de él y pagará quantas costas sobre el caso se le ocasionasen, y para mejor lo cumplir obligó su persona y vienes, muebles y raízes, presentes y futturos y dio su poder a ttodas las justtizias de su magestad, de su fuero, para que ello la obligue como si fuera sentenzia definitiva de juez compettente, pasada en authoridad de cosa juzgada, renunzió todas las leyes de su favor, y la g*enera*l del d*erech*o en forma, y así mismo renunzió las del emperador Justiniano, y Beleyano Senattus Consulto, nuebas y viejas constituziones, Leyes de Ttoro, Madriz, Partidas y ttodas las demás que hablan en favor de las mugeres, de las que por mí, esscribano, fue avisada y, no obstante, las renunzió y de ellas prottestó no ussar y, así mismo, porque el dicho Pedro Sánchez entregó ôttros sesenta reales más, que componen la cantidad de diez ducados de vellón, la misma en que la dicha ottorgante avía vendido dicha heredad al susodicho, de ellos, así mismo, ottorga carta de pago en forma, y porque dichos sesenta reales no parezen de presente, renunzió las Leyes de la nom numeratta Pecunia Prueba y paga, y más en su razón, hasí lo otorgó, siendo ttestigos Manuel de Linares Mendoza, Hipólito Romano y Manuel de Rom*an*o, [fol 5 v]vezinos d'este lugar y villa de Llanes, a los quales y ottorgante que lo firmó, yo esscribano doy fee, conozco.

²³ Siguen las firmas: Pedro Sánchez de Bela, José Sánchez de Bela, ttestigo Francisco Cantero Guzmán, y Sebastián Martínez.

²⁴ AHMLl, Caja 72, fol. 5 r - v.

bunal, pagará quantas costas que sobre el caso se le ocasionasen al dicho Pedro Sánchez Vela, supra = entre rrenglones = porque = enmendado = iz = n.²⁵.

10

1735, mayo, 30

Escritura matrimonial entre Juan del Collado Bela y María de la Rasa y Varrero, originarios de Hontoria y Naves de este goncejo²⁶.

[fol. 101 r] En el lugar de V*ill*a Hormes de el qoncejo de Llanes a treinta días de el mes de mayo de mil settezientos y treinta y cinco años, ante mí, esscribano público y ttestigos, parezieron de la una parte, Francisco del Collado y Juan del Collado Vela, su hijo lexitimo, de la otra Doña Francisca Rottella, abuela lexitima de María de la Rasa y Varrero, hija estta lexitima de Juan de la Rasa y María Varrero, su muger, ya difuntos y los dichos Francisco del Collado y Doña Francisca Rottella, dijeron que por quanto tienen entre sí trattado de casar prezediendo las zircunstanzias que prebiene el santo Conzilio de Trento, a los dichos Juan de el Collado y María de la Rasa, su hijo y nieta, prezediendo, así mismo, la conformidad de los susodichos que es nezesaria, y que por quanto para este efecto, y para que más vien dichos contrayentes puedan sobrellevar las cargas de su mattrimonio, Don Francisco Varrero, vezino de la ciudad de Cádiz, tío lexitimo de dicha contraiente, y hijo, así mismo, de la dicha Doña Francisca Rotella, thesorero general de Marina en dicha ciudad, havía ofrezido dar y con efecto, remitió por rrazón de dotte ônorosa para la dicha María, su sobrina, quatro mil y quinientos reales de vellón, en moneda efectiva, los que reziven aora de contado, el dicho Francisco del Collado y su yjo, en espezie de moneda corriente, en presenzia de mí esscribano, y

ttestigos, de que doi fee, de que otorgan cartta de pago en forma, y juntamente ha de entregar la susodicha a la referida su nietta y nietto, mil y quinientos reales de vellón, en real espezie de moneda corriente, para el día de San Miguel de septiembre d'este año, los que, así mismo, ha de remittir el dicho Don Francisco Barrero, para el mismo efecto, y no lo haziendo los ha de entregar la dicha Doña Francisca Rottella âl plazo referido, con más los ajuares dobles que acostumbran dar âl usso de la tierra, y el dicho Francisco del Collado ha de dar al dicho su hijo y nuera, por rrazón de alimentos, el sittio que el susodicho tiene en el lugar de Villa Hormes, do dizen La Rottella, que se compone de casa, huerta y orrio, con más quattro días de bueyes, en la hería de Villa Hormes, labrantíos²⁷ y dos de prado, a eleción del dicho Francisco del Collado, con más treinta pies de casttañares, en el término de dicho lugar de Villa Hormes, con la condizión de que si su hijo y nuera viviesen en su compañía, han de gozar dichos vienes, de comunidad, sin separazión, de suertte que todos ayan de ser comunes, travajando recíprocamente unos para otros, sin que prettenda ninguno más derecho [fol 101 v] que otro, pero en caso de separarse, ayan de llevar por razón de dichos alimentos los espresados vienes. Ytten es condizión que si lo que Dios no quiera ni permita, dichos contrayentes muriesen, sin suzesión lexitima, en su caso el dicho Francisco del Collado y su hijo, han de volver los espresados seis mil reales de vellón, a la dicha Francisca Rottella o a la persona que el dicho Don Francisco Varrero tubiese determinado, sin desfalco alguno, y con estas condiziones hasí los referidos contrayentes como los dichos su abuela y padre, se obligaron en devida forma de derecho, a llevar las condiziones de esta escritura, a pura y debida ejecución mediante, y supuestas las condiziones referidas tienen contraídos esponsales de futturo, y en su ynteligenzia haver comenzado a correr las proclamas, oy

²⁵ Firmado: Antonia de las Rivas y Sebastián Martinez.

²⁶ AHMLl, Caja 73, fol. 101 r - v.

²⁷ Tachado: los dos.

día de la fecha, en la Iglesia de San Miguel de Honttoria, de que yo, esscribano, doi fee, a cuio cumplimiento cada uno por lo que le ttoca, obligaron sus personas y vienes, muebles y raízes, presentes y futturos, y dieron poder a ttodas las justizias de Su Magestad, de su fuero compettentes, para que se lo hagan cumplir, como si fuera sentenzia definitiva de juez compettente, pasada en cosa juzgada, renunziaron todas las leyes de su favor y la general del derecho en forma, y las dichas Doña Francisca y María, su nietta, ésta renunzió las de su menor edad, y ambas todas las demás que hablan en favor de las mugeres, de las que por mí, esscribano, fueron avisadas y, no obstante, las renunziaron y de ellas protestaron no usar, y juraron en devida forma de derecho, de no oponerse a esta escri-



Documento de 1735 (AHMLl, caja 73, fol. 102 *r*).

tura por ninguna que las competta, por que confiesan la ottorgan de su espontánea voluntad, y que se combierte en su úttil y que de este juramento no ttienen pedido ni pedirán absoluzión ni rrelajazión a prelado que se la pueda conzeder, y que si de propio mottu se la conzedieren de ella no usarán, pena de perjurar y de caer en caso de menos valer, y el dicho Juan renunzió, así mismo, las de su menor edad y obtubo lizencia del dicho su padre, para el ottorgamiento d'esta escritura, del que doi fee.

Así lo otorg*ar*on, siendo testigos los señores don Juan del Hoyo Martínez, cura de la parroquial de San Miguel de Hontoria, Don Joseph Garzía, presvíttero y Don Miguel del Hoyo Junco, vezinos de Hontoria y Cardosso de este qoncejo a los quales y ottorgantes que lo firmaron los que supieron y por los que no, un ttestigo, a ttodos, yo esscribano, doi fee, conozco²⁸.

H

1735, mayo, 30

Obligazión a favor de Juan del Collado²⁹.

[fol. 102 r] En el lugar de Honttoria, conzejo de la villa de Llanes, a treinta días del mes de maio de mil settezientos y ttreinta y cinco años, ante mí, esscribano público y ttestigos, parezieron Don Gonzalo Varrero y Francisca Rottella, su madre, vezinos d'este lugar y dijeron se obligavan y obligaron con sus personas y vienes, de mancomún y con rrenunziazión de todas las leyes de la mancomunidad, de dar y entregar llanamente y sin pleito a Juan del Collado y María de la Rasa, luego que éstos conttrajeran matrimonio como lo tienen trattado, seiszientos reales de vellón, para ayuda de sobrellevar las cargas de el matrimonio, a más y

²⁸ Siguen las firmas: Juan del Collado y Vela, Gonzalo Barredo y Peláez, Juan Anttonio del Hoyo Martínez y Sebastián Martínez.

²⁹ AHMLl, Caja 73, fol. 102 *r*.

allende de lo que la dicha Francisca Rottella les tiene mandado por escrittura que pasó en mi thestimonio, oy día de la fecha, a la que me remito y para que ello les obliguen, dieron poder a ttodas las justizias de Su Magestad, de su fuero compettentes, como si fuera sentenzia definitiva de juez compettente, passada en cosa juzgada, renunziaron todas las leyes de su favor, y la general del derecho en forma, y la dicha Francisca renunzió, así mismo, todas las demás que hablan a favor de las mugeres, de las que por mi, esscribano, fue avisada y, no obstante, las renunzió y d'ellas protestó no usar, así lo ottorgaron, siendo ttestigos, Don Juan del Hoyo Martínez, cura de Hontoria, Don Joseph Garzia, presvittero y Don Miguel del Hoyo Junco, vezinos de Hontoria y Cardoso, a los quales y otorgantes, que lo firmó el dicho Don Gonzalo y por la dicha su madre, que dijo no saver30, a su rruego un testigo, yo esscribano, doi fee, conozco31.

12

1743, diciembre, 30

Remate del escobio de San Antolín32.

[fol. 88 r] En el escobio de San Antolín de Beedón jurisdizión de la villa de Llanes â treintta días del mes de diziembre de mill settezientos y quarenta y tres años, junttos en dicho sittio mediantte lo acordado en conzejo ppúblico celebrado en la villa de Llanes, sobre la composizión del camino de dicho escobio, junttos en él los señores Don Bartolomé de Posada, juez por Su Magestad Dios le guarde, Don Anttonio Mendoza, Don Anttonio Francisco Harnero, regidores, Don Pedro Mendoza, alférez y procurador general justizia y

regimi*en*to de d*ic*ha villa y su jurisdiz*i*ón, para efecto de sacar a remate la obra del esscobio de este d*ic*ho sitio de San Antholín de Beón.

Y que fuese con toda justificazión, nombró su merced a Juan Anttonio Fernández, vezino del lugar de Nabes, a Juan Garzía Bibenti, a Francisco de Vada, vezinos del de Nueba, a Francisco Cortina, vezino del de Turanzas, y a Francisco Fernández, vezino del Balle Mijares, ttodos de esta jurisdizión, para que como persona[s] esspertas en el arte de cantería y en el de palavra dada, reconoziesen dicha obra, y propusiesen las condiziones para su maior permanenzia se pudiese hazer, y abiéndolo puesto en ejecuzión dijeron que dicha obra, según el reconozimiento que de ella hizieron, se devía de ejecutar por la persona en quien se rematase, con las condiziones siguientes.

Prim*er*am*en*te, que las personas en quien se rematase la obra, según lo dicho por [fol. 88 v] Juan Anttonio Fernández y Juan Garzía Viventi, Francisco de Bada, Francisco F*ernández* y Francisco Cortina, aian de procurar abrir camino no sólo de a pie y de a caballo, sino tanbién de carro con la anchura correspondiente, agregándose a ésto la anchura prezisa para que con qualesq*uie*ra cargas se pueda transitar de a pie y de a caballo.

Segunda, que para azer este tránsito y abrir este cam*in*o aian de usar de lo desmoronado de la maior eminencia y de lo desgajado, para que lo que se alla de asiento a lo que pareze, permanezca y que esta obra aia de comenzar desde la entrada de azia San Antolín, tirando a cordel desde el guarda muro de azia d*ic*ho Combento y salir a la piedra alta, dejándola azia la parte de abaxo.

Terzera, que de la parte de abajo quede pie sufiziente para su segundo y que el dicho guarda muro y de dicha piedra arriba, aia de quedar dicho camino, de el ancho correspondiente para carro y desbío de una caballería, quedando y terraplenando una y otra parte, sin que baxe a buscar el superficie de abaxo, para que de buscarle, no se siga el daño de que se pueda bajar lo de arriba, dejan-

³⁰ Tachado: a los quales.

³¹ Siguen las firmas: Juan Anttonio del Hoyo Martínez, Gonzalo Varrero y Peláez y Sebastián Martínez.

³² AHMLl, Caja 74, fols. 88 r - 89 v.

do también limpio y libre de todo riesgo, qualq*uie*ra piedra mobida que pudiera benirse y azer algún daño.

Quarta, que al prinzipio de la parte d'azia San Antolín, y un pozo que está azia la parte de abaxo, se aia de terraplenar de abaxo arriba con la broza de lo mobido, para que aga pie para su (...) y no más de esta suertte según lo acordado, vista la obra y33[fol. 89 r] con cuias condiziones que se an manifestado a presenzia de dichos señores capitulares, a todos los que an concurrido a este remate, entre otros que an hecho postura, por último y mejor postor, se remató bajo de dichas condiziones la obra menzionada, en Juan Garzía Bibenti, vezino de dicho lugar de Nueba, en cantidad de ziento y veinte reales vellón en la que se obligó a hazer y dar dicha obra perfezionada según dichas condiziones y a satisfazión de dichos señores justicia y rejimiento, con su persona y vienes, muebles y raíces, abidos y por aber, y para mejor lo cumplir dió por su fíador a Francisco de Bada Ribero, vezino de dicho lugar de Nueba, quien entendido del efecto de dicha fianza y haziendo de deuda y negozio ajeno suyo propio, se obligaba y obligó a que no cunpliendo dicho Juan Garzía, con hazer la obra a que está obligado y arreglado a las condiciones dichas, y dentro de quinze días, no lo enpidiendo el rigor del tienpo, lo cumplirá el propio, a lo que se obliga con su persona y vienes, consintiendo, como consiente, a que no lo cumpliendo dicho prinzipal, se le conpeta a dicho fiador a la ejecuzión y, según el cumplim*ien*to de uno y otro, dieron a*m*bos poder, no sólo, a dicho señor juez, sino a todas las demás justizias de Su Magestad conpetentes y de su fuero, para que se lo agan cumplir, como por sentenzia definitiba de juez conpetente, pasada en autoridad de cosa juzgada, por dichos otorgantes,



Documento de 1743 (AHMLl, caja 74, fol. 88 r).

consentida y no apelada, según que renun[fol. 89 v]ziaron todas las leyes, fueros y derechos de su favor, y esspezialmente, el dicho Juan, los que le puedan faborezer por lo correspondiente al enpleo de marina que ejerze, consintiendo como consiente no le valgan para en este caso, pues las renunzia en un todo, y se somete a la jurisdizión y domizilio de dicho señor juez, así lo otorgaron los susodichos prinzipal y fiador, y lo firmaron y con la condizión de mantener dicha obra, y que permanezca por tienpo y espazio de un año, y juntamente con sus mercedes lo firmaron, siendo testigos entre otros muchos que concurrieron a este acuerdo y remate: Francisco del Collado, Pedro Sobrino de Hazes, Juan y Gonzalo de Junco González, vezinos de es-

³⁵ Al margen del documento figura la siguiente anotación: Visto el camino de escovio de San Antolín por Juan Antonio Fernández y Francisco Cortina y no le allamos conpuesto según condiziones espresadas y lo firmamos = Francisco Cortina y Juan Anttonio Fernández.

ta d*ic*ha jurisdizión de todo lo qual, yo ess*criba*no, doy fee³⁴.

13

1744, septiembre, 17

Obligazión a fabor de el Real Monasterio de Zelorio³⁵.

[fol. 66 r] En la villa de Llanes, a diez y siete días del mes de septt*iemb*re de mil setez*ient*os y quarenta y quatro años, ante mi, escribano público y testtigos, parecieron Pedro del Otero Pancar, Francisco Cortina, Joseph de Cué Balmori, Francisco del Collado, Manuel Fernández, Francisco Gavito, Anttonio Carrera, Martín de Llubezes y Thorivio de Cué Carrera, vezinos de los lugares de Barro, Niembro, Turanzes y Nabes, todos de esta jurisdizión, y juntos y de mancomún, a voz de uno cada uno de por sí y por el todo insolidum, con renunziación de todas las leies de la mancomunidad y fianza en forma, devajo de las quales dijeron y otorgaron, que se obligaban y obligaron, con sus personas y vienes, muebles y raíces, presentes y futuros, de dar y pagar llanamente y sin pleito y para el día de Todos Santos de este presente año, al Real Monasterio de San Salbador de Zelorio, yncluso en esta jurisdicción, y en su nombre al Reverendisimo Padre Maestro, Fray Martín Ruibamba, Abbad de él, es a saber, un mil cinquenta y quatro reales y quatro maravedíes de vellón, que dicho Reverendisimo Padre les prestó, en espezie de oro, oi día de la fecha, para la presente urjenzia de la leba marítima, correspondiente a dichos lugares y a el puerto de esta villa, y quieren que en caso de no cumplir para dicho día y plazo, dicho Reverendísimo Padre Abbad o quien su poder hubiere, los

14

1746, octubre, 28

Arriendo a favor de Miguel de el Otero, Joseph de Estrada y Melchora de Estrada³⁷.

[fol. 40 r] En la sala capitular de el Real Monasterio de San Salvador de Zelorio, orden de San Benito, jurisdizión de la villa de Llanes, a veinte y ocho días de el mes de octubre de mil setezientos y quarenta y seis años, estando juntos y congregados por voz de campana y según costumbre los Reverendísimos Padres Maestros, Fray Benito Muñoz,

[[]fol. 66 v] pueda executar ante la justizia ordinaria de esta dicha villa, o en otro tribunal superior que le pareziere, a cuio fuero se someten, renunziando al suio propio, jurisdizion y domicilio, y la ley Sit Conbenerit de Jurisdizione onnium yudicum, y llegando este caso, consienten pagar, así mismo, los justos salarios a la persona que fuere a la tal execuzión, en la misma conformidad que el principal de esta obligazión, con más las costas de su cobranza, para lo cual, dieron poder a todas las justizias de Su Magestaz, de su fuero conpetentes, para que a ello les ôbliguen, como si fuera sentenzia definitiba de juez conpetente, passada en authoridad de cosa juzgada, renunzian todas las leies de su fabor y la general de el derecho en forma: así lo otorgaron siendo ttestigos, Juan Garzía Viventi, Anttonio Simón Ruíz y Joachín Garzía Simón, vezinos de esta dicha villa y lugar de Nueba de esta jurisdizión, a los quales y otorgantes que lo firmaron los que supieron y por los que no, un ttestigo, a todos, io escribano, doi fee conozco. Entre renglones = Anttonio Carrera = Vuelta = entre rrenglones = Anttonio Carrera³⁶.

³⁴ Al pie del documento figuran las firmas: Bartolomé de Possada San Juan, Anttonio de Mendoza, Anttonio Francisco Arnero y Possada, Pedro de Mendoza Yntriago, Juan Garzía Biventi, Francisco de Bada y, ante mí, Joseph Anttonio Bernáldez.

³⁵ AHMLl, Caja 75, fol. 66 r.

³⁶ Siguen las firmas: Manuel Fernández Cue, Francisco Collado, José de Cué, Antonio Carrera, Martín de Llubezes, Francisco Cortina; como ttestigo, Joachín Garzía Simón; ante mi, Sebastián Martínez.

³⁷ AHMLl, Caja 75, fol 40 r - v.

Abbad, Fray Francisco Roca, Fray Andrés Pacheco, Fray Miguel Roete, Fray Manuel Villegas, Fray Benito Pérez, Fray Joaquin Cacho, Fray Marcos Garzía, Fray Bernardo Foyo, Fray Joseph Ferrer, Fray Euloxio Ferreras, Fray Manuel Lorenzo. Fray Vizente Themes, Fray Antonio Calderón, Fray Balthasar Cantón, Fray Plázido Muro, Fray Bernardo de Zea, Fray Yssidro Araujo y Fray Raymundo Ponach, Abbad y Monjes de este Real Monasterio y que confiesan ser la maior y más sana parte de los que le componen, y dijeron que por muerte de nuestro rey y señor, Don Phelipe Quinto, de buena memoria, abía quedado baco en el lugar de Naves y sus términos, la hazienda del foro que abía llevado Domingo de San Martín, vezino que fue de él, y tener conferido dicho arriendo a Miguel de el Otero, Joseph y Melchora de Estrada, sus causantes, vezinos de dicho lugar, con las condiziones que aquí se espresan. La primera, que an de tener todos los vienes de dicho foro que se les da en arriendo, vien reparados y agricultados de manera que baian en aum*en*to =

La segunda, que al s*a*n Martín de cada año, an de pagar y poner en la panera de este R*ea*l Mon*asteri*o que les señalase el P*adr*e Mayordomo q*ue* es o fuere de él, ocho z*elemine*s y m*edi*o de esc*an*da limpia y vien acondizionada, y medida por la de esta j*urisdizi*ón, a su costa y espensas y sin desq*uen*to de el costo de su condizión.

Que aunque suzeda cualquiera acaso de niebla, piedra, ynzendio ô otro que pueda acontezer a los vienes de este arriendo, no por eso an de dejar de pagar dicha renta annualmente, sin desfalco alguno de el atraso que dichos vienes hubiesen padezido.

Que no siendo puntuales en las pagas de dicha renta a los plazos señalados, el Padre Mayordomo que es o fuere de dicho Real Monasterio, los pueda libremente ejequtar por ellas, y por las costas que judizialmente se ocasionasen, y bolver nuevamente a arrendar dichos vienes a la persona o personas que pareziese a dicho Reverendísimo Abbad y Monjes, pero que cumpliendo con dichas pagas y

condiziones, los han de mantener en este arriendo por tiempo de quatro años y quatro cosechas, que la última ha de ser la de el san Martín de el año de mil settezientos y cinquenta en el que se ha de fenezer este arriendo.

Y los dichos Miguel de el Otero, Joseph y Melchora de Estrada que están presentes, azeptaron dicho arriendo con las espresadas condiziones, vien adbertidos de ellas, y se obligaron de cumplirlas, en todo y por todo, sin faltar a ellas ni a cada una de ellas en la cosa más mínima, y todos tres juntos y de mancomún a voz de uno, cada uno de por sí, y por el todo ynsolidum [fol. 40 v] con renunziazión de todas las leyes de la mancomunidad y fianza en forma y de el veneficio de la excursión y división de vienes, se obligaron a lo que dicho es, y dicho Reverendisimo Padre Abbad y Monjes, y dichos tres ôtorgantes38 obligaron sus personas y vienes muebles y raizes, presentes y futuros, y dicho Reverendísimo Padre Abbad y Monjes, los propios y rentas de este Real Monasterio que oy tiene y en adelante tubiere, y dieron poder a ttodas las justizias de Su Magestad de su fuero, para que se lo hagan cumplir, como si fuera sentenzia definitiba de juez competente pasada en authoridad de cosa juzgada, renunziaron todas las leyes de su favor y la general de el derecho en forma, y dicho Reverendisimo Padre Abbad y Monjes el capítulo a duardus suam de panis de ab soluttionibus y la dicha Melchora, todas las demás que hablan a favor de las mugeres de las que por mí, esscribano, fuera avisada y no obstante las renunzió, y de ellas protesta no usar, así lo otorg*ar*on siendo

Y es declarazión que los vienes de este arriendo son los siguientes

Primeramente, una heredad en el hoyo de María de San Miguel, de medio día de bueyes que linda al nordeste heredad de este Monasterio, al nor-

³⁸ Tachado: dieron poder a todas las justizias de.

te cam*in*o de carro, âl sur her*eda*d de d*o*n Joaq*uí*n de Riv*er*o y al vendaval con Fran*cis*co Cort*in*a.

Yten, otro medio do se dize Zerracandi que linda al norte heredad de este Monasterio, al sur lo mismo, al nordeste camino de carro y al vendaval de el dicho Francisco Cortina.

Yten, un día de bueyes en El Redal do dizen Villahormes, que linda al norte heredad de Don Joseph de Possada Valdés, al nordeste cueto, al sur camino de carro y al vendaval heredad de este Monasterio.

Yten, en el término de Argomeda un día de bueyes, yncluso un quarto de prado, linda al norte cueto bravo, al nordeste heredad de Francisca de Vela, al su[r] camino real y al vendaval de María de Castro.

Yten en el término de La Espina un día de bueyes, que linda al norte cueto bravo, al nordeste con heredad de este Monasterio, al sur camino de carro y al vendaval de este dicho Monasterio.

Yten un corral de medio día de bueyes que tiene seis castaños y siette nogales dentro de dicho lugar de Naves, linda al norte camino de carro, al nordeste casa de Pedro Sánchez, al sur güerto de él mismo y al vendaval güerta de Joseph de Vegambre.

Yten un día de bueyes en término de Lliverias y de Hontoria, linda al norte cueto bravo, al sur lo mismo, al nordeste heredad de doña Ana María Gutiérrez y al vendaval cueto bravo.

Yten ôtra heredad en la ería de Colomba que linda a norte río, al nordeste con Eulalia de el Cueto, al sur lo mismo y al vendaval heredad de Juan de el Cueto de Cardoso.

Yten otra eredad do se dize Pondal, término de Hontoria, de día y medio de bueyes, linda al norte heredad de Alonso Pérez, al nordeste otra de herederos de don Phelipe de Varrio, al sur portilla y al vendaval con Don Juan de el Hoyo, cura de Hontoria.

Yten un corral de castaños en el término de Naves, do dizen Robredal, con treinta y un pies, lin-

da al nordeste el pico de el río, al norte común, al sur de Don Joaquín de Rivero y al vendaval común y será un día de bueyes.

Pedro Prieto, Pedro de San Martín Pesquera y Pedro Garzía Simón vezinos de este lugar, Naves y villa de Llanes, a los quales y a dicho Reverendisimo Padre Abbad y Monjes y otorgantes que firmaron los que supieron y por los que no, un testigo, a ttodos yo, esscribano, que de ttodo doi fee, conozco = entre rrenglones = y diez y siete rreales de gallinas³⁹.

15

1746, diciembre, 19

Benta para don Gaspar Pérez Thamés 40.

[fol. 60 r] En la villa de Llanes â diez y nuebe días de el mes de Diziembre de mill settezientos cuarenta y seis años, antte mi, esscribano ppúblico y testigos ynfraescriptos parecieron presentes, Juan Herrero Gutiérrez, María de la Guerra, su lejíttima mujer y Juan de la Guerra García, vezinos de los lugares de Nabes y La Pesa, de esta jurisdizión, y todos tres junttos de mancomún a boz de uno, y cada uno de por sí, y por el todo ynsolidum con renunciazión de las leyes de Duobus Reis debendi y la autténtica presente hoc hitta de fide usoribus, y más de la mancomunidad y la dicha María de la Guerra con licencia y espreso consentimiento de dicho su marido, que primero y ante todas cosas, pidió y demandó para con él poder jurar, ôtorgar y obligarse ên êsta escritura quien se la dio, y ella la azettó, de que yo esscribano doy fee =

[&]quot; Le siguen a continuación las firmas: Fray Benito Muñoz, Abad de Zelorio, Miguel de Ruete, José de Estrada, Fray Manuel de Villegas, Fray Marcos Garzía, Fray Joachín Cacho, Fray Andrés Pacheco, por mí y por los que faltan Fray Benito Pérez, Jose de Strada y Sebastián Martínez.

⁴⁰ AHMLl, Caja 75, fol. 60 *r* − *v*.

Usando de ella y debajo de dicha mancomunidad dijeron, que en la mejor vía y forma que en derecho aya lugar, bendían y bendieron en venta real y enajenazión perpettua y para siempre jamás, al señor don Gaspar Pérez de Thamés, cura y beneficiado de la yglesia parroquial de êsta villa y arcipreste de su parttido, es a saber, lo que así le benden, medio día de bueies de heredad labranttío, sitto en la ería de Peñota41 do se dize la Cobariella, que linda al sur heredad de don Gonzalo de Junco, vezino de la villa de Ribadesella, âl bendabal, heredad de Anttonio de Billa, al nortte, heredad de Juan Díaz de Harmiñan y al nordeste, de Ana María Alonso, vezina de dicho lugar de Villa Nueba, en precio y canttidad de cientto y treynta y cinco rreales de vellón, que dichos otorgantes reciben âora de conttado, de mano y poder de dicho comprador, en real especie de moneda, a presencia de mi esscribano y testigos, a cuia paga, numerazión y entrega, yo, esscribano doy fee =

Y confesaron que la dicha canttidad que así han recibido, es el justo balor y precio de dicha eredad y que no bale más canttidad que la referida y que si más baliere aora ô en algún tiempô, de la tal demasía le hazen gracia y donazión, pura, mera, perfecta e yrrebocable que el derecho lla[fol. 60 v]ma yntterbibos sobre que renunciaron las leyes de el ordenamiento real fechas ên las cortes de Alcalá de Henares los cuatro años de el engaño, y más de su fabor y desde aora para siemprê se desisten y apartan de el derechô de propiedad, señorío y posesión

que a dicho medio día de bueies tenían, y le ceden, renuncian y traspasan ên dicho comprador, a quien dan poder para que de su auttoridad o con la judicial tome y aprenda la posesión de él y de yntterin la toma, se constituyen por sus ynquilinos y precarios poseedores y se obligaron a la ebición, seguridad y saneamiento de êsta escritura con sus personas y vienes muebles y raízes, presentes y futturos y dieron poder â todas las justicias de su magestad competentes y de su fuero, para que se lo hagan cumplir como si fuera sentencia definitiba de juez compettente pasada en auttoridad de cosa juzgada, sobre que renunciaron todas las leyes de su fabor, y la dicha María, todas las demás que ablan en fabor de las mujeres, de las que por mí esscribano fue abisada, y de ellas protestó no usar, y juró en debida forma de d*erech*o de no se oponer conttra esta êscritura, por ninguna que le competa porque confiesa la otorga de su libre y espontánea boluntad, y que se conbierte en su útil y que de êste juramento no tiene pedida ni pedirá absoluzión, ni relajación a prelado que se la pueda conzeder, y que si es propio motu se la concediere, de ella no usara, pena de caer en caso de menos baler, así lo otorgaron siendo testigos =

Juan Díaz de Possada, Anttonio Simón y Pedro Garzía Simón, = vezinos y residentes en esta villa, a los cuales y otorgantes que lo firmaron los que supieron, y por los que no, un testigo, yo esscribano, doy fee, conozco⁴².

⁴¹ Al margen: término de el lugar de Villa Nueba.

⁴² Siguen las firmas: Juan de la Guerra García, Juan Barrero Gutiérrez, como testigo Jan Diáz de Possada y Sebastián Martínez.

El Motu del Llanu la Cuesta: un topónimo de la memoria prehistórica naviza

por Miguel Ángel de Blas Cortina

L os topónimos son siempre fragmentos de historia o, mejor, vestigios de la creación de una historia vaga –si así se puede denominar al universo legendario— por las sociedades tradicionales. Determinados restos del pasado conservan atravesando los siglos, incluso de los milenios, una estampa singular, una forma que se interpreta como construcción humana y no fruto de la naturaleza.

Cuantas veces no fantasearían los pastores más curiosos en torno a extraños accidentes en el paisaje, adivinando en algunos la obra de gentes remotas, siempre míticas, a menudo moros inciertos que solían enterrar, en su huida precipitada hacia sabe Dios dónde, tesoros fabulosos.

La perspectiva psicológica de la domesticación de la naturaleza nos presenta al hombre afanándose por ordenar el caos natural, expandiendo la impronta del hogar más allá de su residencia íntima, creando el espacio humanizado frente a la hostilidad del territorio salvaje. Que el esfuerzo por poseer la naturaleza se inicia con las primeras culturas campesinas es una interpretación incuestionable. La vida agropecuaria implica la posesión del medio, de los mejores suelos para cultivar, de los pastos más seguros para el ganado, del control del bosque como fuente inagotable de recursos;

también la disputa con otros, la necesidad de legitimar lo que se considera propio frente a toda competencia.

La factura del paisaje cultural requiere, en definitiva, de marcas, de señales, de límites. La tumba de los antepasados es la manera más firme de legitimar la relación, antigua, con el terruño; la conservación de la memoria de los muertos constituye la mejor garantía de los derechos de los vivos. No es pues de extrañar que la tumba sea exaltada aunque su reducto concreto se oculte. El panteón de arquitectura esmerada habla en los cementerios de hoy tanto de la muerte disimulada, invisible, como del triunfo de los difuntos y del orgullo de sus descendientes; también lo hace del vínculo entre cada generación y la tierra en que se hunden sus raíces familiares.

Viene todo lo dicho a propósito de un hecho claro: la huella de las primeras comunidades campesinas en el territorio bedoniano, los pastores y labriegos más tempranos de hace cerca de 7000 años, aún permanece siquiera levemente.

Un retazo de ese origen remoto de la vida aldeana, una de las señales fijadas en el paisaje neolítico es el promontorio conocido por El Motu, que se eleva en medio de la planicie del Llanu la



Promontorio de El Motu en la Cuesta de Naves (Foto Juan Carlos Villaverde).

Cuesta de Naves, y era descrito así en un reciente inventario de nombres de lugar de la parroquia:

«Montículo arbolado alrededor del cual se yerguen, de manera equidistante, tres o cuatro túmulos de posible origen primitivo»'.

El topónimo no es extraño en los repertorios arqueológicos. Con la denominación de «Cultura de Las Motillas» aludimos a buena parte de los asentamientos de la Edad del Bronce en La Mancha; la Moita do Sebastião no es más que la falsa

loma debida a un enorme basurero dejado por los cazadores y mariscadores, que llamamos mesolíticos, en la región de Lisboa...

Junto a esas y otras famosas *Motas* de la geografía hispánica y de la orografía asturiana, encontramos en la rasa naviza El Motu, en masculino, sin duda por denominar una elevación menor del terreno (recuérdense otros casos donde la variación de género implica diferencia de tamaño: *ventanal ventanu*, *pozal pozu*...); en definitiva, un monticulín o, sencillamente, un montón de tierra; pero en nuestro caso, al fin, un bulto con personalidad: un volumen inquietante dotado de un protagonismo que lo singulariza.

¹ М.ª Concepción Vega Obeso, «Toponimia de Naves, San Martín y Beón», *Bedoniana*, vol. VI (2004), pág. 119.



El Motu de la Cuesta de Naves desde el lado norte (Foto Juan Carlos Villaverde).

Ciertamente El Motu, hoy menguado por la erosión de los milenios y oculto por la pujante vegetación, fue pensado y construido para llamar la atención y mantenerse perennemente: es una expresa nota en el medio natural fijada por los hombres. Si se quiere, un marcador étnico, lugar de concentración de creencias, ritos, memoria y reivindicación jurisdiccional. Nace con la intención de acotar el espacio, de señalar que en el mismo hay ya gentes instaladas de antiguo, que los pastos ganados al bosque tienen autor y propietario.

Pero no es El Motu de la Cuesta de Naves caso único en este territorio, que no dudaremos en bautizar como Bedonia. Desde las llanadas serranas de Los Carriles y Nueva se contemplan ambientes bien diferenciados: al norte se extiende uno de los tramos más anchos y feraces de la rasa costera, mientras que al sur discurre la gran hendidura que atravesando la Sierra de Cuera abre camino hacia tierras de Onís y Cabrales; precisamente desde la balconada de Los Carriles se ofrece una de las vistas mejores del Picu Urriellu, corazón del macizo central de Los Picos. La zona –como espacio nuclear, de bisagra entre la Marina y el traspaís– no puede ser más adecuada para la reunión social y para el recuerdo de los muertos a quienes todo se debe. Conviene no olvidar el hecho de que en las sociedades primitivas un antepasado es siempre un

fundador, el origen de un linaje y por ello alguien con el que se está en deuda.

Fueron pues erigidos sobre Naves y Nueva esos centros de manifestación del culto funerario, de compensación de la deuda, aunque en cantidad incierta. Según referencias poco detalladas, el Conde de la Vega del Sella habría visto catorce túmulos en años anteriores a la guerra civil. Hoy, sin embargo, –acaso por la acción de los medios mecánicos tan útiles para restar la rudeza de siempre a las labores del campo pero tan agresivos para los vestigios arqueológicos— sólo tenemos noticia de tres casos más, disimulados por la pérdida de volumen y la

vegetación. Sus enclaves, más o menos exactos, constan en los registros arqueológicos oficiales, lo que no es suficiente para asegurar su continuidad, su largo viaje en el tiempo.

Habría que empeñarse en que El Motu, superviviente de toda clase de acontecimientos, siga cumpliendo con su destino de centro de la memoria milenaria. La mejor opción es reconocer su existencia, respetar su fantástica biografía, aceptar su valor tan elevado como inmaterial, evitarle heridas y mutilaciones; sentir la deuda con los ancestros y pagarles con el cuidado de ese espacio mínimo que aún les corresponde.

Escuelas de Naves: a la tercera va la vencida

por M.ª Fernanda Fernández Gutiérrez

Un soneto me manda hacer Violante...

A LLÁ POR 1999 tuvimos ocasión, por vez primera y de la mano de un persuasivo amigo, de abordar un tema de interés que notables expertos ya habían puesto de manifiesto: el de la aportación de indianos y en general, el común de los emigrantes, al patrimonio regional asturiano, por el bies de la contribución de los Cueto Collado al pueblo de Naves.

Este asunto había sido tratado ya desde antiguo, con fuentes impresas tan relevantes como el Viaje de Luis Bello o El aporte de los «indianos» de Benito Castrillo, referencia insoslayable para cualquier investigador. A partir de los años 80 comenzó a ser objeto de nuevos análisis, que ocuparon igualmente a pedagogos (caso de Ángel Mato en primer lugar, al que ha seguido Violeta Álvarez), historiadores (de lo social contemporáneo, como Jorge Uría en los ya míticos Cuadernos del Norte) y, en el terreno de la historia del arte, se reveló como vía de trabajo en primer lugar para María Cruz Morales Saro que dio a la prensa varios libros, que solían enfatizar lo relativo al concejo de Llanes. En esa tarea participó Carmen Bermejo, que ha seguido publicando sobre el particular como en el Cuaderno que compartió con el fotógrafo Alejandro F. Braña.

Asimismo, la cuestión ocupó por varios años a Covadonga Álvarez Quintana que, con la edición de su tesis¹, planteó un panorama claro sobre la cuestión, dio a conocer un sinnúmero de obras y dejó abiertas nuevas vías para los historiadores del arte que pudieran seguir su pista².

Pues, volviendo a lo que decíamos, en aquel año 1999, con timidez, nos acercamos al oriente y, en particular, al caso concreto de los hermanos Cueto Collado en Naves que resultaba paradigmático de esta forma de proceder de los «americanos» en su terruño. A ellos se debía la escuela, la plaza de La Bolera con su fuente, la traída de aguas, el camino que enlaza el pueblo con la antigua carretera general a Santander y algunas obras en el camposanto, todas ellas de gran interés público, pero también han de relacionarse con «La Casona» y la llamada «Casa de Marrón»³.

^{&#}x27;COVADONGA ÁLVAREZ QUINTANA, *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, 2 vols., Gijón (Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias), 1991.

² Recientísima es la aportación de MARTA LLAVONA CAMPO, Una arquitectura de distinción. Análisis y evolución de la casa indiana en el concejo de Llanes entre 1870 y 1936, Oviedo (Real Instituto de Estudios Asturianos), 2007.

M.ª FERNANDA FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, «La obra de los Cueto Collado en Naves. Un ejemplo de promoción indiana pa-

Algo más tarde, en 2003, se nos presentó la oportunidad de ahondar en la cuestión y que nuestra revisión se orientase a difundir con una publicación un trabajo de investigación sobre la contribución de este colectivo al ámbito de la enseñanza en Asturias y, en particular, a la dotación de centros escolares⁴. La participación del ayuntamiento llanisco en tal proyecto supuso que se particularizara el estudio sobre este concejo en que, sin lugar a dudas, el peso de la emigración ha sido determinante en todos los órdenes y, por supuesto, se ha visto traducido igualmente en la creación de esos espacios tan determinantes para el desarrollo cultural de los pueblos: las escuelas.

Para entonces habían aparecido nuevos trabajos sobre el particular, pero la mayor novedad al volver a enfrentarnos al caso de éstas en Naves fue el poder contar con parte de la documentación de interés que custodia el Archivo Histórico Municipal del concejo llanisco⁵.

Ahora, la perseverancia de aquel amigo y la celebración del centenario de la inauguración de aquella escuela invitan a revisar el asunto: la aparición, con su metódica tarea de investigación, de nuevas fuentes documentales (tanto manuscritas como impresas) permite aquilatar la reseña de la historia y arquitectura del edificio escolar de esta villa, y nos decidimos por ello a retomar la cuestión confiando en que, a la tercera, vaya la vencida. No es tanto el descubrimiento de hechos decisivos, sino la aportación de nuevos elementos y la subsanación de ciertos errores que en su día habíamos cometido.

ra uso público y privado», *Bedoniana. Anuario de San Antolín y Naves*, I (1999), págs. 83-91.

Parece oportuno señalar cómo coincide este tercer intento con la inauguración, en el otro extremo del Principado, del Museo de la Emigración y la Instrucción Pública, instalado en las antiguas escuelas de San Luis en Boal. Evidencia clara, en suma, de lo decisivo que fue para el desarrollo de la enseñanza el esfuerzo personal o mancomunado de quienes, fuera de Asturias, vieron lo importante que era ésta para lograr el sueño de una vida mejor.

Supuestos para la actuación: la antigua escuela y los emigrantes hermanos Cueto

En Naves se dio, desde antiguo, una actividad docente: un maestro atendía una escuela primaria y mixta en un local con habitación para el maestro, cuya actividad se documenta desde la década central del siglo XIX. A ésta hace mención tanto en el *Diccionario* de Madoz⁶ como en las primeras piezas halladas sobre la cuestión en el archivo de Llanes, que se remontan a 1858⁷. En los tiempos de proclamación de la Ley Moyano, que pretendía difundir la instrucción popular y marca la obligatoriedad de la enseñanza primaria, vinculando tal esfuerzo al patrocinio municipal, se logra dotar de su propia escuela costeada –parece– por el Ayuntamiento en un local propiedad del pueblo.

Si bien su existencia constituía ya un mérito notable en aquel tiempo respecto a otros lugares de la región, con el paso de los años aquel recinto y menaje debían presentar severas deficiencias para atender una población infantil crecida en número.

⁴ Cosme Cuenca, María Fernanda Fernández Gutiérrez y Jorge Hevia, *Escuelas de indianos y emigrantes en Asturias*, Gijón (Trea), 2003.

⁵ Sobre el mismo, véase María Concepción Paredes Nava, Inventario del Archivo Histórico Municipal de Llanes, Oviedo, 1994.

⁶ PASCUAL MADOZ, *Diccionario geográfico, histórico y estadísti-co*, Madrid, 1845–1850; reedición facsimilar de las entradas relativas a Asturias: Valladolid (Ámbito ed.), 1985, pág. 253.

⁷ Archivo Histórico Municipal de Llanes, caja 541, *Cuadro estadistico de las escuelas primarias, 1858*, donde se menciona que esta escuela, incompleta, cuenta con 50 alumnos varones y 34 niñas, siendo atendida por el maestro Ramón Platas, que llevaba entonces 31 años de servicio.

A ésta se refiere Fermín Canella en su *Historia de Llanes*, informando que en aquel año 1896 era una escuela incompleta instalada en un local mediano, a la que asistían 66 niños.

Al arrancar la nueva centuria, en distintos pueblos del concejo –no hace falta ir más lejos, aunque el movimiento fue generalizado– empiezan a levantarse edificios diseñados con este fin educativo, funcionales, higiénicos..., modernos, en una palabra, casi todos de la mano de esos filántropos emigrantes que miran hacia su tierra (con frecuencia, en la periferia regional) y, en sintonía con ese paternalismo más o menos difuso de aquel tiempo que les califica como «burgueses», deciden dotarla de equipamientos y otros servicios públicos.

Mil veces ya se ha escrito cómo, desde la distancia ultramarina o tras el regreso a su tierra natal, los americanos dejan su huella que resulta altruista, sí, pues procura el beneficio y bienestar de sus vecinos, pero también materializa su ascenso socioeconómico y es, en suma, demostración de su poder.

En lo tocante a la enseñanza, las fórmulas fueron variadas: financiación de la construcción y mantenimiento, dotación de material pedagógico, sostenimiento económico del profesorado, incentivos o premios para el alumnado y, con frecuencia, el acogimiento para tal actuación de mecenazgo al régimen de fundación benéfico-docente, en el amplísimo margen que se daba a la iniciativa particular en el marco jurídico de la instrucción primaria. Al igual que sucede en la zona central de Asturias de la mano de las grandes empresas minero-metalúrgicas, en estas «alas» y de su mano aparecen proyectos educativos sólidos, albergados al fin en edificios erigidos ex profeso para tal fin, lo cual constituyó una auténtica revolución frente a la improvisación e inadecuación características hasta la fecha. El «templo del saber» lo era por su función pero, también, por la dignidad y adecuación de la fábrica a tal cometido: la modestia de estos primeros modelos tipificados de escuelas que aparecen desde finales del XIX no debe confundir-



Retrato de Juan Cueto Collado (óleo sobre lienzo).

nos: la ausencia de decoración y simplicidad de formas no van en menoscabo de lo primordial, la docencia, sino que traducen un afán racionalizador del ejercicio constructivo. La prioridad es la ordenación clara de los espacios interiores en función de su uso, unos materiales dispuestos en obra ateniéndose a criterios de higiene y durabilidad y, por supuesto, la elección de un emplazamiento salubre en que el entorno permita el sano esparcimiento de la infancia.

Pues Naves no fue una excepción y aquí los protagonistas fueron los hermanos Cueto Collado, Juan y Pedro, ya que ambos se vincularon de algún modo al proyecto de la nueva escuela de Naves. Benigno (1866-1937), emigrante asimismo, no parece haber participado del mismo.

Procedían de una familia humilde, apodada como «los Tempranos», dedicada –como otras tantas de la zona– a las tareas del campo y el trabajo estacional de los varones en las tejeras; ante la falta de expectativas, Juan emprende el camino a América partiendo en 1865 rumbo a La Habana. Allí contrajo matrimonio con la cubana Manuela Marqués, con la que tuvo varios hijos, y en la isla se ocupa en el ramo del tabaco hasta lograr, con no poco esfuerzo, reunir un pequeño capital; entonces participa de otros negocios, formando diversas sociedades que lo vinculan con Obeso8, Ribero y Collado, hasta alcanzar una posición más desahogada en el sector del comercio. Mantuvo siempre un vínculo con su tierra y amparó a no pocos vecinos que emprendían también la aventura americana: parece que su casa se conocía allí como el Consulado del concejo de Llanes. Ejercitando su amor patrio, formó parte del cuerpo de voluntarios en el que ascendió hasta coronel del 2º batallón de ligeros. Falleció en La Habana en 18949.

Su hermano Pedro, emigrante en su infancia, se estableció en Tuxtla Gutiérrez, estado de Chiapas (México), donde continuaría los negocios de su protector y pariente próximo don León. Casado con la mejicana Concepción Cal y Mayor, llevó a cabo exitosos negocios en los ramos de la banca, la industria, el comercio y la ganadería. De arraigadas ideas democráticas, fue amigo de José Parres Sobrino y ostentó la presidencia honoraria del partido liberal llanisco. Nombrado cónsul de España en el estado de Chiapas, el Gobierno de España le concedió, por méritos contraídos durante la guerra de Cuba, la Cruz de Isabel la Católica. Falleció en Barcelona a la edad de 67 años en marzo de 192010. Su sepelio en Naves, al que asistieron numerosas personas de la comarca, constituyó una gran manifestación de duelo y en el mismo participaron



Pedro Cueto Collado (*Gran Fotografia Artística, Santander*).

los niños de la escuela que portaban ocho coronas fúnebres con sentidas dedicatorias".

De Juan y Pedro Cueto Collado surge la nueva escuela de Naves: de la voluntad expresada en sus testamentos y los recursos económicos que para tal fin legaron, que permitieron la construcción del nuevo edificio, la dotación de material pedagógico y el sostenimiento de la escuela de niñas, en un momento ulterior, como veremos.

Reseña del proceso constructivo y fundacional

En 1904 aquella escuela oficial que contaba con edificio propio, cuya modestia estaría en con-

⁸ Juan Cueto Collado y Juan Obeso Carriles formaron, en 1882 en La Habana, una empresa que giró bajo la razón social «Obeso y Cueto» para la comercialización de tabaco.

⁹ El Pueblo, Llanes, 26 de enero de 1907, «Desde Naves».

¹⁰ El Pueblo, Llanes, 13 de marzo de 1920, inserta una necrológica titulada «El Excmo. Sr. D. Pedro del Cueto y Collado».

¹¹ El Oriente de Asturias, Llanes, 13 de marzo de 1920.

sonancia con su dotación económica (825 pesetas)12, parece ya condenada a desaparecer. Si el deseo de Juan Cueto había sido dotar una escuela, para lo cual había dejado una suma de dinero a su muerte, una década después de que falleciera -en noviembre de 1904- ya parece que va a materializarse y los trámites comienzan a realizarse a buen ritmo de la mano de su hermano Pedro, constituido en ejecutor de sus últimas voluntades: en enero de 1905 se cuenta ya con el proyecto para el nuevo inmueble; en el mes de mayo de ese año, llegado Pedro de América, tiene lugar la elección del emplazamiento y se pone en marcha la modificación del arreglo escolar para la creación del distrito único Naves-Villahormes, trámite administrativo de utilidad al caso, que se resuelve en octubre de ese mismo año. De todo esto nos informa la prensa local a través de breves noticias insertas en distintos números.

En cuanto al proceso de construcción, diremos que en septiembre de 1905 el arquitecto madrileño Mariano Belmás lleva a cabo la obra de replanteo y a finales del mes de octubre se autoriza a Pedro del Cueto el permiso de obra.

La obra de Naves debió llevarse a término con cierta diligencia, pues parece que en 1906 los trabajos habían sido completados (de hecho, ésta es la fecha que figura en la placa inscrita sobre su fachada) pero no será hasta enero de 1907 cuando se produzca la inauguración y se inicie el uso habitual del mismo.

Fue el 17 de enero cuando tuvo lugar el acto oficial de inauguración del centro¹³ y, a partir de entonces, la docencia se trasladaría al nuevo in-

mueble. El semanario llanisco *El Pueblo*, en su edición de 26 de enero de 1907, así lo relataba:

«Dentro de pocos días, los niños y niñas, que concurren a la vieja y destartalada escuela, tendrán un hermoso local, amplio, de construcción a la moderna, en sitio espléndido, cerca del mar y lindante con la carretera del Estado. En la construcción no se ha reparado en medios para dotar a Naves de una buena escuela, y hasta el menaje, mesas, tableros, carteles, mapas, etc. es nuevo. De lo viejo sólo queda el digno señor maestro».

El agradecimiento fue generalizado, no sólo ya entre los vecinos, sino a nivel institucional; consta que el Rectorado de la Universidad de Oviedo dio muestras del mismo por escrito en aquel mismo año¹⁴.

A los beneficios de la dotación de nueva escuela con su equipamiento, se sumó de forma casi inmediata la consecución por las gestiones de José Rodiles, a la sazón cura párroco de Naves, de una colección de libros y material pedagógico (mapas y láminas) que constituía una «biblioteca popular» de las que el Ministerio de Instrucción Pública hacía donativo a algunos centros¹⁵.

Hasta aquí lo relativo al mecenazgo de Juan Cueto: como fundador, construyó y dotó a sus expensas el centro, y lo entregó al municipio¹6; en sesión municipal celebrada en Llanes el 14 de enero de 1907 se aprueba aceptar tal donación, lo que ratifica el alcalde Manuel Vega. Eso quiere decir que, desde entonces, el inmueble pasa a propiedad del consistorio que habrá de ocuparse de su manteni-

¹² Francisco Mijares Mijares, *Monografia geográfico-histó-rico del concejo de Llanes*, 2.ª ed., Llanes (Imp. Las Novedades), 1904, págs. 35-36.

¹³ Así lo indica quien fuera maestro de Naves Daniel Sánchez Blanco, «La parroquia de San Antolín de Bedón de Naves», en Los Maestros Asturianos, *Asturias. Libro escolar de lectura*, Oviedo (Tip. La Voz de Asturias), 1930, pág. 124.

¹⁴ El Oriente de Asturias, Llanes, 17 de agosto de 1907, en la sección «De primera enseñanza» (6.ª noticia inserta).

¹⁵ El Oriente de Asturias, Llanes, 19 de octubre de 1907, en la sección «De primera enseñanza» (4.ª noticia del epígrafe).

¹⁶ Ceferino Gutiérrez Pozo, mandatario de Pedro del Cueto, al realizar los trámites de la donación en diciembre de 1906, refiere el deseo del indiano de «donar pura y simplemente al pueblo de Naves los edificios, finca y menaje citados con el destino y limitaciones de que queda hecha escrito» (AHMLl, caja 541, Legado de don Pedro Cueto y Collado de finca, edificio y menaje para escuela en Naves).

miento; la escuela nacional allí instalada mantenía el carácter de mixta a cargo de maestro que tenía la preexistente.

Pero el edificio parecía haberse ideado con otra intención: su disposición y holgura parecen apuntar, sin duda, al desdoblamiento del centro en sendas escuelas unitarias. Y hacia ese objeto se orienta la actuación del hermano Pedro cuando le llega su hora. Ateniéndose a un sistema común para auspiciar la enseñanza, como era la institución de una fundación benéfico-docente, Pedro del Cueto Collado, en su testamento otorgado en Barcelona ante el notario Antonio Collado Martínez el 2 de marzo de 1920, lega 75.000 pesetas para el pago de una maestra; de tal forma que crea una Obra Pía que se instituye en Méjico un año más tarde para la gestión del centro. Así sucede que la escuela nacional pasa a ser la unitaria de niños y la correspondiente para féminas será sostenida por este legado que se verá incrementado años más tarde con la donación de Benigno Carriles Cueto (sobrino de los anteriores, hijo de su hermana Antonia) de otras 150.000 ptas. para cumplimiento de aquellos fines fundacionales17.

De tal modo, ambas funcionarían en el mismo inmueble, ocupando los chicos la planta baja y las niñas el piso superior, puesto que nunca sirvió como vivienda de los docentes e inmueble según dejaron establecido expresamente los fundadores desde 1906¹⁸.

Un breve paréntesis: el arquitecto Mariano Belmás

Sobre este arquitecto cuyo vínculo con la escuela de Naves hemos podido documentar, merece la pena hacer una breve reseña, pues es una figura destacada no ya nivel local o regional, sino nacional. El madrileño Mariano Belmás Estrada (1850 - 1916, tit. 1873) fue un muy reputado profesional de su tiempo, vinculado con la conocida como Generación de 1881, en cuya trayectoria destaca -por ejemplo- la participación en el desarrollo urbanístico y edificatorio de la Ciudad Lineal de Arturo Soria en Madrid19 así como la realización de notables construcciones en la capital: edificios de viviendas para José Rivas en Lagasca núms. 125 y 127, viviendas del marqués de Valdeterrazo en Hortaleza n.º 57, o intervención en el actual Ministerio de Agricultura en el número 1 del Paseo de la Infanta Isabel; también trabajó en Canarias, donde se conserva el palacete de Rodríguez Quegles, del 1900, en Las Palmas.

En sintonía con la vanguardia de su tiempo, su talante fue «higienista» y militó como tal en instituciones y publicaciones. Fue secretario general de la hoy ya centenaria Sociedad Española de Higiene, adscrito a la sección de Madrid, donde promovió la edición de unas cartillas bajo el lema de «Consejos populares de Higiene»²⁰; los discursos de las sesiones inaugurales de varios años académicos denotan su talante. Ejerció igualmente como

¹⁷ RAMONA PÉREZ DE CASTRO, Fundaciones benéfico-docentes en Llanes, Llanes (El Oriente de Asturias, col. Temas Llanes n.º 83), 1997, págs. 73-74. Como marco a nivel de Asturias, remitimos a Montserrat González Fernández, La atención socioeducativa a los marginados asturianos (1900-1939), Oviedo (Servicio Central de Publicaciones del Principado de Asturias), 1998.

¹⁸ «Con la condición expresa de que nunca pueda destinarse parte alguna del edificio a habitación de maestros sino solamente a escuelas», como indica Ceferino Gutiérrez en el antes mencionado documento.

¹⁹ La primera referencia sobre éste es la de José Ramón Alonso Pereira, «Mariano Belmás, arquitecto de la Ciudad Lineal», en la revista *Q* del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos, n.º 58, Madrid, julio-agosto 1982, págs. 46-50. Esta cuestión ha sido revisada por Alicia Díez de Baldeón, en un artículo titulado de igual modo, incluido en Carlos Sambricio, *Un siglo de vivienda social, 1903-2001*, Madrid (Ed. Nerea), 2003, tomo I, págs. 106-107.

²⁰ Sobre esta institución, véase Laureano Saiz Moreno, «La Sociedad Española de Higiene. Un siglo al servicio de la Salud Pública», *Revista de Sanidad e Higiene Pública*, Madrid, año LV, septiembre-octubre 1981, págs. 1-28.



El arquitecto Mariano Belmás Estrada.

arquitecto de la Dirección de Sanidad, lo que le permitió aproximarse a tipologías y realidades tales como los «lazaretos»²¹ y, en la misma línea, auspició la primera plantación pública de árboles que en 1896 hizo en Madrid, en su calidad de presidente de la Asociación de Amigos de los Árboles.

Otra «cruzada», en parte versión de ésta de la higiene, fue la de la vivienda obrera y la urbanización adecuada a la misma; habiendo viajado pensionado por Alfonso XII a Inglaterra y Bélgica para estudiar esta cuestión en los primeros años de la década de 1880, desarrolló una tarea importante en prensa (fue director de la *Revista de Arquitectura* e impulsor de la que sería más tarde *Gaceta de Obras Públicas*) y ante la opinión pública (mediante charlas y conferencias) para difundir su ideario que

podríamos calificar de reformista y liberal. Una ciudad moderna que creciera con la adición de barriadas en las que pequeñas viviendas unifamiliares con jardín albergasen a los obreros, edificadas con criterios económicos y racionales: lo que denominó casa barata, por su accesibilidad no sólo para el proletariado, sino para las clases medias²².

Sus viajes (asistencia a la Exposición Colombina o al Congreso Internacional de Arquitectos de Chicago, en 1893), su interés por las publicaciones de carácter científico-técnico y su «modernidad» han hecho que algunos le consideren un personaje clave en las relaciones de la arquitectura anglosajona y española de aquel tiempo²³: fue miembro honorario del Royal Institute of British Architects y a él se debe, por ejemplo, el primer reconocimiento y difusión de Rafael Guastavino y su obra americana (bóvedas tabicadas de la *Guastavino Company*) en nuestro país, al presentar en su nombre la ponencia «The Function of Masonry in Modern Architectural Structures» en el Congreso Internacional de Arquitectos celebrado en Madrid en 1904²⁴.

Por supuesto, esto puede y debe relacionarse, igualmente, con su militancia en el Partido Liberal, que ampara una carrera política notable que le

²¹ Él dio a la prensa *El Lazareto de Gando y las Canarias*, Madrid (Imp. Enrique Teodoro), 1901 (la comunicación que presentó al Subsecretario del Ministerio de Gobernación); véase JUANA M.ª BALSALOBRE GARCÍA, «Lazaretos, historia y proyectos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (II)», *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, H.ª del Arte, 16 (2003), págs. 129-157.

²² Su obra fundamental es *Construcciones económicas y casas para obreros*, Madrid (Imp. Enrique Teodoro), 1883. Sobre esta dimensión de Belmás, véanse por ejemplo, María Dolores Antigüedad del Castillo-Olivares, «Los ingenieros urbanistas en la España decimonónica», *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, H.ª del Arte, 10 (1997), pág. 222; M.ª del Mar Domingo Hernández, *Vivienda obrera en Bilbao y el Bajo Nervión: las Casas Baratas, una nueva forma de alojamiento (1911-1936)*, Universitat de Girona, 2004 (tesis doctoral disponible en internet).

²³ Él mismo redactó su *Comparación entre España y los Estados Unidos*, Madrid (Imp. M. Velasco), 1894. Sobre este asunto, remitimos a José Ramón Alonso Pereira, *Ingleses y españoles*, A Coruña (Universidade de A Coruña), 2000, págs. 41-42.

²⁴ Véase sobre el particular Javier García-Gutiérrez Mos-TEIRO, «Acerca de las bóvedas de Guastavino y su *viaje de vuelta* a España», *La arquitectura norteamericana, motor y espejo de la arquitectura española en el arranque de la modernidad (1940-1965)*. Actas preliminares, Pamplona (ETSA, Universidad Navarra), marzo 2006, págs. 123-132 (disponibles en Internet).

valió ser diputado y senador²⁵. Esto resulta frecuente en notables profesionales de aquel tiempo, que simultaneaban ese quehacer con el ejercicio del poder.

De su vinculación con Asturias, sabemos que estuvo casado con Corina Valledor y disponemos de su propio testimonio sobre nuestra tierra por un artículo que publicó en *La Ilustración Gallega y Asturiana*, en 1881, en el que se expresa de este tenor:

«Asturias es una provincia cuyo recuerdo jamás se borrará de mi memoria. He disfrutado de los más ricos e incomparables encantos que tiene tan delicioso país; he sido objeto de las mayores deferencias que puede recibir forastero alguno, cuando en calidad de *turista* la he visitado, y como arquitecto he prestado allí mis servicios; y aun actualmente lazos de amistad estrecha mantienen en toda su frescura y lozanía gratos recuerdos de esa hermosa y privilegiada tierra»²⁶.

En el artículo, en realidad, desarrollaba una propuesta de viviendas económicas para el Principado que, como sucedía con frecuencia, nunca pasó del papel²⁷.

Por lo que se refiere a la escuela de Naves, donde al menos estuvo en dos ocasiones, al no haberse localizado el proyecto original, ignoramos si obedecía a una propuesta redactada específicamente para el caso por Belmás o, más bien nos inclinamos por la hipótesis de la adaptación de un modelo estándar a la localidad como los que divulgaban los organismos oficiales, que requeriría —por supuesto— de la elección idónea del emplazamiento, el trabajo de replanteo y el seguimiento de las obras.

En cualquier caso, por aquella época Belmás manifiesta gran interés por las construcciones escolares. Precisamente el año en que se inauguraba la escuela de Naves fue ponente en el IV Congreso Nacional de Arquitectos con una intervención titulada Las escuelas de la infancia y medios de realizarla, que luego fue publicada entre las memorias del congreso²⁸. La lectura de dicha memoria parece demostrar cómo, en la escuela de Naves, Belmás quiso aplicar el que era su ideario; en lo pedagógico, inspirado por los principios de Froëbel, cree en el juego y el ejercicio gimnástico, la conversación, el trabajo manual, la lectura y el cálculo como bases del aprendizaje y, en lo constructivo, ve el modo de que éstos se desarrollen en centros que pueden estar algo apartados del núcleo poblacional a fin de conseguir terreno amplio y económico de forma que el edificio se vea acompañado de un espacio al aire libre que permita la actividad infantil de recreo y aprendizaje; ha de rodearse de un murete y contar con arbolado. En cuanto a la fábrica,

²⁵ Siendo encomiable y utilísima la tarea de recuperación histórica llevada a cabo por el Senado español, así como de gran valía para los investigadores por su accesibilidad (disponible en Internet), podemos mencionar que su expediente personal como senador electo por la provincia de Lugo en las legislaturas 1898-99 y 1901-02 puede consultarse en http://www.senado.es/cgi.bin

¹⁶ MARIANO BELMÁS, «Construcciones económicas», *La Ilustración Gallega y Asturiana*, III, núm. 9, 28 de marzo de 1881, págs. 100-101 (la cita en pág. 100).

²⁷ Al hilo del artículo de Belmás (citado en la nota anterior) CARMEN ADAMS FERNÁNDEZ ha realizado su aportación sobre el mismo en su estudio «Mariano Belmás y su novedosa propuesta de vivienda económica para la Asturias de finales del siglo XIX», en Miguel Ángel Álvarez Areces (coord. ed.), *Arqueología industrial, patrimonio y turismo cultural*, Gijón (CICEES – Incuna, col. Los ojos de la memoria, n.º 1), 2001, págs. 169-175. Es probable que Belmás volviera sobre el asunto en un artículo de 1883 firmado en Tineo («Apuntes de viaje: lo que es Asturias y lo que necesita»), citado por José Ramón Alonso Pereira, *Historia general de la arquitectura en Asturias*, Oviedo, 1996, pág. 252.

²⁸ Mariano Belmás, *Las escuelas de la infancia en España y medios de realizarlas*, Memoria, tema 4º (IV Congreso Nacional de Arquitectos), Bilbao (Imprenta y Encuadernación de la Casa de Misericordia), 1907, 55 págs. Al final del opúsculo se refiere el autor a la filantropía de algunos «entusiastas y altruistas que han dado, dan y darán preciosos ejemplos, dignos de ser imitados» (pág. 54) y, entre ellos, menciona a «un distinguido señor, residente en Méjico, que ya tiene estudiada otra [*escuela*] para construir en su pueblo natal de Nueva». No parece tratarse de la escuela de Nueva, edificada años atrás, por lo que sospechamos que aparece aquí confundido el nombre de Nueva con el de Naves, en tanto que en esos planes futuros («tiene estudiada») y la específica mención de *otra* escuela creemos entrever una alusión a la obra pía que para la dotación de una maestra en Naves dejaría, efectivamente años tarde, don Pedro del Cueto.



Escuelas de Naves a mediados de los años 60 del siglo xx.

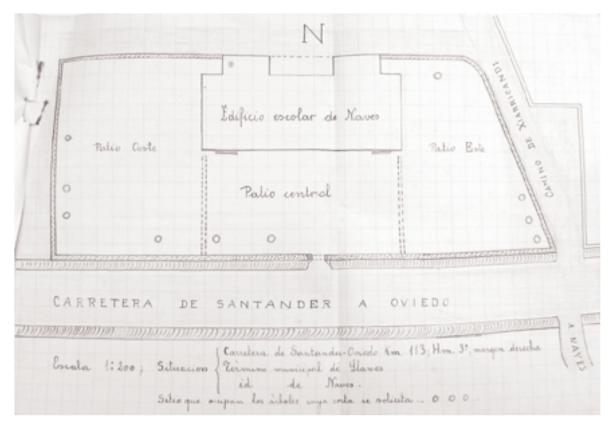
se refiere sólo a cuestiones de funcionalidad e higiene, de adaptación a la zona en el uso de materiales, etc., insistiendo en la necesidad de que el salón de clase, bien iluminado, esté precedido de vestíbulo y dotado de ropero y aseo.

Volviendo a la escuela de Naves: edificación, uso y renovación en un siglo de vida

En una finca amplia, de unas 10 áreas, que apoya sobre el borde de la antigua carretera general Oviedo-Santander (a la altura del km. 113, hm. 3°, margen derecha, para mayor precisión) y linda con el camino de Xarricandi, que la separa de la conocida y ya mencionada Casa de Marrón, que construiría otro de los hermanos Cueto Collado (Benigno), se halla el edificio escolar de Naves rodeado de un espacio libre (ajardinado un tiempo,

convertido en patio escolar, ante el frente y a ambos lados) y de un doble cinturón de arbolado (plátanos enanos, especie ésta común en los espacios abiertos intervenidos con capital americano) y muro que contribuían al aislamiento y tranquilidad de la actividad docente, resguardando los accesos al centro.

El edificio adopta, como ya hemos comentado en anteriores ocasiones, un modelo que sería el primero de los tipificados de arquitectura escolar en Asturias como ya en su día expuso la profesora Álvarez Quintana. Enlaza pues con los modos constructivos autóctonos, en una línea de purismo barroco que perdurará por varias centurias en la región. Se trata de un sencillo volumen paralelepipédico apoyado en una planta rectangular, de dos alturas, cubierto a cuatro aguadas y el caballete dispuesto en paralelo al eje mayor. Los materiales puestos en obra son los tradicionales: sobre una ci-



Croquis de la Escuela de Naves para la tala de árboles en el patio, año 1958 (AHMLl, caja 542).

mentación simple de zanjas y relleno, se alza con mampostería ordinaria la caja de muros portantes, que se carga y pinta, destacando los esquinales de buena piedra y la imposta en sillar visto, así como la apertura regular de vanos cuyo recerco también se enfatiza. La planta, la simetría respecto al eje central (puerta principal y placa marmórea con inscripción sobre los benefactores²⁹) y la ordenación de huecos, así como el patio de recreo, delatan su función.

En cuanto a la organización interior, en primer lugar diremos que durante tiempo debió estructurarse la circulación a partir de esa puerta central, que daba acceso al aula del bajo y conectaba mediante la escalera interior con el piso noble; años más tarde (tal vez hacia 1925) se creó un cuerpo bajo adosado al costado oeste, que también facilitó ese cometido, sirviendo como vestíbulo y guardarropa. Los aseos se dispusieron, fruto de una reforma, en un anexo sobre el muro septentrional.

A lo largo de este siglo transcurrido desde la inauguración del centro, se han realizado varias obras en el mismo, cuyo rastro se puede seguir a través de la prensa y la documentación de archivo³⁰: ya en 1909, de resultas del temporal que aquejó la zona (se recuerdan los destrozos en la bolera

 $^{^{\}rm 59}$ «Construidas á expensas / de / D. Juan del Cueto y Collado / año de 1906».

³⁰ AHMLl, cajas 541 y 542, varios expedientes.

cubierta de Poo, por citar sólo un ejemplo), hubo de repararse la cubierta y también en 1924 se precisaron obras de retejo, que se hacía imperiosas³¹. Un año más tarde, en 1925, parece que se llevó a cabo una reforma de cierto calado, costeada con el dinero recaudado mediante suscripción de los emigrantes de la parroquia. En la década de los 30, ante la insistencia del maestro, se realizan algunos otros trabajos.

Ya más acá, cabe destacar el arreglo del muro sobre la carretera, en el otoño de 1953, y, sobre todo, la tala de varios árboles en el patio de la escuela, actuación solicitada en el año 1957, que dio lugar a los pertinentes trámites y a la oportuna correspondencia cruzada entre la Alcaldía de Naves, el Ayuntamiento de Naves y la Jefatura Provincial de Obras Públicas, como instancia superior interesada, pues que el asunto afectaba al consiguiente tramo de la carretera general Oviedo-Santander. El

caso culminaría con la autorización correspondiente por parte del Ingeniero Jefe de Oviedo, en julio de 1958, tras el requerimiento de un «croquis acotado del paraje» (realizado probablemente por el entonces maestro de Naves, Jesús Farto Cuende) y remitido al Ayuntamiento por el alcalde de barrio, Ramón Vela Carrera³².

Con la llegada de las modernas concentraciones, cesará la actividad docente en Naves y la escuela será clausurada: el último curso tuvo lugar en el año académico 1979-80; en lo sucesivo, los escolares deberán trasladarse a Posada. El edificio acabará albergando otros usos, alguno tan ajeno a su función original como el de discoteca («Las Escuelas»), de gran éxito en las noches veraniegas de la década de los 80. Tras la rehabilitación años atrás del edificio, su titular, el Ayuntamiento de Llanes, ha destinado el inmueble a apartamentos turísticos, salvo la parte reservada a Casa Concejo del pueblo de Naves.

³¹ En un inserto titulado «Naves» de *El Oriente de Asturias* (23 de agosto de 1924) se denunciaba el mal estado del centro rogando al alcalde que acometiera tales trabajos de reparación.

³² Se conserva el expediente en el AHMLl, caja 542.

Mis hijos: seis sonetos

por Antonio Cantero

I FLÉRIDA

Flérida, mi chiquilla idolatrada, no ha cumplido 10 años todavía y ya se peina con coquetería la oscura cabellera recortada.

Ancha tiene la faz, nívea y rosada; nariz griega, en su boca hay simetría; sus ojos verde mar melancolía denotan, y es no alta y no delgada.

La conceptúo niña inteligente, humilde, un poco esquiva, nada inquieta; en alguna ocasión es diligente;

pero cuando un trabajo no le peta, si se frustra su intento, es evidente, no pasa sin hacer una rabieta.

II Antonio

Va a cumplir 7 años. Es Antonio de color sano, recio como un roble, torpe un poco y, aunque en el fondo es noble, suele hacer travesuras de demonio;

mas de precocidad es testimonio, pues ya sabe escribir «guerra», «mandoble», y así es experto en la lectura doble de libros y de cartas, no es bolonio.

Andando el tiempo, le diré: «Prevente, no trabes amistad con el malvado; ni con los vicios seas consecuente;

ten siempre por divisa ser honrado; sé laborioso; en el juzgar prudente y no te dejes engañar, ¡cuidado!».

III TITAS

La simpática Titas o Titinas (es Mercedes su nombre verdadero) hará pronto 6 años. Yo la quiero porque tiene ocurrencias peregrinas.

Si sale al patio ahuyenta las gallinas; si se sube al fogón prueba el puchero; y si coge, callando, algún dinero, compra de igual manera golosinas.

Ingenuidad denota la mirada de los ojos azules de mi nena. A mí me gusta verla arremangada,

al desdén y flotante la melena a bulliciosos juegos entregada, resuelta, airosa y de contento llena.

IV MANOLO

Cuatro años cuenta mi gentil Manolo. De salientes frontal y cerebelo, muestra en sus ojos el azul del cielo y es rubio como dicen que es Apolo.

Gran afición al canto tiene Lolo, y también es la música su anhelo: sentado muchas veces en el suelo, digita en un cajón y canta, solo.

En su flexible voz hay melodía y mueve los deditos con presteza. Es de mi agrado su filarmonía.

Yo, taciturno por naturaleza, acaso mire en él a quien un día, recreándome, alivie mi tristeza.

V ÁLVARO

Tiene 2 años Álvaro. Le quiero con la fruición que inspira un angelito, rubio, blanco, de cuerpo menudito, alegre, bondadoso y zalamero.

Cuando me dice suplicante: «Quero do suir a bazo tuyo, mi papito. Oba, papito, canta "Pajarito"», Siento un gozo inefable, verdadero.

Y hasta mi pecho a mi querub levanto, le beso en las mejillas y en la frente; le prodigo caricias y le canto;

le miro y él me mira sonriente. Y al fin se queda mi filial encanto en mis brazos dormido dulcemente.

VI GUILLERMINA

Hace el número 6. Y aquí termina la serie, no pequeña, de mi prole. Al verla ya en mis manos, dije: «¡Ole!, una niña», y es blanca y rubia, y fina.

Este eufónico nombre, Guillermina, le servirá en el mundo de controle. A punto estuvo de tomar «el tole», de alzar el vuelo a la mansión divina.

Ya se encuentra curada mi pequeña cuando le dedico este soneto. Es delicada, sí, pero risueña.

Guillermina, salud. Por ti me inquieto. Que con la suerte no andes a la greña. Sea tu dulce nombre el amuleto.

De Naves a Covadonga: crónica de cinco peregrinaciones (1921-1935)

por María Jesús Villaverde Amieva y Juan Carlos Villaverde Amieva

El origen de las peregrinaciones al Santuario de Covadonga se remonta al inicio mismo de la devoción mariana en aquel lugar. No es ahora (con ocasión de dar a conocer las realizadas por la parroquia de Naves en las décadas de los 20 y 30 del pasado siglo) el momento de hacer un recorrido histórico por la devoción covadonguista, aunque no estará de más recordar que, desde tiempo inmemorial, Covadonga atrajo a numerosos peregrinos y romeros, especialmente en torno a la fiesta del 8 de septiembre.

Pero el peregrinaje a Covadonga no se limitó a la festividad septembrina; ofrecimientos piadosos y devotas voluntades en agradecimiento a toda suerte de bondades recibidas estimularían las visitas al venerado santuario, y su antigüedad queda bien patente por los numerosos exvotos, recuerdos, imágenes, etc., que de las mismas se conservan, testimonios fehacientes, todos ellos, de una devoción tan arraigada como ininterrumpida, entre los que no faltan, en algún caso, los literarios.

En efecto, mediado el siglo xVIII, el capitán Cipriano González Santirso escribió un amplio y curioso relato en el que detalla el diario de su pe-

regrinación, realizada en el año 1759, desde Oviedo a Covadonga. Fue llevada a cabo en cumplimiento de la promesa realizada por su padre a la Virgen para que intercediese por la vida del capitán, aquejado de una grave pulmonía; se trataba de una promesa familiar que, en caso de no ser realizada por el capitán en persona, habría de ser cumplida por sus propias hermanas, que le habían asistido en su enfermedad. Dada la amistad de la familia con el padre Feijoo, el capitán peregrino, bien dotado para las letras, llevaba la encomienda del benedictino de que anotase todo cuanto viese y fuese de interés, a la vez que le pedía información sobre Covadonga tanto para sí como para otros estudiosos que le solicitaban noticias sobre el lugar. Bien aleccionado, planeó a conciencia el itinerario con provechosas lecturas, entre otras, el Viaje de Ambrosio de Morales, publicado poco antes (1756), que el propio Feijoo le había facilitado para que fuera pertrechado con noticias acerca del santuario; se eligió el mes de agosto para evitar las inclemencias de la lluvia y el viaje se realizó a lomos de un caballo, de nombre Alí, perteneciente al Real Ejército. De resultas de todo ello hoy podemos leer el relato del capitán González Santirso, que es documento de primera

mano y del mayor interés sobre el peregrinaje covadonguista'.

Tradicionalmente las peregrinaciones a Covadonga se realizaban a pie y en caballería desde diversos puntos de Asturias (y aún de provincias limítrofes), pero a principios del siglo xx los modernos medios de locomoción van a traer algunos cambios y ciertas innovaciones, si bien es cierto que las caminatas hasta el santuario nunca dejarían de realizarse. Las actuales prácticas senderistas han supuesto un nuevo impulso a las marchas a pie hasta Covadonga en las que se aúnan, hoy día, la actividad deportiva y el reclamo turístico con el fervor religioso.

Tras la profunda reorganización de Covadonga iniciada por el obispo Benito Sanz y Forés y el canónigo Máximo de la Vega, y culminada luego por el prelado fray Ramón Martínez Vigil con la consagración de la nueva basílica, en 1901, será en los primeros años del nuevo siglo cuando se incrementarán notoriamente las peregrinaciones al Santuario que, frecuentes y continuadas, contarán en lo sucesivo con la participación de numerosos grupos de fieles. A ello coadyuvará, sin duda, una más moderna red de carreteras y transportes y, de manera decisiva, la llegada del ferrocarril al oriente de Asturias que, en 1905, unía en Llanes los dos trazados de la línea Oviedo-Santander. Será entonces cuando estas devotas excursiones empiezan a ser tan habituales como masivas, auspiciadas y organizadas por congregaciones, cofradías religiosas y, sobre todo, por las parroquias, sin olvidar tampoco las de carácter escolar y familiar². Con estos nuevos impulsos del entusiasmo peregrino aumentaría extraordinariamente la demanda de desplazamientos al Real Sitio, a la que dio respuesta la correspondiente oferta de las empresas de transporte y, especialmente, de la compañía de Ferrocarriles Económicos, sensible a estas nuevas perspectivas de viajes colectivos y programados³. Éstos resultaban especialmente idóneos para las localidades del concejo de Llanes y de la zona oriental asturiana, donde la flamante línea férrea, y su enlace con el tranvía de Arriondas a Covadonga, posibilitaban la realización del viaje de ida y vuelta en el mismo día⁴.

Las peregrinaciones de las feligresías asturianas a Covadonga, estimuladas y capitaneadas por sus párrocos, constituyeron una acción pastoral de primer orden en la Iglesia de Asturias, de manera que no hubo vicario de la diócesis ovetense que no rindiese visita a la Santina con sus parroquianos. Especialmente significativo es el caso de don Antonio Merediz Presa', cura párroco de Naves, promotor de varias peregrinaciones de su parroquia, entre los años 1921 y 1935, sin olvidar que su fervor mariano le hacía asiduo visitante del santuario'.

Pues bien, entre los años mencionados hemos podido documentar cinco peregrinaciones a Covadonga de la parroquia de Naves; son las siguientes:

1) La primera fue realizada el día 22 de agosto

^{&#}x27; *Notizias de un peregrino de Oviedo a Covadonga (1759)*, publicado por Eduardo Martínez Hombre, Madrid (ed. del autor), 1966.

² Véase el catálogo de la exposición *Covadonga. Iconografía de una devoción*, Covadonga, 2001, págs. 459-460.

³ Valga como muestra el siguiente inserto de la prensa llanisca: «Hemos recibido un hermoso prospecto anunciador de las excursiones a Covadonga a precios económicos, pues los billetes de Llanes al histórico santuario, ida y vuelta, valederos por cinco días, sólo cuestan 5 pesetas y 95 céntimos, de cuyo precio se rebaja el 10 por 100 en grupos de diez personas» (El Oriente de Asturias, 1 de agosto de 1914).

⁴ Así, por ejemplo, la realizada el 25 de abril de 1908 por los feligreses de las parroquias de Posada y Barro que, en número de cuatrocientos, «salieron de Posada, en tren especial, para el histórico Santuario de Covadonga (...) regresando todos a las siete de la tarde del mismo día» (*El Pueblo*, Llanes, 2 de mayo de 1908).

⁵ Ana VILLAVERDE AMIEVA, «El proceso contra Antonio Merediz Presa, cura párroco de Naves (1937)», *Bedoniana*, VIII (2006), págs. 167-174, ha ofrecido una semblanza del sacerdote en la que ya señala que «organizó diversas excursiones de sus feligreses a Covadonga (...) de alguna de las cuales se conserva en los archivos familiares de Naves testimonio fotográfico» (pág. 169).

⁶ Covadonga, año 11, n.º 20, 15 de abril de 1923, pág. 10.

de 1921 y de sus circunstancias nos informa con precisión *El Oriente de Asturias*, en crónica conjunta con la del regalo a la parroquia de una imagen de la Inmaculada por D.ª Concepción Cal⁷. De la peregrinación se publicaría una fotografía en la revista *Covadonga* al año siguiente⁸.

- 2) La segunda tuvo lugar el día 20 de agosto de 1924 y sus preparativos y desarrollo nos son igualmente conocidos por la prensa de la época⁹.
- 3) Se realizó la tercera peregrinación el 18 de agosto de 1925 y, aunque no hemos podido documentarla en la prensa llanisca, la revista *Covadonga* nos informa de su desarrollo y pormenores¹⁰.

Por otra parte, merece la pena reseñar que, en aquel mismo verano de 1925, profesores y alumnos de la colonia escolar del Museo Pedagógico Nacional, establecida en San Antolín de Bedón, realizaron una visita a Covadonga".

- 4) Una nueva peregrinación parroquial tuvo lugar el 18 de agosto de 1926, igualmente documentada por la prensa¹².
- 5) Aunque no se ha podido documentar crónica alguna de la misma, tenemos constancia de otra peregrinación de Naves, de la primavera de 1935 y realizada de manera conjunta con las parroquias de Posada y Barro¹³.

¹³ Según leemos en el pie de la foto de un grupo de peregrinos reproducida en *Covadonga*, año XIV, n.º 309, 15 de junio de 1935, pág. 277.



Concepción Cal y Mayor, viuda de Pedro Cueto Collado, regaló en 1921 a la parroquia de Naves la imagen de la Inmaculada, así como el estandarte de las Hijas de María que llevaron los peregrinos a Covadonga aquel año (*Foto Cándido García*).

⁷ Véanse las referencias hemerográficas exactas más abajo donde se ofrecen los textos de todas las crónicas que se han podido localizar.

⁸ Covadonga, año 1, n.º 8, 1 de octubre de 1922, pág. 12.

⁹ Fotografía de la misma se publicó en *Covadonga*, año III, n.º 53, 1 de septiembre de 1924, pág. 116.

¹⁰ Fotografía de esta peregrinación se publicó en *Covadonga*, año IV, n.º 77, I de septiembre de 1925, pág. 139.

^п Covadonga, аño IV, n.º 77, I de septiembre de 1925, pág. 139.

¹² Fotografía de la misma reproduce la revista *Covadonga*, año V, n.º 103, 15 de octubre de 1926, pág. 781.

De las crónicas de las citadas peregrinaciones que hemos logrado localizar se ofrece a continuación el texto, a la vez que reproducimos las fotografías de las de los años 1921 y 1925, testimonio elocuente de sendas jornadas de fervor religioso y distracción excursionista en el discurrir cotidiano de la parroquia naviza de aquellos años.

Crónicas de prensa

Año 1921

[Desde Naves]

El pueblo de Naves ha dado en este mes dos pruebas bien patentes de su fe y religiosidad; con la bendición de la nueva imagen de la Inmaculada, regalo de doña Concepción Cal, viuda de Pedro del Cueto, y con la peregrinación que organizó el señor cura párroco al santuario de Nuestra Señora de Covadonga.

El día 15, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, hubo por la mañana misa cantada en honor de la Virgen, y por la tarde se formó una lúcida procesión en la que formaban dos largas filas los niños y niñas del catecismo, los hombres y las Hijas de María, llevando cuatro de estas en hombros la imagen de la Asunción. Al llegar la procesión delante de la *Casona*, se presentó a la vista de todos un hermoso cuadro, destacándose en la puerta principal bajo artístico dosel la imagen de la Inmaculada.

Una vez bendecida la nueva imagen, cuatro jóvenes hijas de María la toman sobre sus hombros para pasearla triunfalmente por el pueblo entre el estampido de gruesos palenques y los cánticos de los fieles. Al llegar a la Iglesia se expuso a S. D. M., se rezó el Santo Rosario y el señor cura pronunció una sencilla plática, ensalzando las glorias de María, exhortando a todos a la práctica de las virtudes cristianas, especialmente la pureza, y terminó pidiendo a la Virgen su bendición para los fieles de la parroquia, y para la señora que regaló generosamente la imagen de la Inmaculada.

La peregrinación de San Antolín de Naves a Covadonga, superó los cálculos que había hecho el párroco al organizarla pues llegaron a reunirse 141 peregrinos. El día 22 de Agosto, designado para la peregrinación, después de la misa de Comunión, a las seis y media de la mañana, el alegre repique de las campanas, y el disparo de gruesos palenques congregó a los peregrinos delante de la Casona, desde donde partieron dando entusiastas vivas a la Virgen de Covadonga, y cantando los himnos de la peregrinación. En todo el trayecto hasta llegar a Covadonga no decayó el entusiasmo, y en la plazuela de la Gruta se formaron los peregrinos en dos ordenadas filas, que entonando cánticos religiosos llegaron a la Catedral-Basílica, en cuyas puertas el Iltmo. Cabildo con cruz alzada esperaba la peregrinación. Hecha por el señor cura la presentación de los peregrinos, ponderando su religiosidad y entusiasmo, y animándoles a que se aprovechen de las instrucciones parroquiales que salvan a los pueblos.

Luego se formó la procesión presidida por el párroco a la Santa Gruta, donde el M. I. señor Doctoral celebró la santa misa en honor de la Santina, cantándola dos coros, uno formado por las Hijas de María y otro por el señor cura, por Don Francisco La Villa, coadjutor de Cangas de Onís, y por Ramón (el sacristán) y acompañados con el armonium por el señor maestro don Daniel Blanco. Al ofertorio del M. I. señor Magistral, pronunció una hermosa y entusiasta oración, proclamando a la Santísima Virgen madre de nuestra fe y de la independencia de nuestra patria, conmoviendo a los peregrinos y a las muchísimas personas que pasan temporada en Covadonga y se dignaron asistir a todos los actos de la peregrinación. Después de la misa, Covadonga, aparte de la belleza que de por sí tiene, formaba un cuadro más completo al contemplar a los peregrinos esparcidos por uno y otro sitio en grupos, saboreando la comida de campo de que todos iban provistos.



Peregrinación de Naves a Covadonga realizada el día 22 de agosto de 1921 (Foto Merás).

Antes de bajar a la estación, se rezó en la Gruta el Santo Rosario, y el párroco dirigió una plegaria a la Virgen, pidiéndole su bendición para los peregrinos y para todos los hijos de San Antolín de Naves, que están aquende y allende los mares. Fue un verdadero éxito la peregrinación, habiendo recibido el señor cura muchas felicitaciones por la religiosidad, orden y entusiasmo de que dieron gallarda prueba todos los peregrinos. En esta peregrinación llamó sobre manera la atención, el bonito estandarte de la Hijas de María, regalo también de la señora viuda de don Pedro Cueto.

Formaron parte de la peregrinación entre otros, don Severo Redondo y su familia, don Alejandro Platas y señora, y otras personas de Hontoria y Pría, don Antonio Merediz párroco de Naves e infinidad de personas cuya enumeración sería prolija, todos los peregrinos quedan muy agradecidos al Iltmo. Cabildo de Covadonga y a las empresas económicos de Asturias y Tranvía de Arriondas a Covadonga.

[El Oriente de Asturias, 26 de agosto de 1921]

Año 1924

[Desde Naves]

Son muchos ya los inscritos para la peregrinación que el señor cura de esta parroquia prepara para ir a Covadonga en la mañana del día 20 del actual; y en la misa que se celebrará en la Santa Gruta predicará el M. I. S. señor don Amaro Alon-

so Campal, elocuente orador sagrado, muy conocido en el concejo de Llanes.

[El Oriente de Asturias, 9 de agosto de 1924]

[Desde Naves]

La peregrinación al Santuario de Covadonga se realizó con feliz éxito como anteriormente auguramos. Fueron 178 peregrinos, entre ellos algunos de Hontoria, don Javier Rubio y familia y la señora de don Antonio Onieva con su hija Julieta. Se verificó el viaje con grandísimo entusiasmo, y tanto el M. I. Presidente del Ilustrísimo Cabildo al recibir la peregrinación, como el M. I. señor don Amaro Alonso Campal, estuvieron sumamente elocuentes, sobre todo el señor Campal, que en el sermón de la Gruta conmovió a los peregrinos, avivando en ellos el fervor religioso y el sentimiento patrio.

Esta peregrinación demuestra palmariamente que la parroquia de Naves es eminentemente religiosa, y el 20 de agosto de 1924 vivirá perpetuamente en la mente de los peregrinos.

Un vecino

[El Oriente de Asturias, 23 de agosto de 1924]

[Desde Naves]

La peregrinación al santuario de Covadonga, organizada por el señor cura párroco de este pueblo, don Antonio Merediz Presa, ha sido un éxito para éste, pues la integraban ciento setenta y tres personas, en su mayoría de esta parroquia y algunas de Villahormes, Hontoria y también de Posada.

De consiguiente, el miércoles de la presente semana fue día de júbilo, tanto religioso como expansivo, lo que celebramos de veras.

[El Pueblo, 23 de agosto de 1924]

Peregrinación de Naves y Bedón

Por segunda vez han venido en devota y nutrida peregrinación los feligreses de esta parroquia del Arciprestazgo de Llanes. Su celoso párroco, el benemérito sacerdote D. Antonio Merediz Presa que con tanto entusiasmo trabaja por la prosperidad de su feligresía, quiere inculcar en ella de una manera sólida la devoción a la Virgen de Covadonga fomentando las peregrinaciones a este histórico Santuario.

Llegaron el día 20 del pasado mes de Agosto en número de 170 presididos por su párroco en el tren 1º de la mañana y en correcta procesión y entonando hermosos cánticos subieron a la Basílica, donde fueron recibidos por el Ilmo. Cabildo con cruz alzada: el párroco Merediz hizo la presentación de los peregrinos en frases elocuentísimas henchidas de verdadero amor a Covadonga y le contestó en nombre del Cabildo el veterano capitular D. Genaro Castañón que hacía de Presidente, dirigiéndoles una alocución piadosísima y tierna con alusiones muy atinadas y oportunas a las dos calamidades que actualmente sufre España y cuyo remedio debían pedir a la Virgen: la guerra de Melilla y la sequía pertinaz.

Desde la Basílica se dirigieron en procesión hasta la Santa Cueva donde se celebró Misa cantada y después de la cual pronunció un elocuente sermón el Canónigo-Cronista, D. Amaro Alonso Campal.

Terminada la Misa se distribuyeron los peregrinos en animados grupos para comer en el campo y después visitaron el Tesoro de la Virgen y las dependencias del Santuario, reuniéndose de nuevo en la Cueva a las tres y media de la tarde para despedirse de la *Santina* rezando el Sto. Rosario. En todos los actos de esta simpática peregrinación, en los que con gran complacencia hemos visto un crecido número de hombres, se ha notado un orden y corrección que demuestra el talen-



Peregrinación de Naves a Covadonga que tuvo lugar el día 20 de agosto de 1924 (Foto Merás).

to organizador del celoso párroco, a quien sinceramente felicitamos.

[Covadonga, año III, n.º 53, 1 de septiembre de 1924, págs. 115-116]

Año 1925

Próximas Peregrinaciones

Para el día 18 del presente mes de agosto, está anunciada la tercera peregrinación de la parroquia de Naves, en Llanes. Como las anteriores, que han organizado el celoso párroco Sr. Merediz, será muy nutrida y edificante.

[Covadonga, año IV, n.º 76, 15 de agosto de 1925, pág. II3)]

Peregrinación de la parroquia de Naves (Llanes)

Si siempre ponderamos la importancia de las excursiones parroquiales a este Santuario, porque estamos plenamente convencidos de lo mucho que influyen en su espíritu religioso, ya no tenemos frases que dirigir a parroquias como la de Naves en el Arciprestazgo y Concejo de Llanes, que ha venido en su tercera peregrinación a Covadonga bajo la acertada y prudente dirección de su dignísimo párroco, el infatigable y celoso sacerdote D. Antonio Merediz Presa, querido amigo nuestro.

Los muchos forasteros que el día 18 del pasado mes de agosto se hallaban entre nosotros, quedaron admirados al ver el orden, la corrección y el entusiasmo con que dos nutridas filas de hombres y mujeres y niños subían cantando hermosos himnos desde la explanada de la Cueva hasta la Basílica; eran los vecinos de la parroquia de Naves, que ante el llamamiento de su pastor, acudían a rendir de nuevo el tributo de su devoción a la Reina de Asturias, la Virgen de Covadonga.

Llegaron a la Basílica, y a los sonoros acordes de nuestro magnífico órgano, penetraron hasta el Presbiterio cantando el Himno de la Coronación; terminado éste, el Sr. Merediz, en frases vibrantes de emoción y de celo pastoral hizo la presentación de su grey al Ilmo. Cabildo, exponiendo los motivos que le habían inducido a organizar esta tercera peregrinación.

Le contestó el M. I. Sr. Abad, recogiendo los conceptos del Sr. Cura párroco y enalteciendo su labor parroquial, ayudado eficazmente por la protección de la virgen, de quien es tan devoto.

De nuevo se formó la procesión para dirigirse a la Cueva, donde se celebró misa solemne, cantada por el coro de Naves, acompañado al armonium por el competente Maestro nacional de aquella feligresía.

Al ofertorio ocupó la sagrada Cátedra el Canónigo Archivero, D. Martín Andreu, quien, después de un ardoroso saludo a los vecinos de Naves, les dirigió una alocución hermosísima acerca de la devoción a la Virgen, como base de la regeneración de las familias y de los pueblos.

Después de la Misa se distribuyeron los peregrinos en varios grupos para hacer la comida de campo, y a las dos de la tarde se reunieron en la casa donde se guardan las alhajas de la Virgen para visitarlas, acompañados de un señor capitular.

A las tres y media fueron de nuevo a la Cueva para rezar el rosario a la Santina y despedirse de Ella escuchando una sentidísima plegaria-discurso que pronunció el Sr. Merediz; se cantó afinada Salve y el Himno de la Coronación. Reciba el Sr. Cura de Naves nuestra más entusiasta enhorabuena por el éxito de su peregrinación y que cunda el ejemplo!

[Covadonga, año IV, n.º 77, I de septiembre de 1925, pág. 136-137].

Año 1926

[Desde Naves]

El señor cura está organizando una peregrinación de esta parroquia al Santuario de Covadonga, que saldrá de Villahormes, en el tren de la mañana del día 18 del actual, para regresar en el último de la tarde.

La Compañía de Económicos y Tranvía facilita billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

El plazo para la inscribirse termina el 15 al mediodía; y la víspera de la peregrinación habrá confesores para que los peregrinos puedan recibir los Santos Sacramentos en obsequio de la Virgen.

Un vecino

[El Oriente de Asturias, 7 de agosto de 1926]

[Desde Naves]

Peregrinación a Covadonga

El día 18 del actual, se realizó la primera peregrinación de esta parroquia al Santuario de Covadonga, organizada por el señor cura.

A las cinco y media, celebró el cura la santa misa, acercándose a la Mesa Eucarística la mayor parte de los peregrinos.

A las siete, se reunieron en la estación de Villahormes, animados de religioso entusiasmo que no decayó en todo el trayecto, cantando himnos religiosos y prorrumpiendo en entusiastas vivas a la Virgen de Covadonga.

En la explanada de la gruta se formó la procesión portando el estandarte el soldado del batallón

de cazadores número 12, don Indalecio Peláez. Se agregaron a la peregrinación los Tarsicios de Cangas de Cangas de Onís, quienes acompañados del celoso y amable señor cura encargado de Cangas, iban con bandera a celebrar su vigilia ordinaria en Covadonga.

Fueron recibidos los peregrinos por el ilustrísimo Cabildo, y el muy ilustre señor abad, dirigió la palabra a los peregrinos, dándoles la bienvenida y prometiéndoles la protección de la Santísima Virgen. Fueron nuevamente en procesión a la Gruta, donde don Francisco de la Villa, nuestro querido amigo, celebró misa cantada, y al ofertorio el muy ilustre señor doctoral, pronunció un elocuente y fervoroso sermón, explicando a cuantos fieles llenaban la sagrada Cueva, las dos verdades sobre las que han de girar los trabajos de la magna Asamblea Mariana, convocada por el ilustrísimo señor obispo, y exhortando a los peregrinos para que invocaran a María en las tristes circunstancias porque atraviesan nuestros hermanos en Méjico.

Se esparcieron los peregrinos por el jardín del Príncipe, para recuperar las fuerzas invertidas en las fatigas del viaje, y después de visitar el tesoro del Santuario y despedirse de la «Santina», regresaron felizmente, con mucho entusiasmo y deseos de volver a Covadonga, manifestando su gratitud al ilustrísimo Cabildo, a las compañías de Económicos y Tranvía de Covadonga y al señor jefe de la estación de Villahormes.

[El Oriente de Asturias, 21 de agosto de 1926]

Parroquia de Naves

Pocas son las parroquias de Asturias, que como esta de Naves, pueden gloriarse de organizar anualmente una peregrinación a este Santuario. Gracias al celo del querido párroco D. Antonio Merediz, cada año es más entusiasta y numerosa la peregrinación que viene a Covadonga para testimoniar a la Virgen los afectos de amor de los vecinos de aquel hermoso pueblo de la región oriental. A las diez de la mañana llegaron al Repelao todos los peregrinos presididos por el Sr. Merediz: se formaron procesionalmente en la explanada de la Cueva y entonando bien afinados cánticos subieron hasta la Basílica donde fueron recibidos por el Ilmo. Cabildo. El Sr. Cura párroco pronunció elocuentes palabras para presentar la peregrinación y dar cuenta de las intenciones especiales que les traían este año a los pies de la Santina y que eran el éxito de la Asamblea Mariana, la pacificación de México y la consecución del beneficio tan apetecido de la lluvia: le contestó el Sr. Abad recogiendo las ideas del Sr. Merediz y congratulándose de ver la devoción siempre creciente de la parroquia de Naves.

Formados de nuevo en correcta procesión se dirigieron a la Cueva, donde D. Antonio celebró la Sta. Misa y el M. I. Sr. Doctoral D. Manuel Loredo pronunció un elocuente sermón animándoles a continuar en su entusiasmo por la Virgen de Covadonga. La misa fue cantada admirablemente por el coro parroquial. Después de comer de campo, visitaron el Tesoro de la Virgen y se reunieron de nuevo en la Cueva para despedirse hasta el año próximo.

[Covadonga, año v, n.º 102, 7 de septiembre de 1926]

Naves en la segunda mitad del siglo xx y semblanza de su alcalde Ramón Vela Carrera

por Concepción Vega Obeso

As NOTORIAS transformaciones que el pueblo de Naves fue experimentando durante las décadas de los años cincuenta, sesenta y principios de los setenta del siglo xx, que lo situaron en lugar señero dentro de la comarca oriental asturiana, no hubieran sido posibles sin la contribución de uno de los personajes más singulares y polifacéticos de este pueblo, don Ramón Vela Carrera¹.

En los veintisiete años que ejerció como Alcalde pedáneo, y que simultaneó con periodos en que fue de Concejal y Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Llanes, este prócer fue el impulsor del progreso y modernización de su pueblo. Paralelamente, su condición de Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Llanes le permitió llevar a cabo algunas iniciativas para la modernización del campo y la prosperidad de la comunidad campesina, de la que él mismo formaba parte.

A lo largo de esas casi tres décadas, el devenir del pueblo de de Naves y la biografía de Ramón Vela Carrera se entrelazan y entretejen de tal manera que ambas se hacen una historia común, de la que aquí trataremos a grandes trazos, a partir de las algunas entrevistas personales y, sobre todo, al trasluz de las noticias que hemos logrado entresacar de la prensa local.

ALGUNAS NOTAS BIOGRÁFICAS

Ramón Vela Carrera nació el 25 de noviembre de 1915. Fueron sus padres Jacinto Vela Barro, de Naves, y Oliva Carrera Alonso, criada con su familia materna en el lugar de San Martín, de cuyo matrimonio nacieron además Leandro, Avelino, Otilia y Arsenio.

En 1927 ingresó, con doce años, en el Seminario de Valdediós, donde realizó estudios eclesiásticos. Entre los profesores que contribuyeron a su formación académica en esos años aún están frescos en la memoria de Ramón Vela² los nombres de don Leocadio Alonso Crespo, don Feliciano Redondo, don Cesáreo Laredo, don Alfonso Rivero, don Manuel

^{&#}x27; Quiero agradecer la gentileza de don Manuel Maya Conde, director de periódico *El Oriente de Asturias*, por las facilidades dispensadas para la consulta de su valiosa hemeroteca, así como por la información oral y gráfica que me facilitó sobre Ramón Vela Carrera, al que le une una gran amistad.

De igual manera agradezco a Juan Carlos Villaverde Amieva la sugerencia para escribir este trabajo y su ayuda para dar forma adecuada a lo que ahora se publica.

² Entrevista celebrada en su casa de Naves en julio de 2007.

Suárez, don Ramón García Ceñal. En Valdediós permaneció hasta el curso 1935-1936, que finalizó con toda brillantez, al haber obtenido la máxima calificación en las ocho asignaturas que cursaba³.

Durante la Guerra Civil lucharía en los dos bandos. Primeramente con el Ejército republicano, llamado a filas por orden gubernamental contra el Alzamiento insurrecto, y luego en el llamado bando Nacional. De su experiencia bélica en las filas del Ejército franquista, conocemos un testimonio en primera persona que, dedicado «A Naves, mi patria chica» y remitido desde el Frente de Castellón, fue publicado en la prensa llanisca; da
cuenta en el mismo de una jornada dominguera en
su destacamento poniendo a contribución sus dotes literarias al describir el paisaje mediterráneo
que el joven Vela descubriría, sin duda, tan distinto del navizo:

«Desde el campamento se contempla un bello panorama que la Naturaleza ofrece espontáneamente: crestas empinadas, lomas de pequeña elevación, barrancos poblados de árboles y maleza semejantes a una selva virgen; allá a lo lejos, la vega, en la que hay tierra de labor y viñas y olivos y naranjos, semejando un llamativo tapiz con su policromía, y el Mediterráneo con su azul pálido y su tranquilidad absoluta...».

Continúa el relato con la descripción de una misa de campaña, que le permite introducir una reflexión sobre las dos Españas en lid, representadas por los pueblos a la vista de su posición en los que, respectivamente, se podía, o no, celebrar la misa, para acabar con las concesiones de rigor a la retórica del momento:

«Se acerca el mediodía; hay un ligero tiroteo y cañoneo; vuela buen número de aparatos, mientras

cabizbajos, unidos en profunda meditación descendemos hasta el campamento alegre y divertido como de ordinario, y allí, después de dar una última mirada al panorama y pasar el pañuelo por la frente, me despedí de mis dos acompañantes antiguos camaradas de estudios, convencidos requetés, quienes al tenderme su mano me dijeron casi al oído: «Por Cristo y por España. ¡Viva España!»⁴.

Acabada la Guerra Civil se casará, en 1940, con la naviza Aurora Carriles Cueto, de cuyo matrimonio nacieron seis hijos: Manuel, M.ª Aurora, los mellizos Ramón y Amable, Fernando y Jacinto.

Alcalde de Naves, concejal en Llanes

Identificado con el nuevo régimen salido de la contienda fratricida, una decidida vocación por la vida pública y su voluntad de entrega, especialmente en aquellos difíciles años de autarquía, de falta de medios y de escasez de recursos necesarios para dotar de servicios comunes que permitieran mejorar las condiciones de sus conciudadanos, impulsarían a Ramón Vela Carrera a tomar parte activa en la política, comenzando por el ámbito más inmediato de su pueblo natal. Así llegó a ser Alcalde pedáneo de Naves en el año 1949, cargo que ejerció ininterrumpidamente durante más de un cuarto de siglo, hasta 1976.

Y ya tempranamente tenemos noticias de su intervención en los asuntos de interés general y público de Naves. En 1952, preside una Junta de Concejo entre cuyos asuntos a tratar figuraba la reconstrucción de la Casa concejo.

Su compromiso, desde Naves, con la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Llanes le brindaría la oportunidad de gestionar y resolver eficazmente los asuntos burocráticos atingentes al

³ De su estancia en Valdediós, junto a otros jóvenes navizos, daba cuenta la prensa de la época, véase «Naves y Bedón en los años de la Segunda República», *Bedoniana*, VIII (2006), págs. 122 y 160, así como una fotografía de Ramón Vela y otros seminaristas en pág. 161.

⁴ El texto se titula «Estampas del frente» y fue publicado en *El Oriente de Asturias* de 13 de agosto de 1938; está fechado en el Frente de Castellón el 13 de julio de 1938 y firmado por Ramón Vela Carriles (sin duda, errata por Carrera).

⁵ El Oriente de Asturias, Llanes, 22 de marzo de 1952.



Ramón Vela Carrera, Alcalde de Naves, y Pedro Álvarez Barro, Teniente de Alcade, en la fiesta de la Sacramental, año 1961.

pueblo, a la vez que su cercanía y sintonía con el Ayuntamiento de Llanes le permitiría estar al día de cuanto fuese de interés para su pueblo.

En el año 1957, Ramón Vela Carrera fue elegido Concejal del Ayuntamiento de Llanes. Ese mismo año, tomaba posesión de su cargo como Gobernador Civil y Jefe Provincial de Movimiento de Asturias Marcos Peña Royo, a quien *El Oriente de Asturias* dispensaba calurosa bienvenida:

«Obligado es que este periódico, *El Oriente de Asturias*, le dedique un atento y respetuoso saludo y que como corresponde a su clara y limpia ejecuto-

ria, le ofrezca toda esa leal colaboración precisa en la estimulación, en el más y más de esta Asturias que todos en agradecimiento vivimos y amamos, ya que ella ha sido, y será, siempre madre nuestra»⁶.

Recién nombrado Gobernador Civil, Marcos Peña Royo realiza la primera visita oficial a Llanes, en un periplo por los cinco concejos de la zona oriental de Asturias⁷. Dos años más tarde, efectuará una segunda visita a la zona oriental, destacada con amplio eco en la prensa local⁸, que refiere que el Sr. Marcos Peña Royo fue recibido en el límite del concejo por el Alcalde de Llanes, Aurelio Morales Poo, al que acompañaban varios concejales, entre los que se encontraría Ramón Vela.

En 1960, se renueva la Corporación Municipal llanisca, en la que continuaban el Alcalde, el citado Aurelio Morales Póo, y Ramón Vela, nombrado ahora Segundo Teniente de Alcalde, a la vez que miembro de dos comisiones: Caminos, Repoblación Forestal y Bienes Municipales y Agricultura y Ganadería, respectivamente⁹.

Merece la pena señalar que por aquel entonces la única compensación económica que recibían los miembros de la Corporación Municipal era la comida en los días que acudían a la sesión convocada por el Ayuntamiento, debiendo costear de su propio bolsillo el viaje hasta la capital del concejo.

En los primeros meses de aquel año de 1960 el pueblo de Naves se encuentra inmerso en un proceso de embellecimiento y adecentamiento, del que da cumplida cuenta el corresponsal de prensa:

«Grandes mejoras se están realizando en nuestro pueblo con vistas a la próxima temporada veraniega. Los caminos, la Plazuela de la Bolera, las casas particulares y huertos y jardines, están siendo objeto de cuidados arreglos de iniciativa particular.

⁶ El Oriente de Asturias, Llanes, 13 de julio de 1957.

⁷ El Oriente de Asturias , Llanes, 27 de julio de 1957.

⁸ El Oriente de Asturias, Llanes, 3 de octubre de 1959.

⁹ El Oriente de Asturias, Llanes, 1 de febrero de 1960.

De ello nos congratulamos y esperamos que aquellos vecinos que aún no hayan tomado ejemplo vayan haciéndolo «poco a poco». El verano está próximo y las cosas cuanto primero se hagan mucho mejor para todos. Naves ha de seguir dando pauta de pueblo laborioso, limpio y acogedor»¹⁰.

En todo ello, sin duda, no poco tendría que ver el alcalde y concejal Ramón Vela, sabedor de que aquel sería un verano especial para Naves, pues iba a recibir a un ilustre visitante, el Sr. Gobernador Civil de Asturias. Dado que la presencia en Naves de Marcos Peña Royo no tuvo el tra-



Visita a Naves, en julio de 1960, del Gobernador Civil de Asturias Marcos Peña Royo, caminando entre el Alcalde de Llanes, Aurelio Morales, y el de Naves, Ramón Vela Carrera; a la izquierda el maestro Jesús Farto.

tamiento en la prensa local de las dos anteriores en la zona (de 1957 y 1959), nos inclinamos a pensar que no debió tratarse de una viaje oficial al concejo llanisco, sino exclusivamente al pueblo de Naves. La visita tuvo lugar el día 9 de julio y se conservan varias fotografías (presumiblemente de Guijarro) del acontecimiento. Por ellas sabemos que la comitiva que acompañó al Gobernador por el pueblo estaba formada, además de por el Alcalde de Llanes, trasladado a Naves para la ocasión, y por el Alcalde de Naves, por el maestro Jesús Farto Cuende, y por el cura don Laurentino, entre otros. Asistió al evento la totalidad del vecindario y no faltaron las manifestaciones folclóricas. A pesar de la discreción de la visita, el pueblo se había preparado a conciencia para recibir a tan alto dignatario, el cual dejó constancia de su agrado, a juzgar por la alusión en la breve crónica del corresponsal de El Oriente de Asturias, días después, única constatación en la prensa escrita de la jornada del Gobernador en Naves:

«En la visita que recientemente ha hecho el Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, nos consta que el camarada Marcos Peña Royo marchó gratamente impresionado por el pulcro y cuidado aspecto de esta localidad y por el muy cordial recibimiento que le fue dispensado por este vecindario.

¡A tal señor, tal honor...!»".

Y, en efecto, este pueblo «laborioso, limpio y acogedor» se preparaba para grandes eventos.

Naves, pueblo más bonito de Asturias

En el verano de 1961 diversos pueblos del concejo se afanaban en su adecentamiento para concursar en el II Concurso Local de Floricultura y Embellecimiento, convocado por el Ayuntamiento llanisco; tras el fallo del jurado, resultó vencedor

¹⁰ El Oriente de Asturias, Llanes, 19 de marzo de 1960.

¹¹ El Oriente de Asturias, Naves, Llanes 23 de julio de 1960.



El Gobernador Civil Marcos Peña Royo en el barrio de Iyán, rodeado de autoridades y vecinos de Naves, julio de 1960.

Naves; de la distinción daba cuenta el corresponsal de prensa:

«Gran entusiasmo y alegría reina en este vecindario con motivo de haber alcanzado el título de *Pueblo más bonito del Concejo*, en el primer concurso de embellecimiento y Floricultura, organizado por nuestro Ayuntamiento. Nos felicitamos por ello y felicitamos a quienes con tanto tesón y constancia han hecho posible que Naves alcanzara tan preciado galardón»¹².

En aquel verano, Naves se inscribe igualmente en el IX Concurso de Floricultura y Embellecimiento de los Pueblos de Asturias. Dicho concurso tenía como objeto promocionar e incentivar las mejoras de los pueblos. Los requisitos de acondicionamiento del pueblo eran: pintar, arreglar casas, adornándolas con jardines y plantas; hacer adecuación y asfaltado de caminos; reformar fuentes y plazas; desbrozar herbazales y matorrales; restaurar muros y orillas de caminos; ajardinar lugares públicos; e instalación de alumbrado público.

Tras las deliberaciones del jurado Naves obtiene el premio de «Pueblo más bonito de Asturias». Con grandes titulares la prensa llanisca dio cuenta del de la noticia:

«En la tarde del lunes, 18, en el Gobierno Civil de Asturias, se reunió el Jurado calificador del IX Concurso Provincial de Floricultura y Embellecimiento de los Pueblos, bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador Civil, don Marcos Peña Royo.

Después de estudiar y examinar cada una de las modalidades a que se contrae el certamen y a la vista de las inscripciones registradas, se acordó por unanimidad la adjudicación de PUEBLO MÁS BONITO DE ASTURIAS, 1961, a propuesta del Juez único

¹² El Oriente de Asturias, Naves, Llanes 13 de agosto de 1961.



El barrio de Santana, en 1961 (Foto Guijarro).

designado por el Consejo Provincial de FET y de las JONS, camarada Paulino Vicente, se designa pueblo más bonito de Asturias en el año 1961 al de Naves, de Llanes, al que se adjudica el trofeo de su Excelencia el Jefe del Estado y al que el Ministerio de la Gobernación toma bajo su patrocinio para dotarle de aquella obra de interés local que más necesaria le sea en el momento actual»,

y concluye el reportero:

«A Naves, a quien tan dentro lleva este cronista, a su vecindario, personalizado en esa estupenda persona y ejemplar Alcalde que se llama don Ramón Vela, enviamos nuestros más sinceros y expresivos plácemes y parabienes …»¹³.

El premio en metálico ofrecido en las bases del concurso era de 250.000 mil pesetas, que serían dedicadas a costear «una obra de interés local», y de las que, en realidad, el pueblo sólo percibió la quinta parte.

La distinción quedaría perpetuada desde entonces en las placas de mármol a la entrada a Naves, así como en el trofeo que S. E. el Jefe el Estado otorgaba con tal motivo.

Trascurrido un mes de la obtención del premio de «Pueblo más bonito de Asturias», Naves celebró con satisfacción la distinción recibida:

«Aunque con cierto retraso queremos dar cuenta a nuestros lectores de la gran fiesta celebrada en este pueblo «el más bonito de Asturias», que con motivo de la concesión de tan preciado galardón,

¹³ «Naves de Llanes el pueblo más bonito de Asturias», *El Oriente de Asturias*, Llanes 23 de septiembre de 1961; firma la crónica «M. Eme» (¿Manuel Maya?).



La farola y la plaza de la Bolera, en 1961 (Foto Guijarro).

hemos celebrado con desbordante entusiasmo el último domingo de septiembre.

Ni que decir tiene que todos participamos directamente en esta alegre fiesta y que a los acordes de la orquesta «Brisas del Sella», la velada se prolongó hasta bien entrada la madrugada.

La fiesta y el galardón bien se lo merecían y por ello se justificó plenamente la alegría y el sano optimismo que durante todo el día fue la acusada tónica de todos los asistentes en tan sugestiva fiesta»¹⁴;

y concluía el corresponsal dando cuenta de otra novedad llegada a Naves en aquel octubre de 1961, el teléfono: «El pasado día 28 del actual, ha tenido lugar la inauguración del servicio telefónico de este pueblo, acto que dentro de su sencillez, ha constituido un verdadero acontecimiento.

Tanto al personal instalador del mismo como a un grupo de asistentes se les obsequió adecuadamente, brindándose porque a esta mejora, por la que tanto clamaba el vecindario, sigan otras más en cartera que, no dudemos, dada la gran competencia y entusiasmo de nuestro querido alcalde, don Ramón Vela, serán prontamente bellas realidades»¹⁵.

Todos estos acontecimientos, de suprema importancia para Naves en la época, junto a las otras mejoras conseguidas por el pueblo, serían rememo-

¹⁴ El Oriente de Asturias, Llanes, 14 de noviembre de 1961.

¹⁵ El Oriente de Asturias, Llanes, 14 de noviembre de 1961.

rados años después por el propio Ramón Vela Carrera, en un artículo escrito para conmemorar el 125 aniversario del semanario *El Oriente de Asturias*:

«En su día se comentó que Naves fue una de las primeras entidades de población que inició mejoras en el alumbrado público; urbanización de sus caminos interiores, no digamos calles, ampliando y alineando, levantando muros e iniciando la pavimentación de su entrada principal y plazas, constituyendo zonas de descanso con bancos y arriates de flores y arbustos, llegando a lograr el honorífico título de *Pueblo más bonito de Asturias*»¹⁶.

EL CENTRO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL

Entre los años cincuenta y sesenta del siglo xx, la agricultura y ganadería entran en el proceso de modernización a tenor del desarrollo y despegue general del país. El medio rural sufre una serie de transformaciones sociales que demandaban una agricultura y ganadería cada vez más tecnificadas, encaminadas a la mecanización del campo y a la mejora de la especie bovina de producción láctea.

En este contexto hay que situar la creación en Naves del primer Centro (privado) de Inseminación Artificial Ganadera del norte de España en el año 1953, a instancias de Elías Carriles Avín con ayuda económica de sus hermanos, cuñados de Ramón Vela, cuya intervención sería decisiva en tan novedosa iniciativa. Como ha escrito Pablo Ardisana:

«Otra persona fundamental a la hora de poner en hechos la idea será Ramón Vela Carrera (...), hombre de rápida inteligencia, abierto a los cambios de modernidad, contribuye con sus conocimientos y relaciones (...) a la puesta en marcha del hito más modernizador que sucede entonces en la ganadería de la comarca»¹⁷.

Hasta entonces, el único Centro de Inseminación Artificial Ganadera (oficial) estaba en Torrelavega, lo cual suponía una dificultad en el desplazamiento hasta allí de nuestros ganaderos.

El Centro de Naves disponía de magníficos sementales de raza Parda Alpina y Frisona para inseminación artificial, respectivamente, de vacas ratinas y pintas, y su puesta en marcha contribuiría notablemente a la mejora de la cabaña ganadera del concejo. La contrastada calidad de los toros y novillos de Naves quedó puesta de manifiesto en los concursos y certámenes locales y provinciales a los que fueron presentados¹⁸, y la reputación de su ganadería traspasó las fronteras de Asturias hasta la misma capital de España, de tal manera que, durante cuatro años, los sementales del Centro de Inseminación Artificial de Naves lograron alzarse con el primer premio en la famosa Feria del Campo de Madrid. Los nombres de aquellos toros aún son bien recordados por quienes alcanzaron a conocer tan magníficos sementales: Río, Helmer, Rubín, Armín, Archirón, entre los de raza suiza; Junior, entre los de estirpe holandesa.

La Concentración Parcelaria, la Cooperativa Sindical y otras innovaciones agropecuarias

Por lo que se refiere al sector agrario, desde los años cincuenta se venían impulsando las Cooperativas Agrícolas que, a instancias de las Agencias Rurales de Extensión Agraria, planificaban el ordenamiento rural y oficiaban de órganos consultivos y administrativos a través de las Oficinas Locales de Medio Rural. Éstas, aparte de organizar los cursillos de formación y asesoramiento en materia agrícola, y de promover la construcción de

¹⁶ RAMÓN VELA CARRERA, «'El Oriente de Asturias' visto desde una aldea: Naves», *El Oriente de Asturias*, número especial 125 aniversario, Llanes, mayo de 1993, pág. 87.

¹⁷ PABLO ARDISANA, «De la estirpe naviza de Iyán: Manuel Carriles Avín», Bedoniana III (2001), pág. 111.

¹⁸ Por citar alguno, en el Concurso-Exposición de Ganado celebrado en Llanes en 1962, sección raza suiza, el Centro de Inseminación Artificial de Naves obtuvo el primer al premio en toros, con Pozo, e igualmente en la categoría de novillos, con el Rubín (El Oriente de Asturias, Llanes, 16 junio 1962).



El Centro de Inseminación Artificial de Naves (Foto Guijarro).

edificaciones agrarias para las que proporcionaban incluso planos modelo, lanzaron planes de Concentración Parcelaria. Dichos planes, junto a la puesta en marcha de las citadas Cooperativas Agrícolas, pretendían mejorar las condiciones de explotación del campo, obstaculizado en nuestra tierra por la excesiva parcelación del terreno, puesta de manifiesto por quienes promovían alternativas de explotación:

«Desde el punto de vista estructural presenta la agricultura de Asturias graves deficiencias que influyen muy desfavorablemente en la productividad de nuestro actual sistema de explotación de la tierra.

Los defectos de estructuración más graves son:

La excesiva división y consiguiente dispersión o diseminación de las fincas, y el pequeño y muchas veces ínfimo tamaño de las Explotaciones Familiares que no permite garantizar a numerosos agricultores un mínimo nivel de vida»¹⁹.

Se trataba en definitiva de obtener un mayor rendimiento de las tierras y una mejor facilidad de trabajo. A estas nuevas ideas de modernización del campo no sería ajeno el alcalde de Naves, al logro de cuyos objetivos se dedicó con su empeño y tesón característicos. Consideraba Ramón Vela que la Concentración Parcelaria era una actuación deseable y necesaria para que su pueblo no perdiera la oportunidad de engancharse al tren de la modernidad agrícola. Pero el proyecto no llegó a cuajar en Naves y sólo quedó en un intento fallido. Él propio Vela evocará, años después, aquella contrariedad explicando sus causas a la vez que se lamentaba de no haberlo logrado:

«En la década de los sesenta se inició la tramitación de la Concentración Parcelaria, mejora tan ne-

¹⁹ Gabino Figar Álvarez, «La concentración Parcelaria en Asturias», *El Oriente de Asturias*, 15 de abril de 1961.

cesaria que hubo de fracasar por la incomprensión de alguien que causó al desarrollo de nuestro campo un retraso aún no superado, pero dado que hoy se ve manifiesto el error, echamos la base de una iniciativa nueva y más delicada para hacer realidad aquel empeño malogrado, en el futuro más inmediato. Será un logro ideal»,

para recordar a renglón seguido otra iniciativa, esta sí, que pudo llevarse a feliz término: la parcelación de los terrenos comunales de la rasa o Cuesta de Naves:

«Como aldea campesina, tuvo [Naves] relevantes ayudas de organismos oficiales para iniciarse en la mejora de cultivos y en el Cooperativismo llegando a tener en su ámbito una explotación de la tierra en común, basada en los terrenos de carácter comunal de la rasa donde se inicia una experiencia piloto que demostró la gran posibilidad de crear riqueza en unos terrenos de siempre infrautilizados. Mas como en el caso anterior de la Concentración, no faltó la visión enteca de unos pocos, muy pocos, que lograron entorpecer la buena marcha de aquella iniciativa para venir a parar en un modo de explotación muy discutible por caer en un minifundio antieconómico y estéril»²⁰.

Los terrenos de la Cuesta se explotaron en régimen de Cooperativa con fines agrícolas y forestales, ya que hasta entonces se trataba de un espacio montuno del que únicamente se sacaba el *rozu pa mullir*. Con la nueva iniciativa pasó a ser un terreno aprovechable para la agricultura, complementario de los espacios agrarios aledaños del pueblo, más bien destinados a pradería.

Manos a la obra, en 1961 se formalizó la Junta de la Cooperativa Sindical naviza, constituida por Ramón Vela Carrera (Presidente), Raúl Carriles Barro (Secretario) y Alfredo Terente (Tesorero). En 1964, por fin, tuvo lugar la inauguración oficial de la Cooperativa Sindical de Naves, a cargo del flamante Gobernador Civil provincial, Sr. Mateu de Ros, nombrado en sustitución de Marcos Peña Royo, fallecido en agosto de ese mismo año. *El Oriente de Asturias* dio cumplida cuenta de la visita de Mateu de Ros a Naves:

«A las seis y media de la tarde del pasado lunes se hallaba nuestro Gobernador Civil en Naves, con sus colaboradores, después de finalizar el consejo Sindical en Arriondas. Se inauguró por la Obra Sindical de Cooperación una cooperativa de explotación de la tierra en común, nacida a raíz del Consejo Comarcal del Movimiento celebrado en nuestra villa el pasado abril. Formaron parte de ella diez grupos con 36 socios en total. La superficie explotada es de 70 hectáreas, a saber, 18 en cultivo y pradería, y el resto es forestal con 3.500 eucaliptos. Se ha constituido por los cooperativistas, hasta el presente, una pista que asciende al Montesín, se repararon 18.000 metros de caminos viejos y se ha levantado un nuevo puente. Se proyecta construir silos, un establo común, adquisición de maquinaria y la producción de estiércol artificial.

En la Plaza de la Bolera, el vecindario con las autoridades al frente, recibieron gozosamente al Jefe provincial, que subió al monte en un «jeep» para ver lo realizado, conviviendo unos momentos de emoción con amena charla con los cooperativistas, que mostraron su alegría con la presencia de Mateu de Ros. Nuestra primera autoridad provincial, juntamente con un anciano y con un niño, plantaron tres árboles en lo alto de la loma, como simbolizando su cooperación a la empresa naciente. Hablaron del tema de cooperación don Salvador Fuente, don Aurelio Morales Poo –Alcalde de Llanes– y el Gobernador civil, quien quiso dejar como recuerdo de su visita un donativo de 50.000 pesetas para una obra de cooperación»²¹.

Dos semanas más tarde, el semanario llanisco, bajo el título «Naves, pueblo a imitar», volvía sobre la visita del Sr. Mateu de Ros con la publicación de dos fotografías cuyo contenido glosaba el

²⁰ RAMÓN VELA CARRERA, ««El Oriente de Asturias» visto desde una aldea: Naves», *El Oriente de Asturias*, número especial 125 aniversario, Llanes, mayo de 1993, pág. 87.

²¹ El Oriente de Asturias, Llanes, 14 de noviembre de 1964.



M.ª Aurora Vela Carriles entrega un ramo de flores al Gobernador Civil, señor Mateu de Ros, noviembre de 1964.

cronista poniendo de relieve la laboriosidad y diligencia del alcalde Ramón Vela y la ejemplaridad del pueblo de Naves:

«Inaugurada la cooperativa sindical en este pequeño y pintoresco rincón del concejo llanisco, estas reseñas gráficas recogen unas fases de la estancia del camarada Mateu de Ros. Le vemos plantando un árbol en los terrenos en plan de explotación colectiva en la colina que domina la localidad, en hora ya tardía como puede apreciarse. Simbolismo que indica bien la preocupación del Jefe Provincial por el bienestar y el desenvolvimiento de nuestro agro. Le acompaña don Ramón Vela Carrera, Alcalde de barrio activo y siempre en la brecha de buscar mejoras para el vecindario.

En la otra foto el acto de entrega de un ramo de flores al Gobernador por la señorita muy gentil M.ª Aurora Vela Carriles, hija del Alcalde, como recuerdo de tan feliz día que fue de fiesta para Naves y de inolvidables emociones. Naves es, creemos, el primer pueblo de Asturias en que se realizan –en su ya renombrado Montesín– este género de explotaciones en régimen de cooperativa»²².

El terreno de la Cuesta se roturó con brabán, se abonó debidamente y se dividió en parcelas para su explotación, distribuyéndolas entre las familias de Naves por grupos. Estos grupos estaban formados por un mínimo de tres personas y un máximo de siete; de los mencionados grupos hemos logrado recomponer los siguientes:

Primer grupo: Ramón Vela Carrera, Alfredo Terente y José García Huerga.

Segundo grupo: Raúl Carriles Barro, Pedro Carriles Collado, Ángel Vuelta Obeso y Manuel Fernández Pérez.

²² El Oriente de Asturias, Llanes, 28 de noviembre de 1964.



Naves desde la Cuesta a principios de los años 60 (Foto Guijarro).

Tercer grupo: Pedro Álvarez Barro, Custodio Amieva de la Redonda, José Pérez Costales, Fautino Gómez de la Vega, Manuel Casaní Díez y Joaquín Cue

Cuarto grupo: José San Martín Collado, Manuel San Martín Collado y Manuel Arias Carriles.

Quinto grupo: Oliva Carrera Alonso, Petra Bada Vela, Carmen Díaz Menéndez.

Sexto grupo: Manuel Carriles Barro, Rosa Sama Vuelta, Máxima Vuelta...

El sistema de explotación consistía en la distribución del trabajo y en la aportación de materiales para uso común. Es decir, unos ponían la mano de obra para trabajar la tierra (roturar, sembrar, recolectar) y otros prestaban la maquinaria de labranza (brabán, salladora, etc.). Por otra parte, se ponía

un fondo común para arreglos, obras de caminos, compra de abonos, semillas y aperos de labranza.

Se plantó maíz, habas, patatas, cebollas, ajos, etc., y se sembró también forraje para ganado. Dependiendo del tipo de cultivo, en algunos casos (las patatas, por ejemplo) se recolectaba en común y luego se repartía proporcionalmente la cosecha.

Con las crisis del campo de las últimas décadas este régimen de explotación en cooperativa cayó en desuso y en la Cuesta de Naves hoy sólo quedan parcelas de pradería.

Pero volvamos a aquellos años. El 8 de febrero de 1964, con la constitución de la nueva Corporación Municipal, Ramón Vela Carrera cesa como Concejal del Ayuntamiento de Llanes. No obstante, como ya hemos apuntado, continuará como

Alcalde pedáneo de Naves hasta los comienzos de la década de los años setenta. En ese año de 1964, llegaba el agua corriente a las casas de Naves. El propio Ramón Vela evocaría años más tarde (en 1993) aquella novedad en las infraestructuras del pueblo, a la vez que lamentaba que de manera simultánea no hubiera podido realizarse la red de alcantarillado:

«Esta parroquia se vio favorecida con la traída de aguas al valle de San Jorge, pero por la apatía de algunos vecinos no se logró el alcantarillado, planificado y presupuestado, que hubiera sido el complemento de la traída en evitación de claros inconvenientes³³.

En aquellos años sesenta, los Servicios de Extensión Agraria Comarcal, a través de la Organización Sindical de la Zona Oriental, ponen en funcionamiento, dentro de un extenso plan de formación agrícola y ganadera, unos cursillos denominados Programa de Promoción Obrera (PPO), que se impartían en diversas localidades de la comarca oriental asturiana y versaban sobre asuntos tales como «Producción de forrajes; «Poda y plantación de frutales y árboles»; «Avicultura», o «Manejo del ganado y maquinaria agrícola», entre otros.

Y nuevamente el pueblo de Naves no quedaría al margen de iniciativas tales. Como localidad eminentemente rural el progreso en su agricultura pasaba por la dotación de maquinaria agrícola mecanizada para mejorar la producción. En 1965 Ángel Vuelta en sociedad con Pedro Carriles adquieren un tractor para el laboreo de la rasa parcelada; se trataba de un hito en los cambios que se estaban operando en la modernización de la agricultura naviza, y luego haría lo propio Cesáreo Cue²⁴.

Y en 1967, Naves es sede de uno de los Cursos de Formación profesional impartidos por el PPO:

«El pasado lunes, a las dos de la tarde, en Naves, se procedió a la clausura del Curso de Cultivos y entrega de carnets a los dieciocho alumnos que lo siguieron con aprovechamiento y hoy dominan las técnicas de los cultivos y del manejo de todo tipo de aperos y maquinaria agrícola. Como dato curioso debe de destacarse que entre los cursillistas figuraban dos bellas señoritas. Presidieron los actos con el gerente Provincial del P. P. O., que ostentaba la representación del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo, el delegado comarcal de Sindicatos segundo Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Llanes, Presidente de la hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Monitores del Curso y Presidente de la Cooperativa, pronunciaron unas breves palabras de felicitación y ofrecimiento, el presidente de la Hermandad de Labradores, el delegado de Sindicatos y el gerente del P. P. O.»²⁵.

Este cursillo del PPO se había desarrollado en las Escuelas de Naves, al atardecer, una vez finalizadas las tareas agrícolas. Los cursillistas procedían de todo el concejo.

Dentro de este mismo tipo de formación de orientación agrícola, hubo, además, otro de cursillo de Avicultura, en el que se enseñaba a mejorar la producción avícola, selección y pesaje de los huevos para el comercio, etc.

Como era esperar, Ramón Vela Carrera abanderaba todas aquellas iniciativas, pues además de la representación política mencionada, ostentaba la presidencia de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Llanes, responsabilidad relevante a la par que decisiva en la actividad agrícola y ganadera local. En una entrevista que le fue realizada en 1968, el entrevistador presenta así al personaje:

²³ Y apostillaba: «Sirva de algún consuelo que el actual Ayuntamiento acaricia la idea de un estudio para todo el valle, cuya solución ojalá no se haga esperar mucho tiempo» (RAMÓN VELA CARRERA, «'El Oriente de Asturias' visto desde una aldea: Naves», El Oriente de Asturias, número especial 125 aniversario, Llanes, mayo de 1993, pág. 87).

²⁴ Un evocación de aquellas innovaciones ofrece PABLO AR-DISANA, «Naves: del tiempo ido y detenido», *Bedoniana*, IV (2002), págs. 109-112, con fotografía de los participantes en un curso de tractorismo (pág. 111).

²⁵ El Oriente de Asturias, Llanes, 2 de diciembre de 1967.

«Ramón Vela Carrera, presidente de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Llanes, es suficientemente conocido en todos los medios por su espíritu de ganadero progresista y por sus eficientes servicios prestados como Alcalde de Naves y Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Llanes en diversas etapas. Fuera de nuestra comarca se le conoce como ganadero, de pro, pues no en vano su ganado, o el procedente del Centro de Inseminación Artificial de su propiedad, obtiene asiduamente importantes premios en los más destacados Certámenes ganaderos de la provincia»;

y Vela, por su parte, responde exponiendo los fines y funcionamiento de la Hermandad, así como su misión asistencial con los campesinos:

«La Hermandad es la entidad sindical que asume la representación y defensa de los intereses sociales, morales y económicos de los encuadrados. En el cumplimiento de sus fines atiende a tres aspectos: uno, de carácter económico, como defensa de precios, reparto de semillas, etc.; otro, de colaboración con el Gobierno; y el último, de tipo espiritual o formativo. A través de los Servicios Agropecuarios, Extensión Agraria, Delegación Comarcal y P.P.O. Naturalmente, complementa esta función específica con la colaboración en la Seguridad Social como Comisión Local de la Mutualidad Agraria, y a través de la red de Corresponsales que tiene la Organización Sindical de Previsión Social, asesoría jurídica gratuita en materia de arrendamiento, servidumbres, etc. y demás cuestiones de tipo burocrático. A este respecto debo decirte que en el último ejercicio y en el que llevamos de año, el movimiento fue enorme y eficaz por lo que, en justicia, he de felicitar públicamente a los funcionarios de la Hermandad quienes con sueldos exiguos, y a veces cobrando con bastante retraso, dan pruebas constantes de eficacia y honradez...»26.

En aquella década de los años 60 otra transformación del mundo rural supondría el incentivo de la producción lechera a partir de la especialización

La fiesta de San Antolín

Como alcalde de todos los navizos, Ramón Vela siempre cooperó y participó de las diversas fiestas de la parroquia (San Vicente, la Sacramental, San Martín, Santa Ana y San Antolín), que con la ayuda económica solidaria de todos los vecinos, e incentivadas por los respectivos bandos (especialmente las dos últimas), rivalizan en sana competencia.

En una de las primeras juntas vecinales presididas por Vela como alcalde de barrio, se interesa por la adquisición de unos terrenos en el emblemático espacio de la fiesta de Santa Ana; así el 24 de febrero de 1952 se acuerda:

«recolectar fondos para comprar dos parcelas de terreno (cuatro y media áreas) a sus dueños en el campo de El Polledo con el fin de que no pasen a propiedad particular y la tradición no sea menoscabada respecto de la fiesta de Santa Ana, caso de que se logre su adquisición con carácter vecinal»²⁸.

Pero será la fiesta de San Antolín de Bedón, muy ligada a la tradición familiar, la que ocupe el corazón, la devoción y el sentimiento de Ramón Vela, el cual contribuiría a promocionarla de manera decisiva en los años sesenta, con la coopera-

ganadera con las razas bovinas, como la *holandesa* y *parda suiza*. Se impusieron, por entonces, las explotaciones ganaderas de dedicación láctea. La producción lechera da lugar a la fundación de las Centrales Lecheras como industrias de transformación y comercio del producto. Como cabría esperar, Ramón Vela participa también de esta iniciativa, al igual que otros muchos ganaderos del concejo, como socio productor de la Central Lechera Asturiana (CLAS), que comienza su andadura como Cooperativa Láctea de ganaderos productores el 12 de mayo 1967²⁷.

²⁶ El Oriente de Asturias, Llanes, 27 de abril de 1968.

²⁷ El oriente de Asturias, Llanes, 17 de febrero de 1968.

²⁸ El Oriente de Asturias, Llanes, 22 de marzo de 1952.



En el Castañedu el día de la fiesta de San Antolín, comensales a la mesa del anfitrión Ramón Vela, años 60.

ción del indiano Baudilio Collado Castro, gran promotor y abanderado de la misma.

En efecto, fue don Baudilio entusiasta de la fiesta de septiembre, a la que contribuyó reiteradamente tanto con su generosa aportación financiera como con su participación activa en cuanto fuera preciso, llegando a distribuir los carteles publicitarios de la misma, incluso, desplazándose con su automóvil por el concejo. No sólo patrocinó las fiestas sino que también ejerció como consejero versado aconsejando las mejores corales y las más reputadas orquestas del momento que debían contratarse. Y entre los indianos que, desde México, contribuyeron adecuadamente para dar esplendor de la fiesta no debemos pasar por alto tampoco a Ángel Sánchez Gavito y Benigno Collado Elosúa.

De hecho, la fiesta de San Antolín era costeada, en buena medida, por capital indiano. Pero con los años y el auge de la misma, fue ganando protago-

nismo la participación del vecindario del bando, y en el año 1965 se constituyó formalmente la Comisión de Festejos de San Antolín, que publicó una circular («A los hijos de Naves amantes de San Antolín»), presumiblemente redactada por Ramón Vela y difundida en hoja volandera. Reconoce la Comisión el éxito alcanzado por la fiesta por aquel entonces y se propone el objetivo de seguir manteniéndola a gran altura, haciendo un llamamiento a la participación (económica) de los vecinos y apelando especialmente a aquellos que «consideran estos festejos y gastos superfluos», sin olvidar la aportación que llegaba de América («Nuestras esperanzas están siempre fundadas en nuestros indianos»). Dos años después la aportación económica para la fiesta recaudada en Naves (35.075 ptas.) superaba lo remitido desde México (20.758 ptas.)29.

²⁹ El Oriente de Asturias, Llanes, 28 de octubre de 1967.

Comisión de Festelos de San Aniolín

NAVES DE LLANES

A los bijos de Naves amantes de San Antolín.

Muy estimados amigos e hijos de Naves:

Tanto por nuestra propia iniciativa como por sugarancia de elgunos vecinos y emigos, nos permitimos dirigir a todos los simpetizantes de nuestras flestas de San Antolín, Patrono del pueblo, dándoos cuenta de la constitución de una «Sociedad pro Festejos de San Antolin», a fin de recaudar fondos con tiempo anticipado de modo que podemos confeccionar el programa de acuerdo con los recursos de que dispongamos, estableciande una cueta anual que filará cada uno según su buena voluntad y posibilidades económicas.

Esto es el sistema que llevan en Lianes, Celorio, Porrús, Barro, Nueva, etc. o sea en todos aquellos sitios donde sus flestes destecen con lucidez. La nuestra de San Antolín, con orgulio podemos proclamario, es ectualmente una de las más distinguidas y populares del Concejo por el carácter que ha venido tomando de fleeta campestre, situada en la zona más pintoresca y balla del litoral camtábrico, a crilles de la carretera nacional y como fondo al logendario Monasterio, monumento nacional del siglo X. A ella acuden familias y grupos con comidas, donde se divierten todo el día con sana elegría, chicos y grandes, propios y extraños; a tal grado es concurrida que a veces sin tener sitio a lo largo de la carretera donde aparcar sus vehículos, han tenido que dejarlos en la playa. Claro que mucho influye el progreme que, año tras año, se viene desarrollando que no tiene momento de desperdicio desde que comienza la vispera con las ya famosas carreras de burros, hoguera, etc., siguiendo el Día Grande, desde la mañana con las alegres dianas, función religiosa a toda orquesta, ramos, audición en La Bolera, con los mejores elementos de que se puede disponer sin que falte la clásica Danza que inicia la salida e San Antolín, para la gran Comida, y Romaria toda la tarde hasta terminar en la madrugada del día siguiente con la gran Verbena, en La Bolera, con su original l'uminación. Otra razón muy principal por la que ha venido to-

Otra razón muy principal por la que ha venido temando gran incremento esta flesta, le mismo que la de Santa Ana, que también la hacen rayar a gran altura los entusiastas del Barrio, es por haber aldo distinguido el pueblo con el «más benito de Asturias», y del Concejo, en el año 1961, lo que mucho nos houra a todos.

El pasado año de 1964 se hizo una recaudación de 35.000 pesetas que fue muy buana, no estando organizados; mas como la vida sube y los elemantos que pueden componer el programa también, aún hemos tenido un déficit de más de 5.000 pesetas (ya pagadas oportunamento), pero, naturalmente, blen quisiéramos en vez de déficit, un pequeño sobrante para al año siguiente o blan para atender otras necesidades, que no faitan, en el pueblo, lo que se puede conseguir con un mínimo esfuerzo por parte de todos.

esfuerzo por parte de todos.

Los fondos han sido también aprovechados de modo que todo el mundo plensa que los gastos han de ser de más cuantia. La administración es tal que todo se apunta, peseta por peseta, tanto los ingresos como los gastos y de cuya resultado se da lectura partida por partida en público concejo, así como el nombre de los donantes con la cantidad por cada uno aportada y cuyas lietas quedan durante tres meses a la vista del público en el Bar de Reúl.

Sentimos decir que todavía hay quienes, muy pocos por suerte, consideran estos feetejos y gastos supérfluos; no, sañoras; ellos humanizan la fraternal convivencia entre pueblos donde no hay otros alicientes, a la vez que estimulan a nuestra juventud en el santido de vivir en el amor de Dios, de la Patria y del Terruño donde nacamos. ¡Bien hayan aquellos que sin interesarios estos festejos en lo personal por razones especiales, contribuyen a tan noble fin con elevado espíritu de desprendimiento en bien de la mayoría!

Como delegados en la República mejicara han verido favoreclando estos fastajos don Angai Sánchaz Gavito y don Benigno Collado Elozúa, ambos bien relacionados y estimados en la colonia navisa, además de otros elementos entualastas, a quienes remitimos algunos ejemplares de esta Circular para que se sirvan hacerlos llegar por correo o personalmente a todos los hijos de Naves y simpatizantes que están con nosotros en tan noble idea.

Nuestras esperanzas están alempre fundades en nuestros Indianos, a quienes todos recordamos con sentimental gratitud en tan safialado día, lo mismo ausentes que presentes.

También estimamos a nuestros veraneantes el que no solamente realcon nuestros festejos con su alegra entuelasmo, sino que también nos favoracen con sus donativos.

Gracias a todos. Muy atentamente,

LA COMISION

Hoja volandera con el texto de la circular de la Comisión de Festejos de San Antolín, año 1965.

El propio Ramón Vela, que a mediados de los 60, se ocupaba en la organización del bando y se afanaba en conseguir una financiación saneada, que tan espléndidas harían las fiestas de Naves en la década siguiente, encontrará, años más tarde, desproporcionado el dispendio al que, por el alto grado de competitividad entre los bandos de Naves, desembocó la organización de sus respectivos festejos, con la contratación de actuaciones estelares, tanto de artistas como grupos del mundo musical nacional e internacional, que desvirtuaban el verdadero propósito de tales celebraciones, convertidas a la larga en meros espectáculos:

«Nuestras fiestas de Santa Ana y San Antolín fueron destacadas por sus merecimientos en organización y entusiasmo, habiendo llegado a situarse entre las más renombradas de la comarca. Mas es llegado el momento de considerar que, en lugar de grandes espectáculos, las Comisiones debieran de reconducir los actos en honor de nuestros Patronos a lo tradicional de nuestras ancestrales romerías, tan llenas de religiosidad, de colorido, de folklore, de relaciones de amistad, de proyección en el recuerdo de los ausentes y motivo jubiloso de que nos visiten quienes nos quieran. Es una delicada iniciativa a examinar con detenimiento, todos saldremos ganando»³⁰.

En sin duda una reflexión de quien, desde su retiro de la vida activa, veía las fiestas con la nostalgia de antaño, pero sus palabras son, sobre todo, la constatación de cuánto habían cambiado las cosas en unas décadas.

RECONOCIMIENTOS Y HOMENAJES

Situado al margen de la vida política activa, el sentido cívico lleva a Ramón Vela a reconocer, en una semblanza conmemorativa de Naves escrita en 1993 y tan reiteradamente aquí citada, los logros más recientes obtenidos por su pueblo y a acariciar a la vez los nuevos proyectos, cuando ya soplaban otros vientos políticos:

«Como final, recordar que en 1988 se inauguró la parada de autobús, debida a la iniciativa de un joven hijo de la parroquia residente en la emigración, que conociendo el modesto modelo para tal servicio, solicitó al Excmo. Ayuntamiento un proyecto más digno para su pueblo, y se realizó la obra con una construcción de piedra y madera, bendecida el

6 de mayo, día de la Sacramental, con asistencia de todo el vecindario.

El Ayuntamiento proyecta actualmente una preciosa iniciativa en la entrada de la población, en las proximidades del cementerio, precisamente donde se unen la antigua carretera y el camino real. Va a considerarse una zona de descanso, con una digna prestancia y que completará la mejora de uno de los tres accesos al pueblo, que culminará con otros proyectos ya en marcha, la atención de nuestras autoridades en el progreso de nuestro medio rural, en el cual todos debíamos cooperar con entusiasmo, dando con ello una muestra de gratitud a la que nos debemos, y a la vez ser consecuentes con cuantas personas nos acompañan en nuestras casas de labranza, tantos y tantos que nos visitan habitualmente, nos admiran, nos quieren y nos respetan. Cuidemos con mimo nuestro presente y preparemos con optimismo nuestro futuro.

Puede ser un reto»31.

Evidentemente, ya no para él. La cosa pública entonces quedaba a trasmano a Ramón Vela, para quien la retirada de la política activa había coincidido con el inicio de la llamada de la Transición.

No obstante, como hombre comprometido y concienciado, seguiría atento a la actualidad y nunca abandonaría su interés por conocer, de primera mano, los cambios y proyectos sociales concernientes a nuestra región y a su vecina cántabra; así en 1993 reunió, en su casa de Naves, a los presidentes de las comunidades autónomas de Asturias y Cantabria, que le permitió tanto ponerse al día en asuntos de actualidad como establecer lazos de concordia entre ambos presidentes, Antonio Trevín y Juan Hormaechea³².

Pero al margen de su protagonismo como «moderador» en la amistosa cumbre astur-cántabra de la que fue anfitrión, para Ramón Vela era ya tiem-

³⁰ RAMÓN VELA CARRERA, «'El Oriente de Asturias' visto desde una aldea: Naves», *El Oriente de Asturias*, número especial 125 aniversario, Llanes, mayo de 1993, pág 87.

³¹ RAMÓN VELA CARRERA, «'El Oriente de Asturias' visto desde una aldea: Naves», *El Oriente de Asturias*, número especial 125 aniversario, Llanes, mayo de 1993, pág 87.

³² El Oriente de Asturias, Llanes, 10 de septiembre de 1963.

po de honores y reconocimientos a una dilatada vida pública, tan intensa como fecunda.

Sus cualidades superlativas de persona afable, con gran capacidad de trabajo y de sensibilidad cultural, amante del rigor, la seriedad y el trabajo cooperativo por el bien común, su probidad, en definitiva, hacen de Vela una personalidad sobresaliente y de tan acusadas cualidades. Rasgos estos que no habían escapado a la pluma del escritor llanisco Angel Pola que, en carta abierta en el semanario llanisco responde a otra (que incluía un soneto de Cantero) de Ramón Vela cuando era alcalde, y al que se dirige en estos términos

«Benemérito Sr. Alcalde: Permítame que me felicite de haber dado motivo a la carta insertada en el último número de este semanario y a la publicación del precioso soneto que la acompaña, apretado canto a Naves de quien tanto la amaba, nuestro inolvidable amigo Antonio Cantero. Ello implica una delicadeza de espíritu, no usual en regidores de aldea, que unido al imperativo que se deriva de sus apellidos (yo creo en el determinismo de la onomástica hasta cierto punto) explica porqué Naves se distingue entre los pueblos del Concejo. Si todos los pueblos de España tuviesen alcaldes de su nivel cultural se transformaría con ventaja nuestra fisonomía nacional. Estamos asistiendo a una latente pujanza del espíritu progresivo de los medios rurales que quieren vivir y embellecer la vida.

Celebro que Naves tenga un alcalde de su calidad y espero que el voto unánime de los vecinos le mantenga en ele cargo que, como todas las cosas humanas, son grandes o pequeñas según el espíritu que las anima. Y el de Vd. es grande y sin duda sueña un Naves aún más hermoso»³³.

Por su parte, Vela había sabido ser agradecido con sus convecinos y con sus colaboradores, y especialmente reservaba grata memoria para quienes, oriundos de Naves, habían contribuido a las «Veamos lo que significó para esta Parroquia en el recuerdo de sus gentes. A principios de este siglo reflejó ampliamente las mejoras introducidas por los hijos de Naves residentes en América, como la traída de aguas para las fuentes con destacados y artísticos monumentos en piedra, ampliación y trazado de caminos, la mejora de la plaza; construcción del cementerio y su posterior ampliación, construcción de un noble edificio escolar con un entorno dignísimo, una de las plazas denominada de la Bolera, últimamente ha sido remodelada por el Excmo. Ayuntamiento realizando una noble pavimentación en piedra, acaso la mejor en todos los pueblos del Oriente, con gran contento y satisfacción de todos.

(...) Naves siempre ha sido un pueblo agradecido y prueba de ello son las placas que en sus fuentes recuerdan a sus bienhechores y en las Escuelas esta patente, también el recuerdo a sus maestros mas admirados por su labor didáctica y atención a sus gentes».

Pero también había lugar para el recuerdo agradecido por parte de Ramón Vela para quienes contribuyeron a la cultura:

«Naves ha tenido y tiene destacadas personas en la emigración, que han prestigiado sus orígenes, pero es de considerar una: Antonio Cantero del Campo, que regresó a su tierra, cantó a su pueblo y a sus cosas, en magníficas poesías. Muchos de sus poemas se hallan dispersos en las páginas de *El Oriente de Asturias*. Su labor fue y es motivo de gratitud, y para mí, haber sido con éxito el primer preceptor de mis hijos»³⁴.

Pues bien, el reconocimiento llegaría también a Vela. En atención a sus méritos, a su dedicación a la comunidad, a su oficio de ganadero y al mecenazgo cultural del concejo llanisco, fue nombrado,

mejoras y modernización del pueblo mucho antes de que él llegara tener responsabilidades:

³³ ÁNGEL POLA, «Carta abierta A D. Ramón Vela Carrera, alcalde pedáneo de Naves», *El Oriente de Asturias*, Llanes, 8 de julio de 1963.

³⁴ RAMÓN VELA CARRERA, «'El Oriente de Asturias' visto desde una aldea: Naves», *El Oriente de Asturias*, número especial 125 aniversario, Llanes, mayo de 1993, pág 87.



Cosme Sordo, Manuel Maya y Ramón Vela, con motivo del homenaje del Centro Asturiano de Madrid en 1992.

en 1992, Socio de Honor del Centro Asturiano de Madrid. En cuanto a su mecenazgo cultural, hay que recordar su patrocinio de más de una docena de volúmenes de la colección «Temas Llanes», editados por el periódico *El Oriente de Asturias*, según se destacaba al entregarle el mencionado galardón por el Centro Asturiano³⁵.

Al año siguiente sería objeto de otro homenaje por parte de la asociación Amigos del Paisaje de Llanes:

«En un entrañable acto celebrado en la tarde del pasado día 13 en la casa-palacio «Xistali», de Naves, don Ramón Vela Carrera recibió un cordial homenaje por parte de la veterana asociación llanisca, con un recuerdo muy especial para la que fue su esposa, doña Aurora Carriles (q.e.p.d.)»¹⁶.

Cuantos, a través de *Bedoniana*, nos hemos acercado a la particular historia de Naves y de sus gentes, nos sumamos ahora a ese homenaje con el deseo de que estas páginas sirvan para rescatar del olvido algunos episodios de esa secuencia cronológica que encontró en Ramón Vela Carrera al protagonista de una historia colectiva, naviza y ya casi centenaria.

Hace unos meses, Ramón Vela compartía con todos sus hijos, algunos allegados y sus coetáneos Raúl Carriles Barro y Pedro Álvarez Barro –en tiempos, su teniente de alcalde–, un jornada de alegría familiar, amistad, gratos recuerdos, buena vecindad y sana camaradería, con motivo de su cumpleaños: 92 años de su vida y casi un siglo de historia de Naves.

³⁵ El Oriente de Asturias, Llanes, 23 de octubre de 1992.

³⁶ El Oriente de Asturias, Llanes, 13 de Agosto de 1993.

Acróstico y elementos

por Pablo Ardisana

A Ramonina G. Arias

Nunca consientas al olvido vaciar la vieja memoria. Ama siempre más la música de los antiguos acentos. Vive las sendas hacia el futuro con pasos del pasado. Escucha los susurros del silencio en las sombras. Sueña los días y noches, las tareas y sueños...

Madre muda, sabes, amamanta y nutre la vida en sus aparentes ásperas entrañas. Madre sin manos ni caricias abre y ofrece, generosa de riquezas humildes, el brotar amoroso de los frutos. Y quiere sólo ternura, devoción, cuidado, laboreo...

Oye devotamente la variedad de las lluvias. Nada es semejante en las mansas de otoño si comparas a las bravías del duro invierno. Sólo a los ojos son amables las ateridas nieves. Y si abril tiene ráfagas de ariscados granizos, mayo suele sonar en sones de suaves músicas...

Sabes que la violencia de los vientos triza la armonía en la ramas y los nidos. Prefieres que todo viento amaine y sea rumor de brisa, que en ella lo fértil y los aromas vuelan invisibles y fecundan lo mínimo hasta hacerlo feliz don de la vida...

La flor del fuego puede ser una frágil levedad o un oleaje abrasador y desbocado. Si las manos de maternal manejo cuidan la flor entonces será pálpito, raíz de vida, hogar. Adolfa, América, Amalia, Aurora, Aurina, Benedicta, Concha, Carmen, Josefa, Manuela, Petra, Práxedes, Regina, Rosario, Soledad, Teresa, Tomasa y tantas diosas de la flor de tu fuego...

San Vicente, el patrón de invierno

por Yolanda Cerra Bada

Hoy, cuando se halla plenamente arraigado en Naves un sistema festivo dual en el que dos bandos rivales, Santa Ana y San Antolín, correspondientes a la mitad este y oeste respectivamente de esa localidad, compiten en el verano (en sus respectivas fechas del 26 de julio y 2 de setiembre) por lograr la mejor fiesta, se mantiene, pese a los rigores del invierno y a los cambios económicos y socioculturales acaecidos durante el siglo pasado, una festividad en honor a San Vicente, celebrada el 22 de enero en la intimidad local.

Las referencias documentales relativas a la fiesta de San Vicente, recogidas en la prensa local (*El Oriente de Asturias*, *El Correo de Llanes* y *El Pueblo*)¹ permiten comentarios sobre ciertos aspectos de interés.

Tiempo de invierno, tiempo de verano

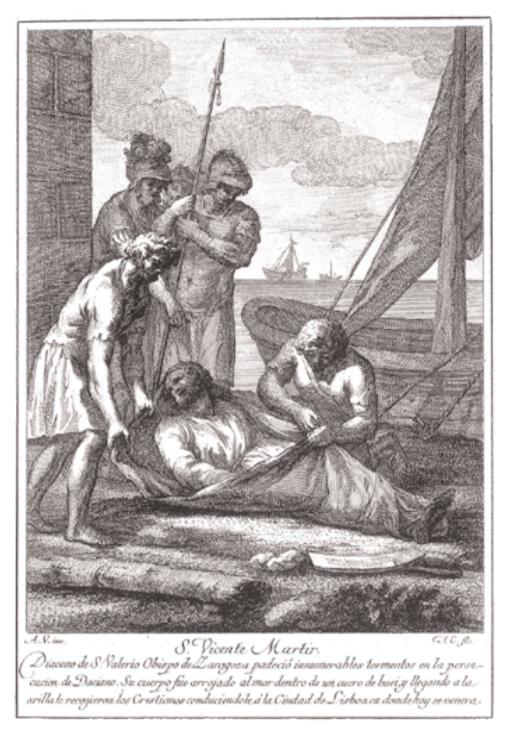
Las fiestas ordenan el tiempo. Tanto el tiempo laboral ordinario como el tiempo en general. El trabajo cotidiano se interrumpe periódicamente para dar paso no exactamente al ocio, sino a otro Las fiestas son esos hitos entre los cuales se establecen los periodos temporales, que marcan discontinuidades entre actividades. Los refranes, como ejercicio de memoria, indican la relación entre los hitos del calendario y los ritmos naturales y agrícola-ganaderos: «Por San Blas, la cigüeña verás»; «Por San Andrés, corderinos, tres»; «Santa Lucía, mengua la noche y crece el día»; «El día de Santa Olaya, si no llueve, orbaya»; «El día de San José se casan los paxarinos»; «El día de la Candelera entra el sol en cualquier reguera».

Las fiestas y rituales se localizan en determinados momentos de transición. Sean relativas a los cambios en el ciclo solar, a las actividades campe-

tipo de actividad diferente de la laboral ordinaria, la fiesta, en la que predominan los rituales y la diversión. El tiempo es lineal, pero la cultura lo mide como si fuera un objeto, creando calendarios, estableciendo hitos, los cuales marcan el paso de un periodo a otro por medio de celebraciones rituales. A través de ese proceso cultural, el tiempo se concibe como algo heterogéneo; y esa percepción heterogénea de la realidad conduce a una valoración diferente de la misma².

^{&#}x27; Mi agradecimiento, siempre, a Manuel Maya Conde, director de *El Oriente de Asturias* y custodio de su hemeroteca, por permitirme el acceso a sus ricos fondos.

² HONORIO M. VELASCO, «A modo de introducción: tiempo de fiesta», en Honorio M. Velasco (ed.), *Tiempo de fiesta*, Madrid (Ed. «Tres-catorce-diecisiete»), 1982, págs. 5-25.



San Vicente, grabado por Juan Antonio Salvador Carmona, según dibujo de Antonio González Vázquez (De la obra *Flos sanctorum*, escrita por Pedro de Rivadeneyra, ed. de J. Ibarra, Madrid, 1761).

sinas o a los cambios de estatus personales (nacimiento, matrimonio, muerte), el caso es que las transiciones se marcan a través de la fiesta. Tras dos mil años de cristianismo, la medición del tiempo y su valoración se hace en orden a un código religioso católico.

San Vicente es un santo hispano del siglo IV. Fue diácono de Valerio, obispo de Zaragoza y sufrió martirio en Valencia, lugar de destierro del obispo, durante la persecución de Diocleciano y Maximiano. La fecha tradicional de su muerte es el 22 de enero del año 304. La leyenda es truculenta: torturado en prisión, desgarrado por ganchos de hierro en un potro, asado sobre una parrilla y arrojado sobre trozos de vidrio, tras su muerte expusieron su cuerpo a la intemperie siendo defendido por un cuervo de los ataques de un lobo. Después es arrojado al mar con atadura de rueda de molino, pero milagrosamente vuelve a la orilla. Su culto se extendió por todo el Imperio Romano desde la época de San Agustín (entre los siglos IV y V), quien pronunció sermones en su fiesta3.

San Vicente mártir es, pues, uno de los primeros santos hispanos. El primer estrato del panteón cristiano en lo que a santos se refiere está constituido por los mártires, cuyos cuerpos y reliquias son objeto de devoción popular. En los siglos VI y VII, los más importantes eran San Martín de Tours en Galicia, Santa Eulalia en Mérida y San Vicente mártir en Valencia. Bajo el dominio musulmán, algunas reliquias fueron trasladas al norte de la Península⁴. Por ejemplo, los despojos de Santa Eulalia, martirizada en el mismo año que San Vicente, fueron guardados en el Arca Santa y reposan en la

Hasta principios del siglo xix, la feligresía a la que pertenecía Naves tenía su cabecera en el lugar de San Antolín, priorato dependiente desde el siglo xvI del monasterio de Celorio, razón por la cual uno de sus monjes desempeñaba el curato de almas. Integraban entonces la parroquia, además del propio lugar de Bedón, Naves, San Martín y la hijuela de Rales. La iglesia parroquial era pues la del antiguo monasterio de San Antolín, pero tenía el inconveniente de estar situada en lugar alejado y con problemas de acceso debido a que había que atravesar el río Bedón, cuyos puentes no estaban siempre practicables. Por ello, se plantea -ya desde el siglo xvIII- abandonar esa vieja sede y utilizar la capilla de Santa Ana de Naves, debidamente ampliada y transformada, para el culto parroquial⁶.

El cambio se consuma con el traslado a Naves, en 1804, de la residencia del vicario. El culto ya se había desplazado anteriormente desde la ubicación más lejana del monasterio, en cuyo entorno tenía lugar desde tiempo inmemorial la feria y fiesta de San Antolín; sin embargo, la parte profana de la fiesta y la feria continuarán celebrándose el 2 de septiembre en las inmediaciones del monasterio.

La feria parece languidecer a finales del siglo XIX⁷. Por otra parte, los cambios sociales que acaecen en las primeras décadas del XX, con el regreso de los indianos, el auge del veraneo y los intereses

catedral ovetense. El traslado de los restos lleva consigo la difusión de la devoción; de hecho, Santa Eulalia llegaría a ser la patrona de Oviedo y de Asturias⁵.

³ E. Lodi, Los santos del calendario romano, Madrid (San Pablo), 1992, págs. 52-54; G. Duchet-Suchaux y M. Pastoureau, Guía iconográfica de la Biblia y los santos, Madrid (Alianza Editorial), 1996, págs. 380-381.

⁴ W. A. Christian, «De los santos a María: panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días», en Carmelo Lisón Tolosana (ed.), *Temas de Antropología española*, Madrid (Akal), 1976, págs. 49-105.

⁵ JUSTO GARCÍA SÁNCHEZ, *Santa Eulalia de Mérida, Patrona de Oviedo y de Asturias (siglo* XVII), Oviedo (Ed. del autor y Ayuntamiento de Oviedo), 1995.

⁶ Papeles del *Diccionario* de Martínez Marina, Madrid, Real Academia de la Historia, caja 6037; la información fue proporcionada por Ramón Quintana Fuentes en 1803.

⁷ MANUEL GARCÍA MIJARES, Apuntes históricos, genealógicos y biográficos de Llanes y sus hombres, Llanes (El Oriente de Asturias), 1990, pág. 444.

regionalistas, así como ciertas desavenencias locales, hacen que San Antolín deje ser la fiesta patronal de la totalidad de Naves. Un nuevo templo parroquial, consagrado en 1924, se levanta en Naves sobre el lugar de la anterior iglesia, a su vez, erigida sobre la capilla originaria dedicada a Santa Ana. Por aquella segunda década del siglo xx, la fiesta en honor a esta santa recibe el apoyo de algunos indianos, entrando en una pauta de rivalidad con la patronal de San Antolín, que también obtendrá el patrocinio necesario para competir por parte de sus respectivos partidarios.

El sistema festivo navizo se rearticula en la inmediata posguerra. En 1943 está claro ya en los programas de fiestas la segmentación en dos celebraciones semicomunitarias, Santa Ana y San Antolín, siguiendo el modelo de bandos de la capital del concejo llanisco⁸.

Por lo que se refiere a la fiesta de San Vicente de Naves tenemos referencias en la segunda mitad del siglo xix. Al santo estaba dedicada una ermita que se levantaba en la ería de Naves, dando vista al arenal de San Antolín, de la que no quedan restos materiales. Persiste, sin embargo, en la memoria oral y en el topónimo *San Vicenti*⁹, del que podemos rastrear antiguos testimonios escritos, como la venta de un terreno «en la hería de Naves, do dizen San Vizente», en documento del año 1733¹⁰.

San Vicente era la fiesta de invierno de Naves, aquella en la que todos los vecinos podían tomar parte, ya que cuando el tiempo era más benigno disminunía notablemente la población debido a



Imagen de San Vicente en la iglesia de Naves; la talla fue realizada por el artesano que hizo el retablo mayor del templo parroquial inaugurado en 1924 (*Foto Juan Carlos Villaverde*).

que los hombres emigraban durante varios meses a las tejeras de Castilla y País Vasco. De la emigración tejera llanisca disponemos de un elocuente testimonio, en torno al año 1800, en los papeles del diccionario de Martínez Marina:

«La mayor parte de los naturales desde la edad de catorce años hasta bastante viejos acostumbran emigrar a Castilla desde el Mes de Mayo hasta el de Octubre donde se ocupan en labrar teja y ladrillo, con cu-

⁸ Vid. Yolanda Cerra Bada, «La fiesta de San Antolín: apuntes para una historia», en Bedoniana. Anuario de San Antolín y Naves, vol. I (1999), págs. 91-111.

⁹ Vid. M.ª CONCEPCIÓN VEGA OBESO, «Toponimia de Naves, San Martín y Beón» en Bedoniana. Anuario de San Antolín y Naves, vol. VI (2004), págs. 125-126.

¹⁰ Publicado por Carmen Acebo Gómez, «Documentos de Bedón, Naves, San Martín y Rales (Primera mitad del siglo xvIII)», en este mismo volumen, pág. 124.

ya industria, a fuerza de ímprobo trabajo ganan alg*u*nos rreales y se proporcionan medios de pagar sus rentas y preparar el invierno con menos estreched; no alcanzando a esto las cortas cosechas de frutos»¹¹.

Cincuenta años antes, en el catastro del Marqués de la Ensenada, figuran sesenta y tres individuos de la parroquia de San Antolín y de su hijuela de Rales ocupados «en la fábrica de teja, desde mediado de mayo, hasta mediado de septiembre, así en este Principado, como en otras provincias»¹².

Pues bien, la emigración estacional de los tejeros, paradigmática en el concejo de Llanes, convierte a San Vicente en la fiesta central del invierno, y así lo reflejan las crónicas de prensa llanisca. Por ejemplo, en los años treinta del siglo xx, el corresponsal en Naves del periódico *El Pueblo* se refiere varias veces a San Vicente como «patrono de invierno»:

«con motivo de la festividad del día de San Vicente, este vecindario rindióculto, religioso y profano, a su patrono de invierno»¹³,

en clara oposición tanto a San Antolín, patrono parroquial, festejado el segundo día de setiembre, como a la emergente Santa Ana, su rival femenina.

La hoguera quemada

Uno de los signos de identidad actual del bando de San Antolín lo constituye la hoguera. La hoguera es un árbol ritual que, desprovisto de corteza y ramas, solo conservando su copa, se planta en principio el primero de mayo; luego se fue trasladando de fecha y transformando su primigenio sentido que seguramente sería el de propiciar la fertilidad general de los campos y el logro de la cosecha anual¹⁴.

A todos llama la atención el nombre de hoguera o hoguera para un árbol que nada parece tener relación con el fuego. En la actualidad, la hoguera permanece plantada durante todo el año, siendo eliminada apenas unos días antes de la víspera de la fiesta, momento en que tienen lugar los rituales de la corta, el traslado y la plantación de la nueva. El acto es un claro ejercicio de exhibición de valores tradicionalmente asignados a los hombres: protagonismo, fuerza física, valor, atrevimiento. Ellos son acompañados en la fase última y pública de la plantación, por las mujeres, que tienen un papel ritual acorde con los principios tradicionales del género femenino: lucimiento estético y acompañamiento en segundo plano. En la actualidad se deja plantada la hoguera todo el año, lo que aporta un nuevo significado: servir como símbolo de identidad del bando o de la localidad. Frente a la fertilidad natural de antaño (el feliz término de las cosechas, el peligro que supone no lograrlo, la lucha por la supervivencia, en definitiva), hoy se explicita lo social -la identidad local- que es una de las preocupaciones actuales¹⁵.

Por otra parte, el nombre de *hoguera* se daba, antes de ponerse de moda el de *verbena*, a la diversión nocturna de la víspera o del día de una fiesta, que necesariamente debía ser acompañada de la iluminación y el calor de árgomas, tojos o leña en tiempos en que no existía iluminación eléctrica. La coincidencia con el árbol, produciendo esa extraña homonimia, solo puede entenderse si aquel se tronzaba y se quemaba para ser consumido en la víspera de un día festivo posterior.

¹¹ Papeles del *Diccionario* de Martínez Marina, antes citados.

¹² «La parroquia de San Antolín de Bedón en 1752 según el Catastro del Marqués de la Ensenada», *Bedoniana. Anuario de San Antolín y Naves*, vol. II (2000), pág. 110 [reproducido de Ramona Pérez de Castro, *Llanes en el siglo* XVIII (*Según el Catastro del Marqués de la Ensenada*), Llanes (El Oriente de Asturias), 1989].

¹³ El Pueblo, Llanes, 28 de enero de 1933.

¹⁴ Vid. Yolanda Cerra Bada, «La hoguera, un árbol ritual» en *Bedoniana. Anuario de San Antolín y Naves*, vol. IV (2002), págs. 130-140.

¹⁵ JOSETXU MARTÍNEZ MONTOYA, *Pueblos, ritos y montañas*, Bilbao (Desclée de Brouwer), 1996, págs. 149-162.

Los datos del archivo parroquial de Llanes, muy ricos en lo que respecta a la hoguera de la capital del concejo, indican que en el siglo XVIII la madera se subastaba o se vendía, pero no existe referencia alguna a la quema. En la noche del Corpus, de Nuestra Señora de la Asunción, San Juan y San Pedro, las fiestas nocturnas de la parroquia, según el libro de fábrica, lo que se quemaba en la Villa era una barrica de grasa:

«seis reales para el costo de la barrica que en la noche de dicha festividad se ha de quemar delante de la Iglesia»¹⁶.

Pero en las aldeas la cosa era diferente. Luis Díaz, el párroco actual de la villa, recuerda cómo en su pueblo natal de Cue plantaban la hoguera por San Antonio y la quemaban la víspera de San Pedro¹⁷. Los mozos la rodeaban con paja de maíz y las mozas cantaban: «Hoy víspera de San Pedro te venimos a quemar». Es una pauta que coincide con otras noticias, como la de Ambite (Madrid) cuyo árbol es plantado la víspera del primero de mayo, cortado en la Ascensión y guardado para ser consumido como hoguera la víspera de la Inmaculada¹⁸.

Hoy podemos aportar alguna noticia más de tales prácticas, precisamente referida a Naves. Una crónica de la fiesta de San Vicente del año 1894 da cuenta de que el baile de víspera, animado por el violín de Juan de Andrín, duró «hasta que el fuego consumió la última rama de la hoguera que desde el 1º de Enero se elevaba en la plaza de Santa Ana»¹⁹. Y aún otro testimonio, oral, igualmente de

Naves, nos informa de que la víspera de Santa Ana se quemaba la hoguera plantada por San Pedro. Estos testimonios navizos muestran claramente cómo el nombre de *hoguera* con el que modernamente se designa el árbol tiene sentido: el árbol plantado es destinado a ser consumido en fiesta posterior.

La vieja costumbre de la hoguera, irregular a lo que parece, se fue perdiendo. No obstante, parece que fue reactivada por los indianos²⁰ que contribuían económicamente al lucimiento de las fiestas. La costumbre fue retomada, en Naves, en los años de la posguerra por los partidarios de San Antolín y acabó por constituir una inequívoca seña de identidad del bando.

Y con la posguerra parece que entró en crisis la otrora tan arraigada celebración de San Vicente, a juzgar por un relato de la fiesta, de 1957, en el que el cronista celebra, precisamente, su relanzamiento:

«El pasado día 22, hemos celebrado con toda solemnidad la fiesta de San Vicente, que en vida de nuestros antepasados era la mejor del año debido a que las restantes se celebraban en épocas en que se encontraba ausente la mayor parte de la juventud. Hasta ahora parece que iba en decadencia este festejo temiéndose por una desaparición total pero este año, en un alarde de entusiasmo y resurgimiento, con la especial colaboración del querido hijo de este pueblo, residente en Méjico, don Baudilio Collado Castro, ferviente enamorado de su "pueblín", y de sus costumbres y tradiciones, llevóse a feliz realidad estos ancestrales festejos. Parte muy activa tomaron en ellos los destacados jóvenes Jorge Carriles y Luis San Martín, los que pusieron su valiosa cooperación para lograr tan felices resultados»21.

El entusiasmo por relatar el renacer de la fiesta invernal parece que jugó una mala pasada al cro-

¹⁶ Se refiere a la fiesta del Corpus. Ordenanzas aprobadas en 1735, *Libro de cuentas de la fábrica de la Iglesia parroquial de Llanes que dio principio el año de 1703*, fols. 213 v a 217 v.

¹⁷ Luis Díaz García, *La parroquia e iglesia de Cue cumplen doscientos años*, Llanes (El Oriente de Asturias), 1992, págs. 50-51.

¹⁸ Honorio M. Velasco, «Fiestas de mayo en la tierra de Alcalá», en Honorio M. Velasco (ed.), *Tiempo de fiesta*, Madrid (Ed. «Tres-catorce-diceisiete»), 1982, pág. 187.

¹⁹ El Correo de Llanes, 25 de enero de 1894 (Agradezco a Juan Carlos Villaverde el haberme proporcionado estos datos del mayor interés).

²⁰ A principios del siglo xx el indiano Juan Castro pagó una hoguera que fue plantada en la plaza de La Bolera de Naves; de la misma se conserva una fotografía, reproducida en *Bedoniana*, IV (2002), pág. 133.

²¹ El Oriente de Asturias, Llanes, 2 de febrero de 1957.

nista, otorgando al patrocinio del indiano don Baudilio el protagonismo que correspondía a los vecinos de Naves, por lo que se verá precisado a rectificar a la semana siguiente:

«En nuestro último número, por una mala interpretación, que somos los primeros en lamentar, se ha consignado en la reseña de las simpáticas fiestas de San Vicente que los gastos de su celebración habían sido a cargo de determinada persona, no siendo así por hallarse ausente, siendo el vecindario en general quien con su valiosa ayuda y desprendimiento económico, hicieron posible la celebración de estas fiestas»²².

Nuevos tiempos, nuevas costumbres

Por más que haya quienes, con una visión romántica, crean que el patrimonio heredado es una materia esencial que surge en un oscuro pasado sin que le afecten los cambios sociales, la realidad se muestra terca y descubre, siempre que se puedan contar con fuentes documentales fiables, cómo en la cultura se están produciendo transformaciones constantes.

Veamos cómo era la fiesta de San Vicente en el año 1887, que conocemos por una pormenorizada referencia documental periodística²³. En ese año de finales del siglo XIX, la fiesta de víspera comenzaba a las cinco de la tarde, cuando se procedía a anunciarla mediante cohetes y repique de campanas. La gente acudía a la plaza de Santa Ana donde tenía lugar animado baile al son del violín de «Xuan de Andrín» quien, acompañado de bombo, ejecutaba un variado repertorio con piezas antiguas y modernas. Aquel año abrió la romería con la mazurca; a continuación bailaron un vals-polka unas catorce parejas. Pero como el músico se diera cuenta pronto de que la mayoría de las personas no sabían lo moderno, es decir, los bailes de parejas en-

lazadas, cambió hacia lo suelto, con lo cual consiguió que salieran veintiséis parejas. Tras casi una hora, volvió a lo moderno –una habanera y una polka corrida– con lo que se dio por terminada la sesión de tarde.

La gente regresó a cenar a sus casas la que por entonces se consideraba comida típica de esa noche: castañas del *hornu* y sidra. A las 9, unos cohetes anuncian que se reanuda el baile, trasladado, para huir de la intemperie, a la Casa Concejo, un edificio que se levantaba en La Bolera, en el extremo occidental de Naves. Sin embargo, tantas personas acudieron que fue obligado el retorno a la plaza de Santa Ana, a pesar de la fuerte helada. La fiesta duró hasta las doce de la noche y durante la misma se quemaron muchos cohetes, se bebió, se cantó y se bailó, a decir del cronista.

El día grande comienza con salvas y repique de campanas. A las diez se inicia la procesión donde toma parte destacada el ramo de pan. La iglesia está adornada; se ocupan de ello la familia del mayordomo y el sacristán. Oficia la misa el párroco, acompañado de los de Rales, Pría y Nueva. La música estuvo a cargo del coro así como del violinista popular Juan de Andrín y de su acompañante que tocaba el bombo.

A las doce empieza la parte profana. Se jugó una partida de bolos que duró hasta la una y media. Después de comer se sucedieron ininterrumpidamente otras a cargo de gente del Valle de San Jorge: Villahormes, Hontoria, Cardoso y Nueva. En cuanto al baile, hubo tanto bailes antiguos –fandango, jota, a lo gordo, a lo menudo, giraldilla– como modernos –polka, vals, mazurca, habanera, schotis²4–, acabando la fiesta con la danza

²² El Oriente de Asturias, Llanes, 9 de febrero de 1957.

²³ El Oriente de Asturias, Llanes, 29 de enero de 1887.

²⁴ Por ejemplo, los bailes «a lo suelto» dejan paso a los bailes «a lo agarráu». Los paradigmáticos vals y polka surgen de las clases bajas y van a parar a los elegantes salones de baile, donde los aristócratas y burgueses los practican durante todo el siglo XIX y desde allí son difundidos hacia las capas sociales más bajas. Estas, a pesar de las críticas desde la Iglesia y desde sectores regionalis-

(entiéndase prima), que es, al contrario que los cohetes anunciadores, el signo de cierre de los actos.

Más de un siglo después, el esqueleto de las celebraciones se mantiene en las fiestas actuales: víspera y día grande, pólvora, procesión matutina con ramo, misa solemne, baile. Pero ni horarios, ni fechas, ni contenidos, tampoco los sentidos son los mismos hoy. Se han trasladado fiestas del invierno al verano y al fin de semana si ello conviene (no hay que ir demasiado lejos: en Villahormes los invernales San Antón y Santa Olaya se trasladan a sendos fines de semana del mes de agosto). Los ritmos impuestos por la sociedad actual así como el fenómeno turístico llevan a cambios en las fechas. Lo religioso pierde relevancia. El juego de los bolos ya no es la diversión practicada por unos jóvenes que hoy se divierten de manera muy distinta. Los medios de transporte hacen que el ir y venir sea una constante. Las grandes orquestas y los cantantes de éxito han sustituido a los músicos locales. Las comidas «típicas» son otras. Se dan nuevos significados a las costumbres antiguas, que se consumen como productos por los turistas, los nuevos forasteros. Los medios de comunicación de masas acuden a las fiestas, hacen fotografías para las crónicas de los periódicos, graban imágenes para las televisiones locales y regionales. También los individuos graban y fotografían, lo que está dando lugar a un proceso de documentación interminable.

Pero el afán por inmortalizar visualmente las fiestas no es reciente. La foto antigua de alguna fiesta invernal en Naves hacia 1915, que ilustra estas páginas, es un precioso testimonio de lo que pudiera haber sido un día de San Vicente en los primeros años del siglo xx, con la asistencia de to-

do el pueblo. Por aquellas décadas, concretamente en 1914, el fotógrafo de Posada Manuel Celorio había tomado, en Naves, una instantánea masiva durante la fiesta de Santa Ana, según enfatiza –tal vez por insólito– la prensa de la época:

«Manuel Celorio enfocó su cámara ante un centenar de personas para Santa Ana»²⁵.

Es más que probable que esta otra fotografía, que ahora se publica aquí, en la aparecen dos centenares de personas en la plaza de Santa Ana, con el fondo de árboles centenarios y la fuente costeada en 1903 con capital indiano, haya sido tomada un día de San Vicente, el patrono de invierno.

Entre aquellos tiempos de finales del XIX y la discreta celebración actual de San Vicente a principios del siglo XXI se han ido sucediendo cambios e innovaciones, como la pianola de José María González, de Nueva en los años treinta del siglo XX²⁶.

Mediado el siglo, nos informa la prensa –según hemos visto– del renacer de la fiesta en el año 1957. En esa década parecen tomar auge en Naves los partidos de fútbol de solteros contra casados, como el celebrado en septiembre de aquel 1957²⁷; años después, estos encuentros entre solteros y casados acabarán siendo una de las actividades asiduas del programa de las fiestas invernales de San Vicente²⁸.

De la continuidad de es la elocuente crónica de la fiesta del año 1964 que tras ofrecer sucinta reseña de «lo religioso» se detiene morosamente en pormenorizar el encuentro futbolístico:

tas, los acabarán haciendo suyos, en viaje de ida y vuelta, desplazando a los antiguos bailes de parejas sueltas. Estos no tardarán en ser revalorizados; vid. YOLANDA CERRA BADA, *Bailes y danzas tradicionales en Asturias*, Oviedo (Instituto de Estudios Asturianos), 1991, págs. 59-63.

²⁵ El Pueblo, Llanes, 1 de agosto de 1914.

²⁶ El Pueblo, Llanes, 30 de enero de 1932 y 28 de enero de 1933.

²⁷ El Oriente de Asturias, Llanes, septiembre de 1957.

²⁸ Los partidos de fútbol en Naves con motivo de la festividad de San Vicente se remontan a años atrás, como prueba la fotografía del celebrado el 22 de enero de 1936, que conserva Pedro Castro Collado (Agradezco la noticia a Juan Carlos Villaverde).



Fiesta invernal en la plaza de Santana de Naves hacia 1915.

«Como en años anteriores y siguiendo la tradición se celebró, en la tarde, un partido de fútbol entre los solteros y casados de la localidad, presentando los equipos las siguientes alineaciones: Casados: Manolo Fernández; José Blanco, Pedro García, Indalecio Peláez, Felipe Rodríguez, Santiago Galguera, José García, Manuel San Martín, Raúl, Avelino Vela y Manuel Arias. Solteros: Juan Manuel Collado, Ramón Llaca, Pedro Menéndez, Ramón Caso, Manuel Ángel Gay, Arsenio Vela, Indalecio de la Cruz, Ramón Amieva, Amable Vela y Pedro Álvarez. Arbitró el encuentro, con mucho acierte, el Rubio, mereciendo la felicitación de ambos bandos así como del respetable que le aplaudió de lo lindo. Le acompañaron en su misión, también acertadamente, los linieres Timona y Toteles.

El resultado fue de 5-4 favorable a los casados, pues si bien es verdad que los solteros aventajaron a estos en fogosidad y rapidez, los casados acusaron una mejor técnica. Por los solteros todos estuvieron a la misma altura y por los casados destacó su portero Manolo Fernández, que ha sido sin lugar a dudas el mejor de los 22. Sus espléndidas intervenciones fueron coreadas por el público ya que aún conserva rapidez de reflejos, agilidad y porte de gran portero; por algo en sus años jóvenes defendió con brillantez los colores del Murcia. La zaga fue lo más destacado del equipo y en la delantera José García resultó eficacísimo e incansable»²⁹;

²⁹ El Oriente de Asturias, Llanes, 1 de febrero de 1964. En parecidos términos, al año siguiente el corresponsal de El Oriente de Asturias (30 de enero de 1965) ofrece detallada crónica de encuentro entre solteros y casados (Agradezco a Concepción Vega Obeso el haberme facilitado estas noticias).



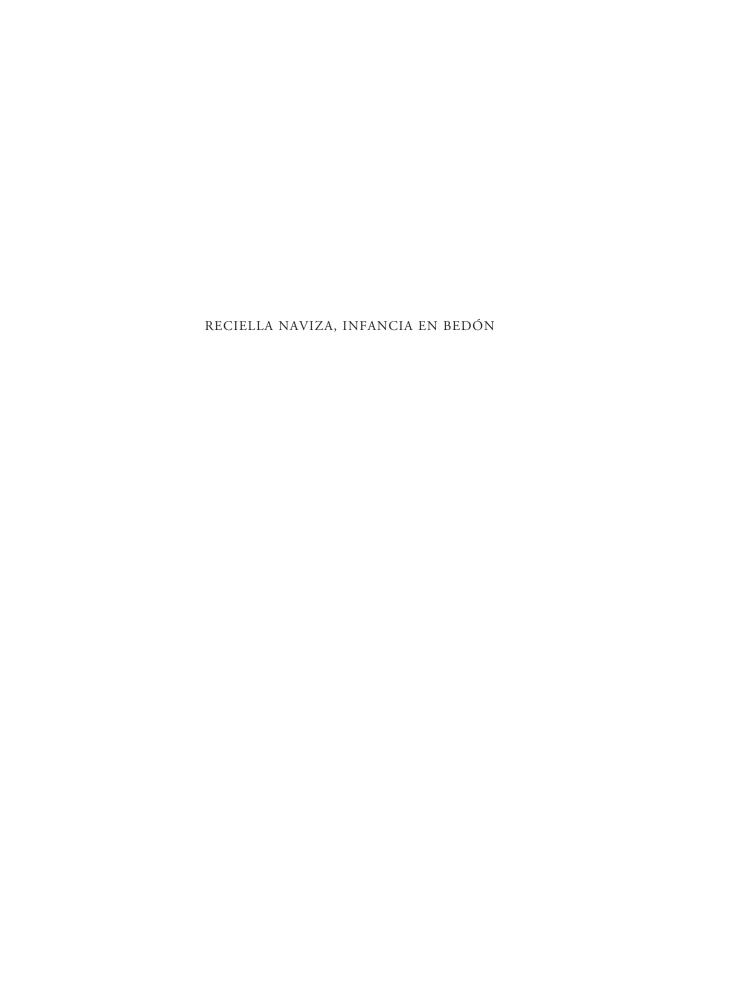
Integrantes del equipo de casados (y madrinas) del partido disputado en Naves el día de San Vicente (año 1964).

y concluye la pormenorizada crónica el corresponsal navizo:

Digamos por último, que actuaron de madrinas las encantadoras Tini Fernández, por los solteros, y Ana María González, por los casados, recibiendo ambas bonitos ramos de flores. ¡Y hasta el año próximo en que todos podamos disfrutar de este feliz día!».

Hoy en Naves ya no hay tejeros. Los que faltan son los que han emigrado a las ciudades en busca de otras oportunidades laborales, pero regresan periódicamente, en vacaciones o fines de semana. A cambio, se recibe a los que han levantado aquí su segunda residencia y a los turistas ocasionales. Las fiestas grandes son las del verano, las de las dos mitades de Naves: Santa Ana y San Antolín.

Sin embargo, la fiesta de San Vicente no ha desaparecido del todo; se celebra en la intimidad del pueblo, en medio de los rigores invernales, con misa y una comida en la sidrería El Cabañón. Si las fiestas de verano se hacen para el «otro», tanto para el bando oponente como para los forasteros, esta se hace para el «nosotros» colectivo. Es una fiesta sin procesión, sin ramo, aldeanas o porruanos, sin bailes ni orquestas, dirigida hacia en interior de la sociedad naviza: fiesta de comunión simbólica y confraternización invernal.





Madre con sus hijos, h. 1880.



Juan y Antonio Cueto Marqués, h. 1895 (Foto Otero y Colominas, La Habana).



Juan Antonio Carriles Cueto, h. 1897.



Retrato de joven y niño, h. 1895.



Pedro de la Torre, h. 1913 (*Foto Cándido García*).



Niño, familia Gavito Barro, h. 1920.



Juegos de la Colonia Escolar del Museo Pedagógico Nacional de Madrid en la playa de Bedón, h. 1915.



Baño en la playa de Bedón de la Colonia Escolar del Museo Pedagógico Nacional de Madrid, h. 1915.



Colonia Escolar del Museo Pedagógico Nacional de Madrid en la playa de Bedón, h. 1915.



Colonia Escolar del Museo Pedagógico Nacional de Madrid ante la iglesia de San Antolín de Bedón, h. 1915.



Juanita Caso Barrero, h. 1917.



Nena y Mario Altuzarra Caso, h. 1921 (La Habana).



José y Concha Díez Menéndez con Pascuala Menéndez Collado, h. 1917.



Charo, Ramona y Pedro Castro, h. 1926.



Guillermina y Conchita del Campo, h. 1918.



Aminta Alonso Carriles, h. 1917 (Foto Cándido García).



M.ª Antonia y Aminta Alonso Carriles, h. 1920.



José M.ª Alonso Carriles, h. 1913.



José Ramón de la Vega Collado, México 1923.



Pedro Gavito Perales, 1919 (Foto J. Montes, Torrelavega).



Primera comunión en Naves, 1925.



José Ramón de la Vega Collado, 1930 (Foto Napoleón, México).



Manuel Castro Collado, h. 1926 (*Foto Cándido García*).



Lilia Cantero y Sarita de la Torre, h. 1919 (Foto Los Italianos, Santander).



Lavinia de la Torre, h. 1915.



Aminta Alonso Carriles, h. 1923 (Foto Pepe).



José Ramón de la Vega Collado, México, 1928.



Sarita de la Torre con Lilia, M.ª Antonia, Pepita y Manolo Cantero a la puerta de Marrón, h. 1921.



En el jardín de la casa de Marrón, años 50.



En la playa de San Antolín, años 30.



Carmen Alonso Carriles entre Carmen y Amelia Cueto Carriles, h. 1933.



A la puerta de la casa de Marrón, h. 1949.



Niños integrantes de la procesión a la llegada de la imagen del Sagrado Corazón a Naves, años 40.



Tini Fernández Álvarez, 1944 (*Foto Vega*).



Jesús, Nori y Evaristo Ruanes Platas, h. 1935.



José Manuel Sánchez Cantero con Eni San Martín, h. 1946 (*Foto Muñiz*).



José Luis y Pedro Tomás Peláez Gavito, h. 1941.



Consuelo García Villa, 1947.



Procesión de San Antolín, años 50.



Banquete infantil, años 50.



Niños de la escuela de Naves con el maestro Jesús Farto, 1953.



Hermanos Vela Carriles en la escuela de Naves, curso 1950-51 (Laboratorios Fotográficos E. Utrilla, Valencia).



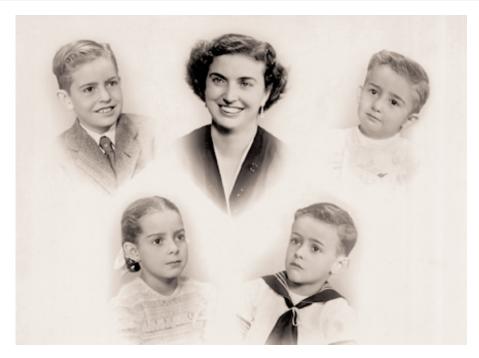
Ramón y Mento Vuelta Obeso en la escuela de Naves, 1968 (Foto Rápida, Burgos).



Niños de la escuela de Naves con el maestro Jesús Farto, 1968.



Grupo escolar de Naves con el maestro Jesús Farto, 1970.



M.ª Antonia Cantero Elosúa con sus hijos Ángel, Manolo, M.ª Antonia y José Manuel, años 50 (Foto Pepe).



En la primera comunión de José Manuel Sánchez Cantero, años 40.



Ramón Vuelta Obeso, 1957.



Mento y Mundo Vuelta Obeso, h. 1962.



Hermanos Villa Obeso, Miranda Villa y Villa Villa, 1965.



Juan Guillermo del Campo, el día de la fiesta de San Antolín de 1956.



Hermanos Le Lanchon en la puerta de la iglesia de San Antolín, h. 1962.



Veraneantes con residente en San Antolín, 1972 (Foto Antonio Diego).



Sophie Le Lanchon, 1972 (Foto Antonio Diego).



Charlotte Le Lanchon, 1972 (Foto Antonio Diego).



Ángel y Julia M.ª Obeso Villa, domingo de ramos, 1962.



Luis José Obeso Villa, h. 1962.



M.ª José, José Manuel y M.ª Luisa Castro, h. 1964.



Ramo de San Antolín, años 60.



Primera comunión de Luis José Obeso Villa, con sus primos, 1960.



Ramos en la procesión de San Antolín, 1963.



Hoguera de San Antolín, años 60.



Ramos en la procesión de San Antolín, años 60.



Ramos en la procesión de San Antolín, años 60.



Fiesta de San Antolín, años 60.



Fiesta de San Antolín, años 60.



M.ª Eugenia, Begoña y Pedro Peláez Riestra, h. 1965.



Toni Díaz, Joselín, Juan Antonio Amor Bada y Luis José Obeso el día de San Antolín, h. 1963.



Juan Carlos y Raúl Carriles Sastre, 1963 (Foto Pepe).



Tomás Villa Villa, h. 1964.



Dulce e Isidro Galán Fernández, 1973.



Diego Galán Fernández, 1975.



José y Ramón San Martín con Dulce e Isidro Galán, en el Castañedu el día de San Antolín, 1974.



Enma San Martín, en el Castañedu el día de San Antolín, 1977 (Foto Juan Ardisana).



Elba Galán Fuente y Lucía Díez Galán en la playa de San Antolín, verano del 2006.



En la plaza de la Bolera, verano del 2001 (Foto Juan Carlos Villaverde Amieva).



Elisa y Carlos Antoraz Castro, 1997.



Alicia Carriles Sánchez, día de San Antolín, 2001 (Foto J. C. Villaverde).



Ensayes de San Antolín, agosto del 2004 (Foto Juan Ardisana).



Tarde en la Bolera, verano del 2004 (Foto Juan Ardisana).



Asistentes a la presentación de Bedoniana, agosto del 1999 (Foto Juan Ardisana).



Ahijados y padrino en el Castañedu el día de San Antolín, 2002 (Foto Ana Villaverde Amieva).



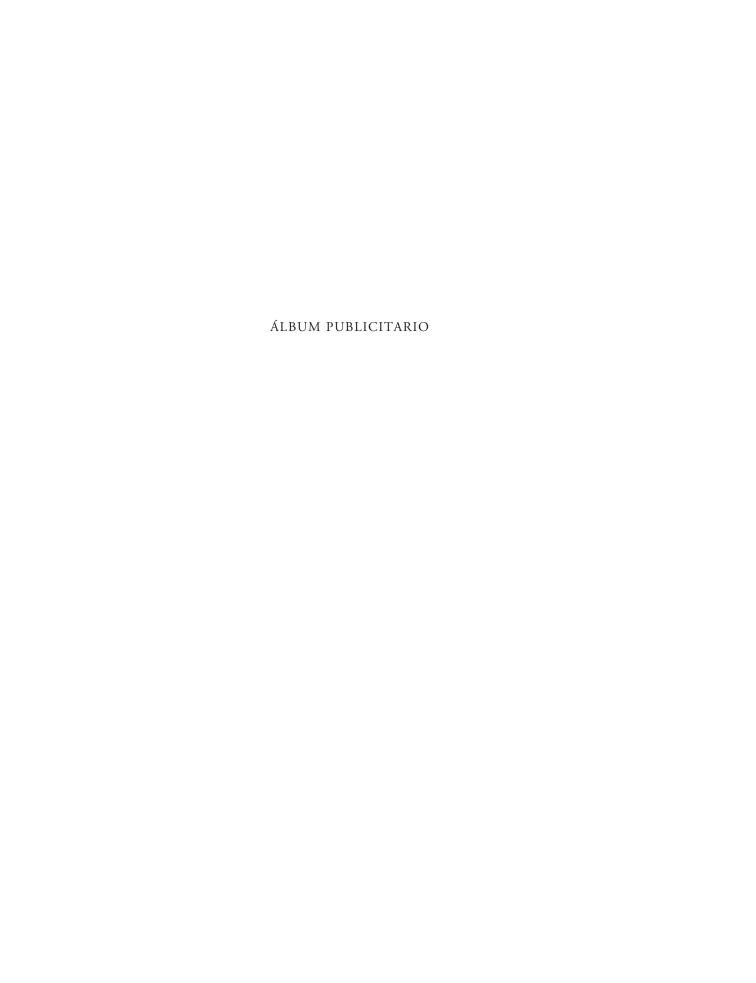
Curiosidad infantil en la presentación de Bedoniana, 2006 (Foto Teresa Soto González).



Vendedoras de Bedoniana, agosto del 2006 (Foto Luis Carrera).



Presentación de Bedoniana, agosto del 2006 (Foto Teresa Soto González).



Librería MISCELÁNEA

- Prensa
- Librería
- Fotocopias color
- Servicios de fax
- Perfumería
- Regalos

Posada- Telf. y fax 985 40 73 31

Talleres BRICIA

vehículos de ocasión **

CHAPA Y PINTURA

Bricia - Posada de Llanes

Telf. y fax 985 40 75 23

Estanco de Posada

Expenduría n.º 34

Tabacos nacionales y de importación

La Vega - Posada Telf. 985 40 73 75 La Favorita

FUNDADA EN 1953 - REFORMADA EN 1998

Alimentación
Bebidas
Droguería
Juguetería
Productos asturianos
Charcutería
Fruta selecta
Congelados

Posada de Llanes (Asturias) Telf. 985 40 70 42



BAR-SIDRERIA ANABEL

Pescados y Mariscos de Temporada Menú del Día Variedad de Tapas

NAVES • LLANES

Telf. 985 40 79 90



Cetárea de Marisco

Muelle "El Rendiello" Puerto del Musel - 33290 Gijón Telfs. 985 30 10 10 - 985 30 10 11 Fax 985 30 10 12



Casa Raúl
BAR - SIDRERÍA - TERRAZA - DESDE 1950

Quesos asturianos Tapas variadas Postres caseros

Naves - Telf. 985 40 73 04











Plaza de Parres Piñera, 99 / Polígono Industrial, 41-42 Posada de Llanes Telf. / fax 985 40 73 66 - 985 40 80 04 Avda. de la Paz, I I Llanes Telf. y fax: 985 40 08 64

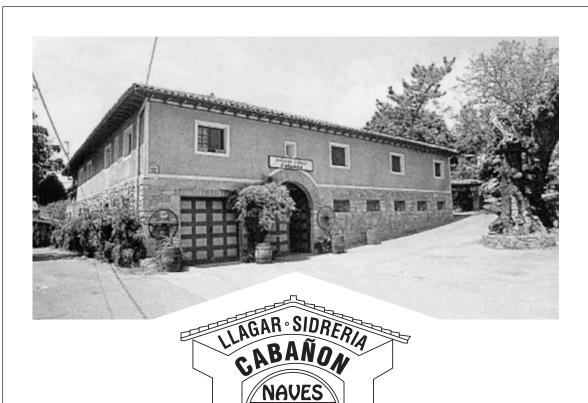


c/ Mercaderes, 8 - 33500 Llanes - Telfs. 985 40 08 22 - 985 40 11 84



TALLERES CASI, S. L.

San Roque del Acebal - Llanes - Telf. 985 41 70 40 - Fax 985 41 71 83



Tapas variadas de productos asturianos

ж

Sidra natural hecha en la casa

*

Parrilla

*

Carne de buey asturiano

Naves de Llanes • Asturias • Telf. 985 40 75 50



ASEGURAMOS SU CALIDAD DE VIDA

- Seguros de automóvil a la medida de sus necesidades, y con ventajas exclusivas para Vd.
- Hogar: tranquilidad asegurada.
- Accidentes.
- Decesos.
- Comunidades.
- Comercios.
- Empresa.
- Planes de pensión y seguros de jubilación.
- Fondos de Inversión Garantizado

AHORA TAMBIÓN OFICINA DE DISTRIBUCIÓN BANCARIA DE CAJA MADRID

- · Hipotecas.
- Préstamos automóvil.
- Prestamos personales.
- Cuentas corrientes.
- Domiciliación de nóminas.
- Tarjetas de crédito.
- Imposición a plazo.

PARA ESTAR TRANQUILO, PASE LO QUE PASE VISÍTENOS Y CONOZCA NUESTRAS OFERTAS

Delegados: Pedro Avín Riestra y Daniel Avín

c/ Pidal, n.° 9 - Llanes - Telf. 985 40 35 44

PUENTE

Ferretería

Edificio Río Bedón s/n Posada - Llanes Telf. 985 40 80 17

Materiales de construcción

Carretera general s/n Posada - Llanes Telf. y fax 985 40 70 71 PANIFICADORA

LO FER, S. L.

El pan nuestro

Telf. 985 40 47 56 - 619 06 70 42 Lledías - Posada café-bar

LA PLAZA

Posada de Llanes (Asturias) Telf. 985 40 71 34

SUSANA INTERIORES

- Decoración
- Aromas
- Regalos
- Velas
- Lámparas
- Cuadros
- Textil hogar
- Lista de Boda

Carretera de la Rebollada, s/n - Posada Telf. 985 40 86 85 susana-n-interiores@yahoo.es



Asesoría **ALEJO** Inmobiliaria

Plaza de Parres Piñera
Edif. Pico Castillo, bajo B - Posada - Llanes
Telf. 985 407 416 - Fax: 985 407 140
Móvil: 606 14 69 47
asesalejo@asesalejo.e.telefonica.net



LA PLAZA Posada de Llanes - Telf. 985 40 76 56

EL PARQUE Avda. La Paz, 5 · Llanes - Telf. 985 40 14 91

EL PARQUE II Avda. La Paz, 40 · Llanes - Telf. 985 40 11 72



Plaza Parres Piñera, s/n - Posada de Llanes - Telf. 985 40 72 70



TERE BLANCO

Alquiler y venta de

TRAJES REGIONALES

Marqués de Canillejas, 5 - Llanes Telf. 985 40 24 61 - 985 40 06 30 San Bernardo, 40 - Gijón Telf. y Fax 985 17 10 73



Estación de Servicio DE LA VEGA, S.A.

Servicio oficial de neumáticos MICHELIN y FIRESTONE Lavado y engrase



DE LA VEGA GASÓLEOS A DOMICILIO S.A.

Servicio a domicilio de todo tipo de gasóleos sin portes, desde 300 litros - hasta 50 mts. de manguera

Consulte nuetros descuentos

C.N. 634, Km. 310 - Posada de Llanes - Telf. 985 40 70 69 - Fax 985 40 74 30



Edif. Montesol, 2 - port. 3 - Posada de Llanes - Telf. y fax 985 40 85 09 msanmartin@odontotec.com



Organizamos tus eventos familiares y empresariales

Bricia, I3 - Posada www.balmorieventos.com - Telf. 626 99 03 98 **INSTALACIONES**

AMYGO

ELECTRODOMÉSTICOS

La Plaza s/n - Posada de Llanes Telf. 985 40 71 02 - Móvil 689 57 74 02



POSADA DE LLANES Telf. 985 40 73 95



Cafetería y Pub

Desayunos

Meriendas

Variedad de cafés

Posada de Llanes - Telf. 985 40 80 52

Hotel
Aldama
Puch & Put





Las Callejas s/n - Quintana - Llanes Telf. 985 40 86 40 www.hotelaldamagolf.com









La Pesa de Pría - Llanes - 33591 Asturias Telf. 985 41 02 83





CUE, S. A.

VENTA Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA FABRICACIÓN DE REMOLQUES Y CISTERNAS AGRÍCOLAS







Bricia - Posada de Llanes • Telf. 985 40 70 93 - Fax 985 40 78 41

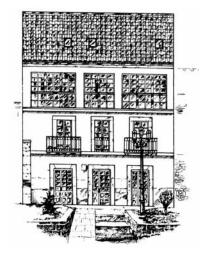


ALQUILER Y VENTA DE MAQUINARIA S. L.

Posada de Llanes - Telf. 985 40 79 96 - Fax: 985 40 75 02



San Martín de Collera - Ribadesella - Telf. 985 86 05 63 - Fax 985 86 03 88



Cuevas del Mar Hotel y Apartamentos



ENTRE LA MAR Y LOS PICOS DE EUROPA



hotel@cuevasdelmar.com www.cuevasdelmar.com Plaza de Laverde Ruiz, s/n Telf. 985 41 03 77 Fax 985 41 03 78 33592 Nueva (Asturias)

"En un rinconín de Asturias, Entre el mar y la montaña..."



Turismo Rural Punta Pestaña

Ocho apartamentos dúplex Casa rural con 4 habitaciones

Villahormes (Llanes - Asturias) - Telf. 985 40 77 43





Cardoso - Llanes Telf. y fax: 985 40 78 18 movil 677 44 34 57 www.lasfraguas.com fraguas@lasfraguas.com

Carpintería MANUEL CASANI S. L.



Carpintería en general Ventanas con juntas de goma y doble acristalamiento

Escaleras - Puertas Cubiertas de madera - Tarimas Armarios empotrados

Telf. 985 407 818 - Móvil 677 443 457 Naves de Llanes



CHERO

Productos artesanos - Carnes rojas Pescados y mariscos del Cantábrico Tapas variadas - Postres caseros

Plaza de Parres Sobrino, 9 - Llanes Telf. 985 40 00 54 - elcuera@yahoo.es

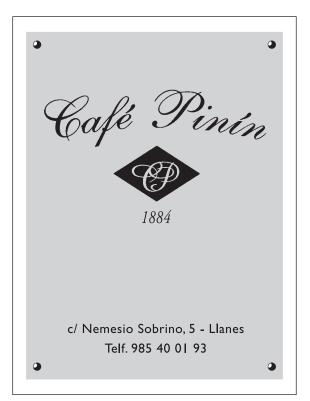


www.asturhabitat.com e-mail: info@asturhabitat.com Telf. 985 40 08 20



Desayunos • Meriendas
Chocolate con churros
Tostadas • Bollería
Platos combinados
Sandwiches variados
Bocadillos • Surtido de pinchos

Llanes - Telf. 985 40 03 88







A·T·E

TOPOGRAFÍA Y PROYECTOS DE ARQUITECTURA

Álvaro Ruisánchez García Julio Ruisánchez García



C/ Pidal, 27 - 2° E - 33500 Llanes - Telf. 985 40 12 47 - Móvil 609 84 45 87

ESTANCO DE NUEVA

Telf. y fax 985 41 03 56 Móvil 607 77 36 89

- · Revelado de fotos
- · Toda clase de material
- · Llaves
- · Fotocopias
- · Plastificados
- · Teléfono y Fax público



Productos asturíanos

carne roxa de crianza propia
pantrucu y morcilla
corderos y cabritos
quesos asturianos
chorizos caseros
fabes asturianas
sidra natural

Manuel Caso de la Villa, 2 - Ribadesella Telfs. 686 48 86 31 - 985 85 78 57 985 40 74 07



Solarium vertical Extensiones

www.tescas.com Celorio - Telf. 985 40 24 21 Posada - Telf. 985 40 71 96

COMERCIAL ORIENTE

Papel para hostelería

Bolsas

Químicos

La Barria, III - 33592 Nueva (Llanes) Telf. 985 41 00 24

Quesería Bedón

Producción y comercialización de quesos artesanales

• Cabra
• Mezcla (cabra y vaca)
• Vaca
• Requesón

Frieras - Posada de Llanes Telfs. 985 40 71 99 - 680 51 50 50



C1 Molin



Frieras - Posada de Llanes Telfs. 985 40 71 99 - 609 61 39 66

La Venta los Probes

Bar - Tienda

La Venta - Puente Nuevo Llanes Telf. 985 40 60 95



La Venta los Probes

Casa de Aldea AGROTURISMO



La Venta - Puente Nuevo - Llanes Telf. 985 40 60 95 - 646 12 01 61 www.laventalosprobes.com



Maderas nacionales Maderas de importación Tarimas Parquets - Puertas Molduras

* * *

Bricolaje

Carretera General, s/n - 33594 Posada de Llanes Telf. y fax 985 40 79 36



- Peluquería
- Señora
- Caballero
- Solarium

Barqueras, 5 - Llanes Telf. 985 402 473

Echevarría - Bada C.B.

Construcciones

Reformas y reparaciones en general

Llanes (Asturias) Telfs. 649 59 51 69 630 59 31 56



M.º Paz Sainz González Odontóloga

La Vega - Posada de Llanes - Telf. 985 40 70 03

HÖTEL Quintana de Pancar

Habitaciones con Estar-Galería Cafetería con terraza

Telfs. 985 40 27 32 - 985 40 31 59 • Fax 985 40 18 44

PRINCIPADO DE ASTURIAS



c/ La Calzada - Llanes - Telf. 985 40 10 21



C/ Hermanas del Hospital, 4 - bajo Telf. 985 40 35 60 Fax: 985 40 23 86 gespyme@gespyme.net 33500 Llanes (Asturias)



OPTICA MIJARES

LLANES - Asturias



Fiscal

Contable

Laboral

Jurídico

Tramitaciones

Recursos humanos



c/ Nemesio Sobrino, I - I° B - 33500 Llanes - Telf. 985 400 371 - Teléf. 985 403 772 cellanes@olanet.net www.ceconsulting.es



33595 Barro - Llanes - Asturias Telf. y fax: 985 400 766 - 985 233 260 www.vivirasturias.com/hlaplaya





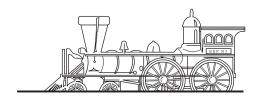


Llanes - Telf. 985 40 10 77

Estanco

La Estación

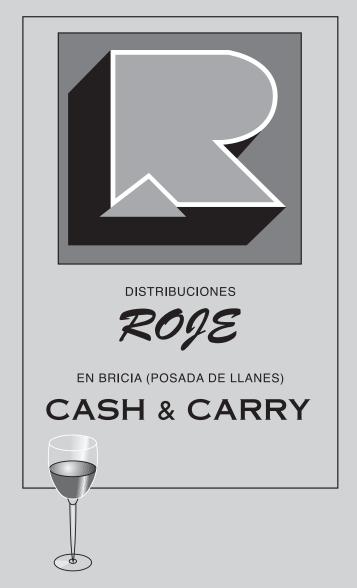
Artículos para el fumador Cava de cigarros



c/ Román Romano, 4 - Llanes Telf. 985 40 17 49



c/ Nemesio Sobrino, 2 - Llanes • Telf. y fax: 985 40 36 36 - Móvil: 619 420 656 llanes@sobrinoinmobiliaria.jazztel.es - www. llanesnet.com/inmobiliariasobrino





Heineken Beer

Telf. 985 40 76 18 - Pedidos urgentes 608 47 38 23 www.distribucionesroje.com



ISLA DE CUBA

GRUPO INMOBILIARIO

PROMOCIÓN Y VENTA DE

PISOS

VIVIENDAS UNIFAMILIARES

PARCELAS

C/ González del Valle, 9 - Pral. Izda. 33003 Oviedo. Asturias Tlf.: 985 254 856. Fax: 985 254 829

PRÓXIMA APERTURA DE NUEVAS OFICINAS EN:

C/ Marqués de Santa Cruz, 8 - Bajo. Oviedo. Asturias



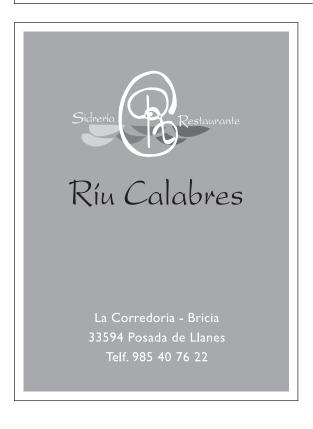
Decano de la Prensa Asturiana

Administración

C/ Gutiérrez de la Gándara, 2 - Llanes Telf. 985 40 00 52 - Fax 985 40 15 91

Redacción

C/ Pidal s/n. Edif. Azteca - LLANES Telf. 98540 21 59



BAR-RESTAURANTE PARRILLA





Especialidades

carne a la parrilla postres caseros

Cardoso - Llanes - Telf. 985 40 75 97



HORARIO

Martes a sábado Domingos y festivos I 1:00 h. a 13:30 h. I 7:00 a 20:00 h. I 7:00 a 20:00 h.

Lunes cerrado

Fundación Museo Etnográfico del Oriente de Asturias

Barriu Llacín s/n - Porrúa - Llanes Teléfono 985 40 25 47





Puente Nuevo - Llanes Telf. 985 40 60 93



Autos Llanes

San Roque 33596 Llanes Telf. 985 41 70 69 www.autosllanes.com





Jardinería
Mantenimiento
Medición de fincas
Sistema de riego
Complementos de jardín

Finca Arzón - 33591 Silviella de Pría - Llanes - lasolana@telecable.es Telf. 678 62 88 21 - Fax: 985 13 42 09

CARPINTERÍA TORRE

carpintería en general

Polígono de la Vega - San Roque del Acebal - Llanes Telf. 985 41 70 52



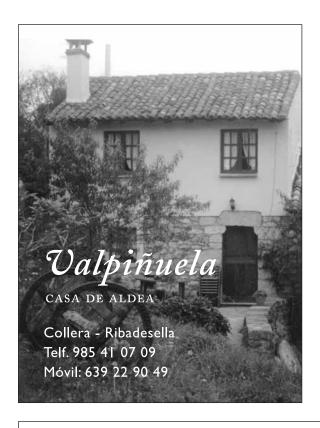


Pidal, 29 - Llanes - Asturias - Telf. 985 40 35 58 www.haciendadedonjuan.com - hotel@haciendadedonjuan.com

salea

MODA · ARTE

c/ Mayor. 29 - Llanes - Telf. 985 40 12 67





En Asturias, su espacio para el sosiego...

Barrio La Nogalera s/n Nueva de Llanes - Asturias Telfs. 985 41 07 13 / 07 14 Fax: 985 41 01 30 reservas@lunadelvalle.com www.lunadelvalle.com



Construcciones Casani y Prieto, S. L.

Finca El Toledano - Meluerda - Ribadesella - Telf. 985 86 11 79 - 630 08 21 27





Hotel «MIRADOR DE LA FRANCA»

Playa de la Franca - C. N. 634 (E-70), km. 286 33590 Ribadedeva (Principado de Asturias) Telf. 985 41 21 45 Fax 985 41 21 53







Plaza del Ayuntamiento, 3 - Cangas de Onís - Telf. 985 84 94 21 - Fax 985 84 84 05



MUEBLES - ESPEJOS Y ACCESORIOS DE BAÑO

Calefacción Roca Materiales de construcción Marazzi-Porcelanosa Grespania

Sanitarios Porsan-Sangra Valadares-Sanitana Facis-Roca Griferías: Buades-Yes Hansgrohe-Supergrif Roca

Balmori - Llanes - Telf. 985 40 74 73



DESCENSO del SELLA en CANOA

Piraguas - Canoas Kayaks

Escuela Asturiana de Piragüismo - Arriondas - Telf. 985 84 12 82





c/ Venezuela, I - 33500 Llanes Telf. 985 40 32 40



Sucursal de Nueva de Llanes - Directora: Aurora Martínez



Desayunos y meriendas Peña Tu

> Helado mantecado y suflé especialidad de la casa

El Muelle - Llanes - Telf. 985 40 11 53



CLINICA VETERINARIA MOVIL

Ribadesella - Llanes Colunga - Cabrales

CENTRO CLINICO VETERINARIO

C/ Manuel Fernández Junco, 23 bajo Ribadesella Clínica 985 85 81 17 Móviles 659 47 13 33 - 659 11 24 67



Bricia, s/n - Llanes - Telfs. 609 48 50 81 - 609 48 59 08 - Fax: 985 40 76 35



TRESSY ASESORES S.L.

ASESORÍA

FISCAL - CONTABLE - LABORAL

Plaza de Parres Piñera, 89 bajo Posada de Llanes Telf. 985 40 85 02 Fax 985 40 86 20

Su Joyería en Llanes



TALLERES PROPIOS

Joyería, relojería, orfebrería platería y grabados



c/ San Agustín, 2 - Plaza del Ayuntamiento - Telf./Fax: 985 40 | | 22 - www.joyeriacuende.com

ÁREA DE SERVICIO POSADA MENÉNDEZ

GASOLINERA • TALLER • CENTRO DE LAVADO TECNOVÍDEO • SUPERMERCADO EL ARBOL PARKING

Posada de Llanes - Telf. y Fax 985 40 80 41



Peluquería arte

unisex

Tratamiento integral para hombre y mujer

Peluquería Solarium Tratamientos faciales Fisioterapia

Avda. Méjico 2 - Llanes
Telf. 985 400 035
www.orientedeasturias.com/peluqueriarte
e-mail:peluqueriarte@wanadoo.es



OFICINA TECNICA MERCANTIL

Fiscal - Laboral Contable

Calle Mayor, 21 bajo - 33500 Llanes Telf. 985 40 02 29 - Fax 985 40 22 85

SERVICIO OFICIAL



ISUZU Jonsered

ESPECIALISTA

AGENTE OFICIAL







- Mecánica general del automóvil
- Servicio de neumáticos
- Alineación electrónica de direcciones
- Alquiler de remolques
- Venta y reparación de motos, quads, jardinería y forestal

c/ Gran Vía, 8 - Ribadesella - Teléfono 985 86 05 10 Pol. de Guadamía, nave 19 - Autovía del Cantábrico, salida 323 - Telf. 670 32 26 33



Polígono Industrial de Posada, nave 39 33594 Posada de Llanes (Asturias) Telf. y fax: 985 408 025 Móvil: 630 031 950



c/ Nemesio Sobrino, 7 bajo - Llanes - Asturias - Telf. 985 35 66 08



CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES

DEL PRINCIPADO

Polígono Industrial de Posada, nave 39 Posada de Llanes (Asturias) Telf. 985 408 025 - Fax: 985 408 049

Móvil: 630 031 950

RAMÓN CABRALES BADA, S. L. Maderas



- Vigas, pontones y tarima en pino Douglas
- Vigas laminadas en Abeto y Douglas
- Pino Norte en todas las secciones
- Tarimas varias
- Tableros y melaminas

Carretera de Lledías - Posada de Llanes - Telf. 985 40 78 66 Polígono de Guadamía, nave 21 - Ribadesella - Telf. 985 85 71 81



Coruño, S. L.

Producción cultural

Catalogación

Exposiciones

Fotografía

Grabado

Artes industriales y aplicadas

Coruño, Llanera 33428 Asturias Telf y fax 985 26 52 65



Charlotte Le Lanchon

Folletos - Logotipos Carteles y revistas Identidad corporativa Catálogos Portfolios de fiestas

Camino de la Belga, I 33429 La Fresneda Telf. 653 91 10 23

e-mail: lelanchon.ch@teleline.es



DISTRIBUIDORA DE CARTÓN Y DERIVADOS

SUAJE EN RAMA

HASTA 70 X 96 CMS.

CARTÓN PARA

FÁBRICAS DE CAMISAS

MEDIAS

LAVANDERÍAS

OTROS USOS INDUSTRIALES

Peluqueros N.º 83 Col. Morelos México D. F. - C. P. 15270

Telf. 795 11 32 795 09 54



- Tabacos
- Sobres y sellos
- Impresos
- · Artículos de regalo

Independencia, 27 - OVIEDO - Telf. 985 23 23 15



Acero y laminación de silicio Reactores para lámparas D.A.I.

Productos certificados internacionalmente

Hacienda Sta. Ma. Regla # 28 - San Lucas Xólox, Tecámac Edo. México Telf. 52 (596) 924 01 37 / 47 • Fax: 52 (596) 924 00 08 e-mail: jlvilla@villaind.com • www.villaindustrias.com



Avda. Pumarín, 14 - bajo - Oviedo - Telf. y fax 985 11 07 85



C/ Matemático Pedrayes, 19 - OVIEDO

Telf. 985 25 70 11



C/ Gozón, n° 22 - 5° A 33012 - Oviedo (Asturias) delitec@telecable.es Telf. 661 847 204







EN LLANES 22 viviendas unifamiliares exclusivas, con varios modelos de chalet a elegir, en la zona más alta de la urbanización, con excepcionales vistas panorámicas y una excelente calidad de construcción.

A 500 m. del centro de Llanes y con comnicacion peatonal por la senda del Carrocedo.



www.lallavandera.com comercial@lallavandera.com





Pza. de San Roque, s/n - Llanes Telf. 985 40 20 30 - Fax: 985 40 25 96 Móvil: 670 618 023



TELF. 985 89 15 52 - FAX 985 89 16 96

VILLAVICIOSA - PRINCIPADO DE ASTURIAS

PRODUCCIONES ARTISTICAS



C/ Colombia, 7 - 2° izda. - Santander (Cantabria)Telf. 942 32 38 59 - Telf. y fax 942 34 17 62

Ferretería RODRIGO PÉREZ

Ferretería - Loza - Cristal

Gran Vía, 20 - Ribadesella Telf. 985 86 01 18 - Fax 985 85 74 81

JOUI

PROYECCIÓN DE POLIURETANOS
AISLAMIENTOS TÉRMICOS Y ACÚSTICOS

C/ Comercio, I7 - Ribadesella Telf. 985 86 01 18 - Fax 985 85 74 81

HERMANOS MARTÍNEZ ESTRADA

Muebles y decoración

EXPOSICIONES

Gran Vía, 3 y 5 - Ribadesella Telf. y Fax 985 86 09 10

Palacio Valdés, 25 - Ribadesella Telf. 985 86 07 73

Restaurante - Bar

El Volante

Telf. 985 86 03 44 Ribadesella



TURRONES Y HELADOS

Diego Verdú Monerris

CASA FUNDADA EN 1878



Cimadevilla, 7 - Oviedo Telf. 985 21 28 55

Toranda

GESTIÓN CULTURAL

Calle Mayor, 29 - Llanes Telf. 636 89 66 68





Instrumentación científica Control de calidad Equipamento de laboratorio

Parque Tecnológico de Asturias, parcela 38 33420 Llanera - Asturias Telf. 902 24 43 43 - Fax 985 26 91 69



Solavilla, C. B.

producciones culturales

- Exposiciones
- Informes
- Catalogaciones
 Valoraciones

 - Documentaciones

Parque Empresarial Asipo I, I - 2°, of. 6 Coruño, Llanera - Asturias Telf. 618 38 60 88

ediciones trabe

Llibrería Asturiana d'ediciones trabe

c/ Buenaventura Paredes, 4 33001 Uviéu Tfnu. y fax: 985 208 206 www.trabe.org











Tlf.: 985 41 74 29 info@balcondelacuesta.es



Tlf.: 985 41 74 41 laarcea@arceahoteles.com

Camino de la Cuesta, s/n Andrín - Llanes







- · Cebollas rellenas
- Fabada
- Chipirones a la sidra
- Tapas variadas

c/ Mayor, 26 - 33500 Llanes - Telf. 985 400 958



Mirador de Toró

Bodas - Banquetes Cocina regional - Vivero de mariscos

LLANES
Telf 985 40 29 97 - Telf. y fax 985 40 08 82



RESTAURANTE

- Pescados y mariscos del Cantábrico
- Arroz cremoso con bogavante
- Fabinas verdes con marisco
- Caldereta de mariscos

33592 Nueva de Llanes Telf. 985 410 177























C/ Fruela, 4 - 33003 OVIEDO Telf. 985 21 42 20



PEPITA DEL RIO

AZAFRÁN - PIMENTÓN ESPECIAS - HERBORISTERÍA

C/ Pirineos 2, Nave - 119 - 28840 Mejorada del Campo (Madrid) Telf. y fax 91 668 23 00 - Móvil 600 51 49 90



El Peral (Ribadedeva)
Principado de Asturias
Telf. 985 41 20 00
Fax: 985 41 20 73

MADERAS

Francisco González López, s.t.

EXPLOTACIONES FORESTALES

Vidiago - Llanes Telfs. 985 41 11 07 y 659 28 16 46

PATATA8 AYARZA S. L.

Barrio Villafranca, 391 - 39300 Campuzano - Torrelavega (Cantabria)
Telf. 942 88 18 39 - Fax 942 89 19 81



CANSECO & CEPEDA

ECONOMISTAS

Tramitación de subvenciones

Asesoría Fiscal, Laboral, Contable y Financiera

C/ Marqués de Pidal, 6 - 2° C - Oviedo • Telf. 985 27 72 56 • Fax 985 27 67 98 paulino@cansecoycepeda.com



Cervantes, 26 - 33004 OVIEDO Telfs. 985 24 45 12 - 985 24 40 09 Fax 985 24 40 09 Independencia, 15 - bajo 33004 OVIEDO Telf. 985 27 39 96



Dispal Astur S. A.

Servicios informáticos www.dispal.com

Parque Tecnológicos de Asturias

Parcela 13 B. 33428 Llanera - Asturias Telf. 985 27 61 62 - Fax: 985 27 34 52

Cafe-Bar DORADO



Desayunos y meriendas Pinchos calientes Platos combinados Cafés y tes especiales Chocolates Tartas caseras

C/ Constitución, 35 - Sama - Telf. 985 68 05 87





FATUVE SA

FÁBRICA TUBERÍA VENTILACIÓN MINAS Y TÚNELES

FABRICAY OFICINAS

Polígono Fábrica de Mieres, Nave-7 33600 Mieres (Asturias) Telf. 985 46 59 50 Fax 985 45 03 12



Jenaro Ezquerra Liñero

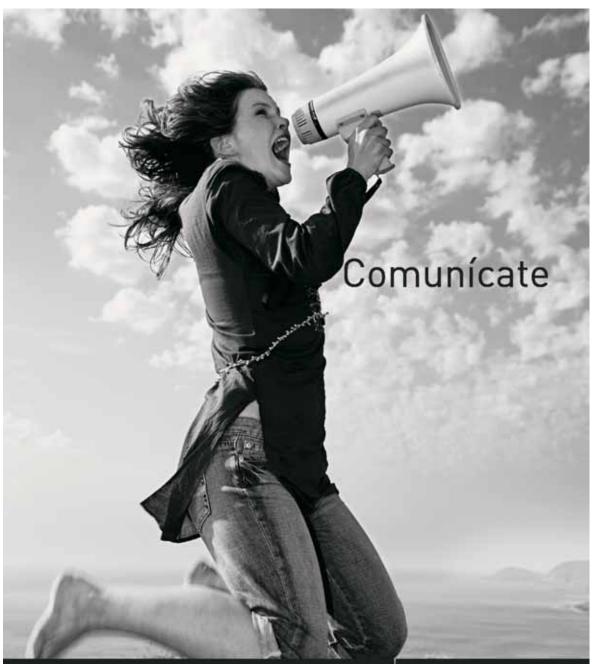
Diplomado Universitario

Entrenador Nacional de Musculación

Sistemas exclusivos de musculación aplicada

C/ Floranes, 10 E - 7° D 39010 Santander Telf. 942 239 037 - 626 100 070







el mejor acceso a internet



la televisión que te gusta



la telefonía

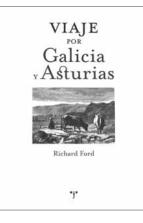
TeleCable

900 222 111 | www.telecable.es



Álvarez Lorenzana, 27. Oviedo Teléfono 985 27 15 98





Viajes por Galicia y Asturias de Richard Ford

240 páginas Encuadernación en seda 49 euros



Ediciones Trea, s. I.

Polígono Industrial de Somonte • c/ María González «La Pondala» Nave D - n.º 98 • 33396 Somonte - Gijón (Asturias)

Telfs.: 985 30 38 01 • Fax: 985 30 37 12

www.trea.es



sidrería restaurante hospedaje

La Franca - Asturias - Telf. 985 412 430 lafranca@teleline.es



Odontología sin dolor - Ortodoncia Radiología maxilofacial

Dr. Aurelio Martínez Cortina

Especialista universitario en Salud Oral por la U. P. V. Postgrado en Ortodoncia por P. O. S.

Jesús F. Duro, 14 - 1° B - La Felguera (Asturias) - Telf. 985 69 63 05





Doctor Casal, 4 - 2° B 33003 OVIEDO Alfonso X el Sabio, 2 - bajo La Fresneda (Siero) Telf. 985 20 54 47 Fax 985 20 53 02



CORREDURIA DE SEGUROS

Melquiades Álvarez, n° 6 - 3° dcha. - 33002 OVIEDO Telf. 985 20 78 19 - Fax 985 20 74 59

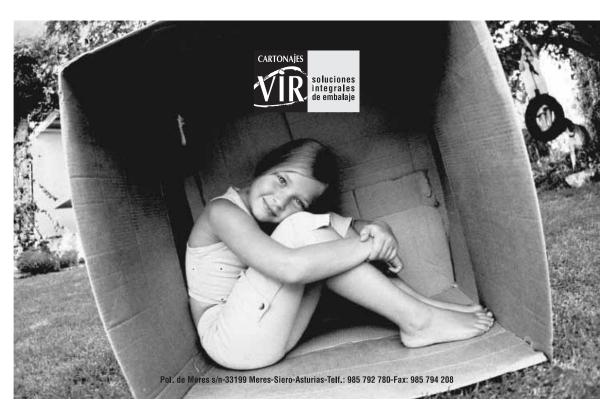


Felipe Menéndez, 8 - 2° dcha. - 32206 GIJÓN-Telf. 985 17 50 17



MOBILIARIO DE COCINA Y BAÑO - ARMARIOS EMPOTRADOS

Polígono Nueva Europa, nave 18 El Campón - Peñacastillo 39011 Santander Telf. 942 35 59 28 942 35 50 06 Fax 942 35 50 06









SAN BERNARDO, 62 - GIJÓN TELF. 985 35 65 13



HOSTELERÍA - INDUSTRIA

Ctra. Estación de Viella, s/n. Telfs. 985 794 245 - 985 794 192 Fax: 985 793 071 33429 Lugones - Oviedo



c/ Idefonso Sánchez del Río, 4 - 1° A 33001 Oviedo Telf. 985 11 65 00 - Fax: 985 11 63 72 rgarcia@grupoab.com



Indemesa

- Caldería pesada, media y ligera en aceros al carbono, aceros inoxidables y otros aceros aleados. Cubas, depósitos, aparatos con/sin presión, tuberías industriales, etc.
- · Estructuras metálicas.
- Fabricación de bienes de equipo para la industria (electrofiltros, cintas transportadoras, juntas de expansión, corta-tiros de gas y carbón, etc).
- Dragas de extracción de lodos.

c/ Bazán, s/n - Polígono Industrial Bankunión 33211 Tremañes (Gijón) Telf. 985 30 86 86 - Fax: 985 30 83 06

www.indemesa.com - indemesa@indemesa.com



- * Instrumentos musicales
- * Sistemas de sonido
- * Discotecas, disco-bares
- * Sonorizaciones
- * Alquileres P. A.

Avda. Colón, I2 - Oviedo Telf. 985 24 04 02 - Fax 985 24 01 33

REPROGRAFÍA FONSECA

30 AÑOS A SU SERVICIO

Fotocopias en color de gran calidad

Fotocopias

Encuadernaciones

Plastificados

Especialidad en tesis doctorales

y proyectos fin de carrera

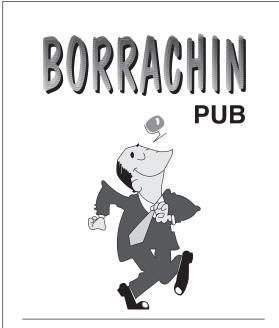
C/ Pérez de la Sala, II - 33007 Oviedo (Al lado del Auditorio "Príncipe Felipe")

Telf. 985 23 30 04



FLORES - PLANTAS RAMOS - CORONAS SERVICIO A DOMICILIO

San Lázaro, 9 - 33008 Oviedo Telf. 985 21 89 58



Telesforo Cuevas, 3 - Oviedo Telf. 985 254 048

Pinturas Antonio Alonso



Decoración Anuncios publicitarios Pintura general

Telfs. 985 860 731 - 985 857 705 San Martín de Collera - Ribadesella



Promociones inmobiliarias

Río Sampedro, 9 - entlo 33001 Oviedo Telf. 629 25 51 87

Valle, Ballina y Fernández, s. a.

Desde 1890



SIDRA
"EL GAITERO"

Villaviciosa - Asturias



PRÓXIMAS PROMOCIONES EN:

INFIESTO





CARAVIA



TELÉFONO DE INFORMACIÓN: 664 271 010

ESTÁS A UN CLICK DE PULVERIZAR TU MEJOR TIEMPO.





Imprenta **Mercantil** Asturias,s.a.

Imprenta Mercantil Asturias, S. A.

Tfnos.: 985 31 35 11 / 90 – Fax: 985 31 53 12 Correo electrónico: info@imprentamercantil.com

ÍNDICE DE ANUNCIANTES

Α

ABnet (Oviedo) Alvízoras Llibros (Oviedo) Antena Norte (Llanes) Aquasella Asesoría Alejo (Posada) Asesoría Asergrup (Gijón) A.T.E. Topografía y Proyectos (Llanes) Autos Llanes (San Roque) Avenida (Santander)

В

Balmori Eventos (Posada)
Balmori Inguanzo Promociones y
Construcciones (Bricia)
Banco Santander (Nueva)
Bango Seguros (Oviedo)
Bar Anabel (Naves)
Bar Casa Raúl (Naves)
Bar La Plaza (Posada)
Béquer Cafetería y Pub (Posada)
Berjano Seguros (Oviedo)
BioMeta (Llanera)
Bitácora (Llanes)
Borrachín Pub (Oviedo)

C

Cabañón Llagar–Sidrería (Naves) Café Albéniz (Gijón) Café Dorado (Sama) Café Pinín (Llanes)

Cafetería Los Ángeles (Posada) CajAstur Caja Rural de Asturias Canseco & Cepeda (Oviedo) Carnicería Peláez (Ribadesella) Carnicerías PARMA (Llanes) Carpintería Casani (Naves) Carpintería Torre (Llanes) Cartón y derivados (México) Casa Canene (Llanes) Casa Morán (Puente Nuevo) Casa Pilar (Nueva) Cetárea El Musel (Gijón) Charlotte Le Lanchon (Oviedo) Clínica Dental M.ª Paz Sainz (Posada) Clínica Veterinaria Móvil (Ribadesella) Comercial Oriente (Nueva) Comercial Rubio Hidalgo (Lugones)

Comercial Toñiti (Balmori) Compasso, interiorismo (Oviedo) Confitería Vega (Llanes) Construcciones Casani y Prieto

(Melverda)

Construcciones Echervarría-Bada (Llanes)

Construcciones Pumarín (Oviedo) Construcciones Valle Balmori (Posada) Consulting Empresarial (Llanes)

Consulting Empresarial (Llanes) Copistería Fonseca (Oviedo) Coruño S. L. (Llanera) CUESA (Posada) D

Delitec (Oviedo)
Descenso del Sella en Canoa
(Arriondas)
Dinocram (Oviedo)
Dispal (Oviedo)
Doctor Suave (La Felguera)

Е

Ediciones Trea (Gijón)
Ediciones Trabe (Uviéu)
Electrodomésticos Cobos
(Posada)
El Latino (Llanes)
El Molín (Frieras)
El Oriente de Asturias (Llanes)
El Volante (Ribadesella)
Especias Pepita del Río (Madrid)
Estación de Servicio De la Vega
(Posada)
Estanco La Estación (Llanes)
Estanco de Nueva (Nueva)
Estanco de Posada (Posada)
Estanco Mundo (Oviedo)

F

FATUVE S. A. (Mieres)
Ferretería Puente (Posada)
Ferretería Rodrigo Pérez
(Ribadesella)
Ferreterías José Luis San Martín
(Posada - Llanes)
Flores Auro (Oviedo)

G

Gespyme (Llanes) Gestión Inmobiliaria La Fresneda Gimnasio J. Ezquerro (Santander) Gustavo Peluqueros (Llanes)

Η

Heladería Revuelta (Llanes)
Helados Verdú (Oviedo)
Hotel Aldama (Quintana)
Hotel Cuevas del Mar (Nueva)
Hotel El Balcón de la Cuesta
(Andrín)
Hotel La Hacienda de don Juan
(Llanes)
Hotel La Fonte (Naves)
Hotel La Playa (Barro)
Hotel Los Lagos (Cangas de Onís)
Hotel Mirador de La Franca
(Ribadedeva)
Hotel San Ángel (Ribadedeva)
Hotel Quintana de Pancar (Llanes)

Ι

Imprenta Mercantil (Gijón) Imprenta Grafinsa (Oviedo) Indemesa (Gijón) Inés Granda S. A. (Pría) Inmobiliaria Sobrino (Llanes) Instalaciones AMYGO (Posada)

J

Joyería Cuende Joyería J. Monje (Llanes) Joyería Moyano (Oviedo)

K

KRK ediciones (Oviedo)

L

La Favorita (Posada) La Llavandera (Pancar) La Quintana del Cuera (Parres) Las Fraguas (Cardoso) Les Noticies (Uviéu) Los Serranos (Ribadesella) Luna del Valle (Nueva)

LL

Llacín. Museo Etnográfico (Porrúa) Llanesyconcejo (www)

M

Maderas Cabrales Bada (Posada)
Maderas Emilio Carrera (Posada)
Maderas Francisco González López
(Vidiago)
Martínez Estrada (Ribadesella)
Mediadores Asociados Asturianos
(Oviedo)
Mirador de Toró (Llanes)
Miscelánea (Posada)
Motos Vela (Ribadesella)
Muebles Lobo (Posada)
Musical Marcos S. L. (Oviedo)

O

Odontotec (Posada) Oficina Técnica Mercantil (Llanes) Óptica Mijares (Llanes)

Р

Panificadora Lo Fer, S. L. (Posada) Panificadora Llanes Patatas Ayarza, S. L. (Torrelavega) Peluquería Arte (Llanes) Peluquería Tescas (Celorio) Pinturas Antonio Alonso (Ribadesella) Posada Menéndez Área de Servicio (Posada) Procorise, s.l. (Oviedo) Producciones Artísticas Vicente (Santander) Promociones Isla de Cuba, S. L. (Oviedo) Promociones Puentevetusta Promociones Rivero Cueto (Villaviciosa)

Q

Quesería Bedón (Frieras) Quo Fitness (Oviedo)

R

Restaurante El Campanu (Llanes) Restaurante La Arcea (Andrín) Restaurante La Chopera (Cardoso) Restaurante Los Arcos (Cangas de Onís) Restaurante Ríu Calabres (Posada) ROJE Distribuciones (Posada)

S

Salea Moda - Arte (Llanes)
Seguros MAPFRE
Señorío de Llanes (Llanes)
Sev Construcciones y Promociones
(Posada)
Sidra El Gaitero (Villaviciosa)
Sidrería La Casa Abajo (La Franca)
Solavilla (Llanera)
Susana interiores (Posada)

Т

Talleres Casi (San Roque)
Talleres Bricia (Posada)
Telecable (Oviedo)
Toranda, gestión cultural (Llanes)
Trajes regionales Gloria (Naves)
Trajes regionales Tere Blanco (Llanes)
Tressy Asesores (Posada)
Turismo rural Punta Pestaña
(Villahormes)

V

Valle Balmori, S. L. (Llanes) Valpiñuela (Collera) Venta Los Probes (La Venta - Puente Nuevo) Villa Industrias (México) Viveros La Solana (Pría)

ÍNDICE GENERAL

Presentación	7
San Antolín de Bedón a finales del siglo XIX, por Manuel de Foronda	9
El monasterio de San Antolín de Bedón como espacio funerario durante la Edad Media, por Jesús Antonio González Calle	17
El Misterio de San Antolín, por Amador Juesas Latorre	57
Otro fray Benito Feijoo: prior y párroco de San Antolín de Bedón (1713-1725), **por Javier González Santos	61
El veraneo del rector Aramburu en Bedón, por Álvaro Ruiz de la Peña	69
San Antolín de Bedón en la obra de Fervienza, por Francisco Crabiffosse Cuesta	75
San Antolín de Bedón, <i>por</i> Fernán Coronas	79
Nevadas y nevadonas, <i>por</i> Pablo Ardisana	81
Evocación o San Antolín en primavera, por José Manuel Carrera Elvira	85
Un Bedón titánico, por Luis Pérez Ortiz	91
Microfauna bedoniana: libélulas y caballitos del diablo, por Luis Carrera Buergo	97
El jardín del Palacio del Conde de la Vega del Sella, por José Valdeón	103
El milagro de Bedoniana, <i>por</i> N1EVES HERRERO	109
Documentos sobre Bedón, Naves, San Martín y Rales (Primera mitad del siglo xviii), por Сакмен Асево Góмеz	113
El Motu del Llanu la Cuesta: un topónimo de la memoria prehistórica naviza, por Miguel Ángel de Blas Cortina	133
Escuelas de Naves: a la tercera va la vencida, por M.ª Fernanda Fernández Gutiérrez	137
Mis hijos: seis sonetos, <i>por</i> Antonio Cantero	149

De Naves a Covadonga: crónica de cinco peregrinaciones (1921-1935), por María Jesús Villaverde Amieva y Juan Carlos Villaverde Amieva	153
Naves en la segunda mitad del siglo xx y semblanza de su alcalde Ramón Vela Carrera, por Concepción Vega Obeso	163
Acróstico y elementos, por Pablo Ardisana	183
San Vicente, el patrón de invierno, <i>por</i> Yolanda Cerra Bada	185
Reciella naviza, infancia en Bedón	195
Álbum publicitario	235

PERACABÓSE LA IMPRESIÓN D'ESTA OBRA NOS TALLERES DE MERCANTIL - ASTURIES A 16 DÍES D'AGOSTU DEL AÑU 2007 PRO PATRIA PRO MORIBVS